SERGIO VALERIO ULLOA

Historia rural jalisciense

Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX

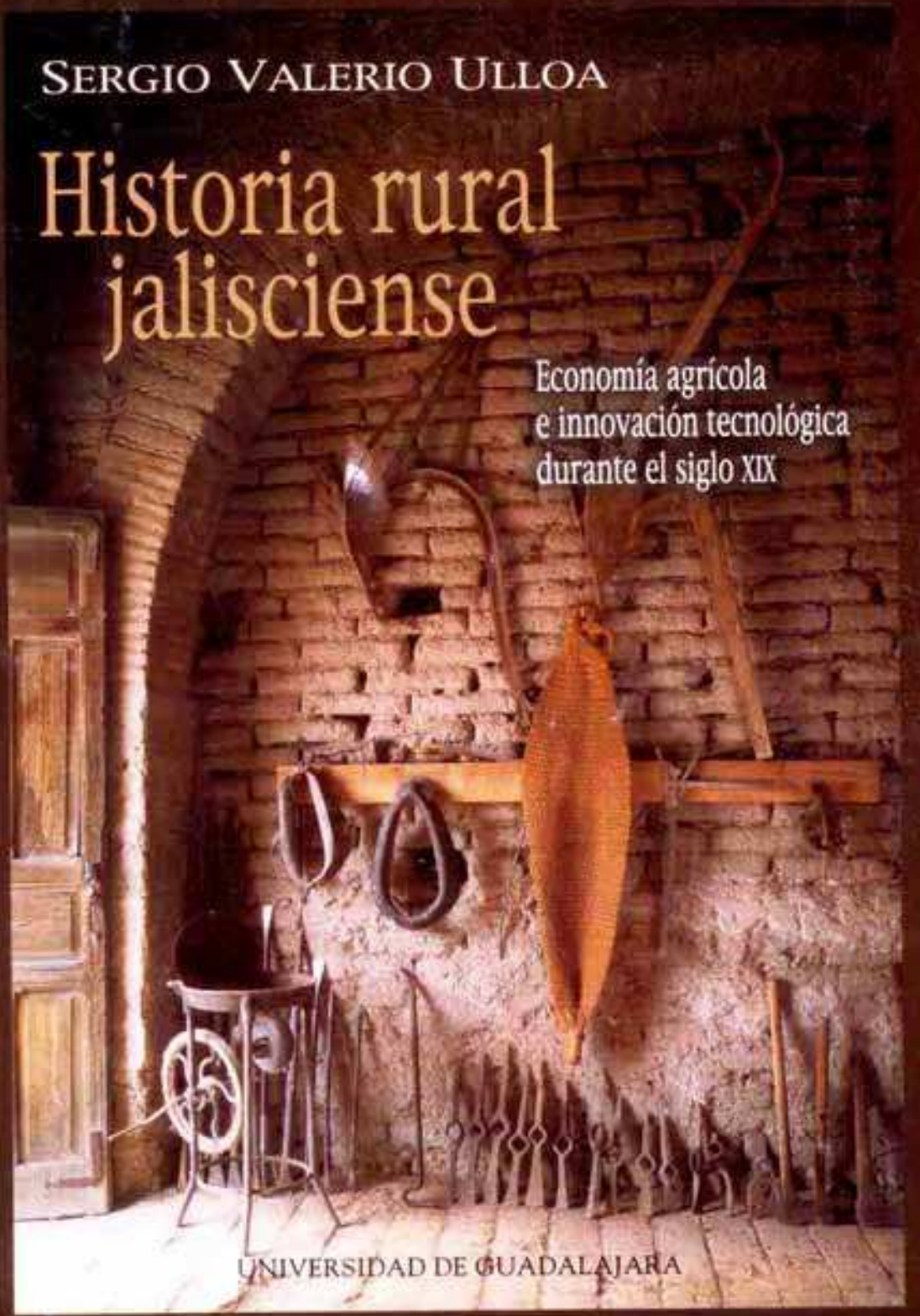

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Historia rural jalisciense

Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX

Historia rural jalisciense

Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX

Sergio Valerio Ulloa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición, 2003

© D. R. 2003, Sergio Valerio Ulloa
© D. R. 2003, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guanajuato 1045
Guadalajara, Jalisco
México

ISBN 970-27-0397-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Para mi familia.

Contenido

Prólogo 11
Introducción. La región y sus contornos 21

Capítulo I. El escenario rural 39
1.1 Población rural y población urbana 39
1.2 El campo jalisciense durante el siglo XIX 52

Capítulo II. La producción de cereales. Modernidad e innovación tecnológica en las haciendas jaliscienses 71
2.1 Continuidad y cambio en las haciendas 71
2.2 Maíz, frijol y garbanzo 78
2.3 El trigo. 94

Capítulo III. Producción de azúcar, mezcal y cría de ganado. Innovaciones, métodos y técnicas 111
3.1 La caña de azúcar y sus derivados 111
3.2 El vino mezcal o tequila 133
3.3 La ganadería 143
3.6 Un balance general 152

Capítulo IV. El mundo social y económico de las haciendas jaliscienses 155
4.1 Las relaciones sociales dentro de las haciendas jaliscienses 155
4.2 Hacendados tradicionales o empresarios capitalistas 167
4.3 Jerarquías y mandos. La autoridad y la división social del trabajo 170
4.4 Trabajadores agrícolas de la hacienda 173
4.5 Haciendas y ranchos. Un análisis comparativo 191

Capítulo v. Estabilidad y movilidaden las propiedades y en las fortunas de los terratenientes de Jalisco 205
5.1 El mercado de la tierra 205
5.2 El crédito agrícola 213
5.3 Arrendamiento de haciendas y ranchos 230
5.4 Compañías agrícolas 233
5.5 Análisis de las fortunas de los hacendados jalisciense 241

Capítulo vi. Organizaciones de clase, gestión empresarial e historias familiares 255
6.1 La Cámara Agrícola Jalisciense 255
6.2 Nicolás Remus e hijas 260
6.3 La familia Cañedo 278
6.4 La familia Cuervo 295
6.5 Tomás Romero Gil y Dolores del Saz 302
6.6 Algunas consideraciones sobre la historia de las familias de terratenientes y sus haciendas 307

Conclusiones 311
Anexo 1. Hacendados, patrimonios e inventarios 315
Anexo 2. Inventarios de haciendas en Jalisco durante el porfiriato 333

Archivos consultados 341

Bibliografía 343

Prólogo

Todos los inicios son difíciles y caóticos, así que comenzaré con un saludo al estimado lector como demandan los buenos modales de urbanismo y civilidad, y, luego, con un agradecimiento por tomarse la molestia de abrir este libro y hojearlo rápidamente. Un acto nada despreciable si consideramos la enorme cantidad de productos escritos y audiovisuales a que se puede tener acceso en la actualidad. Dado que es el primer contacto que tenemos el lector y el autor de este libro, me detendré un poco en presentar el texto que viene a continuación.

El prólogo es lo que el autor dice antes del texto; por su misma naturaleza pretende instruir al lector sobre la mejor manera de leer el libro que tiene ante sus ojos y, por la misma razón, es un intento de evitar ciertas lecturas erróneas; en otras palabras, es la última oportunidad de control que tiene el autor sobre su obra. Por tanto, se convierte en una empresa narcisista en la que un padre orgulloso observa y elogia, excusa o prepara de otro modo el camino de su hijo, el texto que acaba de apadrinar y dar a luz[1]. Sin embargo, nada sustantivo puede decirse en un prólogo que no tenga su lugar propio en el texto de la obra. Una obra tiene que hablar por sí misma y dar cuenta de sí misma. No es indispensable que el autor se sitúe fuera de ella y se otorgue el privilegio de ser el primero en comentarla. Sin embargo, sea por convencionalismo o por la negativa a dejar que el libro siga su propio destino, una vez que se disocia del autor, el prólogo es como la última provisión para el camino, antes del extrañamiento. Es el inicio del diálogo con el lector, una prevención o advertencia. La obra dice lo que dice pero el prólogo predice.[2] La obra es el texto y el prólogo un pre-texto para iniciar el diálogo.

1. White, Hyden, *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*, España, Paidós, 1992, pp. 209.
2. Nicol, Eduardo, *Historicismo y existencialismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 7.

Esta acción de curarse en salud, aunque no es totalmente eficaz, resulta de alguna manera necesaria, pues si la obra misma en su vasta extensión no logra impedir los equívocos y errores, que seguramente los habrá, ¿cómo podrá impedirlos el prólogo en unas cuantas cuartillas? A pesar de ello, puede más el prurito de aclarar las cosas a tiempo y pedir disculpas anticipadas que guardar silencio y no dar la cara.[3]

Es innegable que durante el siglo xx la historiografía mexicana produjo un gran número de obras importantes que tuvieron como principal objeto de estudio la historia rural y sus principales instituciones sociales, económicas y políticas correspondientes a la época colonial, al México independiente y al periodo revolucionario. Autores como Andrés Molina Enríquez, Wistano Luis Orozco, Jesús Silva Herzog, Francisco Bulnes y Jorge Vera Estañol se convirtieron en clásicos y en un referente obligado desde principios del siglo xx, porque su visión del campo mexicano anterior a la revolución mexicana de 1910-1920 creó una imagen sólida e incuestionable durante la primera mitad del siglo xx, reforzada por los estudios de antropólogos anglosajones como Frank Tannenbaum, Helen Phipps, George MacBride, Nathan Whetten, Charles Hackett, Eyler N. Simpson, Haward F. Cline y Charles F. Cumberland, entre otros.[4] A esta historiografía podemos achacarle la responsabilidad de haber creado la imagen de un campo caracterizado por instituciones feudales, improductivo económicamente, poco relacionado con los mercados, mayoritariamente autárquico y poco desarrollado tecnológicamente, en el cual los dueños de la tierra eran vistos más como señores feudales que como empresarios modernos, en tanto que los trabajadores rurales eran caracterizados como siervos o esclavos, antes que trabajadores libres y asalariados. Podemos llamar a esta visión la historia tradicional del campo mexicano.

Sin negar los grandes méritos que tuvo esta historiografía, hay un acuerdo más o menos extendido entre los historiadores contemporáneos en el sentido de que esa imagen tradicional del campo mexicano llegó a su mayor expresión y concreción en la obra extraordinaria de François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, que se publicó por primera vez en español en 1956.[5] Chevalier, con su esmerado enfoque de masas a partir de documentación previamente inexplorada, bajó a

3. Ibidem.
4. Florescano, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991, p. 72; Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 125-196.
5. Chevalier, François, *La formación los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

la gran hacienda del nivel de la abstracción al de la realidad histórica. Chevalier nos dijo todo lo que siempre habíamos querido saber sobre "hombres ricos y poderosos" y sobre la hacienda clásica mexicana.[6] A esta obra capital de la historiografía rural mexicana se ha añadido una cantidad verdaderamente impresionante de libros y artículos, en cuya gran diversidad puede advertirse al menos un punto de unión, el continuo referente a la versión de la historia tradicional del campo mexicano y de sus autores para corroborarla o rechazarla frente a nuevos estudios e investigaciones de caso y a escala regional.[7] Los enfoques regionales y los estudios de caso de varias haciendas han demostrado grandes ventajas en el estudio de la historia rural mexicana, sus aportaciones han contribuido a derrumbar la sólida versión que se tenía de la historia tradicional del campo mexicano, y constata un desarrollo diverso y heterogéneo de las estructuras agrarias a lo largo del país y a través de diversas épocas.

En esta nueva historiografía sobre el campo mexicano no se ha encontrado un solo propietario de haciendas que pudiese pasar por el tipo aristocrático absolutamente incompetente en materias económicas, obsesionado por el prestigio; más bien se demuestra que todos ellos eran ambiciosos, con el deseo primordial de maximizar sus ingresos y minimizar los costos de la producción. Los propietarios de haciendas respondían a las circunstancias económicas a que se enfrentaban con una racionalidad económica empresarial, esto es, adecuaban sus métodos, estrategias y tácticas según las posibilidades inmediatas o futuras de maximizar beneficios y reducir costos, invirtiendo capitales en sus haciendas y ranchos en

6. Van Young, 1992, p. 130.

7. Los trabajos son innumerables, sólo mencionaré algunos: Bazant, Jean, *Cinco haciendas mexicanas*, México, El Colegio de México, 1980; Florescano, Enrique; *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Ediciones ERA, 1986; Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988; Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones ERA, 1982; Bartet, Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI Editores, 1977; Bellingeri, Marco, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, INAH, 1980; Moreno, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*, México, El Colegio de Michoacán, 1989; Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979; Nickel, Herbert; *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; De la Peña, José, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España, 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Pittman Jr., Dewitt K., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones ERA, 1982; Mertens, Hans Günther, *Atlixco y las haciendas durante el porfiriato*, México, AUP, 1988; Vargas-Lobsinger, *La hacienda de "La Concha", una empresa algodonera de la Laguna, 1883-1917*, México, UNAM, 1984.

tiempos de prosperidad, experimentando con nuevas cosechas y métodos y buscando nuevos mercados. En periodos de dificultades económicas cambiaban de la agricultura a la ganadería, reorganizaban sus haciendas en nuevas formas de tenencia, vendían para reducir sus pérdidas, o abandonaban por completo sus posesiones. Dados los costos relativos de la mano de obra y del capital, su racionalidad económica era comparable a la de los empresarios modernos. Las haciendas no eran instituciones económicas que despilfarraran recursos que habrían podido ponerse en uso de una manera más productiva, sino aprovechaban al máximo sus recursos en función de las posibilidades y las condiciones económicas a que se enfrentaban.[8] De aquí que las haciendas fueran más un efecto que una causa, su papel histórico fue más bien una variable dependiente, estaban en función de sus posibilidades de acceso a la tierra, al agua, a la mano de obra, al capital y a los mercados, lo cual estaba determinado en gran medida por las condiciones locales y regionales en las cuales se desarrollaban las haciendas.[9]

No está de más aclarar que este trabajo se inscribe en esta segunda corriente historiográfica y que se nutre de todas las aportaciones teóricas, metodológicas y empíricas de diversos autores y trabajos con los cuales estoy en deuda. Pero también tengo que reconocer mi deuda con la historiografía tradicional mexicana, pues son los textos que permiten establecer un continuo diálogo y una continua reflexión sobre el campo de estudio. Nuestro diálogo historiográfico no sólo se ocupó de la historiografía rural mexicana, sino pretendió salir un poco del ámbito nacional para buscar interlocutores a escala internacional, sobre todo con los principales teóricos de la economía y la sociología y con historiadores europeos que se han vuelto imprescindibles para cualquier obra histórica, la discusión en este nivel fue más bien teórica y metodológica, a fin de precisar ideas, términos y conceptos.

Los trabajos sobre la historia rural del occidente de México (Nueva Galicia, para los siglos XVI-XVIII, y Jalisco, para los siglos XIX y XX) todavía son muy escasos, los mejores estudios regionales se ocupan del periodo colonial, entre los cuales destacan los de Ramón Ma. Serrera Contreras, Eric Van Young, Thomas Calvo, Richard B. Lindley, Antonio Ibarra y María Ángeles Gálvez.[10] Para la época independiente todavía

8. Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 88-89.
9. Van Young, 1992, p. 139.
10. Serrera, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*,

son menos los trabajos especializados en el campo jalisciense, pero se cuenta con los de Mario Aldana, Jaime Espín, Jesús Gómez Serrano, Agustín Escobar y Carlos B. Gil.[11] Habrá que esperar un buen tiempo para que salgan a la luz trabajos que están todavía como tesis de licenciatura, maestría y doctorado, los cuales también contribuyen a obtener una visión más completa de lo que fue el campo jalisciense durante los siglos XIX y XX.[12] Estos trabajos de historia regional fueron esenciales para el desarrollo de esta investigación, como fuentes de información, guía metodológica y continuos interlocutores en mis reflexiones sobre el desarrollo del campo jalisciense durante el siglo XIX.

A partir de la lectura de una gran cantidad de estos trabajos llegué a la conclusión de que la historia regional era una forma y un método para abordar procesos históricos complejos como los que ocurrieron en el campo mexicano desde el siglo XVI hasta el siglo XX, pero también descubrí que la historia de la región de Jalisco para el siglo XIX estaba escasamente estudiada, a pesar de que por parte del gobierno de Jalisco se habían publicado un conjunto de obras documentales de época que daban bastante información sobre dicho siglo, y de contar con importantes acervos documentales en la ciudad de Guadalajara, como el Archivo Histórico de Jalisco, el Archivo Municipal de Guadalajara, el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco y el área de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Siguiendo el hilo teórico metodológico de la historiografía sobre el campo mexicano, hubo que comenzar por poner a discusión los prin-

---

Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991; Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992; Lindley, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Ibarra, Antonio, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, México, UNAM-UAP, 2000, Gálvez Ruiz, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1996.

11. Aldana Rendón, Mario, *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986; Espín, Jaime; De Leonardo, Patricia, *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978; Gómez Serrano, Jesús, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998; Escobar Latapí, Agustín; González Rocha, Mercedes, *Cañaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1987; Gil, Carlos B., *Mascota, 1867-1972*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988.

12. Entre ellas sólo mencionaré dos: la de Torres Sánchez, Rafael, *Jalisco. El tránsito de la revolución: 1910-1919*, México, UNAM, 1991, tesis de maestría, y la de López Taylor, Rosa Vesta, *Producción, mercado y trabajo en una economía granera. El caso de la hacienda El Tarengo, 1880-1930*, México, UNAM, 1997, tesis de maestría.

cipales temas y conceptos para abordar la historia rural jalisciense, comenzando por el mismo concepto de "región", para después explicar los procesos sociales y económicos que se desarrollaron en el campo jalisciense a lo largo del siglo XIX, pero sobre todo durante el porfiriato. Dicho desarrollo estuvo marcado por las transformaciones y resistencias que implicaba la transición del capitalismo en el espacio regional.

Después de varias discusiones y reflexiones llegué a la conclusión de que la "región", más que una realidad objetiva, preexistente e invariable, era un modelo de análisis de un conjunto de variables cuya interdependencia y desarrollo a largo plazo nos daba la idea de una región histórica; esta dependía de la continuidad y el cambio que se observaban a través de un largo periodo en ese sistema de relaciones que implicaban tanto al paisaje natural como a los hombres, a la producción como a los mercados, y a las relaciones políticas y sociales de las personas y grupos humanos que habitaban un determinado territorio geográfico.

A partir de los trabajos que ya se habían realizado sobre la historia regional, comprendí que a finales del siglo XVIII las zonas geográficas alrededor de Guadalajara habían avanzado en gran medida en un proceso de integración económica, social y política, cuyo centro más importante era la ciudad de Guadalajara, pero que al mismo tiempo, por diversos mecanismos, esta región también se estaba integrando a una entidad más amplia que era el espacio económico novohispano. Los procesos y transformaciones ocurridos durante el siglo XIX terminaron por consolidar la integración de la región hacia adentro y de establecer relaciones más intensas con el mercado interno nacional, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XIX.

Las transformaciones y los procesos ocurridos dentro de la región en estudio y, en gran parte, del campo mexicano, desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, tuvieron un sentido esencial: la lenta destrucción de las estructuras coloniales, de carácter tradicional o no capitalista, para ser desplazadas por estructuras más adecuadas al desarrollo de una economía mercantil capitalista. Ello significó la expansión y consolidación de mercados regionales y la integración del mercado interno nacional, el crecimiento de las ciudades y sus mercados, la expansión de las rutas comerciales, y la transformación de las relaciones sociales y los métodos de producción en las principales unidades productivas en el campo.

Para ver en que medida se habían realizado estas transformaciones en el campo jalisciense, nos dimos a la tarea de investigar y analizar

los cambios operados en la región. En primer lugar observamos los demográficos: el número de habitantes en Jalisco mantuvo un fuerte crecimiento desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX, lo cual tuvo importantes implicaciones económicas y sociales, pues significó que los espacios antes deshabitados empezaron a llenarse de gente, debido a ello la tierra comenzó a ser más escasa y se elevó su precio, la fuerza de trabajo rural antes escasa se convirtió en sobrepoblación relativa, de tal manera que presionó a la tierra de las comunidades indígenas y a los salarios, en detrimento de los pobladores de las comunidades y de los trabajadores rurales. Esto contribuyó a que hubiera una mayor movilidad de los trabajadores agrícolas, disolvió o debilitó enormemente la cohesión social y material de las comunidades, y las convirtió en continuas proveedoras de mano de obra asalariada para haciendas, ranchos y ciudades.

Al mismo tiempo, este fenómeno demográfico hizo obsoletos antiguos mecanismos de contratación y retención de la mano de obra rural, como el repartimiento, el peonaje por endeudamiento. y la servidumbre. Con mano de obra más barata y en abundancia, los dueños de las haciendas ya no tenían que recurrir a mecanismos extraeconómicos y forzosos para conseguir trabajadores para sus fincas rurales; por el contrario, tuvieron suficientes para dedicarlos a distintas actividades agrícolas, ganaderas e industriales.

Aunque el campo jalisciense durante el siglo XIX presentó en términos generales una gran continuidad en sus principales estructuras socioeconómicas desde la época colonial, siendo las haciendas, ranchos y pueblos las instituciones más importantes en este rubro, ello no impidió que la dinámica regional impusiera lentos cambios en el tipo de relaciones que estas instituciones mantenían con su entorno, ni que poco a poco, hacia su interior, su estructura fuera cambiando también. El factor demográfico, la tecnología y la relación con una economía mercantil más dinámica fueron determinantes para empujar dichas transformaciones.

De esta manera, observamos que la propiedad rústica fue sometida en mayor medida a la lógica del mercado; las haciendas, los ranchos y las pequeñas propiedades se vendían con mucho frecuencia lo que convertía a la tierra también en una mercancía. El crédito agrícola se expandía con mayor facilidad aunque todavía por medios tradicionales, haciendas y ranchos respondían continuamente a las necesidades de capitales por parte de sus propietarios, de tal manera que frecuentemente las fincas agrícolas estaban hipotecadas. Internamente, las haciendas y ranchos

grandes se modernizaron, esto se observa a través de los inventarios que detallan minuciosamente las existencias de las fincas agrícolas, lo cual supone que sus propietarios invertían sus capitales en mejoras materiales e infraestructura, como cercas, trojes, bordos y presas, talleres, molinos, fábricas de vino y azúcar. También detallan la gran variedad de instrumentos y maquinaria agrícola, sus producciones y sus distintas actividades agroganaderas e industriales, lo cual refleja el interés por modernizar su tecnología, incrementar su producción y la posibilidad de expandir sus mercados.

Las transformaciones operaron también en el carácter de la élite terrateniente regional, pues fueron cambiando sus actitudes y mentalidad tradicionales para parecerse más a los empresarios modernos, sus empresas fueron modificándose y adoptando estructuras más adecuadas al desarrollo del capitalismo; desapareció el mayorazgo, institución que mantenía sujeta la gran propiedad a un individuo y evitaba su desmembramiento, con ello las empresas familiares adoptaron una estructura mucho más comercial en donde familiares y socios contribuían con capitales y con una dirección económicamente más racional. También crearon una organización que aglutinaba a los propietarios agrícolas, la Cámara Agrícola Jalisciense, preocupada por defender los intereses de la clase terrateniente y fomentar las actividades agrícolas en la región. Los hacendados jaliscienses no sólo desempeñaron actividades agrícolas, sino que tenían intereses e inversiones en otras esferas productivas, fueron comerciantes, prestamistas, banqueros e industriales a la vez y vincularon sus haciendas con el mercado regional, nacional e internacional, para lo cual aprovecharon sus relaciones sociales y políticas, pero, sobre todo, la estabilidad que les garantizaba el régimen porfirista.

En todo trabajo historiográfico hay un nivel descriptivo y otro configurativo; por más anecdótico o analítico que parezcan, la narración histórica no puede prescindir de ambos al contar y explicar una historia. El análisis histórico basado exclusivamente en categorías y conceptos se torna vacío y vago cuando no va acompañado de una descripción detallada y precisa, proveniente de una amplia información y de un trabajo de investigación en distintos tipos de fuentes documentales que le den contenido.[13] Por el contrario, la descripción detallada y la narración

13. Antonio Machado lo decía en *Proverbios y cantares*, con pocas e irónicas palabras: "concepto mondo y lirondo/ suele ser cáscara hueca/ puede ser caldera al rojo". Machado, Antonio, *Poesías completas*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1982, p. 207.

anecdótica pierden sentido si no están basadas en un aparato teórico conceptual sólido que les dé coherencia, significado y explicación a los acontecimientos y los datos.[14] Por eso, analizar y explicar en historia quiere decir descubrir la relación interna de las cosas y de los acontecimientos, sus cambios y su evolución en el tiempo, su configuración y su representación social, al mismo tiempo que se narra la historia. Por ello hicimos un análisis y una descripción muy detallada que corroboraran los cambios que se estaban operando en la sociedad rural jalisciense durante la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en las fincas agrícolas en cuanto a la tecnología, a las relaciones sociales de producción, al movimiento de la propiedad y del crédito agrícola, pero también hicimos un detallado estudio de la historia familiar de algunos terratenientes. Todo ello con la finalidad de precisar en dónde, en qué rubros y en qué momento se operaron dichos cambios.

La tesis principal o la idea que se mantiene a lo largo de este trabajo es que las haciendas y ranchos grandes en Jalisco experimentaron a finales del siglo XIX una tendencia hacia la modernización capitalista de sus principales estructuras productivas y comerciales, en respuesta a los cambios que se estaban operando a escala regional y nacional. Por tal motivo, estaban muy lejos de clasificar en el modelo de la hacienda tradicional que sostuvo durante mucho tiempo la historiografía sobre el campo mexicano. El trabajo que presentamos a continuación es un intento más por explicar la historia rural mexicana, particularmente es una reflexión sobre el campo jalisciense durante el siglo XIX, sobre todo de la segunda mitad de este siglo; como todo producto historiográfico, no deja de ser una visión muy particular sobre el tema, pero puede contribuir a aclarar algunos puntos que están en el centro de la discusión de la historia regional.

No quisiera finalizar este prólogo sin hacer explícito mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que de alguna manera contribuyeron a que este trabajo llegara a su debido término. Indudablemente, los aciertos que tenga este trabajo corresponden en gran medida al apoyo y a los comentarios de todos ellos, mientras que los errores son responsabilidad exclusiva del autor. La relación es muy grande, al igual que mi deuda y mi compromiso, nombrarlos a todos sería casi imposible; sin embargo, deseo mencionar a quienes estuvieron más cerca a este trabajo:

14. Paul Ricoeur hace un profundo y amplio análisis de la forma y la relación entre el discurso narrativo historiográfico y el discurso narrativo de la imaginación literaria. Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI Editores, 1995.

Al doctor Manuel Rodríguez Lapuente, quien alentó y apoyó en todo momento el proyecto de investigación. A Emilio Zebadúa, por haber dirigido este trabajo en su fase como tesis de doctorado en El Colegio de México. A Javier Garciadiego, por su apoyo invaluable como profesor y director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México durante el tiempo que estuve cursando el programa de doctorado, y, también, por sus comentarios como lector de la tesis. A mi querida amiga María Eugenia Romero Ibarra, por sus comentarios al momento de presentar este trabajo como parte de la tesis de doctorado, y por su valiosa ayuda en distintas estancias en la ciudad de México.

Este trabajo debe mucho a los comentarios y orientaciones que en su momento hicieron Antonio García de León, Antonio Ibarra, Carlos Antonio Aguirre Rojas, Brígida Von Mentz y Esperanza Fujigaki. También estoy en deuda con mis amigos Pablo Serrano, Mario Contreras, Rosa Vesta López Taylor, Georgina Limones, Fanni Muñoz, Daniela Traffano, Jorge Bracamontes, Arnaldo Moya, Santiago Bliss, Rafael Sagredo, Francisco Ferrel y Francisco Guzmán, por su valiosa ayuda en distintos momentos de la investigación y redacción de este trabajo.

El proyecto de investigación contó con el apoyo de la beca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de 1996 a 1997 y con la beca del Sistema Nacional de Investigadores de 1996 a 1999.

No me resta sino agradecer el invaluable apoyo y cariño de mi familia, pero especial y amorosamente a Magdalena, Amaranta y Esmeralda por su comprensión, paciencia y por el tiempo compartido.

Introducción
La región y sus contornos

Todas las actividades de los hombres se realizan en determinados espacios y territorios, pero no es muy fácil establecer los límites espaciales de las actividades humanas.[1] El problema de definir la región es que no se trata de una cosa u objeto que tenga una existencia independiente de su contenido. La región es, antes que nada, un concepto que se construye a través del análisis de un conjunto de relaciones o sistema de relaciones que se producen y desarrollan con la actividad de los hombres que viven, habitan y transitan en un territorio geográfico determinado, durante cierto periodo de tiempo.

De esta manera, el concepto de región tiene que ver con los conceptos de espacio y tiempo, términos que tampoco tienen una existencia independiente, propia y objetiva, sino que forman parte del andamiaje mental que utilizan los grupos humanos para organizar la realidad.[2] Los conceptos de tiempo y espacio son categorías elaboradas socialmente, y constituyen un marco de referencia que sirve a los miembros de un cierto grupo humano o a la sociedad en su conjunto para erigir hitos reconocibles, dentro de una serie continua de transformaciones del respectivo grupo social, o también para comparar una cierta fase de un flujo de acontecimientos con respecto al desarrollo de otro tipo de acontecimientos; por ello podemos observar un *continuum* en el devenir de las actividades de los grupos humanos y de sus relaciones con la naturaleza y situarlos dentro de ciertos referentes espaciales y temporales.[3] Desde esta

1. Braudel afirmaba que al hombre no se le podían establecer fronteras como a las plantas, los animales, al relieve o al clima, pues a éste no lo contenía ningún límite y franqueaba todas las barreras, expandiendo y acortando el espacio de acuerdo a su propia actividad (Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, t. I, p. 27.
2. Einstein, Albert, *Sobre la teoría de la relatividad*, Madrid, Ediciones SARPE, 1985, pp. 186-187.
3. Elías, Norbert, *Sobre el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 84.

perspectiva, no existen las regiones de forma absoluta e independiente a las actividades que desarrollan los hombres, las regiones también son categorías conceptuales elaboradas por determinados grupos humanos.

En el caso de la historia regional, la delimitación del espacio y del tiempo atiende a una serie de variables que el historiador se marca para establecer las coordenadas de su objeto de estudio, sin que para ello se suponga que el desarrollo de la actividad social deba estar fragmentado en espacios independientes unos de otros o en periodos de tiempo rígidamente divididos.[4] Al estudiar determinados procesos sociales, el historiador busca resaltar un conjunto o sistema de relaciones que para él constituye la estructura espacial y temporal del desarrollo histórico de una determinada sociedad.[5] Cada hecho o conjunto de hechos y procesos sociales tienen su propio espacio y su propia duración de tiempo, de aquí que tengamos periodizaciones y regionalizaciones distintas de acuerdo al tipo de fenómenos sociales que se estudien.[6]

Para efectos de nuestro trabajo, la forma de abordar la región histórica está íntimamente ligada al proceso de la transición al capitalismo y su desarrollo como un sistema económico y social dominante en México. Estos amplios procesos tuvieron una expresión diversa y un desarrollo desigual en cada espacio geo-histórico del país; es decir, hubo un desarrollo económico-social particular para cada región. Así, pues, desde nuestra perspectiva, la región es en primer lugar una elaboración conceptual, que explica los procesos de resistencia y cambio en la sociedad, a través de las largas tendencias sociales que le dan continuidad en el tiempo y por las fuerzas que la impulsan al cambio. Vista de esta manera,

4. Marc Bloch consideraba que las monografías regionales, apoyadas en una sólida erudición alimentada por una amplia cultura histórica, eran las únicas que podían restituirnos poco a poco, en su viva diversidad, la imagen de sociedades pasadas —en su caso, de la vieja sociedad francesa—, por ello el análisis regional se imponían a todos los historiadores con mayor fuerza que ningún otro. Pero al mismo tiempo advertía de lo absurdo de aferrarse a fronteras administrativas tomadas del presente o del pasado, al igual que de fronteras naturales de las que sólo existían en la imaginación de los cartógrafos de la vieja escuela (Bloch, Marc, *La historia rural francesa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, p. 48).
5. Antonio Ibarra sostiene que para la construcción de un concepto de región, que sea a la vez convincente y explicativo, se requiere estimar el tejido de relaciones que hacen característico un espacio determinado. En la definición de estas fronteras conceptuales, el problema de investigación define los contornos de lo regional (Ibarra, Antonio, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, México, UNAM-UAP, 2000, p. 30).
6. Fernand Braudel señala que los hechos históricos se pueden clasificar en tres tipos diferentes de acuerdo a su duración en el tiempo: el acontecimiento o el tiempo corto, la coyuntura o el tiempo medio y las estructuras de larga duración (Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, España, Alianza Editorial, 1979, pp. 60-106.

la región es un complejo sistema de influencias recíprocas a varios niveles que interactúan entre sí, tanto en el interior como en el exterior. Los procesos de cambio y resistencia en un complejo sistema de relaciones sociales son los que nos dan la idea de una región histórica.[7]

Los trazos para dibujar la región pueden ser múltiples, de los rasgos geográficos a los culturales, desde la actividad económica hasta las relaciones de dominio y dependencia entre distintos grupos sociales, de los mercados a las simples delimitaciones político-administrativas. Por ejemplo, los mercados tienen su propia geografía, sus trazos se dibujan siguiendo sus rutas y ciudades, pero el tránsito de arrieros, mulas y carretas es cambiante en largos periodos de tiempo, se pueden seguir los intercambios de una firma, una plaza de comercio, una nación, o el de un producto especial como el tráfico de trigo, la sal, el azúcar, el añil o los metales preciosos.[8] Pero este intercambio no se hace en abstracto, está determinado por el carácter de la producción en general, por el grado de división social del trabajo y por las relaciones sociales que esta genere.[9] Por otra parte, también está determinado por los obstáculos que oponga la naturaleza a un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, entre ellas los medios de comunicación y de transporte. Para que se realicen los intercambios mercantiles, los hombres tienen que vencer los obstáculos que la naturaleza y la geografía oponen.[10]

Así, pues, la región no es una "realidad objetiva", es un modelo de análisis que va construyendo el historiador al desmontar los mecanismos,

---

7. García de León, Antonio, "Los oficios de la historia", en *El Buscón*, núm. 13, 1984, p. 74.
8. Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, t. II, p. 150.
9. "La coloración específica de una sociedad regional —señala Antonio Ibarra— viene determinada por formas socialmente dominantes de producción y reproducción; esto es, por la forma peculiar en que el mercado organiza y asigna funciones al espacio regional. Parecería, entonces, que la operación histórica es al mismo tiempo una operación analítica particular: la regionalización. Efectivamente, si pensamos en una región como un espacio constituido históricamente, la categoría debe ser considerada como rigurosamente histórica. Ahora bien, la regionalización de los procesos históricos es al mismo tiempo una construcción mental, una forma conceptual de atrapar procesos reales en una dimensión específica: la regional." (Ibarra, 2000, p. 31).
10. Sobre la definición de la región véanse: Florescano, Enrique y Moreno Toscano, Alejandra, *El sector externo y la organización espacial y regional en México (1521-1910)*, Puebla, UAP, 1977. De la Peña, Sergio, "Interpretación e incógnitas del desarrollo regional", en varios, *Seminario sobre regiones y desarrollo*, México, IIS, UNAM, 1973. Bassols Batalla, Ángel, *Recursos naturales*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1974. Batallion, Claude, *Las regiones geográficas de México*, México, Siglo XXI Editores, 1979. Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 429-451.

relaciones y dinámicas de una realidad social compleja. Descubrir estos mecanismos y relaciones es lo que nos da la idea de región.

La delimitación político-administrativa del estado de Jalisco durante el siglo XIX, puede ser, en términos muy generales, un punto de partida para ubicar territorialmente nuestro objeto de estudio: los procesos sociales y económicos relacionados con los habitantes de dicho estado durante el porfiriato, que nosotros identificamos como un periodo de transición de una sociedad con estructuras predominantemente tradicionales o de tipo antiguo, a una sociedad con estructuras más propiamente modernas y capitalistas.

Tales procesos no se llevaron a cabo en el aire, sino dentro de una sociedad que se había desarrollado a lo largo de más de tres siglos, que había establecido rutinas cotidianas de muy larga duración y construido instituciones económicas, sociales, políticas y culturales que databan de los primeros años de la colonización española y otras que se construyeron durante el periodo colonial e independiente de la nación mexicana. La región había pasado por distintos periodos de desarrollo económico y social, y hacia principios del siglo XIX se presentaba como el resultado de un largo proceso de integración política, económica y social cuyo centro más importante era la ciudad de Guadalajara.

La actividad de los hombres que poblaron el territorio, y particularmente su actividad económica, fue un continuo intercambio de energía entre ellos y la naturaleza, lo cual determinó pautas de conductas y ritmos de vida, a veces inconscientes, de una muy larga duración pero no inmutables.[11] Las relaciones entre el hombre y la naturaleza fueron cambiando conforme los hombres iban modificando esas dependencias.[12]

Si nos situamos en un área rectangular entre los 18°55' a los 23°10' de latitud norte, por un lado; y, por otro, de los 2°20' a los 6°30' de latitud oeste; observaremos la parte noroeste de la mesa o altiplanicie central del territorio de la República Mexicana, con su escalón hacia el Pacífico, su margen de tierra baja de costa hacia ese lado, y con sus arrugas y accidentes centrales, dentro de esta área se ubican los límites del estado de Jalisco.[13] El territorio

11. El mismo Braudel sostiene que la larga duración no excluye el cambio, toda larga duración se interrumpe un día u otro, nunca de golpe, nunca en su totalidad, pero se producen fracturas (Braudel, 1984, t. II, p. 216).
12. Para Witold Kula la relación entre la sociedad y el medio geográfico no es una relación constante basada en leyes inmutables y duraderas, sino en una relación variable, la cual se refleja en la transformación incesante de las dependencias (Kula, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Editorial Península, 1977, p. 521).
13. "El estado de Jalisco, una de las partes muy importantes de la Confederación Mexicana, se

se presenta como el lugar de encuentro de grandes conjuntos montañosos, en él convergen la Sierra Madre Occidental, el Sistema Volcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur. Esta zona describe un sistema de valles y llanuras ricos en pastos y propios para el desarrollo agrícola y ganadero; y montañas escalonadas en su declive hacia el mar, de suelos de diferentes calidades y con lagunas continuas con aguas salobres, presenta cuatro sistemas o grupos principales de montañas del modo siguiente: uno, paralelo a la costa; otro, inmediatamente y casi paralelo al anterior; y, el último, externo o en los límites boreales del estado, entre estos sistemas, hay muchos ramales que se relacionan con ellos, o forman grupos independientes con nombres que generalmente se refieren a las poblaciones inmediatas.[14] Sobre esta accidentada geografía los caminos suben o bajan según se va o se viene, como pensaba Juan Preciado en su viaje a Comala, entre el calor sofocante y el trote rebotador de los burros; "para el que va sube, para el que viene baja"[15] (véase mapa 1).

Entre las montañas y cruzando los valles, aparecen varios ríos principales que vierten sus aguas en el océano Pacífico, a ellos concurren otros afluentes de importancia conformándose así varios sistemas hidrológicos, el principal de ellos es el que está formado por el río Lerma-Santiago[16] y la laguna de Chapala,[17] en algunos trayectos estos sistemas eran

---

halla situado a los 18°55' y 23°10' latitud norte y los 2°20' y 6°30' longitud oeste de México. Sus límites son: al norte, el territorio de Tepic, y Durango, Zacatecas y Aguascalientes; al este, los estados de Guanajuato y Michoacán; al sur, el estado de Colima y el mar Pacífico; al occidente linda con este mismo Océano. En la carta de la República está colocado el estado de Jalisco en la región noroeste de los ejes formados por el meridiano y paralelo que pasan por la capital de México. Su superficie descontando la correspondiente al séptimo cantón, que por ahora es territorio federal, queda de 5,677 leguas cuadradas." Las coordenadas nos las da Mariano Bárcena (1841-1899), ingeniero topógrafo, hidrómensor, geógrafo, ensayador, apartador de metales y gobernador sustituto del estado de Jalisco, en su ensayo estadístico hace una descripción detallada de las características geográficas, climáticas, orográficas, geológicas, hidráulicas y económicas que presenta el estado hacia 1888 (Bárcena, Mariano, *Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco (1888)*, Guadalajara, UdeG-Gobierno de Jalisco, 1983, p. 19.

14. Ibid., pp. 183-188.
15. Rulfo, Juan, *Pedro Páramo y El llano en llamas*, México, Origen-Seix Barral, 1984, p. 3.
16. Mariano Bárcena lo describe de la siguiente manera: "Primer sistema o intermedio. Está formado por el río Grande Tololotlán, Santiago o Lerma, que entra y sale por el lago de Chapala, cruza al Estado casi en su parte intermedia, en dirección de SE. a NO., para desembocar en el mar, cerca de San Blas. La parte que recorre de Jalisco, según sus límites actuales, es de 56 leguas [...] corre encajonado en casi toda su extensión, entre paredes de profunda barranca, en la que presenta varias caídas o saltos, siendo el principal el conocido como Juanacatlán, a 7 leguas SE. de Guadalajara [...] Sobre esta arteria o tronco del sistema intermedio concurren varios afluentes, entre los que citamos como principales los siguientes: en la región norte, los ríos de Zula, Verde, Juchipila, Cuixtla, Bolaños, Guaixamota y Apozolco; en la región sur, los ríos de Santa María del Oro y otros de poca importancia" (Bárcena, 1983, pp. 235-236).
17. "Hállase el Chapala a corta distancia, al SE. de Guadalajara —explica Bárcena— [...] La mayor

aprovechados para la navegación y para la irrigación de pequeñas zonas agrícolas (véase mapa 3). Por otra parte, la secuencia cíclica de precipitaciones establece en la región dos estaciones claramente diferenciadas: una estación lluviosa que se extiende entre los meses de mayo y junio y los de septiembre y octubre, llamada de temporal; y una estación seca que comprende el resto del año entre noviembre y mayo, interrumpida con frecuencia en los meses de diciembre o enero con precipitaciones de menor cuantía, tanto en cantidad como en duración y conocidas, también, con el nombre de "aguas nieves" o "cabañuelas".[18]

Lo accidentado del terreno hace posible que se encuentre una gran variedad de climas, aun en distancias bien cortas, en términos generales la zona correspondería a un clima notablemente cálido y ardoroso como el correspondiente a la zona tórrida, pero la influencia de las altitudes compensa o destruye en ciertas partes el efecto de la posición geográfica.[19] Sin embargo, en términos generales se podrían establecer tres zonas climáticas principales: a) la zona cálida, situada entre el nivel del mar y la altura de los 1,200 metros; b) la zona templada, entre los 1,200 y los 1,600 metros; y c) la zona fría, entre los 1,600 y los 2,200 metros de altura sobre el nivel del mar. La zona caliente está situada cerca y a lo largo de la costa del Pacífico, la cual para el siglo XIX comprendía los cantones de Autlán, Mascota, Tepic, y parte de los de Ameca y Zapotlán. La zona templada se ubica al centro del estado y comprende la parte sur del cantón de La Barca, los cantones de Chapala, Sayula, Zapotlán y las campiñas que circundan la ciudad de Guadalajara. En la zona fría estarían comprendidos todos los municipios de la región conocida como Los Altos de Jalisco y las zonas altas del cantón de Colotlán.[20] Lo anterior nos

longitud de este lago es de cerca de 22 leguas, en la dirección de E. a O. y su anchura de poco más de cuatro. La profundidad, en sus márgenes, varía de 3 a 5 metros; en el centro de 6 a 10 [...] Las aguas del Chapala son dulces, y en ella se crían con abundancia varias especies de peces, siendo los principales el blanco, el bagre, la trucha y el charal. El contorno o línea de este lago es sinuoso, y sus márgenes en varios puntos se hallan cultivadas con huertos de árboles frutales o de hortalizas; en otros puntos existen terrenos cubiertos de excelentes pasturas, que forman la riqueza de la comarca [...] Tendidas en las márgenes del pintoresco lago se encuentran muchas poblaciones, haciendas y ranchos [...] es ya el lugar de algún tráfico comercial entre varios puntos de Jalisco y Michoacán [que] se hace por medio de un vapor de medianas dimensiones, y por multitud de canoas que surcan las aguas en todas direcciones." (Ibid., pp. 239-240).

18. Serrera, 1991, pp. 66-69.
19. Bárcena, 1985, pp. 255-351.
20. Esta zonificación climática es la que tienen en mente los terratenientes de Jalisco a través de su Cámara Agrícola: "Informe anual sobre la agricultura en Jalisco", en *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense*, t. XIII, núm. 7, 1 de octubre de 1911, pp. 213-217.

da la imagen de escalones que descienden hacia el mar y que conforman sistemas ecológicos particulares, estos sistemas determinaron en gran medida el establecimiento de los grupos humanos en el territorio y sus ritmos de crecimiento desde los primeros pobladores humanos, así como de las actividades productivas a las que se dedicaban (véanse mapas 1 al 3).

Mapa 1
Geoforma del estado de Jalisco

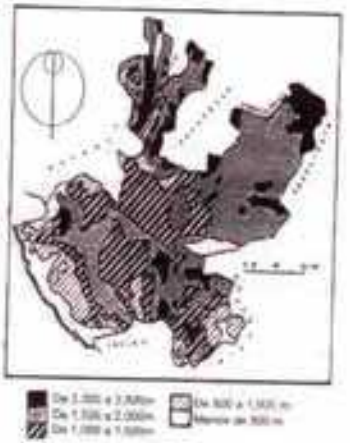

Mapa 2
Climas en el estado de Jalisco



Fuente: Departamento de Planeación y Urbanismo del estado de Jalisco

Mapa 3
Hidrografía de Jalisco



Fuente: Murià, José María, *Historia y geografía de Jalisco*, México, Editorial Trillas, 1997, p. 19.

Mapa 4
Vías férreas en Jalisco en 1908



Fuente: Cárdenas Ayala, Elisa, *Le laboratoire démocratique: le Mexique en révolution (1908-1913)*, París, Publicatons de la Sorbonne, 2001, p. 39.

A partir de la llegada de los españoles, la región se convirtió en una zona eminentemente agrícola y ganadera, con características y desarrollos particulares para cada subregión climática; la agricultura se practicó en los numerosos valles, llanuras y pequeños declives de gran fertilidad que se extendían por todo el territorio, y la ganadería en las zonas montañosas donde los pastos abundaban considerablemente. Estas dos actividades principales fueron las que sostuvieron durante casi cuatro siglos a la mayor parte de la población del estado.

a) La zona cálida

La tierra caliente fue un territorio casi deshabitado desde tiempos inmemoriales hasta mediados del siglo XX, lo extremoso del clima y la insalubridad dificultaba a la población el situarse dentro de esta zona, a ello se sumaba la exuberante vegetación que crecía, lo cual dejaba pocos espacios y posibilidades para que la agricultura se desarrollara de forma apropiada y en cantidad suficiente para alimentar a una población numerosa. Por el contrario, abundaban los bosques tropicales y los pastos, también abundaban las lluvias y los mantos acuíferos, era la zona donde había más agua para riego pero en donde menos se aprovechaba. A pesar de todo, se cultivaban pocas cantidades de maíz, frijol, caña de azúcar, arroz, café, tabaco, añil y algodón.

Por otra parte, desde principios de la época colonial, la zona se fue llenando de grandes hatos de ganado, principalmente vacuno, el cual aprovechando los pastos, el agua y el clima, llenó los espacios que no podían ocupar ni el hombre ni la agricultura. De esta manera, la ganadería se convirtió en la principal actividad económica de la zona, y desde los primeros años de la Colonia surgieron enormes estancias ganaderas y haciendas cuya principal actividad era la cría de ganado vacuno, había poco ganado caballar y porcino, y muy poco asnal, lanar y cabrío.[21]

Una vez que el ganado crecía lo suficiente, era enviado en grandes manadas hacia los centros de consumo, principalmente a las ciudades más importantes del interior del país, transitando por rutas que iban hacia la ciudad de Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, la ciudad de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca, rutas que se cubrían año con año durante el siglo XVIII y XIX.[22] Si por un lado lo que abundaba en

21. Serrera, 1991, pp. 77-122.
22. Ibidem.

la zona caliente eran los ganados, por otro, escaseaba la mano de obra, por lo cual en esta zona se registraban salarios más altos en relación con las otras dos zonas del estado a lo largo del siglo XIX.

b) La zona templada

Esta zona que corresponde al centro del estado de Jalisco tuvo los asentamientos humanos más antiguos de la región, y se pobló rápidamente durante la época colonial, de tal manera que la densidad demográfica fue mayor que en las otras dos zonas del estado. Con un clima más benigno, en esta zona la temperatura era más uniforme y las heladas extremas eran infrecuentes. La mayor parte del terreno está formado por fértiles valles que dependían en su mayoría de las temporadas de lluvias que se presentaban regularmente cada año; en algunas partes, los terrenos eran irrigados por los ríos que cruzan la zona y por las lagunas que se formaron en la región. Las cadenas montañosas son bajas y la vegetación es menos densa que la existente en la zona cálida de la costa. A partir de esta situación, los pocos grupos indígenas que existieron antes de la llegada de los españoles, lograron desarrollar una agricultura rudimentaria y establecerse permanentemente en la región.[23]

Los primeros años de la Colonia trajeron cambios muy drásticos en esta zona: los indios experimentaron una crisis demográfica que redujo al mínimo el número de ellos, los ganados traídos por los españoles ocuparon las extensas llanuras vacías y se comenzaron a erigir ciudades de españoles que demandaron productos agrícolas para su sobrevivencia.[24] A medida que la población crecía, los terrenos cultivados se expandían empujando a los ganados a las zonas más agrestes y a las laderas de los cerros, donde los pastos eran altos y la agricultura no se podía desarrollar. Este proceso se hizo más intenso a partir del siglo XVIII, lo cual dio como resultado que se formara todo un sistema de intercambios entre el campo y la ciudad de Guadalajara. Las estancias de ganados dejaron su lugar a las haciendas y ranchos cuya producción agrícola estaba orientada a satisfacer la demanda de un mercado urbano en expansión, además de sus propias necesidades internas.[25] Este sistema de relaciones entre el

23. Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988. Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1557-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976. Powell, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
24. Calvo, 1992.
25. Van Young, 1989. Gálvez, 1996. Serrera, 1991. Ibarra, Antonio, "La organización regional del

campo y la principal ciudad de la región continuó durante el siglo XIX, se reafirmó y amplió, durante las últimas décadas del mismo siglo, con la construcción del ferrocarril que unió a varios pueblos y ciudades dentro del estado y los conectó con el mercado nacional e internacional (véase mapa 4).

En la zona central del estado se cultivaban en grandes cantidades maíz, garbanza, frijol y trigo, en menor escala se cultivaba caña de azúcar y agave o mezcal. A partir de algunos cultivos como el trigo, el agave y la caña de azúcar se generaba una actividad agroindustrial que transformaba el trigo en harina, el agave en tequila, y la caña en azúcar; a través de molinos, ingenios y fábricas de vino. Todo ello con la finalidad de satisfacer las necesidades de un mercado regional cuyo centro más importante era la ciudad de Guadalajara, pero que en algunas ocasiones desbordaba sus límites y llegaba a regiones más distantes, sobre todo a partir de la introducción del ferrocarril.

Aunque la actividad agrícola era la más importante, la ganadería también se desarrollaba en las tierras no dedicadas a la agricultura; en esta zona se criaba ganado vacuno, caballar, asnal, porcino, lanar y cabrío, pero en menor escala que en la zona fría o en la cálida. Casi todo el ganado se criaba para las necesidades internas de las haciendas, como fuerza de tracción animal o para la fabricación de leche y sus derivados; también se dedicaba, en alguna medida, para el consumo de la población.

A pesar de que había una gran densidad demográfica en esta zona, la intensa actividad económica que se desarrollaba en su interior provocaba que en las haciendas agrícolas la mano de obra disponible no fuera suficiente en algunas épocas del año, sobre todo en los periodos de siembra y de cosecha de los distintos cultivos, esto determinaba, por lo general, que los jornales agrícolas fueran más altos en el centro del estado que en la zona fría, y que continuamente llegaran de otras partes del estado, o de más lejos, jornaleros en busca de trabajo a las haciendas y ranchos de la zona central.

A partir del siglo XVIII, la ciudad de Guadalajara se constituyó en el centro urbano más importante del occidente de México, fue la capital política-administrativa del estado, el centro industrial y manufacturero donde se fabricaba una gran cantidad de productos que eran distribuidos al interior de la región, además fue el mercado urbano más grande,

mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Tandil, Argentina, Universidad Nacional del Centro, 1994.

que demandaba una gran cantidad de productos para el consumo de su población y que se abastecía de la zona agrícola de su entorno inmediato. Guadalajara era un centro mercantil que enlazaba las rutas de larga distancia y redistribuía las mercancías hacia el interior del estado, pero también hacia el norte y al centro del país. Junto a estas actividades, la ciudad fue el centro cultural más importante, con una universidad y donde se encontraba la sede del obispado para resolver todos los asuntos religiosos.[26] Otras ciudades en la zona compartían algunas características de la ciudad de Guadalajara, como centros urbanos importantes, centros comerciales y cabeceras cantonales, lo cual formaba una red de ciudades medias alrededor de la capital del estado.[27]

c) La zona fría

La zona fría corresponde a las tierras más altas dentro del estado de Jalisco, sobre todo a la región que se conoce como Los Altos de Jalisco y a las que comprende el cantón de Colotlán. La colonización de Los Altos por los españoles fue temprana, igual que la del centro del estado, pero en ella se enfrentaron con indios más feroces y rebeldes, seminómadas y con muy poco desarrollo agrícola: los indios chichimecas, que habitaban hacia el norte, resistieron violentamente la penetración de los españoles, quienes buscaban las ricas vetas de plata de Zacatecas. De esta manera, al establecer sus pequeños pueblos y villas, los españoles se encontraron con que había muy pocos indios que someter, lo cual se tradujo en escasez de mano de obra para sus haciendas y ranchos, ello dio como resultado que los grandes latifundios que se formaron no se desarrollaran en las mismas condiciones que en el centro del estado y que las medianas y pequeñas propiedades conocidas como ranchos se establecieran como la unidad productiva y social predominante en la zona desde mediados del siglo XVII, dándole una sociedad y una cultura muy particular a esta región.

Con un clima extremoso en los meses de frío y pocas precipitaciones de agua, la zona presentaba muchas dificultades para la agricultura, pero

26. Van Young, 1989. Serrera, 1991.
27. Se trata, como señala Braudel, de una regla que no admite excepciones, pues las ciudades no existen más que en contraste con una vida inferior a la suya, que es la de los campos pequeños y pueblos que las circundan. Por más modestas que sean, las ciudades configuran su propia campiña y le imponen las comodidades de su mercado, el uso de sus tiendas, de sus pesos y medidas, de sus prestamistas, de sus juristas, e incluso de sus distracciones. El ser mismo de la ciudad depende de su capacidad para dominar un espacio, aunque sea minúsculo (Braudel, 1984, t. I, pp. 420-421.

a pesar de ello, había partes donde se cultivaba en grandes cantidades el maíz, el frijol, el trigo, la papa y la linaza. Por otra parte, la ganadería era una actividad de primer orden en la zona, productora principalmente de caballos, burros y mulas, aunque la cría de ganado vacuno no deja de tener un peso importante, en menor escala se criaban chivos y borregos. Los ganados se exportaban a los estados del centro del país, mientras que sus excedentes de cereales, sobre todo de trigo, maíz y frijol, los exportaban a Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y a la ciudad de México. Hacia finales del siglo XIX, esta zona exportaba naranjas y limones a los estados del norte y a los Estados Unidos. Poco intercambio de productos agrícolas mantenía con la zona central del estado, debido a que casi producían los mismos artículos y la demanda se satisfacía con lo que la zona central producía en términos agrícolas y ganaderos, más bien la integración comercial se da a través del comercio de productos manufacturados que iban de Guadalajara a la zona de Los Altos.

Por otra parte, desde comienzos del siglo XVIII la población que habitaba la región de Los Altos registraba una alta tasa de crecimiento, la cual se sostuvo hasta finales del siglo XIX; un fenómeno parecido al que estaba ocurriendo en el centro del estado, sólo que en la región de Los Altos los suelos no eran tan fértiles y la actividad económica no fue de la misma magnitud que la realizada en la campiñas situadas alrededor de Guadalajara. Por ello la zona fría presentaba continuamente una sobreoferta de mano de obra acompañada de salarios más bajos, en relación con las otras zonas del estado. Tal situación obligó a muchos trabajadores del campo a emigrar por temporadas o de forma definitiva a la zona central del estado de Jalisco o hacia otros estados del norte de México, incluso a los Estados Unidos, en busca de trabajo y de mejores oportunidades de vida.

Por otra parte, las tierras situadas al norte del estado de Jalisco, en el cantón de Colotlán, son tierras muy agrestes, compuestas de altas montañas y barrancas profundas pertenecientes a la Sierra Madre Occidental, donde la temperatura varía de acuerdo a la altura, que puede pasar de los 500 a los 2,500 metros sobre el nivel del mar en cortas distancias. Esta gran variedad de climas, temperaturas y altitudes provoca que haya una vegetación muy diversa en espacios muy pequeños. Las partes más altas, en especial las laderas occidentales de la sierra, reciben mayor precipitación pluvial, se hallan arboladas y son más frescas; el fondo de los barrancos, en cambio, puede resultar sofocante. A pesar de lo accidentado de la

región, se pueden encontrar algunos valles y altiplanos anchos y benignos para la población y para la agricultura.[28]

La zona estuvo poblada por indios belicosos, resistentes a la penetración de los españoles, y fue al mismo tiempo refugio de numerosos grupos indígenas que huían de los españoles provenientes de otras regiones. A partir de 1540, ocasionalmente llegaron exploradores y misioneros a la zona, sin embargo, ésta permaneció ajena al control español hasta la guerra chichimeca de 1561-1589. Sus habitantes tepehuanes, zacatecos, huicholes y coras practicaron la agricultura de manera rudimentaria, hasta que los enseñaron los tlaxcaltecas que llegaron junto con los españoles desde el centro de México.[29]

Aunque sujeto al gobierno español, Colotlán se mantuvo como una vasta y pacífica reserva indígena mientras hubo pocos españoles en el área, pero la llegada de mineros y ganaderos de las jurisdicciones vecinas terminaron con el aislamiento al que se habían acostumbrado los distintos pueblos indígenas. A pesar de que las condiciones climatológicas permitían una agricultura de temporal y una ganadería extensiva, el área carecía de los medios naturales y de comunicación, por lo accidentado del terreno, que le permitieran convertirse en un centro agrícola y comercial de primera importancia. Los cortos ciclos de bonanza minera no fueron suficientes para sostener un crecimiento económico y demográfico de largo plazo, de tal manera que la economía de la zona, en su mayoría, estuvo orientada a la satisfacción de las necesidades internas, y no existieron fuertes incentivos para atraer gente, ya fueran indios o españoles de otras regiones.[30] Por tanto, la inmigración a la zona fue escasa y estuvo muy poco poblada, manteniéndose el aislamiento y la poca integración social y económica con las otras zonas aledañas a lo largo de la época colonial y durante todo el siglo XIX.

La integración de la región durante el siglo XIX

A fines del siglo XIX la región, en términos generales, había culminado un largo proceso de integración a distintos niveles; en términos econó-

28. Gerhard, Peter, "Colotlán", en Muriá, José María, *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, pp. 77-109.
29. Ibidem.
30. Shadow, Robert D., "La frontera norteña de la Nueva Galicia: las parroquias de Colotlán, 1725-1820", en Muriá, José María, *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, pp. 87-109.

micos, Guadalajara, la capital del estado, constituía el principal mercado urbano y centro comercial de una vasta zona que atraía los productos excedentes de los pueblos, ranchos y haciendas situados dentro de los límites del estado, formando una red de intercambios que incluía a las ciudades medias del interior, por las cuales atravesaban las principales rutas comerciales. Por otra parte, desde finales del siglo XVIII, en Guadalajara confluían un sinnúmero de intercambios que implicaba el comercio a grandes distancias, por los puertos del Pacífico: Mazatlán, San Blas y Manzanillo, principalmente, desembarcaban mercancías que llegaban desde oriente o desde Europa, bordeando las costas de América del Sur. Casas comerciales muy importantes de extranjeros se establecieron en estos puertos e inmediatamente tuvieron relaciones con la ciudad de Guadalajara, situando las matrices de sus firmas comerciales en esta capital, estableciendo almacenes y tiendas en donde se vendían los artículos importados de muchas partes del mundo.

Las rutas del comercio a gran distancia no quedaban ahí, desde el centro de México llegaban mercancías por las rutas tradicionales, circuitos que se habían establecido desde los primeros años de la época colonial, y que hasta mediados del siglo XIX seguían usando los viejos caminos reales, este intercambio se intensificó y se hizo más rápido con la construcción del ferrocarril central, del cual se desprendió un ramal que unió la ciudad de Guadalajara con la de Irapuato, conectando la región con el centro y norte del país. Los comerciantes de la ciudad de Guadalajara tenían muchas relaciones con los comerciantes de la ciudad de México, los de Querétaro y Guanajuato. El puerto de Tampico también fue otra puerta de entrada para los productos que llegaban desde Europa y se vendían en Guadalajara, muchos comerciantes durante la Colonia llegaron desde ese puerto y se establecieron en Guadalajara a finales de la época colonial, pero el intercambio comercial con los estados del norte de México y con los del sur de Estados Unidos, se hizo más constante con la llegada del ferrocarril.

Además de ser el centro comercial más importante del occidente de México, Guadalajara fue el centro financiero que aglutinó a un gran número de capitalistas y productores a través de los mecanismos e instrumentos del crédito, hacia fines del siglo XIX, Guadalajara contaba con varias instituciones bancarias, en las cuales participaban los capitales locales cuyos dueños se asociaron con capitalistas del centro del país y con capitalistas extranjeros. Las oficinas de estos bancos llegaban a las prin-

cipales ciudades del interior del estado otorgando créditos y préstamos, y captando el ahorro de las clases medias y altas del estado.

La integración de la región no sólo pasaba por los circuitos comerciales y financieros, sino por la relación entre la élite tapatía con el resto del territorio. Los comerciantes y terratenientes jaliscienses tenían vínculos familiares muy estrechos, muchas veces el hacendado era a la vez comerciante, industrial y banquero. Sus propiedades se situaban en Guadalajara, en uno o varios municipios del interior donde estaban sus haciendas, e incluso fuera del estado. Pero residían en la ciudad de Guadalajara, aquí construían la red de relaciones económicas, sociales y políticas que los ubicaban en una situación privilegiada detentando el poder político y económico de la región. Sus intereses políticos pasaban por los gobiernos municipales, cantonales y estatales, tendiendo lazos hasta el centro de la república a través del Congreso de la Unión y de los vínculos personales que podían establecer con los grupos políticos que se disputaban el poder en el ámbito nacional.

Mapa 5
División política del estado de Jalisco en 1907



Fuente: Murià, José Ma., *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH, 1976, p. 123.

División política del estado de Jalisco (1907)
cantones y municipios

PRIMER CANTÓN
1. Guadalajara
2. Zapaopan
3. Tlaquepaque
4. Tonalá
5. Zapotlanejo
6. Tala
7. San Cristóbal de la Barranca
8. Ixtlahuacán del Río
9. Cuquío
10. Yahualica

SEGUNDO CANTÓN
11. Lagos
12. San Juan de los Lagos
13. Unión de San Antonio
14. Ojuelos
15. San Diego de Alejandría

TERCER CANTÓN
16. La Barca
17. Ocotlán
18. Poncitlán
19. Totoltán
20. Atotonilco
21. Ayo el Chico
22. Degollado
23. Jesús María
24. Arandas
25. Tepatitlán
26. Acatic

CUARTO CANTÓN
27. Sayula
28. Tapalpa
29. Atoyac
30. Amacueca
31. Concepción de Buenos Aires
32. Teocuitatlán
33. Techaluta
34. Atemajac de las Tablas
35. Chiquilistlán
36. Zacoalco
37. Acatlán

QUINTO CANTÓN
38. Ameca
39. San Martín
40. Cocula
41. Tecolotlán
42. Juchitlán

SEXTO CANTÓN
43. Autlán
44. Purificación
45. Ejutla
46. Unión de Tula
47. Ayutla
48. Cuautla
49. Tenamastlán

Séptimo cantón
50. Jocotepec
51. Tlajomulco
52. Ixtlahuacán
53. Tuxcueca
54. Tizapán

Octavo cantón
55. Colotlán
56. Santa María de los Ángeles
57. Huejúcar
58. Totatiche
59. Huejuquilla
60. Mesquitic
61. Bolaños
62. Chimaltitán
63. San Martín

Noveno cantón
64. Cd. Guzmán
65. San Sebastián
66. Zapotiltic
67. Tuxpan
68. Tonila
69. San Gabriel
70. Tonaya
71. Tuxcacuesco
72. Tolimán
73. Zapotitlán
74. Tecaltitán
75. Tamazula
76. Mazamitla
77. El Valle
78. Quitupan
79. Jilotlán
80. Pihuamo

Décimo cantón
81. Mascota
82. Talpa
83. Atenguillo
84. Guachinango
85. San Sebastián
86. Tomatlán

Onceavo cantón
87. Teocaltiche
88. Encarnación
89. Paso de Sotos
90. Mexticacán
91. Jalostotitlán de los Dolores
92. San Miguel el Alto

Doceavo cantón
93. Ahualulco
94. Teuchitlán
95. Amatitán
96. Tequila
97. Magdalena
98. Etzatlán
99. Hostotipaquillo

Capítulo I
El escenario rural

Población rural y población urbana

En el territorio del estado de Jalisco durante casi todo el siglo XIX se mantuvo en términos generales una tendencia hacia el crecimiento de la población, tendencia que se venía observando desde mediados del siglo XVIII por efecto de la recuperación de la población indígena de la catástrofe sufrida hacia mediados del siglo XVI.[1] Sin embargo, esta tendencia se vio interrumpida brevemente entre 1822 y 1838, en que se produjo un leve estancamiento de la población a causa del periodo de luchas sociales, crisis agrícolas, aumento del bandidaje y constantes epidemias abierto con la revolución de independencia.[2]

Las dos décadas posteriores a la obtención de la independencia se caracterizaron por una gran inestabilidad económica y política que reflejó las consecuencias del derrumbe del Estado colonial, lo cual no hizo sino fortalecer y consolidar un proceso que ya se venía observando

1. El simple número no basta para definir a una agrupación humana —advierte Pierre Vilar—, ni las variaciones de este número para certificar su auge o decadencia; el signo de estas variaciones no deja de ser una constatación importante del cambio social. El crecimiento demográfico explica, en cierto sentido, el crecimiento económico, pero también lo implica, al menos a largo plazo. Sin embargo, el crecimiento demográfico no constituye, por sí mismo y de forma aislada, el "motor" más o menos importante del crecimiento económico, sino considerado junto con los otros elementos que interactúan para provocar los cambios sociales. (Vilar, Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 38-39).
2. Lilia Oliver ha estudiado detenidamente los efectos de la epidemia de cólera en Guadalajara en 1833, y en la estructura de la población. Oliver, Lilia, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1986.

desde mediados del siglo XVIII; esto es, la formación de regiones que se organizaban en torno a centros urbanos importantes y que orientaban su producción a satisfacer la demanda de esos mercados locales, regionales y extrarregionales.

Hacia 1822 la población del estado de Jalisco seguía siendo eminentemente rural y la vida productiva y social continuó dominada por la hacienda, cuyas características y cuyo funcionamiento se adecuaban a las condiciones geográficas, a la disponibilidad de los recursos, esencialmente tierras, capitales, aguas y mano de obra, pero también a la cercanía de los mercados regionales más importantes. Las haciendas tenían ciertas características particulares de acuerdo con la zona del estado donde se ubicaban. Por otra parte, el número de los ranchos también daba cierta especificidad a las comarcas, en donde un gran parte de ellos convivía con las haciendas en el plano productivo y comercial, como fue el caso del centro y el oriente de Jalisco.

Victoriano Roa registró para ese año que la población del estado de Jalisco ascendía a 656,810 habitantes. La mayor parte de la población se concentraba en los cantones de Guadalajara, con el 18.15% de la población total del estado; Lagos, con el 17%; La Barca, con el 14.64%, y Sayula, con el 15.81%. El cantón de Tepic sólo concentraba el 10.1% de la población, y Etzatlán el 11.6%; los cantones de Autlán y Colotlán apenas concentraban el 12% de la población total del estado.[3] Durante la primera mitad del siglo XIX, las estadísticas demográficas se pueden observar a través de los censos, según una división política por cantones y departamentos o distritos (cuadros 1 y 2). Longinos Banda, quien muestra el movimiento de la población durante este periodo, nos advierte de la situación de las cifras demográficas, pues no sabe hasta qué punto puede merecer crédito una parte de ellas. Eso se debe a que la distribución de la población calculada de diversas épocas no llegó completa a su conocimiento. A pesar de ello, nos presenta la información relativa a varias de esas cifras, que provienen de fuentes oficiales y son para él las más confiables.[4]

Las diferentes formas y condiciones en que se presentan las estadísticas poblacionales y los continuos cambios en la administración pública nos hacen imposible hacer una progresión lineal del movimiento de la

3. Roa, Victoriano, *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1981.
4. Banda, Longinos, *Estadística de Jalisco (1854-1863)*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1983, pp. 11-22, p. 41.

CUADRO 1
División política del estado de Jalisco durante el siglo XIX

Años	*1822*	*1858*	*1878*	*1888*	*1910*
Cantones	8	9	12	12	12
Departamentos	27	20	30	34	
Municipios	133		118	96	104
Ciudades		13	10	17	18
Villas		37		30	34
Pueblos	318	255	283	188	226
Haciendas	387	395	385	387	358
Ranchos	2,534	2,686	2,646	3,919	6,773
Rancherías					46
Congregaciones		23		70	145

Fuentes: Antonio Gutiérrez y Ulloa (1822), Longinos Banda (1854-1863), Emiliano Busto (1878), Mariano Bárcena (1888), INEGI (1910).

población en términos precisos. Las fuentes en este rubro de Longinos Banda son tan confiables o dudosas como todas las que se refieren a esta época. Sin embargo, sus fuentes son las más sólidas a que se puede tener acceso durante este periodo.[5]

A partir de 1840 el ritmo de crecimiento de la población se recupera para no alterarse sino hasta 1910 (gráfica 1). Este crecimiento demográfico se produce a pesar de que subsisten los problemas no resueltos de fines del periodo colonial: la presión sobre la tierra y sobre los recursos naturales, la presión contra las propiedades, haciendas y ranchos, la amenaza contra las comunidades por parte de los grandes predios y de los gobiernos liberales, el progreso de la aparcería y del arrendamiento, la expansión de la agricultura comercial y de una mayor proletarización de la fuerza de trabajo en el campo, pero también el incremento de las clases medias rurales y el fraccionamiento de los grandes latifundios.[6]

5. Es muy arriesgado tomar de forma acrítica e indiscriminada las cifras y los datos de los censos estadísticos que nos proporcionan las fuentes de la época; habrá que considerar que los informes respectivos se recababan de los jefes, directores, munícipes o comisarios, y que estos no hicieron un conteo minucioso y detallado de las distintas variables, incluso los términos y las categorías a que se refieren las fuentes son poco precisas y no tienen homogeneidad de una fuente a otra. Este problema también lo advierte François-Xavier Guerra para los censos nacionales de 1895, 1900 y 1910, al sostener que estas obras presentan múltiples ambigüedades que hacen muy peligroso su uso si no se conocen los criterios en función de los cuales han sido compulsados los datos estadísticos, los cuales tienen errores que los hacen prácticamente inutilizables. Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, tomo II, pp. 473-490.

6. Meyer, Jean, *Esperando a Lozada*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, p. 30.

Cuadro 2
Población de jalisco durante el siglo XIX
Distribución por cantones

AÑO/ CANTÓN	*1822*	*1828*	*1838*	*1848*	*1858*	*1868*	*1878*	*1885*	*1895*	*1900*	*1910*	*1921*
1° Guadalajara	119,272	135,805	125,030	146,335	165,574	165,706	190,481	225,431	217,589	205,664	235,889	253,665
2° Lagos	111,825	111,825	142,106	152,017	158,892	136,427	68,243	109,472	99088	104,135	98,459	76,669
3° La Barca	96,178	79,625	98,096	92,693	109,655	97,143	125,968	166,141	166,639	165,948	171,226	181,396
4° Sayula	103,851	53,861	110,278	54,951	55,929	65,711	141,715	91,244	86,417	87,065	78,720	85,981
5° Etzatlán/ Ameca	76,386	76,386	82,287	77,494	89,767	88,191		49,959	60,146	58,625	66,216	67,560
6° Autlán	43,609	42,709	51,184	56,649	57,245	53,103	34,693	78,294	66,176	70,217	79,750	78,711
7° Tepic	66,405	66,405	62,620	65,727	74,839		122,321		148,776	150,098	171,173	163,183
8° Colotlán	49,304	39,304	41,371	43,054	50,293	47,950	49,211	60,067	63,543	68,730	71,988	55,447
9° Zapotlán		49,990		89,726	67,522	60,987	70,178	144,913	134,209	134,612	142,331	126,764
10° Mascota							22,077		53,967	52,712	53,356	50,860
11° Teocaltiche							59,268	100,576	88,899	94,439	89,568	91,352
12° Tequila							24,174	66,889				
Chapala (7°)										52,399	53,336	55,699
Ameca (5°)											68,016	67,943
Población total	666,830	65,5910	712,972	778,646	829,715	790,057	908,349	1'092,986	1'187,449	1'244,644	1'380,028	135,5230
Crecimiento absoluto	0	-10,920	57,062	65,974	51,070	-39,659	118,292	1'846,637	94,463	57,195	135,384	-24,798
Crecimiento porcentual anual	0	-0.27	0.87	0.92	0.68	-0.48	1.5	2.03	1.23	0.96	1.09	-0.18

Fuentes: Gutiérrez y Ulloa, Antonio, *Libro de la Razón General de la Hacienda Nacional. De la provincia de Guadalajara (1822)*.
Roa, Victoriano, *Estadísticas del estado libre de Jalisco. 1822-1823*.
López Cotilla, Manuel, *Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco* (1838-1840).
Banda, Longinos, *Estadística de Jalisco. 1854-1863*.
Busto, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. 1878*.
Bárcena, Mariano, *Ensayo estadístico del estado de Jalisco. 1885*.
Peñafiel, Antonio, *Censo general de población. 1895*.
Dirección General de Estadística, Censos generales de población de los años 1900, 1910 y 1921, INEGI, Estadísticas históricas de México. 1985.
El cantón de Tepic fue definitivamente separado del estado de Jalisco en 1884 para convertirse en territorio de la Federación, y en 1917 se convirtió en estado de la República.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el crecimiento demográfico y el desarrollo de la agricultura comercial siguieron aumentando la presión sobre la tierra, especialmente en la región de Guadalajara, Los Altos y Nayarit. Los pueblos en estas regiones habían visto su población multiplicarse de forma acelerada; en estas condiciones, la expansión de la hacienda cerealera y ganadera significó una presión para ellos y una ofensiva en contra de su economía tradicional y de la propiedad de sus tierras.

Por estas causas, y en relación con los conflictos sociales y políticos locales y nacionales del momento, los pueblos de la ribera de Chapala tuvieron dos oleadas de rebeldía, una de 1811 a 1816 que se confundió con la lucha revolucionaria de Miguel Hidalgo, y otra de 1855 a 1857, ambas con características locales y agrarias.[7] Estas tendencias regionales pueden explicar en gran medida el carácter del movimiento agrario de los pueblos indígenas de Nayarit de 1857 a 1873 encabezado por Manuel Lozada, que afectado radicalmente por los acontecimientos políticos y militares que estaban sucediendo a escala nacional.

A pesar de estas importantes olas de revueltas y rebeliones agrarias, el problema de la tierra no se resolvió de manera favorable a las comunidades campesinas; por el contrario, se agudizó con la amortización y la privatización de las tierras comunales y eclesiásticas, proceso que, por otra parte, ya había tenido varios intentos de llevarse a cabo y reglamentaciones desde el gobierno colonial, y que los liberales retomaron para que las tierras y los capitales pudieran circular libremente.[8]

Durante el último cuarto del siglo XIX hubo un salto importante, se rompió el equilibrio tradicional entre las subregiones, el desarrollo de las comunicaciones y del transporte volcó el peso del desarrollo económico y de la concentración demográfica hacia Guadalajara (gráfica 2). Creció con ello la influencia económica de Guadalajara sobre una extensa zona rural que trascendió los límites de su tradicional zona de abastecimiento y de la

7. Sobre estas rebeliones ver Van Young, Eric, "Hacia la insurrección: Orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en Guadalajara" y Taylor, William, "Bandolerismo e insurrección: Agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Katz, Friedrich, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, ERA, 1988, tomo I, pp. 164-222. También el de Aldana Rendón, Mario, *La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*, México, SEP, Fondo de Cultura Económica, 1983.

8. Beato, Guillermo, "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX", En Cerutti, Mario (coordinador), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, pp. 149-199; Knowlton, Robert, *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

región, y tendió vínculos y flujos comerciales con otras regiones del país, sobre todo con orientación hacia el centro y al norte de México.

Las migraciones describieron círculos concéntricos alrededor de Guadalajara, de mayor a menor en dependencia de la distancia y de las facilidades de comunicación.[9] La mayoría de los inmigrantes que llegaron al cantón de Guadalajara provinieron del interior del estado de Jalisco y en menor medida de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán, incluso del estado de México.

GRÁFICA 1
Población del estado de Jalisco en el siglo XIX

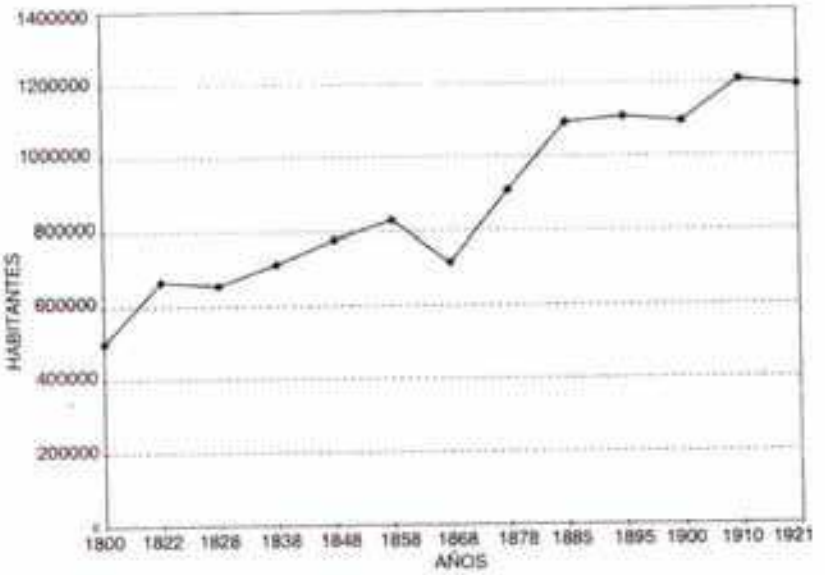

Fuentes: Antonio Gutiérrez y Ulloa (1983); Victoriano Roa (1981); Manuel López Cotilla (1983); Longinos Banda (1982); Mariano Bárcena (1983); Emiliano Busto (1878); Antonio Peñafiel (1895)
Censos de Población de 1900, 1910 y 1921

9. Cook, Sherburne; W. Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México, el Caribe y California*, México, Siglo xxi Editores, 1980.

GRÁFICA 2
Población de Guadalajara en el siglo XIX

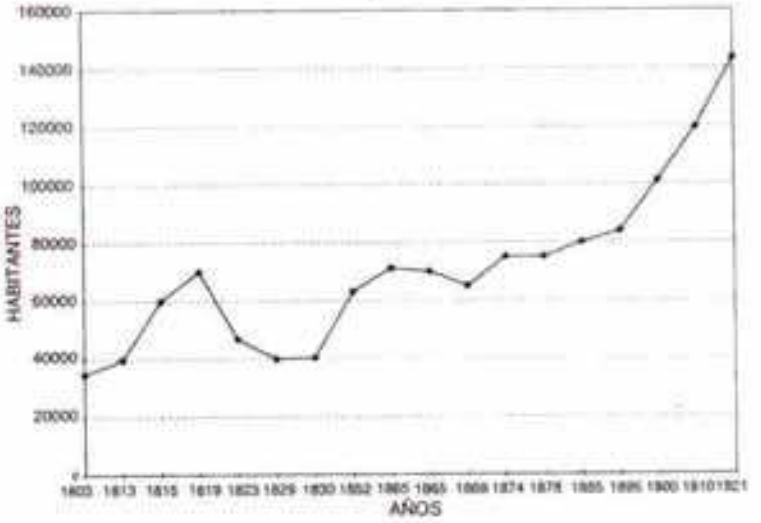

Fuente: Davies, Keith. "Tendencias demográficas durante el siglo XIX". Muriá, José Ma., en (recop). *Lecturas históricas de Jalisco*, pp. 161-165. Censos de Población de 1910 y 1921.

Por otra parte, los cantones de Lagos y La Barca tuvieron afluencia de inmigrantes tanto del interior del estado de Jalisco como de los estados colindantes. En general, los movimientos migratorios se relacionaban con las otras zonas interiores del estado y con los estados fronterizos, y dibujaban ciertos polos de atracción cuyos centros fueron algunas de las cabeceras cantonales, pero el de mayor atracción siguió siendo el de la ciudad de Guadalajara.[10]

La dinámica regional impuso una gran movilidad de la población, que transitaba de sus lugares de origen a las ciudades de mayor atracción. En los casos extremos, la solución a la falta de trabajo y de tierras la fueron a buscar los trabajadores del campo en otros estados de la república o en los Estados Unidos. Todo ello fue un reflejo del importante crecimiento

10. En un estudio detallado sobre la población de Guadalajara durante el siglo XIX, se observa que en algunos barrios populares de la ciudad los matrimonios se caracterizaron por que al menos uno de los cónyuges provenía de zonas del interior del estado, e incluso de otros estados vecinos de Jalisco. De tal manera, el crecimiento demográfico de Guadalajara se debió más a la constante inmigración del campo a la ciudad, que a la tasa natural de natalidad que tenían los habitantes de la capital del estado. Becerra, Celina Gudalupe; Solís Macías, Alejandro, *La multiplicación de los tapatíos, 1821-1921*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1994, pp. 29-51.

económico y demográfico que experimentó la región durante la última cuarta parte del siglo XIX.

Durante el último cuarto del siglo XIX y hasta 1921, la población del estado de Jalisco representó el porcentaje más alto con respecto a la población total del país, seguido por Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Querétaro y el estado de México. Este porcentaje ascendió alrededor del 8.76 % en 1895 y se mantuvo hasta 1930 en 7.58 %, a partir de este año comenzó a decaer hasta llegar al 6.54 % en 1980. Si el porcentaje era el más alto, en cambio, la densidad de la población de 1895 a 1930 se encontraba por debajo de diez entidades federativas que rebasaban ampliamente la concentración poblacional del estado de Jalisco, sobre todo las que están situadas en el centro del país. Sin embargo, se observa que la densidad de la población aumentó paulatinamente de 14.4 hab/km^2 en 1895 a 17.58 hab/km^2 en 1940. A partir de este año la densidad de la población en el estado dio un salto cuantitativo hasta llegar a 54.08 hab/km^2 en 1980.[11]

En el año 1888, Mariano Bárcena registró una población de 1'150,727 habitantes en todo el estado de Jalisco.[12] La población casi se había duplicado en poco más de 60 años de vida independiente. La concentración de la población se mantuvo casi sin alteración para cada una de las comarcas, esto lo demuestra el porcentaje que tiene cada cantón con respecto al total de la población del estado. Por ejemplo, el cantón de Guadalajara concentraba del 18 al 19% de la población total a lo largo del periodo, seguido por los cantones de Lagos y Teocaltiche que sumados registraron un porcentaje de alrededor del 15 al 17% durante el mismo lapso; La Barca sostuvo el 14% y entre Sayula y Zapotlán concentraban alrededor de otro 18%.

La creación de nuevos cantones desprendidos de otros ya establecidos hacía disminuir los porcentajes de cada uno, es por eso que se observan caídas muy drásticas en algunos de ellos. Sin embargo, se puede observar fácilmente que las tendencias demográficas se mantienen a lo largo del siglo XIX, esto es, que las comarcas que tradicionalmente se mostraron con una mayor densidad de población siguieron manteniendo su mismo nivel, como son las del centro, noreste y sur del estado de Jalisco, en tanto que las zonas de la costa se presentaban como las de menor densidad de población durante este siglo (cuadro 2).

11. INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, México, INEGI-INAH, 1985, tomo I, pp.46-47.
12. Bárcena, 1983.

A escala local y municipal, lo que observamos en general es el mismo patrón de crecimiento demográfico, en algunos casos lento y casi imperceptible, y en otros con una disminución significativa, debido al mayor crecimiento de las grandes ciudades, derivado a su vez de la expansión económica, del desarrollo de la industria manufacturera, del auge de los talleres artesanales y del comercio, lo que provocó la migración de las zonas rurales a estos centros urbanos o la migración hacia estados colindantes o, incluso, hacia el norte del país y a los Estados Unidos como braceros, ello motivado en gran parte por la presión sobre la tierra por parte de los trabajadores agrícolas, y por los campesinos que se vieron despojados de sus tierras o no tenían acceso a ellas.

En otros casos, la misma actividad industrial y comercial de las ciudades motivó a los grandes y medianos propietarios del campo a residir en las ciudades donde se podían relacionar con los grandes comerciantes y empresarios para diversificar sus inversiones o sus relaciones políticas y familiares. Este proceso se fortaleció por la construcción de la vía férrea, el telégrafo y el teléfono, que beneficiaron a las poblaciones cercanas a las líneas por donde pasaban estos medios de comunicación. Otro factor que consolidó este proceso fue la atracción de Guadalajara como centro comercial e industrial para los capitalistas extranjeros, quienes buscaban invertir ventajosamente sus capitales, pues la inexistencia de empresas industriales les dejaba el campo libre de competencia para construir y desarrollar sus industrias.[13]

Hasta mediados del siglo XX la población en el estado de Jalisco siguió dependiendo en su mayor parte de la actividad agrícola. Esto no quiere decir que en las ciudades y poblaciones grandes sus habitantes no se hayan dedicado a una diversidad de actividades artesanales e industriales, a los servicios y al comercio.

Para mencionar algunos datos sobre esta situación, diremos que hacia el año 1838 solamente 15 poblaciones pasaban de los 4,000 habitantes, y entre ellas concentraban en 1838 aproximadamente el 21.3% de la población total del estado; hacia 1858 estas mismas poblaciones concentraban ya el 24.72% del total.[14] Durante la segunda mitad del siglo XIX, la población de los 24 centros urbanos más poblados se incrementó en 1.07% como promedio anual, en tanto que durante el mismo periodo la población total del estado tuvo una tasa de crecimiento anual del 1.15%.

13. Aldana Rendón, Mario, *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1979, pp. 51-78.
14. Banda, 1983, pp. 116-129.

El censo de población de 1910 registró que en el estado de Jalisco había 24 poblaciones que rebasaban los 4,000 habitantes que representaban el 23.69% de la población total del estado.

A pesar del crecimiento de estas poblaciones, la mayor parte de los habitantes de Jalisco seguía viviendo principalmente en el campo en poblaciones menores de 4 000 habitantes. Sin embargo, ello indica que había un fortalecimiento de las ciudades medias en el interior del estado, lo cual implicaba una pequeña ruptura con la cultura y el ritmo de vida de la mayoría de la población rural (mapas 6 y 7).

Como hemos venido señalando en comentarios a pie de página, las estadísticas demográficas, económicas y sociales de México durante el siglo XIX son un tanto imprecisas y ambiguas, aunque también, es importante mencionarlo, son las únicas a que podemos tener acceso, de manera que no se pueden tomar sin una aclaración pertinente sobre sus conceptos y términos.

Por ejemplo, Antonio Peñafiel registró para 1895 que en el estado de Jalisco había 9,539 agricultores, 1,996 administradores y dependientes de campo, y 260,165 peones.[15] Este número no indica la diversidad de formas de explotación de la fuerza de trabajo que había en el campo jalisciense, muchas de las cuales estaban lejos de entrar en la categoría de servidumbre agraria, ni se puede partir de aquí para señalar que las condiciones de trabajo en el campo fueran predominantemente de servidumbre, tampoco que privaran en este condiciones de miseria y de explotación extrema. En estas cifras no se considera el número de jornaleros asalariados, estacionales y eventuales, medieros y aparceros, pequeños propietarios, así como los miembros de comunidades indígenas y pueblos que laboraban sus tierras.[16]

15. François-Xavier Guerra advierte del peligro que implica tomar de forma acrítica la información y la clasificación de la población de estos censos. Señala que en los censos de 1895 y 1900 se utilizan dos términos para calificar las personas que tienen a la agricultura como su actividad principal: *agricultor y peón o jornalero*. El problema es que con el término agricultor designa a todas las personas que viven de la tierra, son propietarios de ella y poseen cierta independencia. En esta clasificación entrarían como *agricultores los hacendados y los campesinos acomodados* que poseen tierras; ello no nos serviría para hacer un análisis riguroso de la composición social de la población rural, pues hay una gran diferencia entre un *hacendado* y la diversidad de personas y tipos sociales que pueden designarse como *campesinos* en el mundo rural mexicano del siglo XIX. Lo mismo acontece con el término *peón o jornalero*, pues dentro de esta categoría se engloba una variedad de tipos de trabajadores rurales que difieren sustancialmente de lo que se ha precisado mejor como el peón acasillado o trabajador permanente de las haciendas. Este término "peón" -señala Guerra- hace pensar sobre todo en los peones acasillados, más que en los jornaleros temporales, en los arrendatarios y medieros que a veces trabajaban en las haciendas. Guerra, 1988, tomo II, pp. 474-478.

16. Mario Aldana toma sin ninguna reserva las cifras de Antonio Peñafiel y concluye de estas que

A fines del siglo XIX y la primera década del XX, los centros urbanos industriales y la migración hacia otras regiones del país fueron una válvula de escape para la solución de los problemas en el campo jalisciense; durante la década de 1910-1920, la población total del estado disminuyó en 1,39% en tanto que en las poblaciones más grandes aumentó en 7,37% durante el mismo periodo.

Otro factor que atenuaba las contradicciones en el medio rural era la gran división de la propiedad rústica en las zonas más densamente pobladas, en tanto que la movilidad entre los grandes predios fue otro complejo factor que flexibilizaba la estructura de la propiedad en el estado de Jalisco. En términos muy generales, podemos encontrar entre estos factores demográficos y la gran estabilidad social y económica que prevaleció durante el porfiriato, una parte de la explicación de la poca participación que en el movimiento revolucionario de 1910-1920 tuvieron los jaliscienses.

La información de las diversas fuentes estadísticas para Jalisco durante el siglo XIX nos revela que todo el territorio que abarcaba el estado tuvo un sostenido crecimiento demográfico durante dicho siglo; la comparación entre las cifras nos señala que la población total del estado casi se duplicó en ese periodo, de 666,830 habitantes en 1822 a 1'192,047 en 1910,[17] crecimiento que también se observó en el territorio de Tepic, que durante la primera mitad del siglo XIX constituía el séptimo cantón del estado de Jalisco. La zona central del estado, junto con los cantones de la zona sur, mantuvo un ritmo de crecimiento poblacional más acelerado que la zona de Los Altos; la zona de Colotlán siguió con tasas de crecimiento muy bajas, lo cual mantuvo al cantón en los índices demográficos más bajos del estado. La zona de la costa, que estaba prácticamente despoblada al inicio del siglo XIX, reflejó un crecimiento extraordinario, pues triplicó su población en los siguientes cien años, que habitó las tierras que antes permanecían despobladas.

en el campo jalisciense predominaba una servidumbre extrema dado que el estado de Jalisco era el que más "peones" tenía. Aldana, Mario, *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

17. La cifra de 1822 incluye al 7º cantón, que corresponde al territorio de Nayarit, pero en la de 1910 no está contenido porque ya no formaba parte del estado. Descontando la población del 7º cantón, en 1822 la población del estado de Jalisco quedaría en 591 622 habitantes. Rosa, Victoriano (1981) y Censo de Población de 1910.

MAPA 6
Población del estado de Jalisco en 1878

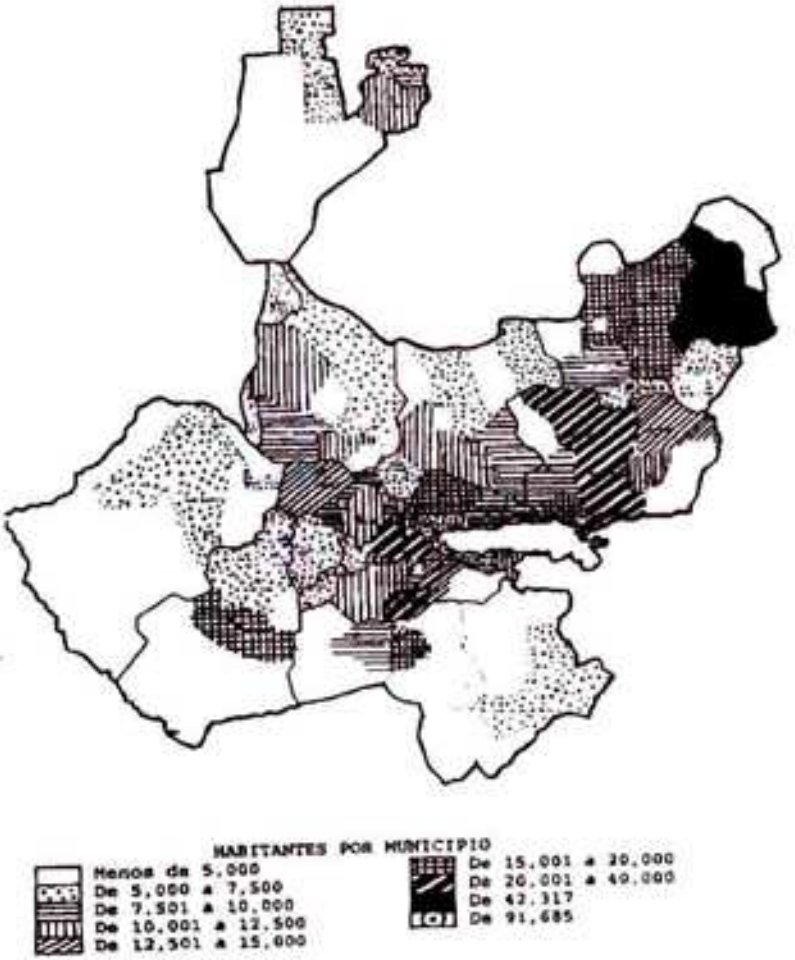

MAPA 7
Población del estado de Jalisco en 1910

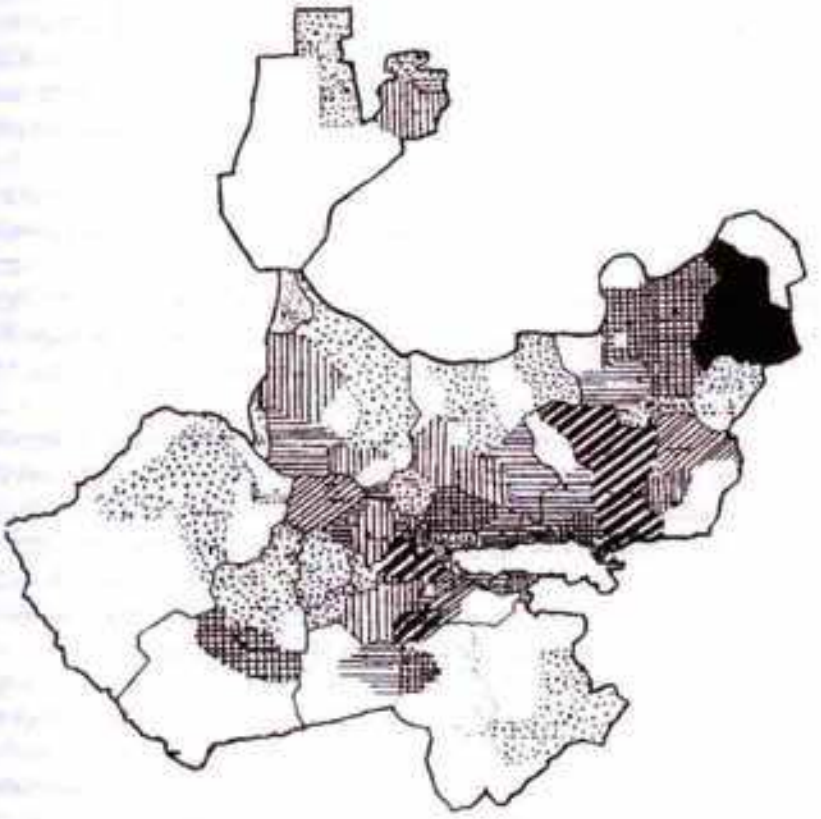

1.2 El campo jalisciense durante el siglo XIX

La vida de la mayor parte de los habitantes del campo jalisciense se vio afectada por las profundas transformaciones económicas y sociales ocurridas en la región a partir de finales del siglo XVIII; estas se manifestaron como cambios drásticos en el nivel de vida y las formas tradicionales de vivir de la mayor parte de las campesinos y trabajadores rurales, algunos de los cuales se vieron empujados a convertirse en bandidos o se aventuraron en algunas revueltas locales de corta duración pero de gran trascendencia.

Sin embargo, el común de los campesinos y jornaleros siguió viviendo sujeto a las formas tradicionales y cotidianas de existencia, viejas estructuras construidas a lo largo de los trescientos años coloniales y resistentes a los embates de las fuerzas que impulsaban la modernización de la sociedad colonial. La erosión de dicha sociedad vendría en gran medida de los cambios impulsados desde la dinámica interna, pero también vinculados al derrumbe del imperio colonial español.

El siglo XIX se caracterizó en México por el predominio de la agricultura, cuya producción estaba orientada básicamente a satisfacer necesidades regionales y locales. Durante este siglo se llevó a cabo el accidentado y lento tránsito de una agricultura de tipo antiguo hacia una agricultura cada vez más condicionada por el moderno mercado mundial. Sin embargo, lo que estaba en el fondo de este proceso era la transformación del país en una sociedad capitalista dependiente y periférica.

Esta transición de la agricultura, cuyos efectos de modernización no aparecerán sino hasta fines del siglo XIX, fue acompañada por la sucesión lenta de diversos espacios agrícolas en constante expansión, reestructuración y cambio por una transformación paulatina de las intenciones de la producción: desde el autoabastecimiento y la satisfacción de necesidades básicas (a veces fuera del marco estrictamente agrícola, como sería el caso de las regiones mineras, o de la relación de la agricultura con la artesanía), hasta una agricultura relacionada con la manufactura y la pequeña industria, o de plano orientada hacia el mercado exterior y la mayor o menor integración de los marcos regionales entre sí, en dependencia del curso de las comunicaciones y de su transformación, desde las rutas de origen colonial hasta los efectos múltiples de la implantación de las redes de ferrocarriles.

En todo caso, cada orientación dio su sello característico a las regiones, con lo que los paisajes agrícolas se fueron modificando con mayor dinamismo de lo que generalmente se pudiera entrever en los datos. Esto

incidirá, en su momento, en una permanente recomposición de los marcos regionales, los que parecen por último estabilizarse bastante bajo el modelo porfirista de nación y progreso.

Por debajo de este desarrollo de contradicciones y sucesivas orientaciones de la actividad agrícola, parece subsistir un marco cultural que trasciende lo estrictamente económico: una civilización rural específica, resultado en última instancia de la fusión indocolonial. Este mundo rural estaba compuesto mayoritariamente por un sinnúmero de elementos impuestos por la colonización española (y más concretamente castellana y andaluza), y en él se expresaban todas las tendencias y articulaciones, los avances y los retrocesos, los empujes cíclicos que van desde un auge del mercantilismo, y un periodo de prosperidad económica general —y agrícola en particular— que caracterizó a la segunda mitad del siglo XVII, hasta la dominación desigual y compleja de relaciones sociales de producción y de estructuras jurídicas crecientemente capitalistas y burguesas.

Este mundo rural del siglo XIX, marcado por ritmos desiguales en su acontecer cotidiano, aparece con sus constantes más conocidas: la gran propiedad agraria, la pequeña propiedad arrendada y sujeta a la primera, la comunidad indígena y su complejo mundo social, la contradicción heterogénea entre la actividad agrícola autoabastecedora y la orientada al mercado, el conflicto entre la agricultura en general y la ganadería en constante expansión, la compleja y contradictoria conformación de las redes mercantiles y de transporte. Sus contornos diversos —y los universos sociales implícitos a cada una de las constantes— conformaron el escenario principal de una sociedad que era eminentemente agropecuaria, compuesta de grandes propietarios, medianos agricultores, criadores de ganado, campesinos libres y sujetos, comerciantes y arrieros, y cuyas contradicciones básicas determinaron el curso fundamental de los eventos históricos más significativos y visibles, de los momentos coyunturales, de las identidades regionales y étnicas, y de la amplia red de las grandes tendencias seculares cuyo ritmo estuvo moviendo el desarrollo a mayor lentitud y profundidad, como el último y mayor engranaje de la historia.[18]

Los tiempos finales de la colonia prefiguran ya lo fundamental del siglo XIX, en ellos se pueden intuir a grandes rasgos dos características a menudo contrapuestas: primero, un crecimiento notable del mercado interno y la transformación capitalista de la agricultura; y, segundo, la

18. García de León, Antonio, "Las grandes tendencias de la producción agraria", en Semo, Enrique (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI Editores, 1988, t. I, pp. 14-15.

conformación de regiones integradas cultural y socialmente, lo cual las ponía a la cabeza del proceso nacional, y que se habían convertido en el corazón económico de la Nueva España. En suma, prevalecía una agricultura de tipo antiguo, con técnicas rudimentarias que exigían escasa inversión de capital y abundante mano de obra, y que mantenía estancados los rendimientos de la tierra.

El auge de fines del siglo XVIII se había desvanecido en un nuevo contexto de crisis que afectaba también al comercio internacional, la mayor parte de la producción agrícola se destinaba al consumo de las masas rurales, y en realidad sólo una pequeña proporción entraba en el mercado. Poco a poco, en una recuperación prolongada que duraría ciento cincuenta años más —y en la cual la guerra de independencia causaría efectos profundísimos—, una economía capitalista inmadura (asociada primero al algodón, los textiles y a la caña de azúcar) se empezó a sobreponer, al principio en espacios muy reducidos, a esa economía tradicional vigorosa. No sería sino hasta mediados del siglo XIX cuando la industria textil, el lento crecimiento de la red ferroviaria, el mejoramiento de los caminos, la expansión de la agricultura de exportación, el sistema bancario secularizado y aun el auge tardío de la minería, se colocarían por encima de esta agricultura de tipo antiguo, el engranaje más amplio y lento de este proceso de transición. El latifundio, el monopolio, los diezmos y las alcabalas, fueron los principales obstáculos para el desarrollo de la agricultura y los que a veces lograban cortar el "agua delicada" del flujo comercial. En gran medida, la lucha armada iniciada en 1810 iba encaminada al rompimiento de estas trabas, personificadas por la administración colonial.[19]

Las repercusiones de la guerra de independencia en la agricultura fueron inmediatas y de largo plazo. Las zonas agrícolas más prósperas y densas —como el Bajío, Michoacán, Puebla, Morelos y Oaxaca— sufrieron daños casi irreversibles. En el sector agrícola orientado al mercado, los efectos a largo plazo fueron mucho más profundos, en tanto que la producción agrícola de autoabastecimiento y la comunidad agraria fueron menos afectadas; incluso se fortalecieron, en el atraso, los rasgos de una economía campesina que en gran medida perduraría con extrema vitalidad hasta por lo menos 1940.

Esta enorme diversidad de un país múltiple incidiría sobre la complejidad de la revolución de 1910-1920; las diferencias básicas aparecerán en

19. Ibidem, pp. 43-60.

regiones geoeconómicas bien delimitadas y en permanencias largamente gestadas, que tienen sobre todo que ver con la agricultura y su desarrollo diverso: poblaciones rurales muy diferentes entre sí por sus tradiciones, y sobre todo por las características de su densidad, hicieron nacer y desarrollar una gama de producciones agrícolas que sólo pueden entenderse y explicarse en su marco regional.

Sólo hasta el porfiriato, con la introducción del ferrocarril, el auge industrial y minero y los progresos de la comunicación telegráfica, las regiones quedarían integradas a una sola concepción territorial, cohesionadas por una lógica de lo nacional. En este sentido, el porfiriato fue una fase de gran desarrollo técnico, industrial y agrícola y sólo la ideología legitimadora construida alrededor del reparto agrario empañó en parte los progresos sociales, económicos y políticos que caracterizaron a la sociedad porfiriana. Sin embargo, fue durante este mismo periodo que se desarrolló en el campo mexicano y con todas sus consecuencias la evolución particular que acompaña a la aparición del capital en la agricultura.[20]

Las cinco décadas posteriores al triunfo de la revolución de independencia se caracterizaron por una gran inestabilidad económica y política que refleja las consecuencias del derrumbe del estado colonial y las dificultades para consolidar un Estado nacional, lo cual no hizo sino fortalecer y consolidar un proceso que ya se venía observando en el territorio que ocupaba la intendencia de Guadalajara desde mediados del siglo XVIII: la integración de la región sobre una estructura en gran medida autónoma e independiente.

En el centro del estado la actividad económica se organizaba en torno a la ciudad de Guadalajara, la que, como se ha mencionado, abarcaba una extensa zona rural de abastecimiento para alimentar a su población, integrada por un continuo y dinámico flujo de productos del campo a la ciudad, de mano de obra y capitales, así como de relaciones de poder y de influencia tanto económicas y políticas como familiares a escala de la oligarquía local. En el sur de la entidad, Zapotlán disputaba el control de su región inmediata con Sayula, ciudad que durante la mayor parte del periodo colonial había sido el centro de la actividad comercial y política de la región, estas dos ciudades atraían a una vasta zona agrícola cuyos centros eran sus mercados urbanos.[21]

20. Ibid., pp. 61-74.
21. Oliveda, Jaime, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, México, INAH, 1983, pp. 15-61.

En las zonas altas y frías, las ciudades de Lagos y San Juan influían sobre una importante zona agrícola y mantenían un intenso intercambio con Aguascalientes, León, Jerez y Zacatecas. Las poblaciones situadas alrededor de Colotlán y Bolaños seguían perteneciendo al norte zacatecano, con quien compartían su aridez y la comercialización de algunos productos agrícolas, pero sobre todo, los ciclos de auge y crisis de su actividad minera. Las poblaciones que colindaban con el Bajío, como La Barca, se orientaba tanto a Guadalajara como a Celaya o a Irapuato, mientras que en la zona costera el puerto de San Blas y Tepic constituían una importante región a través de la cual se comerciaban productos tanto del interior del estado como de los que venían del mar por la vía legal o por el contrabando; desde antes de la llegada de los españoles, esta zona había estado poblada por una gran cantidad de indios casi nómadas y renuentes a incorporarse a la civilización. Aun zonas tan aisladas debido a su accidentada geografía y a la exuberancia de su vegetación y a su riguroso clima, como Mascota y Autlán, regiones inmediatas a la costa, no estaban totalmente desligadas de estos circuitos comerciales.[22]

Estas pequeñas comarcas en el occidente de México se entrelazaban por medio de redes mercantiles que atravesaban la región con productos agrícolas y ganaderos, manufacturas, artículos de lujo o importados desde el Puerto de San Blas o del centro de México, o producidos en los centros industriales-artesanales de las ciudades importantes dentro de la región. Dichas redes de intercambio eran sostenidas por los grandes comerciantes, comisionistas, arrieros y almacenistas que tenían su centro en la ciudad de Guadalajara y que se extendían a las principales poblaciones de las distintas comarcas del occidente mexicano.

El proceso de consolidación e integración de la región se reflejaba en la concentración de la población y el crecimiento demográfico de sus centros urbanos o cabeceras cantonales más importantes, y en la organización de un entorno rural bajo su influencia que servía de zona de abastecimiento para alimentar a su población, principalmente de productos agrícolas y pecuarios.

Dentro de este marco y durante todo el siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, la mayor parte de la población en el estado siguió tenien-

22. La población de Mascota, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, despliega una influencia económica y política sobre la zona de la costa del Pacífico a la sierra, con escasa población, las haciendas y ranchos destinan su producción al mercado local de Mascota, aunque no deja de tener débiles contactos con las otras zonas del estado de Jalisco. Gil, Carlos B., *Mascota, 1867-1972*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988.

do en el campo su principal forma de vida. A lo largo de este periodo, el escenario rural siguió dominado por la hacienda, cuyas características y funcionamiento se adecuaban a las condiciones geográficas, a la disponibilidad de recursos, esencialmente de tierras, agua, capitales y mano de obra, pero también a la cercanía de los mercados regionales más importantes. Con la hacienda subsistía todo el mundo social que la sostenía: el terrateniente con sus múltiples asuntos y negocios tanto en el campo como en la ciudad, los peones estacionarios y temporales, medieros y arrendatarios, pero también los acreedores y los bandidos, las gavillas y los revolucionarios, los pueblos y las comunidades, los comerciantes, arrieros y rancheros, todos eran parte de ese mundo que le daba vida al escenario rural jalisciense durante poco más de un siglo.

Dadas las características y tendencias observadas a fines del periodo colonial, puede decirse que las principales instituciones en el campo jalisciense continuaron experimentando los cambios que empezaron a gestarse a fines del periodo colonial, si bien la actividad económica fue afectada y se redujo por la inestabilidad política y social que privaba en el estado; en algunas partes se afectaron las rutas comerciales y otras se beneficiaron por los acontecimientos políticos en otras latitudes, por ejemplo, la apertura del puerto de San Blas como principal puerto de introducción de mercaderías; algunas sufrieron los destrozos de la actividad revolucionaria y la imposición de políticas arancelarias especiales, en tanto que otras se beneficiaron con las políticas de concentración de la población y el crecimiento de la actividad industrial en los principales centros urbanos de la región. A pesar de los innumerables decretos y contradecretos para regular la actividad económica y la propiedad rural, el escenario rural en Jalisco no se modificó sustancialmente.

Si bien es cierto que la actividad revolucionaria y los continuos asaltos de las gavillas de bandidos pudieron afectar a algunas haciendas en el campo jalisciense y con ello propiciar la ruina de sus dueños, también es cierto que la tierra y la riqueza seguían concentrándose en pocas familias ricas que podían reconstruir sus propiedades y su capital o acrecentarlos sobre base de la oportunidad de bajos precios y endeudamiento en que se encontraban algunas haciendas. La ruina de las familias terratenientes no era nada ocasional, podían construirse y destruirse fortunas familiares con más o menos frecuencia durante periodos de continua inestabilidad e incertidumbre política y económica. Las haciendas estaban expuestas a distintas presiones que las llevaban continuamente a endeudarse y a fraccionarse.

Durante la primera mitad del siglo XIX, varios latifundios se fraccionaron y dieron origen a una cantidad considerable de haciendas y ranchos.

Hay quien sostiene que se inició una fuerte tendencia al fraccionamiento de los antiguos latifundios coloniales. Sin embargo, puede asegurarse que las haciendas y su estructura interna, las relaciones sociales que se establecían en su interior y la tecnología que utilizaban, no se modificaron en gran medida, de aquí que, si tampoco se modificaron los medios de transporte, no se podía esperar que cambiaran los alcances de las haciendas más allá de sus mercados locales y regionales.

Los ranchos, considerados como empresas familiares orientadas a producir, en su mayor parte, para el autoabastecimiento, tampoco sufrieron grandes cambios derivados de la inestabilidad que privaba en el campo. Más bien se volvieron más autosuficientes y su relación con los mercados locales fue más ocasional. La presión demográfica sobre haciendas y comunidades campesinas permitió que se incrementaran cuantitativamente las unidades rurales de tamaño mediano y pequeño, y con ello la expansión de las clases medias rurales, campesinos independientes con suficientes tierras para competir en el mercado regional.

Los pueblos y las comunidades campesinas.

Por su parte, las comunidades indígenas y los pueblos mestizos sufrieron un acelerado proceso desintegrador de sus vínculos comunitarios, lo cual fue un primer paso para su posterior incorporación al mercado laboral capitalista. Ello ocurrió, por una parte, debido a que los proyectos liberales y conservadores de la oligarquía nacional y local estaban empeñados en destruir la propiedad comunal de los pueblos y a convertirla en propiedades individuales, con la finalidad de crear una nueva clase de pequeños propietarios individuales. Por otra parte, la tendencia del crecimiento de la agricultura comercial, la escasez de tierras, la expansión de las haciendas y ranchos, y la demanda de los grandes centros urbanos, ejercían una gran presión sobre los habitantes de los pueblos y sus tierras, con la finalidad de incorporarlos a la lógica de producción capitalista obligándolos a abandonar sus pueblos y sus tierras.

Ante estos factores que aceleraban el proceso de diferenciación social y económica dentro de los pueblos, que contribuían a un mayor debilitamiento de los vínculos comunitarios y que alteraban enormemente los patrones tradicionales de vida de los miembros de las comunidades, la respuesta indígena se presentó de muy diversas maneras según el grado

de incorporación a la economía comercial, al avance de la diferenciación social interna, a la cercanía a los centros urbanos de mayor importancia, a la presión demográfica sobre su espacio territorial y a la suma de agravios acumulados en contra de los hacendados y de las autoridades locales en defensa de sus tierras, de su autonomía o del excesivo cobro de impuestos.[23]

En los pueblos campesinos indios había una fuerte tendencia hacia la diferenciación social y económica interna. La tendencia hacia la concentración de la tierra dentro de la sociedad campesina indígena era muy antigua. La riqueza de los aldeanos, fueran comuneros o miembros del grupo de la élite, se basaba en su mayor parte en la tierra, y dependía en buena medida de su habilidad para adquirir tierra mediante la compra privada.

La riqueza de los detentadores del poder dentro de la sociedad campesina indígena, caciques, principales y alcaldes indios, radicaba en los mismos bienes que la de los campesinos indios ordinarios: casas, ganado, crédito y tierra, la diferencia era que las élites indias hacían una adquisición privada de los bienes que poseían, usando el poder de su cargo o el prestigio de su posición social. La expropiación directa de tierras comunales llevada a cabo por caciques para su uso privado era una práctica bastante común. Además, los caciques utilizaban su poder para beneficiar a sus familiares o desarrollar una clientela dentro del pueblo, al otorgarles parcelas o usar las tierras del pueblo para rentarlas a personas ajenas a él. Los abusos se multiplicaban cuando los notables del pueblo se coludían con fueréños poderosos, como funcionarios blancos, sacerdotes o terratenientes, para asegurar el acceso favorecido de estas personas a los recursos de las tierras del pueblo.[24]

Sin embargo, a pesar de esta diferenciación social y económica interna de los pueblos indios, estos mantuvieron una imagen de cohesión muy

23. François-Xavier Guerra hace énfasis en el carácter "holista" de las comunidades indígenas; con redes de parentesco muy densas, la veneración de un santo patrono propio del pueblo, fiestas religiosas y profanas que sirven para unir y nivelar el estatuto social y económico de los miembros de la comunidad, cuyo ideal es la homogeneidad en las condiciones, una jerarquía compleja y consuetudinaria que mezcla los cargos civiles y los religiosos, la existencia de tierras comunales para uso de los miembros de la comunidad y del grupo como tal, o al menos prácticas de ayuda mutua en el momento de grandes labores agrícolas. Guerra, 1988, pp. 139-145.

24. Van Young trata de relativizar la imagen igualitaria y estática de la comunidad indígena, señalando las distintas presiones y tendencias a que estaba sometida; para él, había factores que empujaban a la diferenciación interna de la comunidad indígena, pero también había factores que mantenían cohesionado al grupo, sobre todo frente a enemigos externos y a una situación económica y social adversa a la comunidad, lo cual hacía que sobrepusiera los conflictos con el exterior al conflicto interno. Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 273-302.

fuerte hacia el exterior, manteniendo su identidad en tanto que entidad social y económica a fines del periodo colonial y a lo largo del siglo XIX. Ello puede explicarse por un proceso de defensa y supervivencia ante un ambiente externo socioeconómico y político desfavorable a la comunidad indígena. Frente a las constantes amenazas desde el exterior, sobre todo en torno a la tierra, los pueblos indios tuvieron que enfrentar el problema de forma unida y organizada, ya fuera en los tribunales o en confrontaciones menos formales. También entraron en juego otras fuerzas compensadoras que operaron en contra de la disolución del pueblo terrateniente, como los lazos familiares, el amor al terruño y la intervención del Estado español.

Al asumir una posición colectivamente agresiva hacia los fuereños, o incluso en contra de otros pueblos, la comunidad definía automáticamente sus propios nexos y temporalmente fortalecía su identidad. La existencia del conflicto con los fuereños sirvió al propósito de transformar las tensiones sociales generadas dentro de la comunidad que presionaban hacia una diferenciación económica y social, que amenazaban la naturaleza idealmente igualitaria y orgánica de la comunidad indígena, en una acción colectiva dirigida hacia el mundo exterior y en defensa de la integridad de la comunidad, de manera que las causas del debilitamiento de la cohesión comunitaria se les imputaban a los fuereños en lugar de a los habitantes del pueblo.[25]

En Jalisco las leyes, los decretos, las órdenes y las resoluciones referidos a las tierras de los pueblos tenían su origen en los primeros años coloniales. Durante la primera mitad del siglo XIX los decretos y leyes promulgados por las autoridades tuvieron como fin principal la individualización de las tierras de las comunidades, aunque en este aspecto los decretos y contradecretos muestran una gran confusión, oposición y dificultades para lograr ese objetivo.

El proceso de individualización o reparto de las tierras comunales siguió un camino complejo y diverso, no fue sólo el despojo ni la expropiación por parte de los terratenientes como generalmente se piensa, de manera que, a lo largo de este periodo, se legisló abundantemente sobre la privatización de las tierras comunales y municipales, lo mismo que sobre la desamortización de la propiedad corporativa civil y eclesiástica. Sin embargo, las medidas estatales no se aplicaban uniformemente ni tampoco era uniforme, sin duda, su eficacia. Lo que sí se puede observar

25. Ibidem.

es que existía una historia de legislación contraria a la propiedad comunal y en algunos casos las leyes afectaban no sólo a las tierras de común repartimiento y a los propios, sino también a los fundos legales y a los ejidos.

La confusión y la falta de claridad no estaban ausentes en las leyes nacionales.[26] Este proceso de legislación sobre las tierras confluye en las reformas liberales sobre la desamortización de las tierras de corporaciones civiles y eclesiásticas y en las leyes sobre baldíos y deslindes del porfiriato.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la zona central del estado de Jalisco fue la que sufrió una serie de cambios en un proceso más intenso y acelerado de integración a la dinámica economía comercial; una mayor presión demográfica y una agricultura orientada cada vez más a satisfacer las demandas del mercado urbano más importante de la región trajeron cambios profundos en las relaciones de producción en el campo; la aparición de una gran masa de jornaleros asalariados, una mayor diferenciación social en las comunidades que sufrían aceleradamente una disminución absoluta de su espacio vital, además de una carga demográfica excesiva, y la expansión de la agricultura comercial controlada principalmente por la haciendas, fueron, entre otros, los factores que hicieron casi imposible el acceso a la tierra por parte de los miembros de las comunidades indígenas, lo cual las convirtió de hecho en proveedoras continuas de mano de obra libre y asalariada.

Dentro de este complejo proceso, la individualización de la propiedad agraria de las comunidades, impulsada por los decretos de los gobiernos liberales, fue un factor más que contribuyó al desequilibrio constante de las comunidades en la región.

En la zona norte del estado, a pesar de contar con poca población y de un territorio extenso, no dejaron de existir conflictos en torno a la posesión de la tierra, originados en gran parte por la mala calidad de los terrenos, lo que provocaba una lucha constante por la posesión de las escasas áreas fértiles. En el sur del estado, alrededor de la creciente población de Zapotlán, los conflictos por la tierra no dejaron de presentarse, sobre todo por lo escandaloso de los procedimientos a que recurrían las autoridades y hacendados locales para despojar a los indígenas de sus propiedades.

26. Knowlton, Robert, "Individualización de la propiedad civil en el siglo XIX: notas sobre Jalisco", enMuriá, José Ma. (compilador), *Jalisco en la conciencia nacional*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1987, tomo 2, pp. 116-146.

Sin embargo, fue en el cantón de Nayarit donde se presentó con mayor violencia el choque entre dos formas sociales de producción y dos mundos diferentes, a causa de la densidad demográfica y al estadio atrasado de los pueblos indígenas de la sierra de Nayarit, quienes se enfrentaron a un rápido desarrollo de una economía comercial criolla y extranjera. Esta economía integró la agricultura de la zona a la principal ruta comercial del occidente de México. La destrucción del estado colonial y su política paternalista y el desarrollo comercial de la región contribuyeron a que el proceso integrador de los pueblos indígenas de esta zona a una nueva dinámica de la economía regional se convirtiera en un choque violento entre el mundo indígena y el mundo capitalista criollo, mestizo y extranjero.[27]

La élite regional, tradición y modernidad.

Durante la primera mitad del siglo XIX los beneficiarios de la actividad económica tanto en la agricultura y en el comercio como en la incipiente industria que se desarrollaba en la región, así como del poder político y del gobierno local, seguían siendo el grupo de familias poderosas que dominaban el escenario regional a fines del siglo XVIII y las viejas familias españolas que a través de varias generaciones se habían criollizado identificándose más con el lugar de donde obtenían sus privilegios, sus ganancias, su prestigio y su poder. Para mantener su situación de privilegios habían estructurado un mecanismo exitoso por medio de las alianzas matrimoniales, un extenso sistema de relaciones de parentela y de influencias políticas que les permitía la transferencia de propiedades, capital y cargos públicos de forma que se asegurara al menos que la riqueza y el poder no salieran del grupo de familias que conformaban la élite regional.[28]

Consumada la independencia política del país, la élite regional tuvo que compartir sus negocios y su poder económico con un nuevo grupo de empresarios llegados de varias partes del mundo, quienes venían a invertir sus capitales en la región, instrumentando mejores mecanismos y for-

27. Aldana Rendón, Mario, *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco 1810-1866*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1986, pp.87-108.

28. Por élite entendemos al grupo social compuesto por individuos y familias que ocupan los altos puestos de la política, la economía y la cultura, concentrando la riqueza, los medios culturales y el poder político en una sociedad determinada. Este grupo está íntimamente relacionado entre sí por vínculos familiares, de amistad, compadrazgo, clientelares, económicos y políticos que lo hacen un grupo relativamente cerrado e impermeable al resto de las clases sociales. Mill, Wrigth C., *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 11-35.

mas nuevas y más dinámicas para llevar a cabo sus empresas. Estos nuevos empresarios capitalistas provenían de Centro y Sudamérica, Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, pero sobre todo panameños e ingleses fueron los que sobresalieron por sus inversiones en el comercio y en la incipiente industria textil y del papel, y en otras manufacturas. Casi todos prefirieron establecerse en Guadalajara por ser el centro mercantil más importante de la región; estos nuevos empresarios introdujeron la idea del empresario individual, modalidad que desde luego causó impacto en un medio donde predominaba el crédito y la empresa familiar, sobre todo porque el disponer de grandes cantidades de dinero en efectivo les permitió concertar importantes negocios al contado, lo que provocó desconcierto en una élite acostumbrada al crédito.

Fue sin duda el capital inglés el que empezó a alterar los circuitos tradicionales que conformaban la red mercantil, los cuales habían sido integrados conforme al sistema crediticio y a los lazos familiares. Sin embargo, los nuevos recursos monetarios se aplicaron sólo en aquellos negocios que ofrecían posibilidades de obtener ganancias cuantiosas, sin que se tomaran en cuenta los riesgos que llegaran a presentarse. Muchos de estos nuevos empresarios fueron paulatinamente integrados al grupo de la élite local, siguiendo los mecanismos tradicionales basados en matrimonios con las hijas de las familias de la élite regional o por medio de la formación de sociedades entre los miembros de la élite jalisciense y los nuevos inmigrantes. El nuevo impulso económico que tomó la región, y sobre todo la ciudad de Guadalajara, con el advenimiento de los nuevos capitales extranjeros unidos a la riqueza acumulada por los miembros de la élite local, convirtió a la ciudad de Guadalajara en el centro de influencia económica y política de una extensa región que muchas veces rebasaba sus límites tradicionales.[28]

El hecho de que estos inmigrantes hicieran inversiones cuantiosas para obtener mayores ganancias convenció a la élite local de que era necesario agilizar y ampliar los recursos financieros, aunque la expansión que habían tenido los negocios mercantiles en la última década del siglo XVIII ya había demostrado que las fuentes del crédito eran insuficientes para sostener ese ritmo. Las instituciones crediticias tradicionales que provenían principalmente de fuentes eclesiásticas no pudieron satisfacer todas las solicitudes de préstamos. Uno de los efectos provocados por la participación del capital inglés fue despertar en la élite local el interés

28. Oliveda, 1991, pp. 149-284.

por convertir la tierra amortizada en mercancía, de aquí que posiblemente el mayorazgo y otras formas corporativas de la propiedad rural empezaran a aparecer un tanto anacrónicas. Sin embargo, la llegada de estos nuevos empresarios en muy poco o en nada afectó la situación en el campo jalisciense, en este se siguieron manteniendo casi sin cambios las estructuras heredadas del periodo colonial.

El periodo de paz, estabilidad y progreso del régimen porfirista dio a los grupos de la élite local la oportunidad para acrecentar sus fortunas y sus propiedades e inversiones tanto en el campo como en la ciudad, con lo cual se convirtieron en los principales beneficiarios de dicho régimen. Desde algunos años antes, el grupo de la élite local ya había empezado a diversificar sus actividades con una mentalidad más emprendedora, invirtiendo capitales en la agricultura y en la ganadería, reactivando las minas, estableciendo fábricas de manufactura en las ciudades importantes, e incorporando nueva tecnología en todas sus actividades. El hilo integrador de toda su red de actividades estaba en su fuerte participación en el comercio regional y en su poder político.

Los terratenientes de Jalisco como principales beneficiarios de la estructura económica y social de la región, sobre todo durante el régimen porfirista, buscaban fomentar y modernizar la agricultura jalisciense y admiraban los adelantos que en este rubro tenían los países más desarrollados, como Francia y Estados Unidos. En el contexto de auge económico y estabilidad social del porfiriato, los terratenientes de Jalisco construyeron su propia organización de clase para defender sus intereses y fomentar su actividad productiva; esta organización se empezó a conformar hacia el año 1879 con el nombre de Sociedad Agrícola Jalisciense, posteriormente Cámara Agrícola Jalisciense, en ella confluyeron los hacendados más entusiastas del estado (véanse de esta obra la sección 6.1, el cuadro 27, y el anexo 1.1).

El campo jalisciense y la actividad económica regional.

Hacia los inicios del régimen porfirista, la vida rural en el campo jalisciense se enmarcaba en su mayor parte dentro de una estructura de larga duración. Esta agricultura comercial, cuyas principales instituciones seguían siendo las haciendas y los ranchos grandes y medianos, ubicados en las zonas circundantes a los centros urbanos más grandes e importantes de la región, se fue expandiendo lentamente, sobre todo en la zona central del estado, en la región de los Altos y en el sur, al igual que la agricul-

tura para el autoabastecimiento se fue reduciendo en las comunidades, pueblos y ranchos, proceso que fue siendo empujado por el crecimiento de la población en todo el estado de Jalisco. Este proceso trajo consigo el crecimiento paulatino de la producción agrícola en términos absolutos y el aumento del valor de la propiedad tanto urbana como rural.

Según los censos estadísticos a lo largo del siglo XIX, se mantuvo casi inalterado el número de haciendas y ranchos, excepto para el año 1910, en donde se observa una disminución de haciendas y un aumento desproporcionado de los ranchos; esto lo debemos explicar más bien por una clasificación de haciendas y ranchos muy ambigua y confusa, siendo que algunos ranchos aparecen como haciendas y viceversa, o algunos ranchos están contenidos en las propiedades de una hacienda en un censo y en el otro son considerados aparte, lo cual no refleja una tendencia hacia el aumento de los ranchos ni, por el contrario, a la disminución de las haciendas.

Lo que sí podemos asegurar es que la gran propiedad rural estaba en continua fragmentación y reconcentración en los frecuentes traspasos, compraventas y procesos hereditarios, pero en términos generales las haciendas y los ranchos se mantenían como las principales unidades productivas en el campo jalisciense, aunque los terrenos que abarcaran se modificaran continuamente y que también continuamente hayan pasado de manos entre varios propietarios durante todo el siglo XIX (cuadro 1, mapa 8 y anexo 1.1).

La producción de las haciendas enfocada al sector mercantil utilizaba gran cantidad de mano de obra asalariada estable y temporal, continuamente requería de inversiones de capital para realizar mejoras a la finca y extender sus zonas de cultivo o su ganado e incorporar las técnicas y los medios de transporte a su alcance, para eso necesitaba continuamente del crédito que le podía proporcionar el capital usurario, comercial o financiero, hipotecando para ello una parte o la totalidad de la finca. Con una población en continuo aumento en el estado, pero en donde la concentración demográfica se acentuaba radicalmente en los centros urbanos más importantes, la demanda de los mercados locales en expansión tendía a consolidar también la agricultura comercial orientada a satisfacer dicha demanda.

El crecimiento de la incipiente actividad industrial en dichos centros, principalmente en la ciudad de Guadalajara, demandaba del campo productos distintos a los tradicionales para el abasto del consumo de la población urbana, ahora se demandaban productos que servían como

materias primas para elaborar otros productos agroindustriales o manufactureros, entre ellos algodón para elaborar textiles; caña de azúcar para fabricar azúcar, panocha, aguardiente de caña y alcohol; agave para el tequila; tabaco para fabricar puros y cigarros; madera para las fábricas de papel y para la construcción de casas y muebles; trigo para elaborar harina; linaza, girasol y coquito de aceite para elaborar aceites comestibles; y una gran cantidad de productos que servían para otra cantidad igual de procesos artesanales y manufactureros.

La integración de la región al resto del país mediante la construcción de la extensa red ferroviaria construida durante el porfiriato hacía posible el acceso a otros mercados, con lo cual se expandía la demanda de ciertos productos elaborados en la región, esto provocó el desarrollo y la especialización de zonas orientadas a producir artículos agroindustriales, como el tequila[30] y el azúcar, los cuales tenían como destino, además de los mercados locales, los situados en otras regiones del país. Sin embargo, la producción principal y la de mayor volumen seguía estando orientada a satisfacer el consumo de la población en el campo y en la ciudad, tanto en cereales, frutas y hortalizas como en carne.

Esta expansión de la demanda motivada por la introducción del ferrocarril en el estado de Jalisco se reflejaba en el volumen de productos que salían cargados en los vagones hacia otros estados de la república. Un rubro de poca importancia para el estado de Jalisco como la exportación de productos forestales se vio incentivado por la introducción del ferrocarril. En 1884 apenas se transportaban por ferrocarril unas 1 468 toneladas de productos forestales de Jalisco hacia otros estados del país, para 1899 se había incrementado hasta llegar a las 4 202 toneladas.[31] Los embarques de manteca, leche y quesos se realizaban en cantidades pequeñas en numerosas estaciones a lo largo de las líneas del ferrocarril. El crecimiento de los embarques de diferentes tipos de ganado de Jalisco hacia otras regiones del país fue un aspecto muy importante de la integración del estado al mercado interno nacional. Dichos embarques aumentaron de 150 a 4,000 toneladas entre 1884 y 1893, y a 10,300 en 1899, pero se redujo a algo más de 6,000 en 1901. De igual manera, los productos derivados, desde pieles hasta manteca y leche, alcanzaron una mayor importancia: hacia 1902 Jalisco aportaba cerca de 2,500 toneladas de esos productos.[32]

30. De la estación de Guadalajara del Ferrocarril Central salía el 39% del total de vino que se embarcaba en todo el país. Kuntz, 1995, p. 244.
31. Kuntz, 1995, p. 224.
32. Ibidem, pp. 232-233.

El volumen de productos agrícolas producidos en Jalisco y enviados por ferrocarril hacia otras partes del país aumentó significativamente a partir de la introducción del ferrocarril al estado entre 1884 y 1901. Sin embargo, este incremento de las exportaciones jalisciense de productos agrícolas no se debía exclusivamente a la construcción de las vías férreas. La comercialización de estos productos en Jalisco ya era importante antes de la llegada del ferrocarril, pero con este medio de transporte se amplió tanto el radio como la frecuencia de sus movimientos, aunque es seguro que una proporción importante de las exportaciones agrícolas jalisciense seguía llevándose a cabo por los medios y rutas tradicionales distintos a los del ferrocarril.

Un análisis de los embarques de productos agrícolas jalisciense sugiere recorridos de mayor alcance que los de los estados próximos al Distrito Federal, lo cual debe atribuirse a la gran variedad de productos remitidos y a la muy amplia diversidad de sus destinos. Una parte importante de los productos fletados en Jalisco se dirigió hacia el sur (alrededor del 45% en 1901), y es muy probable que sus centros productores se conectaran también con la ciudad de México y su zona de influencia, a la que habrían abastecido de productos básicos y de las frutas y verduras que se consumían en la capital. Hacia el norte, la producción del estado debe haberse ligado también a los mercados de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.[33]

Pero en este caso, parece notoria una mayor vinculación con el mercado externo a través de cultivos de exportación como las frutas. En este conjunto, los rubros de productos comerciales y de exportación y de productos no desglosados representaron más del 40% de la carga de productos agrícolas del estado, y aportaron más del 35% al total nacional de este tipo de bienes, muy por encima del porcentaje alcanzado en otras estaciones en la parte sur del Ferrocarril Central.

Hacendados y comerciantes de Guadalajara, La Barca y Atotonilco el Alto exportaban grandes cantidades de naranja a los Estados Unidos, a tal grado que a principios del siglo xx una importante casa comercial de San Luis Missouri compraba toda la producción de La Barca y se encargaba de su exportación y distribución en los mercados norteamericanos; se despachaban en grandes cajas bien acondicionadas, que llegaron a ocupar hasta 450 furgones de ferrocarril. Atotonilco, por su parte, contribuía con unos 150 más. La importancia de este tráfico condujo al

33. Ibidem, pp. 271-272.

establecimiento de trenes rápidos entre los centros de producción y distribución en México (La Barca, Guadalajara y la capital del país) y las ciudades de Kansas, San Luis y Chicago, en un recorrido que involucraba al Ferrocarril Central y al Atchison y Santa Fe.[34]

Ante este crecimiento de la demanda y el acceso a nuevos mercados, las unidades de producción existentes en el campo jalisciense tuvieron que adecuar sus técnicas y métodos para producir; paulatina y lentamente se fueron incorporando nuevas máquinas y herramientas, aumentando la incorporación de trabajo asalariado, especializándose en la producción destinada al mercado, extendiendo sus zonas de cultivo, aumentando las tierras de riego e invirtiendo nuevos capitales en la agricultura, para lo cual los propietarios y productores agrícolas tenían que estar conectados con los circuitos del crédito y del comercio regional y extrarregional.

Sin embargo, estos cambios no acabaron con viejas formas de hacer producir la tierra. Convivía, integrada a este sector de la agricultura comercial, una economía autoabastecedora que reforzaba los rasgos tradicionales y precapitalistas en el campo. Dentro de las haciendas y los ranchos se combinaban con el sector capitalista de la agricultura, la mediería y la aparcería como una respuesta a la falta de capitales de los propietarios para cultivar toda la tierra de su dominio, donde la mala calidad de los suelos o la falta de recursos hacía incosteable su cultivo, lo que dejaba a los medieros y aparceros los riesgos de las malas cosechas, los elevados costos del cultivo y la incertidumbre del comportamiento de los precios y la demanda de los mercados.

Así, pues, en este sector se imponía una racionalidad capitalista del propietario terrateniente que buscaba reducir sus pérdidas y optimizar ganancias con los recursos a su alcance, sin importar si esto implicaba relaciones de servidumbre, arrendamiento de pequeñas parcelas, aparcería o la mediería. En última instancia el propietario tenía el recurso de arrendar sus fincas y dedicarse a vivir solamente de sus rentas, lo cual ya no lo hacía tan responsable de la producción como en los casos anteriores.

La precaria economía de pueblos, comunidades y pequeños propietarios agrícolas estaba muy lejos de satisfacer completamente las necesidades vitales de los trabajadores rurales durante todo el año, esto garantizaba un continuo flujo de mano de obra de reserva o temporal de los pueblos hacia las haciendas y ranchos grandes, necesario para las épocas de mayor trabajo en estas unidades de producción agrícola. Para los tra-

34. Ibídem, pp. 271-272.

bajadores rurales ello significaba complementar sus ingresos mediante el salario y las raciones pagadas por los terratenientes, mientras que para las haciendas significaba asegurar un continuo acceso a la mano de obra necesaria para realizar sus tareas productivas.

Fue sobre esta estructura agraria como se llevó a cabo la mayor parte de la producción regional y, relacionada con ella, se desarrolló la incipiente industria y el comercio regionales, integrados por múltiples hilos que iban desde los circuitos del crédito, las relaciones familiares, políticas y económicas entre terratenientes, comerciantes e industriales que compartían en muchos casos los beneficios de invertir en diferentes actividades y empresas económicas.

De esta manera, las fortunas y los capitales fluían del comercio a la industria o a la agricultura. Los bienes raíces, haciendas, ranchos y casas servían como garantía para conseguir préstamos con el objetivo de iniciar nuevos negocios en la industria y el comercio, los terratenientes estaban ligados a las empresas industriales al igual que al comercio. Aún la actividad comercial no estaba desligada de esta base, pues la conexión entre comerciantes, industriales y terratenientes en muchos de los casos era indisoluble. Por otra parte, el comercio, sobre todo el destinado al tráfico de géneros importados, tenía como destino a las clases acomodadas que obtenían sus ingresos de la actividad agrícola, ganadera y la industrial.

MAPA 8
Densidad en Jalisco durante el siglo XIX

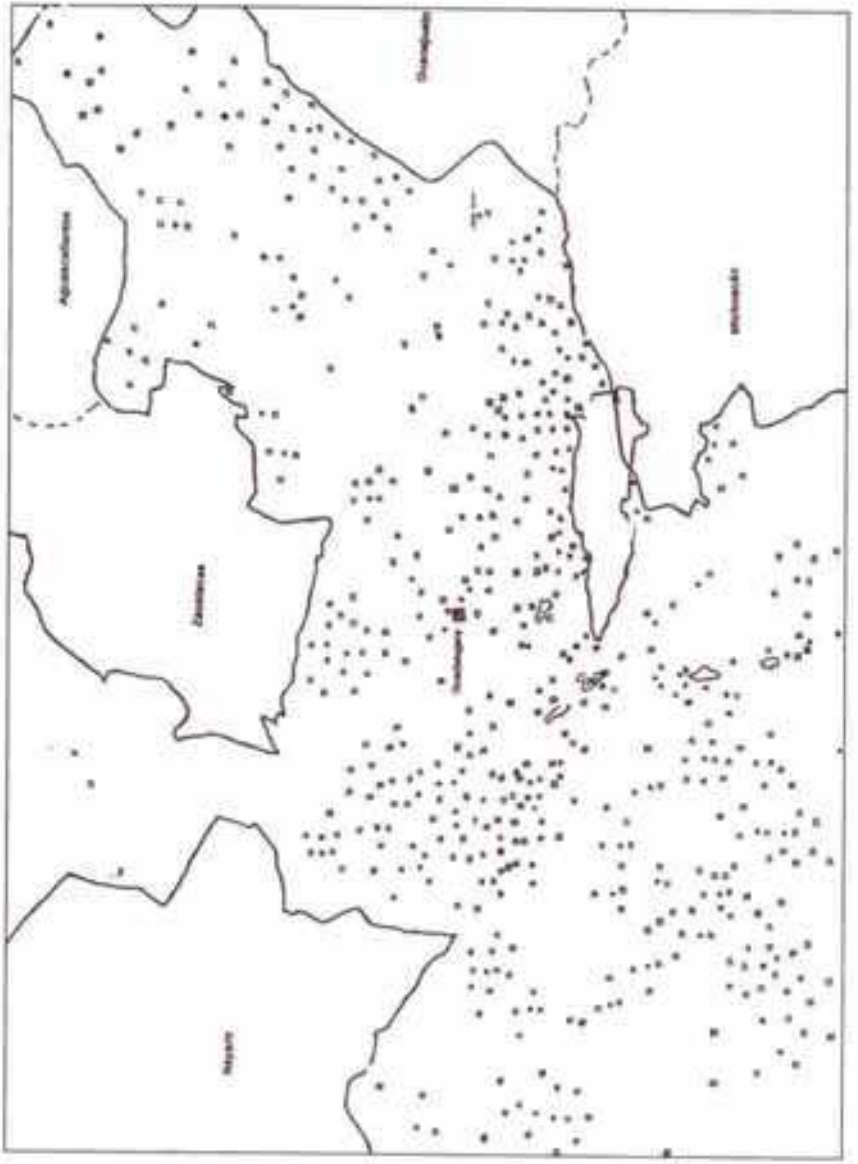

Capítulo II

La producción de cereales
Modernidad e innovación tecnológica en las haciendas jaliscienses

2.1 Continuidad y cambio en las haciendas

Las haciendas mexicanas, aunque constituyeron en términos generales una estructura de larga duración para el campo mexicano, experimentaron un conjunto de cambios importantes durante la segunda mitad del siglo XIX en su estructura interna y en las relaciones que mantenían con su entorno social, económico y político.[1] Estos cambios en las haciendas implicaron la adecuación de su régimen de producción a formas capitalistas, que consistieron en la modernización de sus cultivos y la introducción de nuevos instrumentos, maquinaria y mejores técnicas agrícolas, para lo cual fue indispensable la inversión de capitales.[2] También signifi-

1. "La hacienda —afirma Enrique Semo— era la condensación microeconómica de una economía en la cual la producción mercantil y el autoabastecimiento se entretejían en forma abigarrada. Empresa orientada hacia el mercado, producía uno o varios productos destinados a la venta y tenía una representación comercial en el centro urbano más cercano. Sin embargo, los mercados eran locales o regionales y las variaciones en la oferta o la demanda producían oscilaciones de precios que podían arruinar a las haciendas. En años de abundancia, los campesinos y rancheros se transformaban en competidores temibles. Los años de escasez sólo podían ser aprovechados si la hacienda contaba con recursos o productos de reserva. De tal manera que la hacienda tampoco era una empresa totalmente estable". Semo, Enrique, "Hacendados, campesinos y rancheros", en Semo, Enrique (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo XXI Editores, 1988, tomo 1, pp. 86-164.
2. Los inventarios sobre haciendas que se encuentran en los archivos notariales del siglo XIX nos dan información detallada y precisa sobre las inversiones de capital y de tecnología en dichas haciendas; a través de ellos se puede observar este proceso de modernización (anexo 2).

có la integración y ampliación de sus mercados y el cambio en las relaciones sociales de producción entre el terrateniente y los trabajadores que se contrataban para laborar en las haciendas.

Un número cada vez mayor de haciendas durante el siglo XIX recurría en mayor medida a la contratación de fuerza de trabajo libre a través de un salario, sin que por ello hubieran desaparecido totalmente otras formas de contratación como la aparcería y el peonaje por deuda, sólo que ya no eran tan importantes para estas haciendas "modernas" como lo fueron para las tradicionales.[3]

Las transformaciones operadas en las haciendas en sus características económicas y sociales estuvieron determinadas por la adecuación de las haciendas a la disponibilidad y al acceso a recursos naturales, a la tierra, al agua, al capital, al crédito, a la tecnología, a la fuerza de trabajo, así como a los mercados locales, regionales, nacionales y hasta internacionales. En la hacienda como unidad productiva y social se conjugaron diversos factores y condiciones para convertirla en un complejo sistema de relaciones que trascendieron el plano meramente económico para constituir un mundo social específico y característico del campo mexicano desde el siglo XVII hasta los repartos agrarios de 1934-1940. Las formas de adecuación a esos factores dependieron en cada caso de la ubicación regional de las haciendas, de su entorno ecológico y de su desarrollo en un largo proceso histórico.[4]

La modernidad implicó cambios en cada uno de estos factores, desde el mismo derecho de propiedad sobre la tierra y sobre los recursos naturales, pasando de las gracias y mercedes reales de la época colonial junto con las composiciones, a la propiedad privada de las constituciones liberales.[5]

La Constitución de 1857 estableció por primera vez en la historia de México los derechos de propiedad como parte integrante de los derechos individuales en sus artículos 26 y 27, junto con otros derechos económicos como la libertad de trabajo y la prohibición de monopolios, lo cual implicó que los propietarios ejercieran plenos derechos sobre sus propiedades para dedicarse a la actividad económica que más les conviniera. Ello modificó de manera esencial y novedosa el marco institucional y las prác-

3. Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 9-181.
4. Van Young, 1992, pp. 125-196.
5. Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 285-330.

ticas económicas que hasta el momento se venían observando en México, dejando que los actores económicos convergieran como propietarios y productores libres en un mercado cada vez más libre y consolidado.[6]

Otro aspecto en este sentido fue el de la delimitación física de la propiedad, el establecimiento de las cercas y mojoneras.[7] El derecho de propiedad privada sobre el suelo y las cercas tiene un desarrollo muy relacionado, fue uno de los principales aspectos que constituyeron la acumulación originaria de capital en Europa.[8] Gran parte del origen de los conflictos por la tierra en la historia rural mexicana se debía a la poca claridad que había en la delimitación de la propiedad, tanto entre pueblos y haciendas, entre distintos propietarios de haciendas o ranchos, como entre los mismos pueblos.[9]

Hasta principios del siglo XX muy pocas las propiedades rústicas, fueran privadas o colectivas, contaban con cercas que delimitaran exactamente y en su totalidad los terrenos que les correspondían. Los títulos de propiedad definían los límites de forma muy vaga y refiriéndose a elementos y situaciones poco claros que daban pie a muchos alegatos y confusión. De igual manera, las fincas agrícolas carecían de mapas confiables; en la mayoría de los casos, hasta fines del siglo XIX las haciendas no contaban con mapas hechos por agrimensores profesionales.[10]

---

6. Marcello Carmagnani sostiene que estos cambios institucionales redujeron los costos de transacción en la organización económica con referencia a los costos de transacción que prevalecían en la anterior economía novohispana. Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 33.
7. Marc Bloch otorga un peso importante a este aspecto en la historia rural francesa como un cambio definitivo entre los regímenes agrarios de tipo antiguo con campos abiertos, caracterizados por un uso colectivo de la tierra, y el establecimiento de campos cercados asociados a la propiedad privada y a una explotación más intensiva y racional del suelo. Bloch, 1978, pp. 156-157.
8. Es muy conocida la tesis marxista sobre la acumulación originaria de capital, fundamental para explicar desde esta perspectiva los orígenes del modo de producción capitalista. Marx, Karl, *El capital*, Siglo XXI Editores, 1982, tomo I, vol. 3, pp. 896-918.
9. El ingeniero Ignacio Cañedo y Soto advertía, en su "Proyecto para la práctica de los alumnos de la Escuela de Ingenieros" de 1876, sobre la infinidad de pleitos que constantemente ocupaban la atención de los tribunales por motivo de cuestiones sobre linderos, y sobre la inmensa cantidad de capital que se distraía de la agricultura para gastarse improductivamente en relación con cuestiones de límites. Citado en De la Torre, Federico, *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000, p. 116. José López Portillo y Rojas escogió el tema para convertirlo en la trama de su más importante novela, *La Parcela* (1898), en la cual se narra el conflicto de límites territoriales entre dos haciendas y los trastornos que trae para sus propietarios y para los habitantes de ambas fincas. López Portillo y Rojas, José, *Narrativa selecta de...* México, Oasis, 1980.
10. Aunque las actividades de los agrimensores jaliscienses se registran desde mediados del siglo XVIII, estas se dedican principalmente a la medición y definición de los linderos de las entidades

La función de las compañías deslindadoras era precisamente establecer los límites legales de las propiedades rústicas y descubrir y denunciar los terrenos baldíos o nacionales. Fue a partir del porfiriato cuando las haciendas comenzaron a tener mapas precisos de los terrenos, realizados por agrimensores profesionales y con los linderos claramente especificados; estos mapas los podemos encontrar entre los títulos de propiedad, en las actas notariales de compraventa, y en las hipotecas y testamentos referentes a las haciendas en los archivos notariales de cada estado.

En el mismo sentido, los inventarios sobre haciendas que encontramos en los archivos notariales de Jalisco registran, de manera específica, lo que habían invertido en la construcción de cercas, lo cual significa que había una preocupación cada vez mayor por parte del propietario por delimitar correctamente su propiedad. Por lo general, las cercas estaban construidas de piedra hasta finales del siglo XIX, pero poco a poco se introdujo el cercado de alambre de púas y troncos de madera, lo que facilitó enormemente el deslinde de las propiedades.

Otro indicio de la complejidad de las haciendas fueron sus edificios y construcciones, ello significaba inversión de capital, de tiempo, de trabajo y de materiales en infraestructura para el funcionamiento adecuado de la hacienda y la mayor capacidad de inserción en los mercados, lo cual también redundaba en un aumento del valor catastral de la finca. En un medio dominado por mercados fraccionados y bajos niveles de consumo, la capacidad de las haciendas para realizar sus productos en el momento más propicio, guardándolos en sus depósitos tanto tiempo como fuera necesario, resultaba crucial para su funcionamiento. Por ello eran de primera importancia la construcción de trojes, molinos y demás instalaciones destinadas a almacenar y procesar el grano.

El régimen agrario mexicano experimentaba una grave paradoja, que hacía que los años de abundantes cosechas fueran los peores para los grandes productores y eran la escasez de lluvias y las heladas los agentes que se encargaban de restablecer cierto equilibrio, pues permitían que

político-administrativas: mapas del estado, cantones, departamentos y municipios; lo primero fue hacer un inventario del territorio. Otras ocupaciones que atendieron los ingenieros por encargo del gobierno de Jalisco estuvieron relacionadas con los problemas ancestrales de llevar agua a Guadalajara y la construcción de las obras respectivas. Un renglón en el cual también participaron estos ingenieros fue la mejora de las vías de comunicación terrestre, caminos, puentes, canales y las vías del ferrocarril. Otras actividades que desempeñaron los ingenieros fueron el diseño y la construcción de edificios públicos y privados. Sin embargo, el levantamiento de planos topográficos de las haciendas no se llevó a cabo de forma generalizada sino hasta las dos últimas décadas del siglo XIX. De la Torre, 2000, pp. 233-240.

el grano almacenado en las haciendas se realizara como mercancía con un margen adecuado de utilidad. Dada esta situación, los hacendados se veían obligados a invertir en la construcción de grandes depósitos de granos, lo cual definía en gran medida la fuerza con que las haciendas participaban en los mercados. Las trojes no eran sólo un símbolo de opulencia, sino una necesidad impuesta por las condiciones del mercado, por ello los hacendados no dudaban en invertir miles de pesos en su construcción y mantenimiento. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la mayor parte de las haciendas de la región contaba con nuevos depósitos edificados con gran esmero, los que sustituían en gran medida a los antiguos graneros de la época colonial, o los dejaban en un segundo plano cuando todavía se utilizaban (anexo 2.3).

En los inventarios de las haciendas localizados en los archivos notariales el valor de los edificios y construcciones ocupaba el segundo lugar en importancia después del de los terrenos, pero, además, los edificios y construcciones reflejaban de entrada la diversidad de actividades y procesos que se llevaban a cabo dentro de una hacienda. Además de la casa principal, la capilla y las casas de los trabajadores, que era lo más común y conocido, la hacienda contaba con trojes, corrales, caballerizas, plaza de toros en algunos casos, zahurdas, molinos, fragua, carpintería, herrería, panadería, en algunos casos también contaba con fábricas de azúcar y de vino, presas, acueductos o canales; cada una de estas construcciones y edificios tenía una función específica y dentro de ellas se llevaban a cabo diversas actividades productivas, artesanales y manufactureras que muestran de antemano la complejidad del régimen hacendario (anexo 2.2).

Ello cual quiere decir que mientras más construcciones tuviera una finca, mayor diversidad de actividades hacía dentro del complejo hacendario, no sólo se reducía al cultivo de las plantas y a su cosecha ni sólo al cuidado de los ganados, sino también a la fabricación y reparación de implementos agrícolas, al almacenamiento de productos y a su transformación en artículos manufacturados. Con la introducción del ferrocarril, algunas haciendas llegaron a contar hasta con una estación dentro de sus instalaciones, y otras con una vía férrea para dar salida a sus productos por este medio de transporte.

Sin embargo, no debemos olvidar que estamos estudiando las haciendas en un proceso de transición hacia formas plenamente capitalistas, y que en muchas de ellas se mantenían vigentes en gran medida sus rasgos tradicionales. El hecho de que la actividad agrícola estuviera íntimamente ligada a actividades artesanales y manufactureras dentro

de las haciendas constituía un rasgo del predominio de una economía tradicional o natural, donde el modo de producción capitalista no había derogado este vínculo entre agricultura e industria, ni se había ampliado la división social del trabajo.[11] Sin embargo, las transformaciones que estaban ocurriendo en las haciendas de finales del siglo XIX apuntaba hacia la especialización o hacia la ampliación de cultivos comerciales y a la transformación de los métodos productivos con la introducción de nueva tecnología.

Antes de entrar en el ámbito estrictamente tecnológico, apuntemos que el régimen de producción de las haciendas jalisciense del porfiriato implicaba una diversidad de actividades y de cultivos que mostraban sus adecuaciones a las necesidades de funcionamiento interno y a la conexión con los mercados regionales y nacionales. La agricultura y la ganadería eran partes complementarias de este régimen de producción, no había una hacienda que no presentara estas dos actividades por mínima que fuera alguna de ellas, el peso específico de la agricultura o de la ganadería en una hacienda determinada estaba sujeto a las posibilidades materiales de producción de la finca, por la disponibilidad de mano de obra, capital y por el acceso a los mercados (anexo 2.2)

La complementariedad de estas dos actividades era evidente, por una parte la agricultura proveía alimentos al ganado y, por otra, el ganado proveía de fuerza animal para las labores agrícolas y para el transporte de productos y personas, además de abono para los campos de sembradío y el consumo de carne y sus derivados para la población que habitaba en la hacienda. El ganado de labor era otra de las mejoras más importantes de cualquier finca agrícola, el ganado constituía una base indispensable de operación de cualquier finca de campo y era la medida fiel de su capacidad productiva. Los bueyes de labor, las bestias de tracción y la caballada eran el equivalente de la maquinaria moderna, lo cual explicaba no sólo su alto precio, sino también los cuidados puestos por los propietarios en su reproducción y conservación.[12]

En contraste con la importancia de las extensiones de tierra, las construcciones, aguajes y el ganado de labor, el utilaje empleado en la

11. Marx, K., 1982, tomo III, vol. 8, p. 1001.
12. "El número de bueyes para arar, escribe Brading, que mantenía una hacienda resulta ser la mejor forma de medir su capacidad productiva. También ofrece una buena clave para saber si una propiedad estaba bajo administración directa o era operada por arrendatarios. El ganado representaba activos de capital que fácilmente podían convertirse en dinero en efectivo, por tanto, la cantidad y su valor indica el nivel de inversión dentro de una propiedad". Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, pp. 147-148.

labranza de los campos ocupaba en los inventarios de las haciendas un lugar bastante modesto. Ello se debe a que las prácticas agrícolas no registraron cambios de importancia a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Hubo sin duda hacendados que hicieron grandes inversiones en la adquisición de máquinas e implementos de labranza, pero en conjunto las prácticas agrícolas siguieron regidas por la costumbre hasta finales del siglo, cuando se empezaron a incorporar algunos adelantos técnicos[13] (anexo 2.2 y 2.4).

En lo que se refiere en particular a las técnicas utilizadas para el cultivo de la tierra, se observaba una gran continuidad en las técnicas y los métodos heredados de la época colonial. Sin embargo, muy lentamente y a partir de las tres últimas décadas del siglo XIX se comenzó a observar la sustitución del antiguo arado de madera por el arado con reja de fierro y, posteriormente, la introducción del arado totalmente de fierro. A finales del siglo XIX y principios del XX comenzamos a ver la introducción de máquinas sembradoras, segadoras, trilladoras, bombas, motores de vapor y de electricidad en muchas haciendas jaliscienses, equipos que eran importados por las casas comerciales de empresarios alemanes situadas en la ciudad de Guadalajara, incluso en la década de 1910-1920 estas casas importadoras ya estaban anunciando la venta de tractores de vapor y de combustión interna.[14]

Lo anterior refleja en gran medida que la modernización tecnológica de las haciendas y ranchos era una idea plenamente aceptada por la mentalidad de los hacendados y rancheros jaliscienses, y que el proceso de sustitución de los antiguos métodos ya había comenzado. Esta modernización tecnológica se aprecia más claramente en los procesos de transformación para obtener harina, azúcar y mezcal; aunque no fue una modernización acelerada e impresionante, es claro que se registra en muchas haciendas la

13. El inventario de aperos de una hacienda o rancho a mediados del siglo XIX incluía yugos de madera, arados, rejas, hoces, talaches, barras, cuñas, barzones, azadones y rastrillos; herramientas que remiten a las diferentes fases del proceso de producción: limpieza, roturación, riego, escarda, cosecha y trilla (en el caso del trigo). Por otra parte, se inventariaban martillos, sierras, azuelas, cepillos, hachas, clavos y demás enseres de carpintería, que nunca faltaban en las haciendas de mediana importancia y que en las mayores formaban grandes talleres que daban servicio a los pueblos y rancherías de los alrededores. Lo mismo sucedía con la fragua donde se reparaba y fabricaba la mayor parte de las herramientas empleadas por la hacienda, que tenía fuelles, mollejones, cinceles, limas, tornillos y otros enseres. Gómez, 1998, pp. 142-143 (anexo 2.4).

14. Algunos implementos y maquinaria utilizados en las haciendas jaliscienses eran del conocimiento de los hacendados a través de varias publicaciones locales y eran introducidos por las casas comerciales de extranjeros, principalmente alemanes.

introducción de los nuevos métodos, la implementación de tecnología especial y novedosa en los distintos procesos productivos, y en ello se destaca el uso de la fuerza de vapor y de la electricidad.

Por ello, en la agricultura jalisciense también se observaba una variedad de productos que se cultivaban de acuerdo con la temporada y el tipo de terrenos, pero también según las posibilidades de comercialización, de costos y ganancias que implicaban los cultivos de ciertos productos. Para ver las particularidades de los diversos cultivos abordaremos en detalle los más importantes.

2.2 Maíz, frijol y garbanzo.

Mariano Bárcena señalaba, hacia el año 1888, que los cultivos más extendidos en Jalisco eran los del maíz y el frijol. Su extensión podía abarcar hasta las dos terceras partes de los terrenos cultivados en el estado.[63] El maíz se cultivaba en su mayor parte de temporal y solo en menor proporción de riego, lo cual implicaba que las tierras destinadas para dicho cultivo fueran las de menor calidad, elevadas, marginales y, en general, no irrigables.

Ilustración 1
La coa y el arado antiguo de madera



Hoja de hierro de la coa, instrumento muy común en México para la escarda y el aporque
Fuente: Kaerger, 1986, p. 329

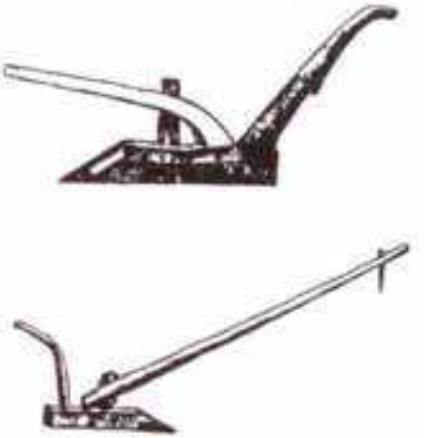

Arado antiguo mexicano, de madera con hoja de hierro.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 330

ILUSTRACIÓN 2
Arados de fierro de la segunda mitad del siglo XIX



Arado "San Isidro Chico". Expendido por la Casa "Carlos Herring Soes", de Guadalajara.
Fuente: Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, tomo XV, núm. 2, mayo 1º de 1913, p. 155.



Arado de vertedera de la marca "Oliver", patentado en 1873.
Fuente Kaerger, 1986, p. 331.



Arado de hierro forjado.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 331.



Arado combinado de hierro colado con punta y hoja reversible marca "Oliver".
Fuente: Kaerger, 1986, p. 332.

A pesar de ello, el maíz seguía siendo el principal cultivo y los ingresos derivados de su venta eran la columna vertebral de las finanzas de las haciendas y ranchos jaliscienses. Las siembras se hacían en los meses de junio a julio, y se cosechaba de diciembre a enero. Por otra parte, el frijol se sembraba por separado o intercalado entre la milpa, se cultivaba de agosto a septiembre y se cosechaba en noviembre. El maíz y el frijol eran los cereales de mayor consumo de la población en el estado, y los productores agrícolas se dedicaban a su cultivo porque veían en la cosecha de esos granos un consumo seguro, mientras que en las haciendas y ranchos se cultivaban tanto para el consumo de sus trabajadores con el pago de raciones, como para el consumo de sus ganados (mapas 9 y 10).

Agrega Bárcena que una de las causas más importantes por las que muchas fincas destinaban una parte considerable de sus terrenos al culti-

vo del maíz y del frijol era que la falta de medios rápidos y económicos de transporte, que pudiera llevar otros productos a regiones distantes para su consumo, desincentivaba el cultivo de productos alternativos a los tradicionales, sobre todo en terrenos inmediatos a la costa y en las haciendas lejanas a los centros de población o separados de ellos por caminos difíciles; era en estos terrenos y fincas donde se hacía un cultivo reducido de maíz para satisfacer las necesidades locales, y el resto de los terrenos quedaba destinado a los criaderos de ganados.[15] En algunas regiones del estado se acostumbraba sembrar, junto a los cultivos de maíz y frijol, el garbanzo de varias clases, hacia el mes de octubre, pues a este grano le bastaba la humedad de la tierra para que naciera.

Mariano Bárcena había hecho este análisis sobre la producción de maíz cuando aún no se había introducido el ferrocarril en Jalisco, pero, a pesar de ello, la comercialización de la producción agrícola del estado era ya importante por los medios y rutas tradicionales antes del advenimiento del ferrocarril (mapa 12). A partir de la introducción del ferrocarril se amplió tanto el radio como la frecuencia de los movimientos comerciales de modo que abarcaban distintas poblaciones y zonas del país. Tampoco consideraba Bárcena la gran variedad de productos agrícolas, como frutas y verduras, que se producían en Jalisco y que se exportaban hacia otras regiones del país e incluso al extranjero.[16]

Según la información de que dispuso Karl Kaerger hacia 1900, el estado de Jalisco era el primer productor de maíz en la república, con una producción de 584,500 kilolitros, seguido por el estado de Guanajuato, con 404,200 kilolitros, mientras que ocupaba el cuarto en la producción de frijol, con 19,660 kilolitros, y el segundo en la de garbanzo, con 15,800 kilolitros.[17] (gráficas 3 y 4). Lo mismo que observaba Bárcena en 1888 lo observa Kaerger en 1900, que el maíz era el alimento básico del pueblo mexicano y que por ello el maíz producido en el país se consumía al interior, con la excepción de algunas miles de toneladas que se exportaban.[18] Por ello aseguraba que era casi imposible pensar en la exportación de

15. Esta afirmación de Mariano Bárcena coincide a nivel microeconómico con las observaciones de Jesús Gómez Serrano, quien señala que en las haciendas vinculadas al mayorazgo de Ciénega de Mata el maíz representaba el 65% de sus ingresos. Gómez, 1998, pp. 136-138.
16. Bárcena, 1983, pp. 405-409.
17. Kuntz, 1995, pp. 71-72.
18. Kaerger, Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986, pp. 214-215.

grandes excedentes de maíz y que la ampliación de su cultivo corría paralela al aumento demográfico.[19]

La producción de maíz, como la de los demás productos agrícolas, estaba sujeta a las variaciones climáticas y a las temporadas de lluvias, por lo que se presentaban años de buenas y malas cosechas, pero es difícil calcular la magnitud de dichas variaciones y su impacto en la sociedad jalisciense, debido a que no hay datos muy confiables. La misma Cámara Agrícola Nacional Jalisciense advertía que no se podían hacer estimaciones precisas sobre la producción agrícola porque muchos de los agricultores se negaban a proporcionar los datos y porque había muchos productores agrícolas que no estaban considerados dentro de las estadísticas.[20]

A pesar de todo, las cifras que manejaban los censos económicos calculaban entre 3 y 4 millones de hectolitros de maíz al año[21], mientras que en información enviada al Gobierno del Estado recogida en los documentos del Archivo Histórico de Jalisco hay estimaciones de 6 a 7 millones de hectolitros, y las cifras podían llegar hasta los 10 millones de hectolitros como producción anual de maíz en el estado[22] (gráfica 3). De esta producción total de maíz se consumían en el estado casi las dos terceras partes, mientras que el resto se exportaba hacia otras regiones del país.

José Díaz Navarro, un empleado de la hacienda del Cuis, en la municipalidad de Ameca, en sus memorias escritas en 1960, recuerda cómo se roturaban las tierras hacia principios del siglo XIX en las haciendas de Ameca. Dice que se empezaba a romper la tierra abriendo los surcos de oriente a poniente, con el fin de que el "sol matara las plagas de las tierras"; a esto se le llamaba "el primer fierro". Luego estas mismas tierras recibían un "segundo fierro" en forma sesgada o perpendicular, para terminar se le aplicaba un "tercer fierro" cruzando la tierra con el arado, de manera que "la tierra recibía tres fierros para que quedara completamente polvorilla como si fuera harina".[23] Sin embargo, la mayor

19. Para Braudel la agricultura se había visto obligada a optar, desde un principio, por una determinada planta, y con posterioridad se vio obligada a estructurarse en función de esa antigua elección prioritaria, de la que todo, o casi todo, había de depender. El maíz, el trigo y el arroz fueron las tres plantas fundamentales en torno a las cuales se organizó la vida material y a veces psíquica de los hombres, de forma profunda, hasta el punto de convertirse en estructuras prácticamente irreversibles. Braudel, 1984, tomo I, p. 78.
20. Las estadísticas para el siglo XIX en todos los rubros deben tomarse con todas las reservas pertinentes. Kaerger, p. 248.
21. Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, AHJ, AG-1-910, caja AG-5, Exp. núm. 21.
22. Aldana, El campo jalisciense... 1986, p. 129.
23. Cosecha de diversos productos agrícolas obtenidos en el estado de Jalisco en el año de 1911, AHJ, AG-1-911, caja AG-7, Exp. núm. 30; Notas estadísticas sobre el estado de Jalisco y Guadalajara, 1912, AHJ, F-9-13, caja F-97 bis.

parte de la literatura al respecto se refiere a que sólo se araba dos veces la tierra para luego ser rastrillada a fin de romper los terrones, también que la orientación de los surcos estaba determinada por el declive y las corrientes de agua para que se conservara la humedad y no se erosionaran los campos. Los surcos estaban separados normalmente a unos 80 cm, la profundidad en la siembra variaba según la calidad de los suelos de 8 cm hasta 15 cm.[24]

En todos los cultivos de maíz y de frijol se usaba el arado de madera, llamado egipcio o "de punta", al cual se le agregaba una reja de fierro con dos abrazaderas que terminaban en punta. Este constituía un instrumento liviano que era tirado por una yunta de bueyes. A los arados de madera se les implementó posteriormente una reja de fierro llamada de ala, que abría un poco más de brecha que el sistema anterior, pero hacía a los arados un poco más pesados. Luego se introdujo el arado totalmente de fierro, mucho más pesado que los dos anteriores y tirado por dos yuntas de bueyes, pero que los aventajaba porque abría un surco más profundo.[25]

Los arados de madera fueron sustituidos lentamente y de forma paulatina por los modernos arados de fierro con diversos sistemas, el más difundido fue el de la marca "Oliver", importado de Estados Unidos y en los inventarios de las haciendas aparece con el nombre de "arado americano"; estos rados eran traídos a Guadalajara por las casas comerciales de alemanes establecidas en dicha ciudad.[26] La siembra con máquinas comenzó a introducirse hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX de forma marginal y con timidez (anexo 2.4).

Bárcena observó que la siembra del maíz se hacía con la mano y se cubría con el pie al ir marchando sobre el surco. Sin embargo, podría ser que se utilizaran los dos métodos señalados por Alejandro Tortolero para el caso de Morelos: en montones y por líneas. En montones, el sembrador, con ayuda de la coa, se situaba en la intersección de los surcos trazados por el arado, levantaba la tierra, hacía un hoyo con la coa y depositaba los granos, de 3 a 4 en un mismo hoyo, para posteriormente cubrir los granos con el pie. El método de líneas consistía en utilizar el arado de vertedera halado por bueyes, en este había un sembrador detrás que aventaba los granos en la intersección de los surcos formados

24. Díaz Navarro José C., *Ameca y sus costumbres en 1910*, México, edición particular, 1966, p. 92.
25. Tortolero, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, Siglo XXI Editores, 1995, pp. 220-221; Kaerger, 1986, pp. 242-243.
26. Díaz, 1966, p. 65.

por el arado, después de lo cual se hacía pasar otra yunta para cubrir las semillas.[27] José C. Díaz Navarro relata que en las siembras de frijol se utilizaba el sistema de "manteo", que consistía en que un trabajador iba tirando o esparciendo puñados de frijol de manera que se esparciera en una anchura aproximada de diez metros hacia atrás del tirador, le seguía una yunta de bueyes con la rastra para cubrir con tierra las semillas tiradas y para conservar la humedad.[28]

Hacia el primer mes después de la siembra se hacía la primera escarda, para ello se utilizaba el arado simple o el de doble vertedera, que levantaba la tierra a ambos lados del surco (ilustraciones 1 y 2). Detrás pasaba un peón, a menudo un niño, quien con la ayuda de una pala de madera liberaba la planta de la tierra levantada por el arado; detrás, otro niño formaba un montículo para proteger la planta y sacaba toda la hierba con la mano. Terminando el segundo mes se iniciaba la segunda labor, durante la cual se amontonaba mucha tierra junto a la planta con la ayuda de un arado de dos vertederas, al mismo tiempo que otro niño desyerbaba el terreno y levantaba las plantitas caídas.[29]

Ilustración 3
Arados de disco con asiento y ruedas

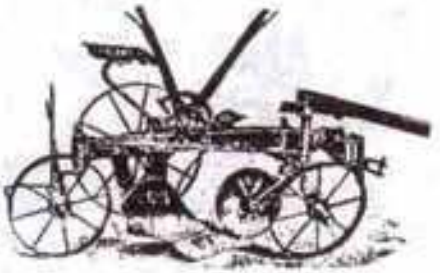

Arado norteamericano con asiento y tres ruedas, de la compañía "Deer".
Fuente: Kaerger, 1986, p. 335.



Arado norteamericano con asiento y tres ruedas, de la compañía "Deer".
Fuente: Kaerger, 1986, p. 335.

27. Bárcena, 1983, pp. 405-409.
28. Tortolero, 1995, pp. 219-225.
29. Díaz, 1960, p.57.



Arado norteamericano de asiento, con tres ruedas tipo "flying dutchman", de la compañía "The Moline Plow", año 1884.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 36.

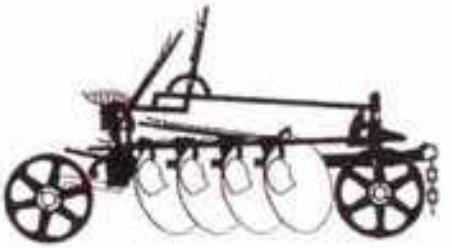

"Key-Conqueror", de "Ramson, Sims and Jefferies", año 1919.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 337.

Ilustración 4
Sembradoras de maíz



Sembradora de maíz "combinado", que abre el surco y siembra al mismo tiempo, de la compañía norteamericana "Moline", c. 1870.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 339.

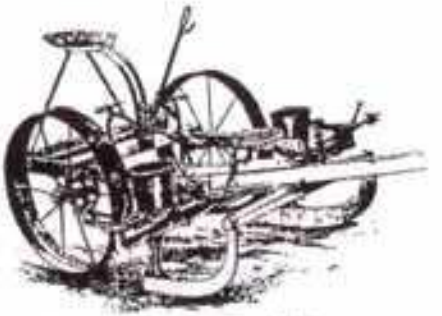

Sembradora de maíz de la "Geo W. Brown and Company", c. 1983.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 340.

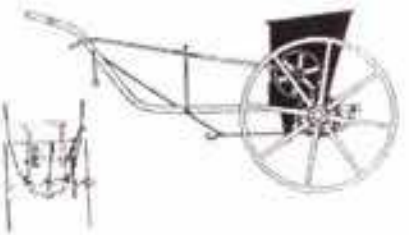

Sembradora para un surco, c. 1900.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 341.

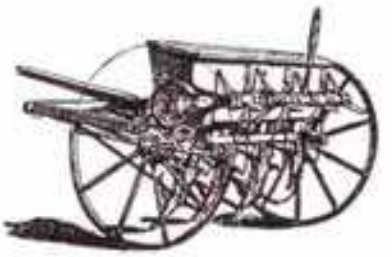

Máquina sembradora.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 341.

ILUSTRACIÓN 5
Cosechadoras de maiz



Cosechadora y atadora de maíz de "William Derring and Company".
Fuente: Kaerger, 1986, p. 342.



Cosechadora y atadora de maíz de "D. M. Osborne and Company", c. 1880.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 348.



Segadora y atadora de maíz de la compañía norteamericana McCormic.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 349.

Dos o tres semanas más tarde, se realizaba la tercera labor, que consistía en amontonar la tierra alrededor de la planta; se hacían grandes montículos para protegerla con ayuda de la pala de madera o la coa, de modo que se interrumpía la continuidad de los camellones hechos poco antes, dejando pequeños montículos en todo el campo.[30]

De las tres siembras que se realizaban en la misma parcela, la primera que se cosechaba era la del frijol durante el mes de noviembre. Esta

30. Al igual que los hijos de los campesinos franceses del antiguo régimen, los niños del campo jalisciense del porfiriato trabajaban junto a sus padres casi tan pronto como podían caminar, y se unían a la fuerza de trabajo adulta como peones, sirvientes y aprendices cuando llegaban a la pubertad. Como señala Robert Darton para la Francia pre-moderna, a los niños nadie los consideraba criaturas inocentes, ni la infancia se consideraba una etapa distinta de la vida, claramente distinguible de la adolescencia, la juventud y la edad adulta. Darton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 36.

cosecha se realizaba durante los cuidados de la milpa, cuando se desyerbaban las plantas de maíz. Los niños que ayudaban al peón, posiblemente sus hijos, eran quienes arrancaban las plantas de frijol, empezando sus labores a las seis de la mañana; el trabajo duraba tres horas, las cuales los niños pasaban encorvados arrancando las matas de frijol, luego las hacían montones para que, posteriormente, pasara una carreta levantando las matas y las llevara a las eras que ya previamente se habían arreglado para trillar allí el frijol.[31]

Después de la cosecha de frijol seguía la del garbanzo y posteriormente la del maíz. Se utilizaban dos métodos para realizar la cosecha del maíz entre los meses de diciembre y enero. El primero era cortar sólo la mazorca con la ayuda del pizcador; el segundo, cortar la planta con la hoz.

En el primer método se depositaban las mazorcas en un canasto que los trabajadores llevaban a sus espaldas para vaciarlos en las carretas que transportaban las espigas a los graneros de las haciendas hasta el momento de desgranar o trillar. En Ameca las haciendas ponían dos o tres cuadrillas de pizcadores, cada cuadrilla estaba compuesta de 25 hombres, cada uno con su canasta en la espalda. Detrás de las cuadrillas de pizcadores seguían las carretas enjauladas con carrizos, que recolectaban el maíz que se iba a las trojes de la hacienda.[32]

En el segundo método se cortaban los tallos completos con la hoz sin antes haberles quitado la mazorca. Luego se amontonaban en el terreno formando los llamados "cucuruchos" donde permanecían hasta la primera helada, hasta antes de que las mazorcas se desprendieran y trillaran. Este método significaba un mayor esfuerzo, pero, a cambio, proporcionaba una mayor cantidad de alimento, pues los tallos y las hojas eran destinados a alimentar a los animales; de la otra manera se desperdiciaban, pues las plantas eran comidas sólo parcialmente.

Para el trillado del grano se utilizaban diferentes métodos: la fricción, la percusión, los animales y las carretas. El más sencillo consistía en frotar las mazorcas con ayuda de la mano o de piedras. Para frotar se empleaba también un instrumento muy sencillo: se ponían juntas diferentes mazorcas de manera que formaran una especie de cilindro y se ataban alrededor del palo; la parte vertical servía para desgranar el

31. Como se observa, el uso de la mano de obra infantil era generalizado en las faenas del campo; señala José C. Díaz Navarro que "del 20 al 30 de junio acudían a los campos de sembradío, mujeres y chiquitines a ayudar a la labor de la tierra para que se aprovecharan esos famosos diez días". Díaz, p. 57; Kaerger, 1986, p. 243; Tortolero, 1995, p. 222.

32. Díaz, 1960, p. 58.

maíz por frotamiento, este instrumento recibía el nombre de "burro". A veces, el trillado se realizaba sobre el suelo utilizando palos, o encima de una armazón de vigas semejantes a un tamiz que dejara pasar los granos hacia abajo.

También se hacía con la ayuda de caballos o mulas y se llegaron a utilizar hasta pequeñas máquinas desgranadoras impulsadas con la mano o con grandes máquinas trilladoras (desgranadoras) que trabajaban con fuerza hidráulica o de vapor.[33] El uso de máquinas desgranadoras se empezó a extender a partir de la década de 1890 en Jalisco, pues a partir de este año fue comenzaron a aparecer en los inventarios de las haciendas. El olote se molía y se daba a los animales de tiro y al ganado lechero, los granos y residuos que no eran buenos para la alimentación humana se destinaban a los puercos (anexo 2.4).

Los rendimientos del maíz eran muy diversos. En suelos no muy buenos se estimaba que una cosecha de entre 80 y 100 por uno, aunque era un rendimiento bajo, era considerado normal. En años malos y secos, el maíz arrojaba únicamente de 15 a 20 granos por uno, lo que se consideraba lamentable. En suelos buenos y haciendo las labores de forma apropiada, el rendimiento de 300 a uno no era considerado algo fuera de lo común; por el contrario, rendimientos que rebasaran esta cifra podían considerarse extraordinarios, como el caso de un rendimiento de 800 a uno que sólo podía obtenerse en terrenos de riego.[34]

La transformación subsiguiente del maíz estaba determinada por la forma en que se consumía por la población, que era generalmente en forma de tortillas, pero también había un gran número de recetas y platillos de la cocina mexicana en donde el maíz era el ingrediente principal. Por ello, los autores se refieren al maíz como la base de la civilización mexicana.[35]

Las innovaciones más importantes en la agricultura del maíz fueron, por un lado, la introducción de arados extranjeros de hierro al realizar los barbechos; por otro, las desgranadoras de bajo precio y de fácil instalación y uso, por último, los molinos que introdujeron nuevas máquinas y el uso de la energía eléctrica, así lo muestran los inventarios de las haciendas a partir de 1890 (anexo 2.4; cuadro 3). Subsistían en gran parte las prácticas antiguas de cultivar y procesar el maíz entre la mayor parte de

33. Kaerger, 1986, p. 246; Tortolero, 1995, p. 223; Díaz, 1960, pp. 58-59.
34. Kaerger, 1986, p. 24; Tortolero, 1995, p. 223.
35. Kaerger, 1986, p. 248; Tortolero, 1995, p. 223.

ILUSTRACIÓN 6
Molino de nixtamal y desgranadora de maíz

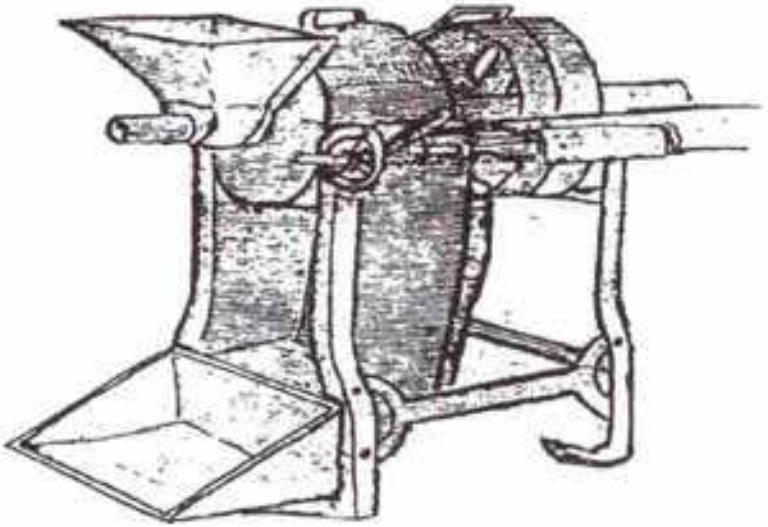

Molino para nixtamal marca "Occidental" con 2 poleas para ser movidas a banda o con volante para fuerza directa. Todo de fierro. Expendido por la Casa Carlos Herín Sucs. de Guadalajara.
Fuente: El Regional, enero 21 de 1914.

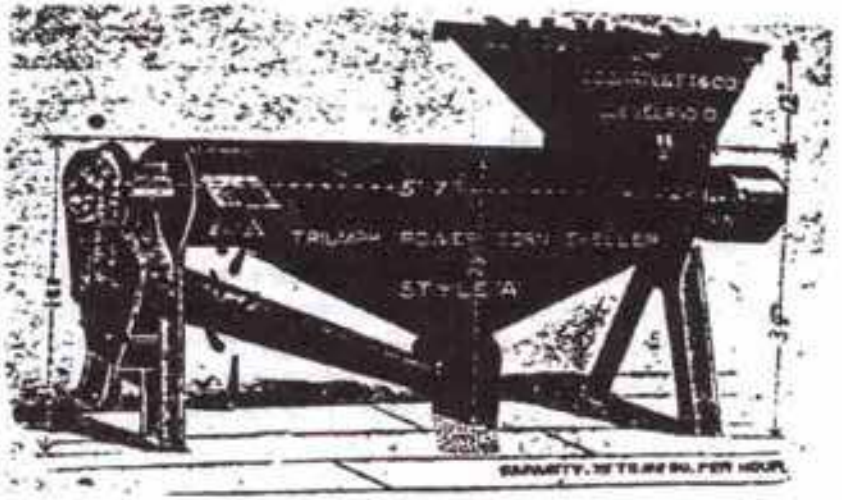

Desgranadora marca "Triunfo", para fuerza mecánica, capacidad de 1,000 Hls. Por cada 10 horas. Expendida por la ferretería "La Palma" de los señores "Pulsen y Cía." en Guadalajara.
Fuente: El Regional, enero 21 de 1914.

la población. De manera que en el cultivo del maíz la innovación técnica fue casi nula, debido principalmente a que había abundancia de mano de obra barata. Por otro lado, la inversión de capitales por parte del hacendado se destinaba a otro tipo de cultivos más comerciales, como el trigo o la caña de azúcar, ya que los cultivos del maíz se destinaban en mayor medida al consumo de los trabajadores del campo y a los animales.[36]

CUADRO 3
Instalaciones eléctricas en las haciendas (1904)

Hacienda	*Propietario*	*Clase de Instalación*	*Núm. de Luces*	*Clase de Motor*	*Hp*
San Bernardo	Bernardo Flores	directa	100	vapor	10
Amatitán	F. de la Peña y hermano	bifásica	60	vapor	6
Bellavista	Hijas de Remus	mixta	140	hidráulico	20
San Miguel	José Corcuera	incandescente	35	vapor	5
San Francisco	Enrique A. del Castillo	incandescente	50	vapor	7
El Cuis	Francisco Fernández del Valle	incandescente	50	vapor	3
Atequiza	José Cuervo	dinamo		alemán	6
El Rincón	Severo Vizcaíno	vapor	200	atlas	25
San Isidro	Martínez Hermanos	vapor	50	Ehmas	7
Santa Cruz	Rafael Arias	incandescente	88	Elias	12
San Vicente	Celso Vergara	particular	75	atlas	12
Comla	J. A. Newton	alemana	50	americano	15
Santa Rosa	Juan Castañeda y hermanos	Incandescente	50		10
La Purísima	Hijos de Rafael Ochoa	incandescente	60	vapor	12
Victoria	Cía. minera La Luz	dinamo	31	hidráulica	200
San Ignacio	Rafael Gómez de Morfín		20	vapor	10
La Labor	Viuda de Camarena e hijos	dinamo	25	vapor	12

Fuente: AHJ, ES-5-903, JAL/87.

36. Tortolero, 1995, p. 224.

GRÁFICA 3
Producción de maíz en Jalisco durante el siglo XIX

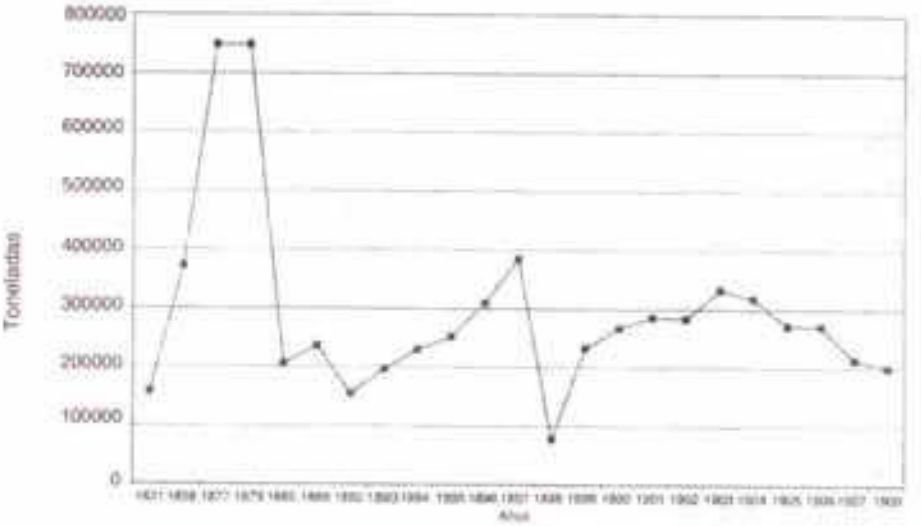

Fuentes: Longinos Banda (1854-1863), Emiliano Busto (1878), Mariano Bárcena (1888), Antonio Peñafiel (1895), INAH (1976)

GRÁFICA 4
Producción de frijol en Jalisco durante el siglo XIX

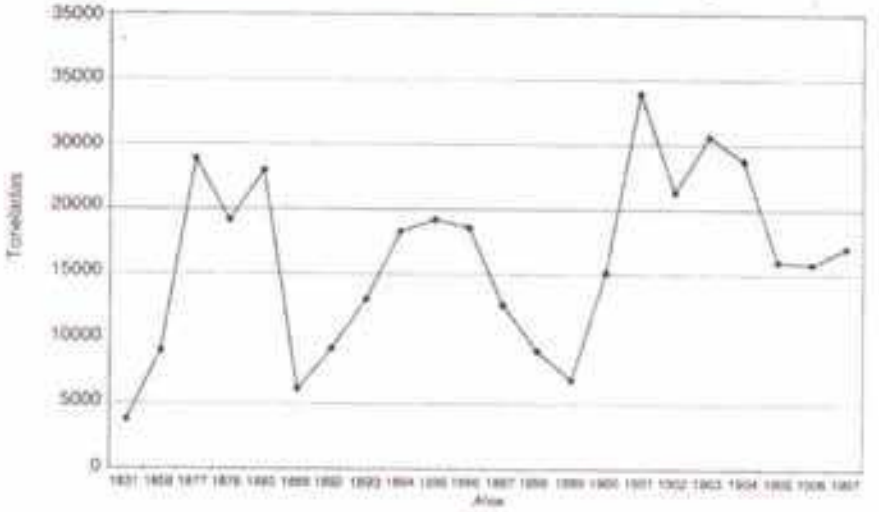

Fuente: ídem.

GRÁFICA 5
Valor de la procucción de maíz en Jalisco durante el siglo XIX

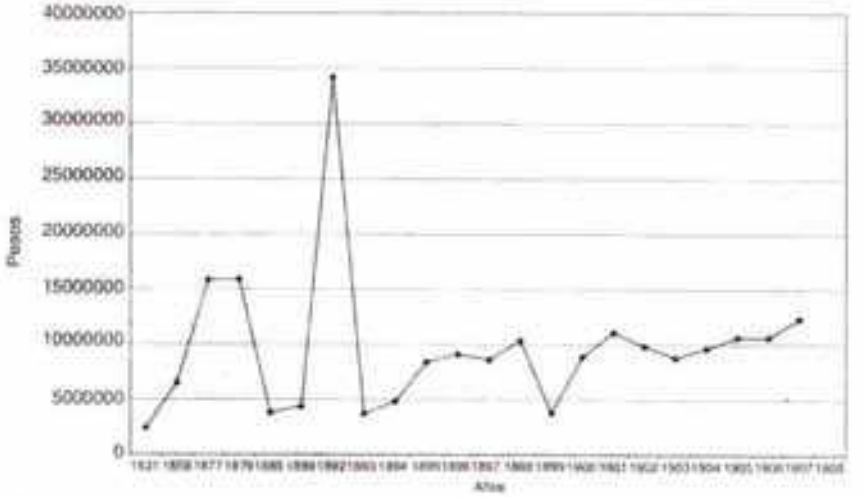

Fuente: idem.

GRÁFICA 6
Valor de la procucción de frijol en Jalisco durante el siglo XIX

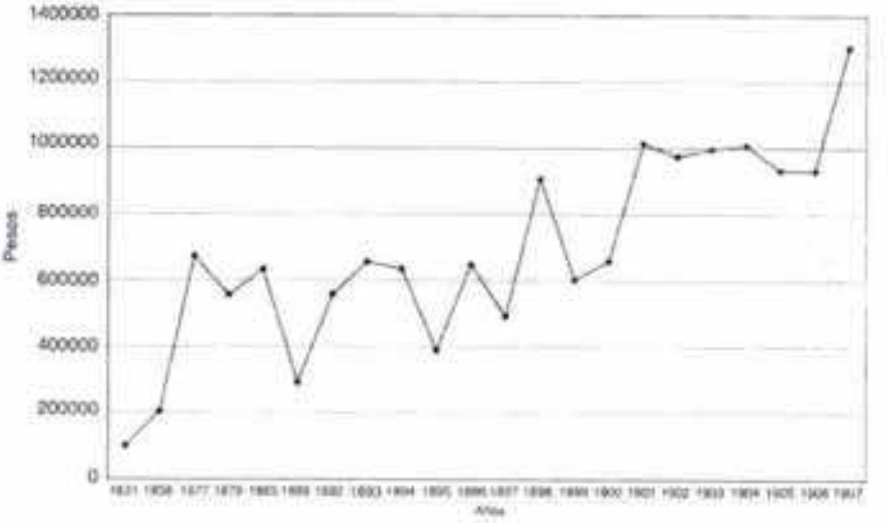

Fuente: idem.

MAPA 9
Producción de maíz en Jalisco (1899)

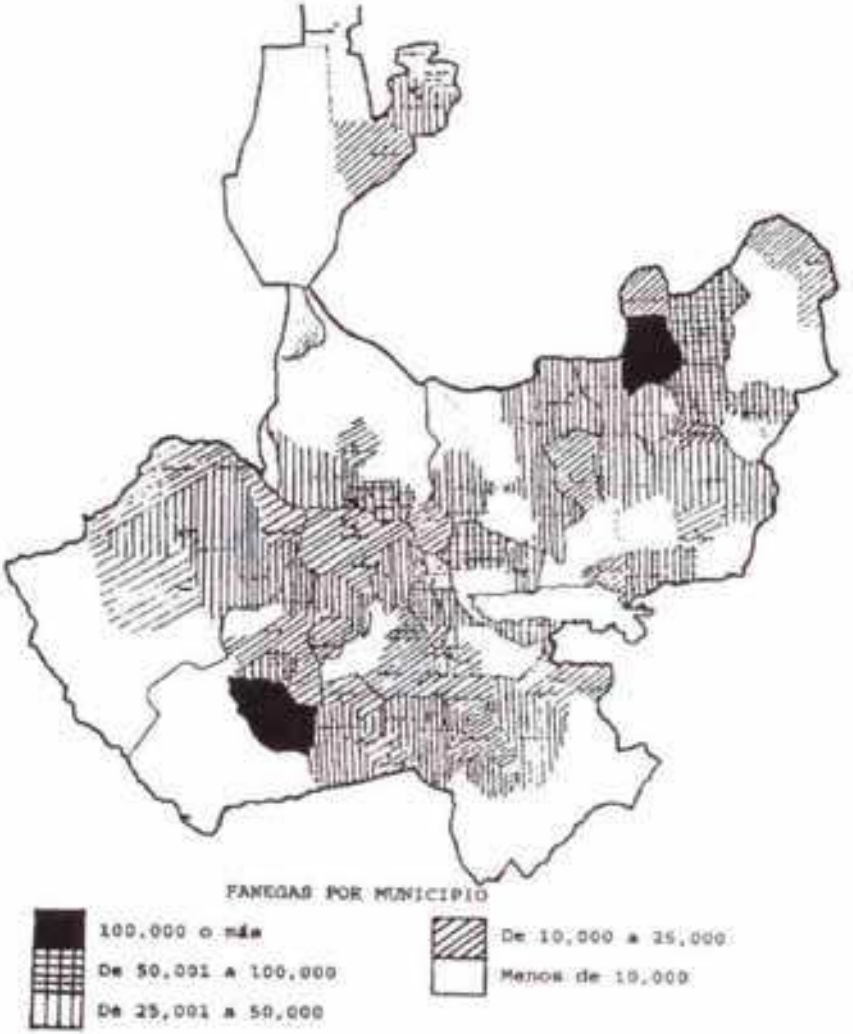

Fuente: AHJ. Estadística. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899

MAPA 10
Producción de frijol en Jalisco (1899)

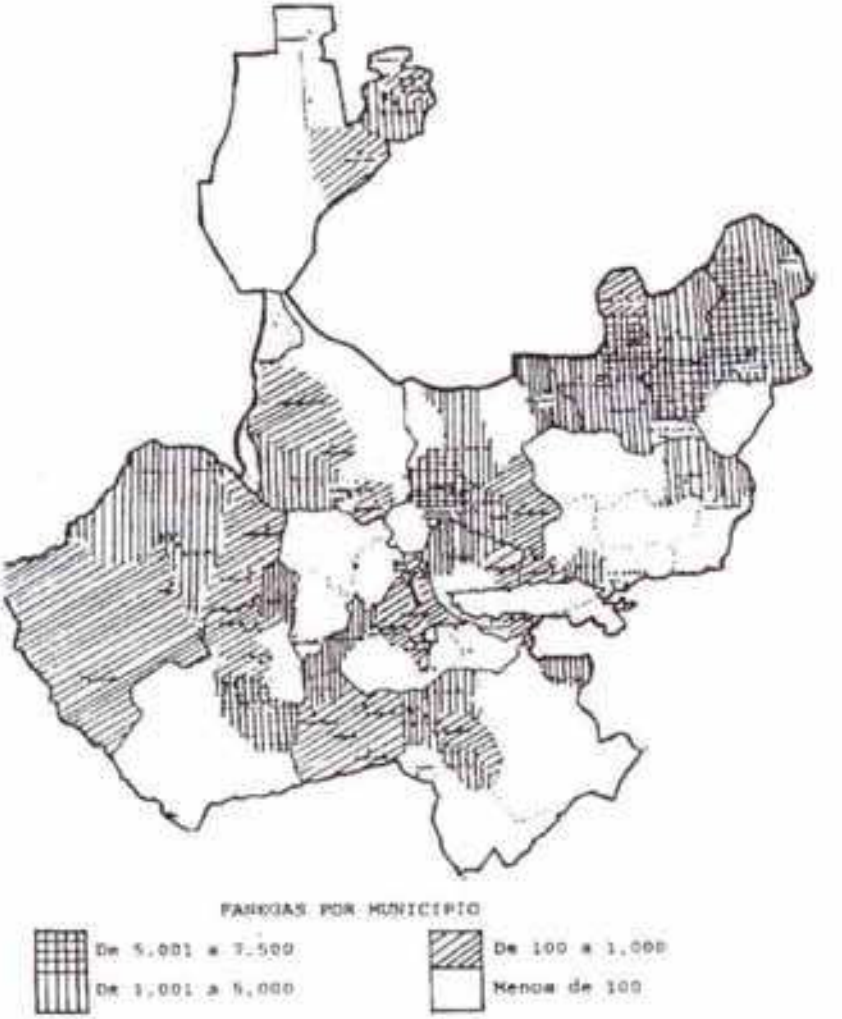

Fuente: idem.

2.3 El trigo

El trigo se cultivaba en menor proporción que el maíz y el frijol en el estado de Jalisco durante el porfiriato, a causa de que este cereal necesita de un clima frío o templado y de riego, pues el trigo aventurero se sembraba en menor cantidad. Estos últimos eran realizados en invierno, sin riego artificial y su desarrollo dependía de las eventuales lluvias de invierno. Durante esta época se cultivaban, de forma general, dos especies de trigo: el fino y el ordinario. El trigo fino era el más codiciado y se le calificaba en mejor lugar. Las zonas productoras de trigo se encontraban en el centro y al oriente del estado de Jalisco.[37] Su siembra se hacía en los meses de octubre y noviembre, y la recolección en mayo y principios de junio.

Según la información de Kaerger, en 1900, a escala nacional, Jalisco ocupaba el cuarto lugar en la producción de trigo, con 29,700 toneladas, precedido por los estados de Guanajuato, con 55,400 toneladas; Michoacán, con 35,800 toneladas, y México, con 30,000 toneladas.[38] La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense calculaba que en el año 1911 la cosecha de trigo en el estado de Jalisco había sido de 160,000 cargas de 161 kilos, o sea, 25,760 toneladas. En promedio se calculaba un rendimiento de 10 cargas por una carga sembrada. La cantidad de semilla sembrada era de 2,576 toneladas y la superficie sembrada de 640,000 hectáreas en todo el estado de Jalisco, ya que para sembrar una carga de 161 kilos se necesitaban 4 hectáreas de terreno. El precio de venta oscilaba entre $10.50 y $10.56 los 100 kilos de trigo (mapa 11 y gráficas 7 y 8).[39]

Fuera de riego o aventurero, el cultivo del trigo significaba realizar distintas tareas, entre ellas la preparación y roturación del terreno, la siembra, los cuidados del cultivo, la cosecha, el transporte, el almacenaje y la trilla.

La preparación del terreno tenía por objeto destruir las malas hierbas que pudieran lesionar el crecimiento del trigo; remover la capa arable, para que, al desarrollarse el embrión, encontrasen sus raíces menor

37. Ibídem, pp. 224-225.
38. En zonas calientes como la costa no se cultivaba el trigo, y en otros lugares del centro no era muy generalizado su cultivo. En el municipio de Ameca eran muy pocos los que se dedicaban a su siembra, pero en las haciendas de San Antonio, El Cabezón, La Esperanza, La Labor, Santa María y San Ignacio había cultivos de trigo que sumaban en conjunto hasta 20,000 cargas. Díaz, 1960, p. 64.
39. Con respecto a las cifras habría que tener las mismas consideraciones que las que tomamos con la producción de maíz. Las que nos proporciona Mario Aldana varían entre las 9,500 y las 11,000 toneladas anuales, aproximadamente, para los años 1895 a 1906. Aldana, *El campo jalisciense*, 1986, pp. 128-129; Kaerger, 1986, p. 214.

resistencia; aumentar en el suelo el poder absorbente de la humedad y exponer la mayor superficie a la acción de agentes atmosféricos con objeto de que el terreno incrementara su caudal de sustancias nutritivas. Cuando se abrían nuevos campos, era necesario hacer nivelaciones, desenraizar tocones y arbustos, despejar de piedras, hacer cercas, retenes y emprender una primera roturación del suelo. Como todas estas maniobras exigían inversión de tiempo y mano de obra, los hacendados a menudo se resistían a preparar nuevas tierras de cultivo más allá de las estrictamente indispensables, o preferían dar las tierras vírgenes a los arrendatarios, aparceros o peones con pegujal, para que fueran ellos los que, con su trabajo no remunerado, prepararan el cultivo.[40]

La preparación del campo para la siembra de trigo comenzaba en la época veraniega de lluvias, de manera que no requería de una irrigación previa para suavizar el suelo. Normalmente se realizaban dos araduras (barbecho y cruza), entre las cuales se dejaba pasar medio mes o un mes completo. Si debido a las cuantiosas lluvias el campo estuviera muy enyerbado, a veces se realizaba una tercera aradura, después de lo cual se pasaba la rastra, la rastra de viga o una desterronadora. Estas operaciones se llevaban a cabo durante los meses de julio y noviembre. En la mayor parte de las regiones mexicanas, el cultivo del trigo se llevaba a cabo de una forma muy poco avanzada. Junto a los arados nuevos, y en particular el norteamericano, se utilizaba todavía con bastante frecuencia el antiguo arado de reja. Los arados norteamericanos más modernos, el arado con asientos y el arado de discos, se encontraban sólo en algunas haciendas azucareras, ya que tenían muy poca aceptación entre los agricultores cerealeros (ilustración 4).[41]

Una vez realizadas las labores de preparación del terreno, se procedía a la siembra, entre octubre y noviembre. El trigo aventurero se sembraba un poco antes, pues de lo contrario no tendría humedad suficiente para germinar. Para realizar esta fase era necesario seleccionar previamente la semilla, establecer la profundidad de la siembra y elegir el método adecuado. Una vez seleccionada, la semilla se desgranaba a mano, entonces estaba lista para la siembra. La profundidad dependía del sistema que se practicara: al vuelo o con sembradora. El primer sistema era el más extendido, las sembradoras eran muy poco utilizadas.

40. Cámara Agrícola Nacional Jalisciense (CANJ), "Informe sobre la cosecha de trigo en el estado de Jalisco para el año de 1911", De la CANJ al Director General de Agricultura, 18 de enero de 1911, AHA, AG-1-910, Exp. núm. 21, caja, AG-5.

41. Tortolero, 1995, pp. 199-201.

El método al vuelo se hacía recorriendo a caballo o a pie el terreno, llevando consigo la semilla que arrojaba con la mano, procurando que se diseminara del modo más uniforme posible. Se sembraba cuando la tierra estaba algo húmeda, ya fuera por la acción de las lluvias o por el riego. Para enterrar la semilla se daban dos pasadas de arado, en forma de cruz, y se terminaba con el paso del rodillo o la rastra de ramas. De esta manera, la profundidad que quedaban los granos variaba según el arado y la rastra; con frecuencia sucedía que la semilla se enterraba tan profundamente que muchos granos se podrían antes de germinar, por lo que el trigo brotaba disparejo.[42]

En Jalisco el cultivo de trigo se realizaba generalmente en terrenos de riego. Kaerger recurre frecuentemente a las haciendas trigueras de Jalisco para ejemplificar sus observaciones, mencionando que era en las regiones del sur de Guanajuato y en el centro de Jalisco donde se hallaban las grandes regiones de cultivo de trigo, por contar con suelos muy fértiles. En estas regiones el suelo era rico en humus y también rico en sustancias nutritivas, y presentaba una consistencia barrosa o arenosa-barrosa, raras veces pegajosa. En la mayor parte de estas áreas el suelo también era bastante profundo.[43]

En estas regiones, como en el resto de México donde se cultivaba el trigo, los hacendados no se atenían a las lluvias de temporal sino contaban con aguas de regadío, proporcionadas por manantiales permanentes, por presas o por estanques. Para ello se construyeron canales y sistemas de riego donde se utilizaban bombas de malacate tiradas por animales; posteriormente, a finales del porfiriato se comenzaron a introducir las bombas movidas por energía eléctrica (anexo 2.4).

Después de las siembras el terreno se dividía en tablas, y en ellas se establecían las regueras y bordos necesarios para la conducción y extensión del agua. El riego se practicaba inundando toda la superficie; el agua se conducía por canales hasta el borde del terreno y desde allí a los canales paralelos o directamente a los surcos que corrían en ángulo recto o agudo al canal principal. El primer riego se daba normalmente 40 días después de la siembra, en el momento en que el trigo tenía una altura de aproximadamente un pie; ello se designaba con el término "riego de raíz". El segundo, llamado "riego de flor", se llevaba a cabo entre 30 y

42. Eran los mismos utilizados para la siembra de maíz. Kaerger, 1986, p. 226; Tortolero, 1995, pp. 201-202.
43. Kaerger, 1986, p. 227; Tortolero, 1995, p. 202.

50 días más tarde, por lo general cuando la espiga comenzaba a salir de los tallos.

ILUSTRACIÓN 7
Malacate y bomba de agua



Bomba de malacate marca "Occidental". De gran capacidad para pozos hasta 25 metros de profundidad. Patente mexicana núm. 13775. Expedida en la Casa "Carlos Hering Sucs." de Guadalajara.
Fuente: *El Regional*, enero 15 de 1914.



Bomba de agua con fuerza motriz eléctrica para irrigación. Cía. Hidroeléctrica del Chapala, sa.
Fuente: *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense*. Tomo XV, núm. 2, mayo 1º de 1913.

Sólo en los años de mucha sequía se requerían tres riegos. En las "cajas" de las lagunas secas de Jalisco, donde había más agua a disposición, se llevaban a cabo dos riegos, en cuyo caso el primero se realizaba con una frecuencia de 15 a 20 días después de la siembra.[45]

En las haciendas administradas con cuidado, el terreno se desyerbaba a mano por niños antes de la segunda irrigación, lo que se llamaba "desquelitar", en ocasiones también se utilizaba la coa para desyerbar. Los cuidados de las plantas se realizaban por mujeres y niños en las mañanas, antes de salir el sol, uno de esos cuidados era sacudir las plantas para que se les cayera el rocío acumulado y evitar que esto ocasionara

45. Kaerger, 1986, p. 230.

que los granos se atrofiaran o se favoreciera la aparición del chahuistle, para ello pasaban una larga cuerda sobre los tallos de forma que se sacudiera y se cayera el agua de las plantas.[46]

La cosecha se hacía en mayo y principios de junio. El corte se efectuaba en casi todos los lugares con la hoz dentada, la guadaña y en menor medida con máquinas. Observaba Kaerger que muy pocos hacendados se habían decidido por la utilización de máquinas que ellos mismos habían adquirido. Estas consistían principalmente en "atadoras" y con mayor frecuencia en "descargadoras" o "segadoras". Los hacendados tenían varias razones para no utilizar las máquinas, entre ellas lo lodoso del suelo, que dificultaba el trabajo con las máquinas, y el que el trigo no pudiera secarse suficientemente si era atado rápidamente en gavillas por medio de las atadoras, por la deficiencia del corte o porque las atadoras requerían demasiado material para su atado.

En realidad, la razón decisiva para que los hacendados no implementaran las segadoras radicaba en el hecho de que trabajaban a un costo más elevado, debido al bajo nivel del jornal y el relativo bajo rendimiento de los animales de tiro, bueyes o mulas y, por otro lado, a que el costo resultaba más alto que si era realizado con la hoz.[47]

A pesar de estas razones que recoge Kaerger, en los inventarios de las haciendas jaliscienses encontramos una o dos segadoras o trilladoras, junto con sembradoras y otro tipo de maquinaria relacionada (anexo 2.4). Las razones para ello las podemos buscar en que estos cultivos se hacían bajo la vigilancia directa de los hacendados o de sus administradores, los cuales pretendían modernizar sus haciendas en aquellos cultivos más redituables, asegurando con las máquinas que las tareas de la cosecha se llevaran a cabo de forma rápida, con los costos más bajos posibles, sin incertidumbres y bajo su control.

La publicidad que se generó alrededor de las nuevas máquinas llegaba al hacendado de forma directa por medio de los periódicos y revistas de la época, de artículos publicados que explicaban las ventajas de la implementación de máquinas, y por medio de sus asociaciones agrícolas, en donde la novedad era lo más comentado y admirado. Las máquinas ahorraban trabajo, reemplazaban a los trabajadores, pero también daban prestigio social.[48]

46. Como en el cultivo del maíz, el trabajo femenino e infantil constituía un factor importante en las labores de cultivo del trigo. Tortolero, 1995, p. 205.
47. Kaerger, 1986, p. 231; Tortolero, 1995, p. 231.
48. Tortolero, 1995, p. 207.

¿Cuánto la introducción de la maquinaria a este nivel se debía a los afanes de ganar prestigio por parte de los hacendados y cuánto a razones puramente económicas y de ventajas de costos y de productividad? Por un lado, una excesiva oferta de fuerza de trabajo mantenía los salarios bajos, lo cual inhibía el impulso por introducir maquinaria más costosa en las labores agrícolas. Por otro lado, la situación especial de determinadas tareas agrícolas que se tenían que hacer durante ciertas fechas y durante determinado número de días presionaba al terrateniente para que consiguiera en ese momento la mano de obra en número suficiente y con la preparación necesaria para que se terminaran las labores durante los días establecidos por la temporada. De lo contrario, se exponía al peligro de no sembrar cuando el clima y las lluvias lo permitían o a que los productos se perdieran porque no se cosechaba a tiempo.

Este tipo de incertidumbre era lo que trataba de evitar el terrateniente cuando introducía la maquinaria y sustituía la fuerza de trabajo de los jornaleros, sobre todo de aquellos que eran temporales. La explicación que hace énfasis en el prestigio que le generaba al terrateniente la introducción de la maquinaria debe tomarse como una causa muy secundaria.

La ventaja de las segadoras era precisamente la rapidez con que se efectuaba la cosecha, la obtención de buena paja para el forraje, la terminación del corte antes de que comenzaran las siguientes lluvias y, sobre todo, el freno a las demandas de los trabajadores agrícolas que, aprovechando la urgencia que tenía el hacendado de cosechar rápidamente, exigían mejores condiciones de trabajo y mejores salarios.[49]

Ilustración 8
Tapadoras y guadañadoras

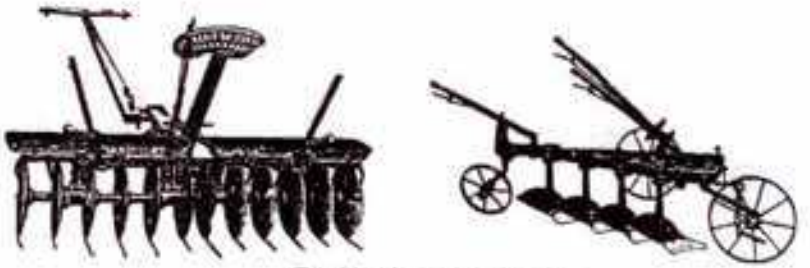

Tapadoras de discos Continental.

49. Ibidem, pp. 208-209.

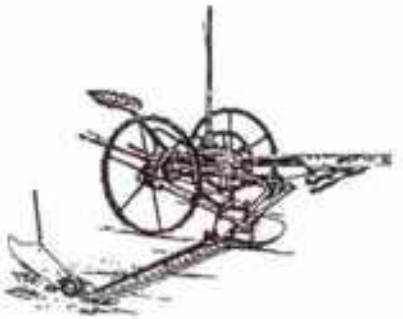

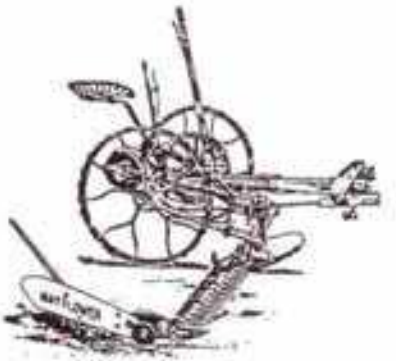

Guadañadoras Excélsior.
Fuente: Tortolero, 1995, p. 204.

Ilustración 9
Segadoras



Segadora MacCormic, c. 1851.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 344.

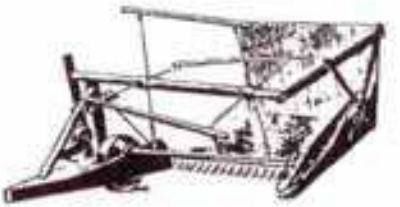

Segadora MacCormic, 1846.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 345.

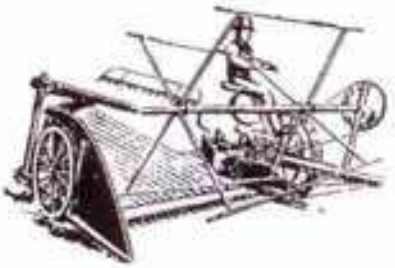

Segadora Nueva York con rastrillo.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 348.



Segadora, patentada por John H. Manz en 1891.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 346.

Kaerger observó que en una hacienda de Jalisco los segadores recibían tres reales por una tarea, lo que significaba 3,600 varas cuadradas; por esta cantidad debían cortar el cereal, atarlo en grandes gavillas y amontonarlas. Una atadora tirada por 4 bueyes realizaba 12 tareas, lo que representaba 3 hectáreas por día, y era atendida por una persona y un niño que debía caminar delante de los bueyes para guiarlos. Además, tres niños más debían caminar detrás de la máquina para recoger las plantas caídas a los costados. Estos tres niños, al igual que el guía, recibían un real y medio almud de maíz por un valor de 5.5 centavos, es decir, 18 centavos diarios. Los gastos por alimentación de los bueyes ascendían a 50 centavos por animal al día, y además se utilizaban diariamente 2 bolas de ixtle a 90 centavos cada una. En suma, la cosecha de 12 tareas por medio de la atadora ascendía a 4.895 pesos, mientras que, por el contrario, la cosecha de 12 tareas efectuada a mano tenía un costo de 4.50 pesos. De esta comparación que hace Kaerger resulta que la diferencia entre un método y otro para la cosecha significaban 39.5 centavos más en el caso de que se utilizara la máquina, lo que equivalía al pago de un jornal más comparado con la siega a mano.[50]

Una vez cortado el trigo, se dejaba expuesto al sol para que perdiera la humedad y luego se amontonaba, se reunía en montones en forma cónica que se llamaban haces o "guajolotes". Los haces se colocaban con las espigas hacia arriba, unos al lado de otros y formando dos filas paralelas; normalmente el número de filas correspondía al número de tareas realizadas en el campo. En el Bajío las hacinas de trigo se trasladaban inmediatamente para ser trilladas, mientras que en el sur del país se dejaban secar en el terreno. El transporte se efectuaba por medio de carretas tiradas por caballos y con una carga de 150 a 300 haces de 11 kg cada uno; los bueyes arrastraban mayor peso. Las carretas conducían el trigo hasta las trojes o frente a las trilladoras donde se descargaban; todo el proceso de carga, transporte y descarga era acompañado de niños, quienes ayudaban a recoger los montones que escapaban a los jornaleros o que se caían de la carreta. Cuando el trigo no se trasladaba para ser trillado o guardado bajo cubierta, se dejaba en hacinas a la intemperie, estas se formaban en terrenos firmes y planos donde las aguas escurrieran fácilmente, y se extendían a lo largo formando tres capas. El trigo permanecía en las haciendas hasta el otoño o invierno del año respectivo e incluso más tiempo, según clima.[51]

50. Kaerger, 1986, pp. 231-232.
51. Tortolero, 1995, p. 211.

ILUSTRACIÓN 10
Trilladoras



Trilladora CLAYTON & SUTTLEWORTH.

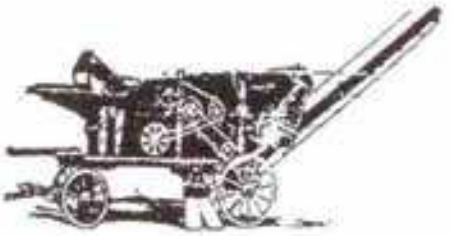

Trilladora ESTRELLA MEXICANA.



Trilladora ALLTMAN TAYLOR.



Trilladora REINA.



Nueva trilladora internacional BUFFALO PITTS.



Trilladora SILVER "New Perfect".

Fuente: Tortolero, 1995, p. 213.

Para separar el grano de la paja se hacía la trilla de acuerdo con varios procedimientos: manual, con animales y con máquinas. El primero se hacía por percusión, golpeando a brazo las espigas valiéndose de mazos, varas o látigos. El método mediante el pisoteo de animales era el más extendido, el trigo se colocaba en eras, espacios redondos, al aire libre, cercados por muros y con piso firme, allí se extendía uniformemente. Luego se hacían entrar los animales dirigidos por un hombre con la ayuda de un látigo. Como las bestias se maltrataban mucho al moverse de forma desordenada, se prefería el sistema de hileras o "cobras" descrito por Kaerger, en donde se utilizaban caballos o mulas, de los cuales siete estaban atados a una "cobra" por medio de lazos sujetos a las cinchas de la panza y al cuello.

En el centro de la era se encontraba una persona que llevaba atadas dos o tres de estas "cobras" a un lazo, que a su vez era sujetado por el caballo del centro. Las hacía moverse en círculos sobre las gavillas de trigo amontonadas y los granos se separaban de la paja mediante el apaleamiento. A medida que la trilla avanzaba, se arrojaban nuevas gavillas sobre la pista y si era necesario se removía la capa de trigo para facilitar el desgrane. Con cinco "cobras" se trillaban de doce a veinte cargas de trigo por día.[52] A partir de la década de 1880 las máquinas trilladoras comienzan a aparecer en los inventarios de las haciendas jaliscienses, lo que introducía un cambio en el método tradicional para separar el grano de la espiga (anexo 2.4).

Luego de la trilla, los granos de trigo se limpiaban de la paja restante, utilizando la acción del viento con la ayuda de una pala o una horquilla de madera, aventándolos hacia arriba y contra la dirección de los vientos, con lo cual se quedaba sólo el grano. La paja que quedaba se amontonaba al aire libre en hacinas o dentro de bodegas de ladrillo construidas en las haciendas. Ahí se guardaba para darla después a los animales como alimento.

El trillado por medio de animales se usaba de forma generalizada en las regiones y haciendas donde existían muchos caballos, incluso se utilizaban animales salvajes. Ello ocurría frecuentemente en las haciendas de Jalisco, debido a que tenían una producción ganadera muy importante. En otras regiones de alta densidad de población se recomendaba el trillado por percusión, pero cuando escaseaban los animales y los hombres, entonces se imponía la introducción de máquinas trilladoras.

52. Kaerger, 1986, p. 233; Tortolero, 1995, p. 211.

Las trilladoras utilizadas en México provenían de Inglaterra, y en parte de los Estados Unidos. Las máquinas más sencillas sólo desgranaban la espiga, movidas por malacates o motores hidráulicos, mientras que las más complejas eran accionadas por medio del vapor y además de cortar, arrojaban lejos la paja y dejaban el grano limpio y clasificado (ilustración 10).[53]

Kaerger visitó tres haciendas trigueras en Jalisco, en donde encontró el mejor trigo que había en México, pero también encontró algunos rendimientos bajos, a pesar de que contaban con terrenos irrigados de excelente calidad. Esto lo atribuía a métodos de cultivos deficientes, sobre todo en la siembra, que se llevaba en suelos no arados, y a la cantidad muy limitada de semilla; en otros casos encontró que los rendimientos eran bajos debido a que la distancia entre las plantas era mucha, ya que se podía cabalgar cómodamente entre los sembradíos sin maltratar las plantas. En la tercera hacienda que visitó había una siembra más densa, de 45 kg por hectárea en suelos irrigados y de 63 kg en suelos no irrigados, mientras que en las dos primeras haciendas la siembra se hacía con 22 kg por hectárea.

Los rendimientos eran diferentes, pues podían cosecharse de 15 a 20 veces más de lo que se había sembrado por hectárea e incluso llegar hasta las 25 o 30 veces más de lo sembrado en las mejores tierras y con los mejores métodos. Los rendimientos estaban sobre la media comparados con otros estados de la república, como Puebla, donde podían llegar hasta 17 y 40 por uno, o los de Chihuahua, donde llegaban hasta 40 u 80 por uno, pero que eran más altos que los que se daban en Europa, donde apenas llegaban a un rendimiento de 1 a 12 como máximo.[54]

A pesar de estas observaciones, Kaerger llega a la conclusión de que no se podían precisar los costos de producción del trigo en las haciendas cerealeras, debido a que había deficiencia en la medición de los terrenos y su registro, además de que era imposible determinar con precisión los gastos de la administración general, del mantenimiento del ganado y de los intereses y amortización del capital invertido, incluidos los impuestos sobre el terreno; esto lo atribuía a la confluencia de los tres rubros de la economía: el cultivo de trigo, el cultivo del maíz y la cría de ganado y el aprovechamiento de la leche, razones por las cuales toda la información y los cálculos al respecto por parte de los administradores y hacendados

53. Kaerger, 1986, p. 235; Tortolero, 1995, p. 213.
54. Kaerger, 1986, p. 238.

eran generalmente vagos y deficientes.[55] Ello indica que, aunque se llevaran las cuentas y los registros en los libros de las haciendas, estaban muy lejos de una contabilidad moderna, clara y eficiente.

El molino de harina

La transformación del trigo en harina generaba varias tensiones entre los productores de trigo y los molineros, ya que el número de molineros era muy reducido comparado con el de los agricultores. Había en todo el estado de Jalisco sólo diez molinos de cilindros que utilizaban un sistema moderno,[56] dichos molinos tenían una capacidad de molienda de aproximadamente 150 toneladas al día; sin embargo, la mayor parte de los molinos no trabajaban los domingos, los días festivos, ni en los días en que se descomponían o les faltaba trigo, por lo que se trabajaban sólo 250 días al año, en los que se podían moler 37,500 toneladas de trigo. La capacidad de molienda de estos diez molinos superaba con mucho el volumen de 20,000 a 30,000 toneladas de trigo que se producían en el estado de Jalisco, por lo cual llegaban desde los estados de Michoacán y Guanajuato las cantidades de trigo restantes para ser procesadas en ellos.[57]

Entre los diez dueños de los molinos, dos o tres eran los que dominaban el mercado del trigo y de la harina, y establecían el precio de compra del primero y de venta de la segunda. Al llegar la cosecha, cuando todos los productores tenían necesidad de vender su trigo, se aglomeraban en los molinos para colocar su producto. Ante una oferta excesiva de trigo, los diez molineros estaban en la mejor posición para pagar un precio muy bajo por el grano y los pequeños y medianos productores no tenían más alternativa que venderlo al precio fijado por los molineros. Muchos de estos pequeños y medianos agricultores, obligados por su mala situación económica, frecuentemente pedían dinero anticipado al dueño del molino a pagarle con trigo, al precio que tenía el trigo al tiempo de la cosecha, lo cual beneficiaba al dueño del molino con precios bajos. No era el caso

55. Ibidem, p. 240.
56. La mayor parte de las haciendas jalisciense contaban con molinos de trigo, pero en general estos eran pequeños y rudimentarios, movidos por energía hidráulica y equipados con piedras del país, de los que salía una harina gruesa y sucia. Casi todos estos molinos eran técnicamente iguales, pero su capacidad variaba dentro de rangos importantes. Había algunos muy pequeños, en los que se podían procesar unas cuantas cargas al día, y otros mucho más grandes que procesaban la producción de varias haciendas, ranchos y de pequeños productores situados en zonas cercanas (anexo 2.4).
57. Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, AHG, AG-1-910, caja AG-5, Exp. núm. 21.

de los ricos hacendados, quienes podían almacenar su trigo y esperar a que los días de bajos precios y excesiva oferta de trigo pasara, y vender su trigo a precios más altos unas cuantas semanas después de los días de cosecha.[58]

La actitud de los ricos hacendados que almacenaban su trigo contribuía a detener el aumento de la oferta de trigo y la caída en los precios, lo cual iba en contra de los molineros, quienes demandaban continuamente al gobierno de Jalisco que estableciera la libre importación de granos, para hacer fracasar a los hacendados acaparadores del trigo y mantener precios bajos durante la mayor parte del año.[59] A pesar de que el gobierno de Jalisco y la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense no aceptaron liberar la importación de trigo, los molineros se beneficiaron de los ciclos de producción del trigo con precios bajos en cada temporada de cosechas y con el control casi monopólico del precio de la harina, pero los ricos hacendados, que contaban con graneros adecuados y, algunas veces, con molinos propios, no se sometieron a la lógica de los molineros.

58. El precio de la carga de trigo (161 kilos) oscilaba entre los $16.50 y los $17.50, mientras que la de harina (138 kilos) estaba entre los $21.00 y los $22.00. AHJ, AG-2-912, Exp. núm. 578, caja AG-30.

59. En un informe que rinde la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense en enero de 1912, advierte que no es posible averiguar con exactitud la existencia de trigo en Jalisco, porque los cosecheros de trigo y molineros se rehusaban a suministrar datos sobre este asunto, pero sugiere que, debido al comportamiento de los precios del trigo y de la harina en los últimos años, estos productos no han escaseado en el estado, ya que los precios se han mantenido constantes y en un nivel aceptable. Considera la CANJ que si el trigo escaseara de manera alarmante, y por consiguiente la harina, sería natural que los precios de ambos artículos aumentaran de precio en proporciones similares, poniéndolos fuera del alcance de la mayoría de la población. Por ello manifiestan que no es justificable la introducción de trigo extranjero en el país. AHJ AG-2-912, Exp. núm. 578, caja AG-30.

GRÁFICA 7
Producción de trigo en Jalisco durante el siglo XIX

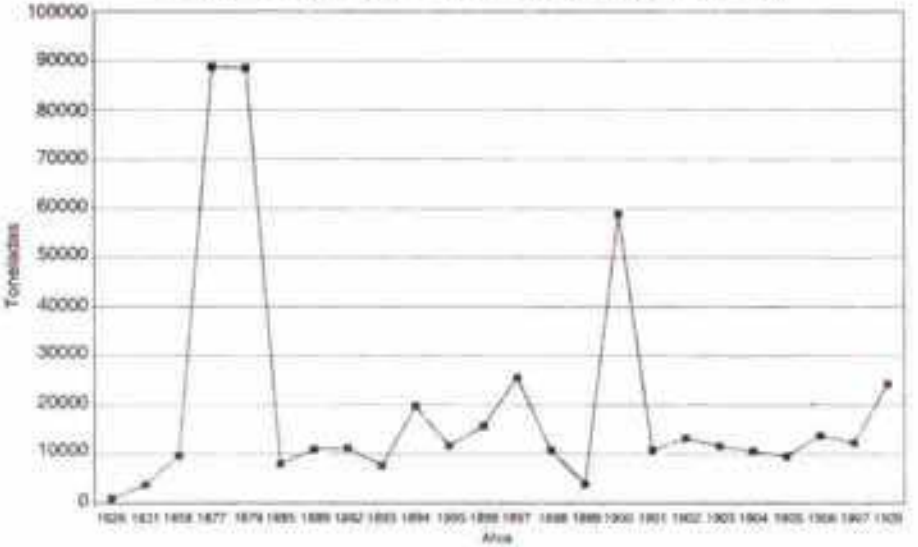

Fuentes: Longinos Banda (1854-1863), Emiliano Busto (1878), Mariano Bárcena (1888), Antonio Peñafiel, INAH (1976).

GRÁFICA 8
Valor de la producción de trigo en Jalisco durante el siglo XIX

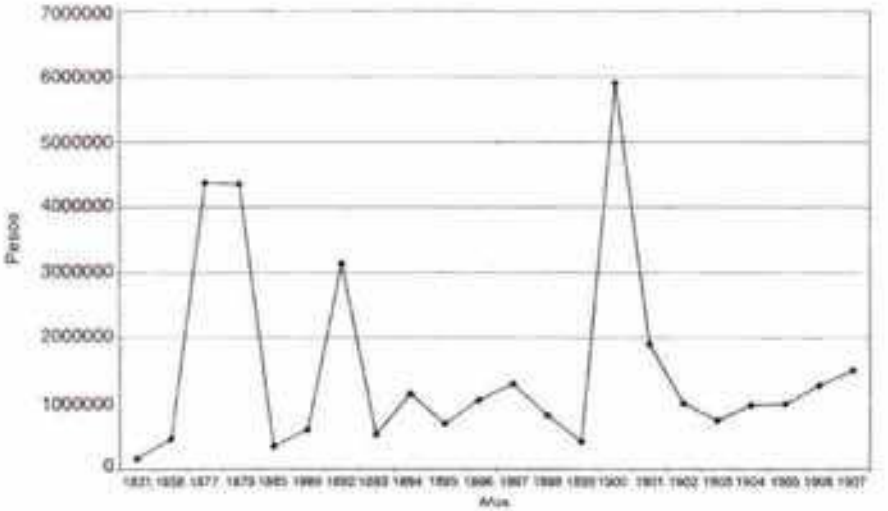

Fuente: Ídem.

GRÁFICA 9
Precio al mayoreo de los cereales en Jalisco durante el porfiriato

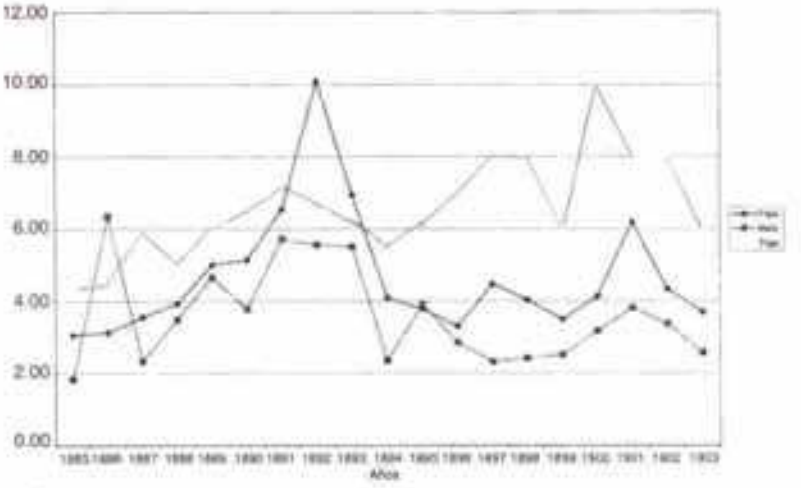

Fuente: Ídem.

GRÁFICA 10
Precio promedio de los cereales en Jalisco durante el porfiriato

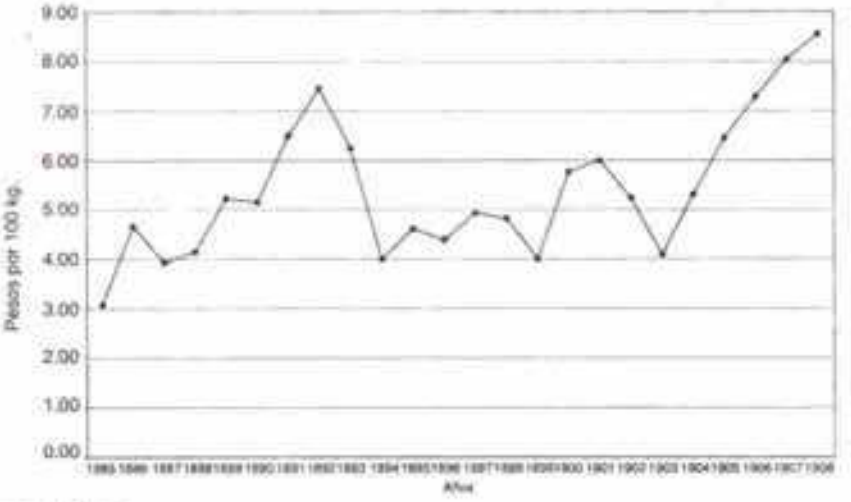

Fuente: Ídem.

MAPA 11
Producción de trigo en Jalisco

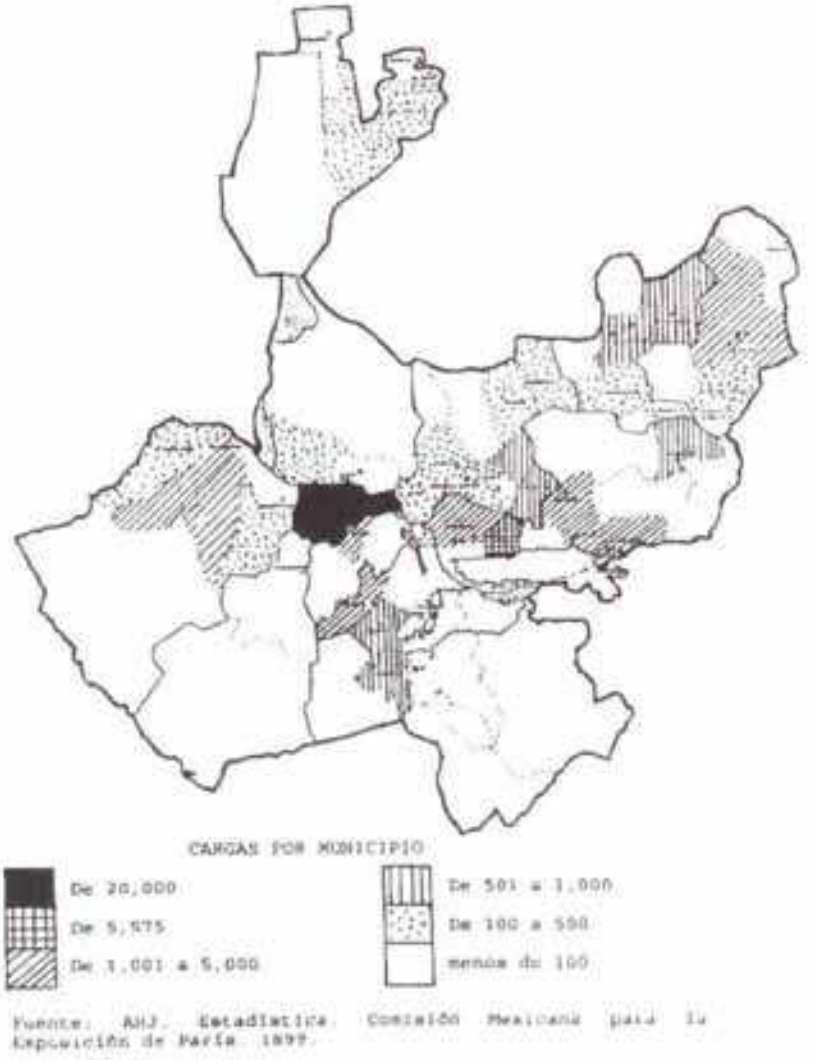

Fuente: AHJ. Estadística. Comisión Mexicana para la Exposición de París 1889.

MAPA 12
Circuitos mercantiles mercantiles de los cereales (1899)

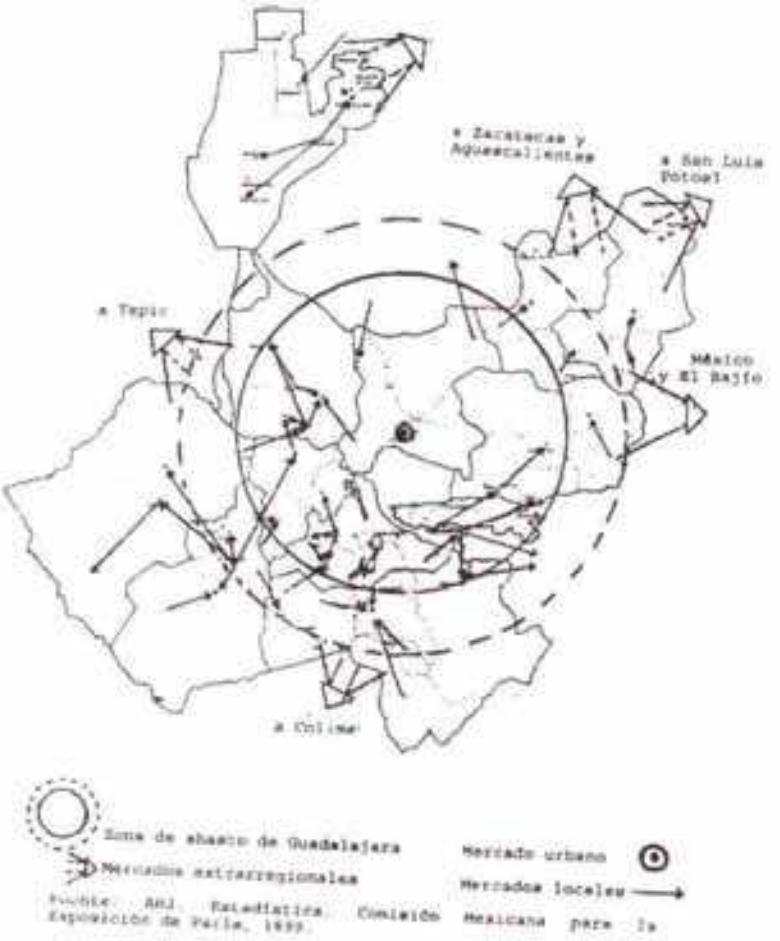

Capítulo III
Producción de azúcar, mezcal y cría de ganado. Innovaciones, métodos y técnicas

3.1 La caña de azúcar y sus derivados

El cultivo de caña de azúcar y la producción de azúcar en México estuvieron destinados en su mayor parte a satisfacer mercados locales y regionales, sólo algunas regiones, por sus sus características climáticas y geográficas, estaban en posibilidades de rebasar el ámbito regional y abastecer mercados más distantes dentro del territorio nacional, por ello podemos afirmar que la producción azucarera en México se orientaba a satisfacer las necesidades de un mercado interno todavía muy fraccionado. En cada región productora de azúcar había haciendas azucareras con características distintas en cuanto a su desarrollo tecnológico y sus relaciones de trabajo, pero esta diferencia era más marcada de una región a otra.

La demanda de los consumidores de la ciudad de México o de Guadalajara era muy distinta a las de las poblaciones de Veracruz y Michoacán, o a la demanda proveniente de los Estados Unidos que satisfacían las haciendas de Sinaloa. Por tal motivo, la producción azucarera no mostró una tendencia lineal, sino tuvo cambios complejos y graduales, más bien fue una producción desordenada en que algunas veces hubo exceso y, en otras, faltó azúcar para cubrir las necesidades del consumo nacional. Esto influyó en el mercado y en los precios y originó fuertes oscilaciones, con los consecuentes ciclos de prosperidad y depresión. Debido a ello y a los altos costos con que producía, la industria azucarera mexicana no fue capaz de competir en el mercado internacional del azúcar, excepto

por algunas regiones fronterizas integradas al mercado norteamericano, además de que difícilmente rebasaba las necesidades del consumo interno.[1] Según las estimaciones de la época, la producción nacional de azúcar oscilaba entre las 65 000 y las 70 000 toneladas, siendo las regiones más productoras las de Morelos, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Jalisco, Yucatán y Tabasco.[2]

El cultivo de la caña de azúcar hacia la década de 1880 estaba muy generalizado en Jalisco; las regiones sur y poniente eran las más productoras de esta planta (mapa 13).

MAPA 13
Producción de caña de azucar en Jalisco (1899)

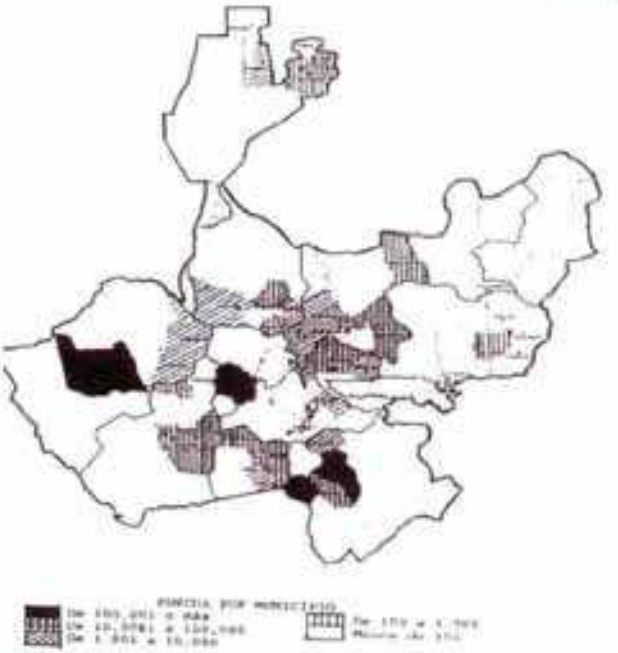

Fuente: AHJ, Estadística. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899.

1. Landázuri Benítez, Gisela; Vázquez Mantecón, Verónica, *Azúcar y Estado (1750-1880)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.156-157; Martínez Barreda, Alonso, *Relaciones políticas y económicas en Sinaloa 1910-1920 (Vieja élite política-nueva élite económica)*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000, tesis de doctorado, pp.23-72; Kaerger, 1986, pp. 149-212; Tortolero, 1995, pp. 267-353.
2. Landázuri, 1988, p. 255; Kaerger, p. 149.

CUADRO 4
Producción y transporte en las haciendas azucareras de Jalisco 1908-1912

Hacienda	*Hectáreas cultivadas*	*Caña (tons)*	*Azúcar (tons)*	*Alcohol (litros)*	*Clase de transporte*	*Combustible utilizado*
Los Valencia	30	2,000	90	6,000	Carro / mulas	Leña / bagazo
La Esperanza	50	2,000	80	200,000	Carreta / mulas	Leña / bagazo
Amatitlán	20	500	40	4,000	Carro / mulas	Leña / bagazo
San Fernando	21	373		27,000	Carro / mulas	Leña / bagazo
Ingenio	8	173	10	1,000	Animal	Leña
Los Cominges	8		3		Carreta / mulas	Leña / bagazo
Bellavista	200	17,000	400	70,000	Ferrocarril (1912)	Electricidad (1910)
Santa Cruz	300	14,000	650	150,000	Carro / mulas	Leña / bagazo
Contla	300	12,000	800	140,000	Carro / mulas	Leña / bagazo
San Marcos	150	10,000	700	80,000	Carro / mulas	Leña
San Vicente	140	7,000	400	900,000	Carro / mulas	Leña y bagazo
La Purísima	800	7,000	574	100	Carro / animal	Leña / bagazo
Soyatlán	100	6,000		250,000	Carro / animal	Leña / bagazo
Santa Rosa	90	3,700	200	40,000	Carro / animal	Leña / bagazo
Santiago	500	3,000	400	70,000	Carro / animal	Leña / bagazo
Estipac	90	2,000	500		Carreta / mulas	Electricidad
La Cofradía	84	1,800	360		Carreta / mulas	Electricidad
El Rincón	120	1,000	168	12,000	Carro / animal	Leña / bagazo
El Jocote	80		80	2	Carro / animal	Leña

Fuente: AJU, Estadísticas, 1913. Citado en López, 1996, p. 21.

Ilustración 11
Plantío de caña en terreno plano

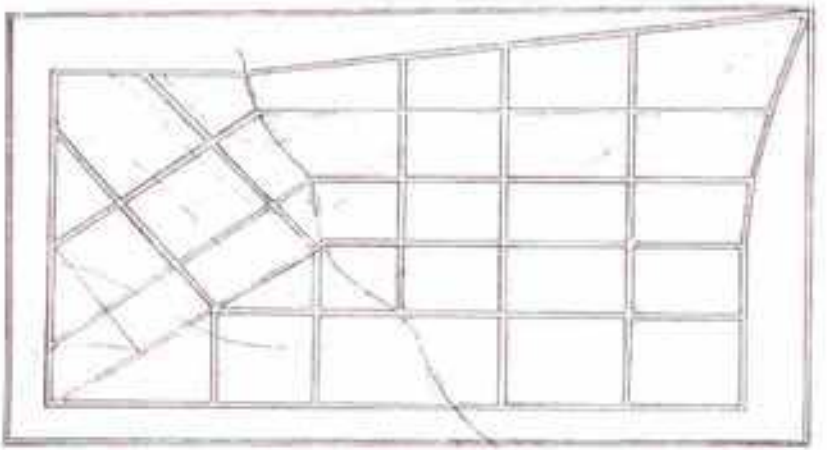

Fuente: Castaños Gabriel "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en la municipalidad de Santa-Ana Acatlán", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo I, núm. 4, diciembre 15 de 1880, pp. 97-107.

Ilustración 12
Plantío de caña en terreno accidentado

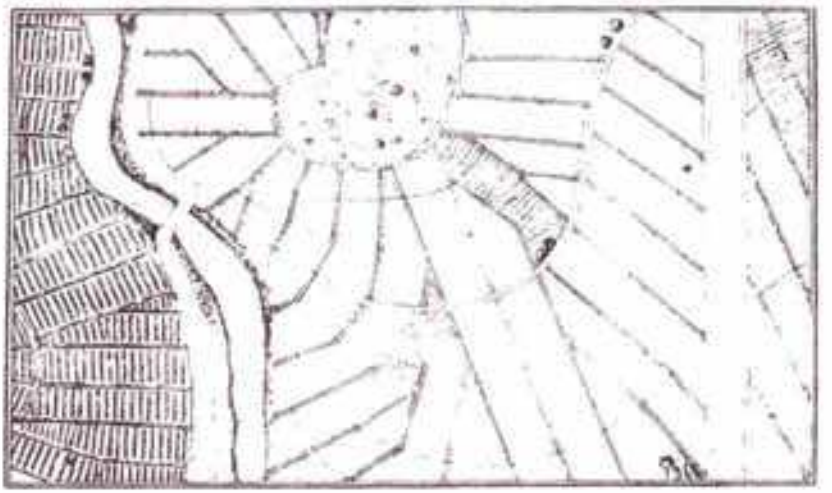

Fuente: Castaños Gabriel "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en la municipalidad de Santa-Ana Acatlán", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo I, núm. 6, febrero 15 de 1881, pp. 161-167.

La producción de azúcar en el estado de Jalisco durante el porfiriato era en promedio de alrededor de las 5,000 toneladas. Hacia 1877-1878, la producción de azúcar llegaba apenas a las 2,950.5 toneladas, y ocupaba el octavo lugar a escala nacional.[3] Sin embargo, de 1895 a 1902 se incrementó y rebasó las 5,000 toneladas, debido a lo cual llegó a ocupar el tercer lugar entre los estados de mayor producción de azúcar a escala nacional, solo precedido por los estados de Morelos y Michoacán[4] (gráficas 11 y 12).

Kaerger y Bárcena coinciden en que dicho cultivo se practicaba en Jalisco casi de la misma manera que en la mayoría de los estados ubicados sobre la vertiente del Pacífico, preponderantemente a una altura de 1 200 a 1 400 metros, y con mucho menos frecuencia en las regiones costeras, siguiendo los procesos para preparación del terreno: siembra de la planta, cultivo y cosecha[5] (cuadro 4).

El cañaveral

Antes de hacer la siembra, primero se desmontaba el terreno,[6] después se ejecutaban las obras para la irrigación, así como las zanjas y desagües convenientes, debido a que eran indispensables los riegos frecuentes para el desarrollo de la caña.[7]

3. Landázuri, 1988, p. 255.
4. Mario Aldana nos da las siguientes cifras para la producción de azúcar en Jalisco: 5'149,371 kg (1895); 5'953,045 kg (1901); 4'565,809 kg (1904); 6'026,344 kg (1906). Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, p. 129; Kaerger, 1986, p. 149.
5. Sobre los métodos y técnicas utilizados para el cultivo de la caña de azúcar en Jalisco contamos con un testigo privilegiado de la época, el ingeniero Gabriel Castaños, quien hizo entre 1880 y 1881 un estudio minucioso sobre el tema, referido al municipio de Santa Ana Acatlán. Castaños, Gabriel, "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en la municipalidad de Santa-Ana Acatlán", *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo I, núm. 4 al 7, diciembre de 1880 a marzo de 1881. Posteriormente, Gabriel Castaños volvió a escribir en el mismo *Boletín* sobre el tema en "Notas sobre el cultivo de cañas y elaboración de azúcar", pero ahora en el tomo II, en los números 6 y 7. El *Boletín de la Sociedad de Ingenieros* se encuentra en el área de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Bárcena, 1983, p. 397; Kaerger, 1986, p. 204.
6. El desmonte era de muy poca importancia en los terrenos que ya habían sido ocupados anteriormente para otras plantas cultivadas o cuando ya habían sido cultivados por caña y sólo había pasado un periodo más o menos largo de descanso. En este caso sólo se limpiaba de la maleza y las plantas que habían crecido en el terreno. Pero si se trataba de un terreno nuevo, el desmonte era más importante y significaba mayor trabajo, pues implicaba quitar los arbustos que comúnmente se encontraban en el terreno, lo cual se tenía que hacer con bastante anticipación, para rajar y dejar secar la leña que producían, así como para destroncar y limpiar completamente el campo. El desmonte quedaba terminado después de haberse prendido fuego a los ramajos y restos de árboles que se habían dejado secar convenientemente. Castaños (1880-1881).
7. En el municipio de Santa Ana Acatlán los cultivos de caña se habían introducido desde el siglo XVII, de manera que el sistema de regadío se había desarrollado con bastante anterioridad en

Luego se barbechaba y se preparaba para la siembra.[7] El objetivo del barbecho era mover la tierra, batirla y desmenuzarla con una profundidad suficiente para facilitar las labores y ventilación del terreno. La tierra debería estar esponjosa, para que permitiera la circulación del aire, la penetración de las aguas y el libre desarrollo de la planta.[8] Con la finalidad de que se pudiera acarrear la caña hasta el molino y de permitir el tránsito de carros y bestias de carga, así como para facilitar la ventilación de los sembradíos y poder controlar fácilmente algún incendio, la caña se sembraba en tablas o cuarteles de 1 a 2 fanegas de sembradura de superficie, separadas entre sí por callejones de 5 a 8 metros de latitud, los cuales se trazaban al momento de barbechar.[10]

Terminados los trabajos del barbecho se procedía luego a surcar y a sembrar.[11] El trazado de los surcos era una de las operaciones más delicadas para el cultivador, pues de ella dependía tanto la facilidad y la economía en los riegos como la conservación de la tierra vegetal, impidiendo que fuera arrastrada por las aguas.[12] Después de haber trazado dos surcos en los suelos arables, las zanjas se hacían con un arado de dos alas, se ahondaban hasta una profundidad de 25 a 30 cm, y se ensanchaban con la pala hasta 50 o 60 cm.

---

estos terrenos y se mantenía hasta finales del siglo XIX sin muchas alteraciones, a pesar de que era bastante defectuoso, sobre todo en las pequeñas parcelas de los campesinos del pueblo de Santa Ana. Pero en la hacienda de Bellavista, situada en el mismo municipio, poco antes de 1880 se habían construido obras de irrigación de mayor importancia que permitían regar terrenos bastante elevados. Ibídem.

8. "Efectuado el desmonte con anterioridad, sería conveniente comenzar el barbecho antes de la estación de aguas —aconsejaba el ingeniero Castaños—, con el fin de exponer las tierras durante un tiempo más largo a la influencia atmosférica, y dar lugar durante las lluvias para que sean absorbidos y diseminados los elementos fertilizadores que se encuentran esparcidos sobre el campo después del desmonte... El trabajo de barbecho se hace en el Municipio con arado común del país tirado por bueyes con yugo; dando al terreno más o menos fierros según la clase de tierra y pastos que lo cubren, hasta dejarlo bien preparado para el trabajo de la siembra". Ibídem.
9. Tortolero, 1995, p. 294.
10. Castaños (1880-1881).
11. "Esta fase del trabajo —anota Castaños— se principia con una cuadrilla de trabajadores que a mano perfecciona el trabajo que hizo el arado, desterronando el barbecho, arrancando los troncones de arbustos que han quedado a descubierto y limpiando en fin el terreno de piedras y obstáculos". Ibídem.
12. "Para trazar la surcada —escribe Castaños—, en un terreno plano o ligeramente accidentado se comienza por reconocer sus pendientes y escogidas las partes más altas se llevan por ellas las zanjas principales. Al mismo tiempo que se establecen los desagües por los bajíos. Observando luego las ondulaciones e inclinaciones del terreno, se machea la tierra. Esta operación consiste en trazar, por medio del arado, rayas paralelas entre sí y distantes una de otra 12 varas, que atraviesan las tablas de lado a lado, si la pendiente es uniforme o siguen diversas direcciones según las ondulaciones del terreno; pues deben de seguir la línea de mayor pendiente aproximadamente, para colocar en seguida los surcos, perpendicularmente a ellas o sea según la dirección de las curvas de nivel". Ibídem.

GRÁFICA 11
Producción de azúcar en Jalisco durante el porfiriato

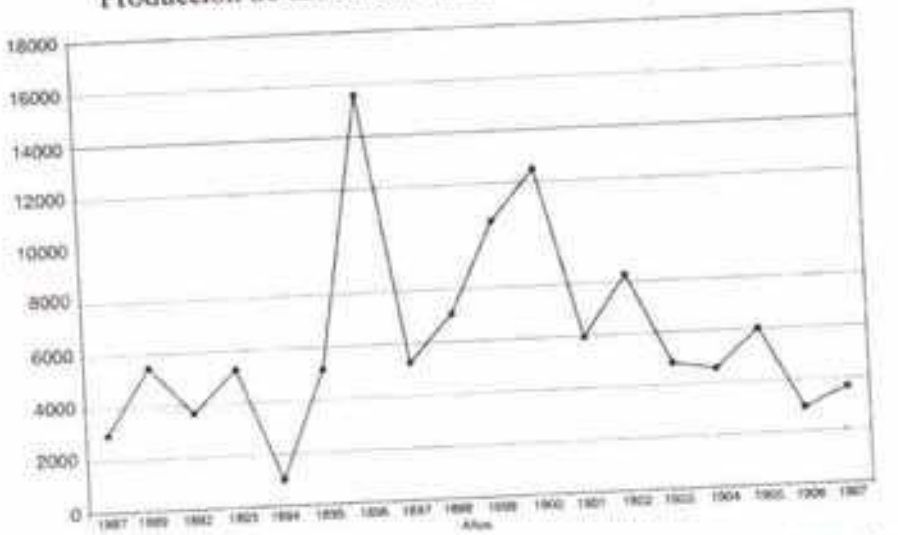

Fuente: Seminario de cambios socioeconómicos en México en el siglo XIX. Estadísticas económicas del siglo XIX, México, INAH, 1976.

GRÁFICA 11
Valor de la producción de azúcar en Jalisco durante el porfiriato

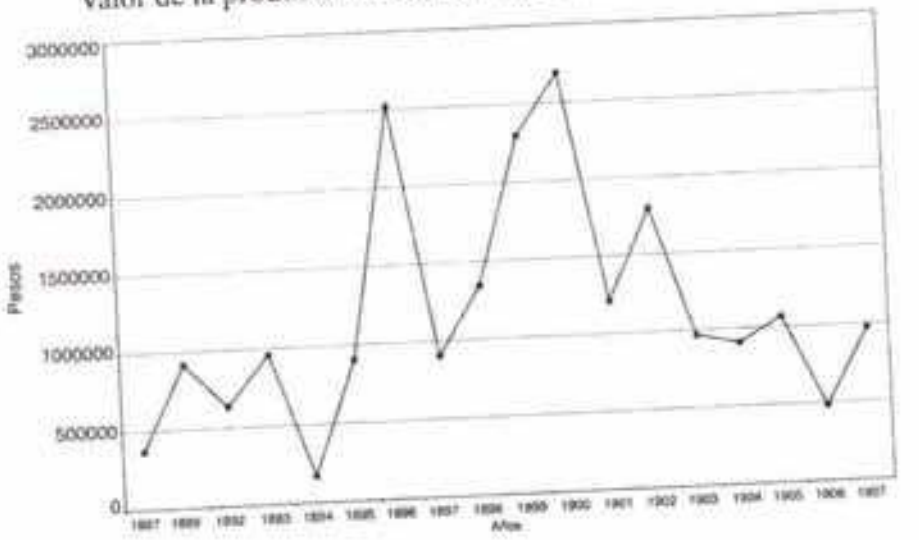

Fuente: Ídem.

Ilustración 13
Surcada

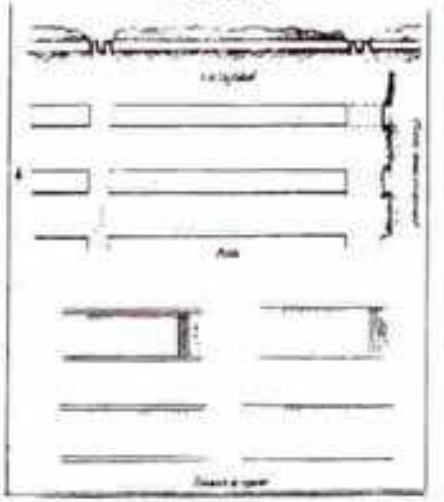

Fuente: Castaños, 1880-1881, tomo I, núm. 7, pp.193-199.

Ilustración 14
Colocación de la semilla en el surco

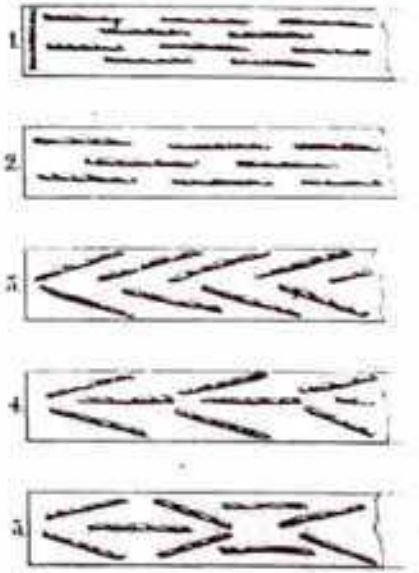

Fuente: Ídem.

La loma que se dejaba en medio de ellas, y sobre las cuales se tiraba la tierra extraída de las zanjas, también tenía una anchura de 50 a 60 cm[13] (ilustración 13).

Al igual que en Michoacán y Morelos, en Jalisco muchos cañaverales sólo podían atenderse con herramientas manuales, con el auxilio de coas, azadones, palas de madera y estacas, a causa de lo pedregoso del suelo. Sin embargo, en otros campos se intentaba aflojar la tierra con el arado, pero las tareas subsiguientes se hacían únicamente con la mano. El rechazo al uso del arado en algunos campos se justificaba por el accidentado relieve y porque su uso afectaba un sistema de riego conveniente[14] (ilustración 16).

Las variedades de caña que generalmente se cultivaban en Jalisco eran: la morada o de Batavia, la criolla, y la habanera o de Otahiti. La primera era más dura y resistente que las otras dos. La siembra seguía inmediatamente a la surcada. Bárcena señala que había dos formas de cultivar la caña, la primera consistía en sembrar con semilla nueva, y la segunda en beneficiar los troncos que quedaban de la siembra. La época de siembras se extendía de septiembre a noviembre. En la segunda forma los troncos, que procedían de la tercera o cuarta cosechas, se colocaban en hileras dobles y en terrenos planos, traslapadas de tal manera que pudieran considerarse como cuatro hileras, y entre ellas se dejaba un espacio pequeño en medio de cada una de las estacas.

En caso de aplicar este método de siembra en las laderas, donde los surcos de plantación siempre se encontraban en dirección perpendicular con respecto al declive del terreno, podría suceder fácilmente que los trozos de caña se amontonaran dentro de las zanjas en la última hilera. Para evitarlo se colocaban en ángulo agudo y en dirección a la zanja, bastante cerca una de la otra, o en forma de triángulos, cuyas puntas se colocaban en el centro de la zanja.[15]

13. Según el ingeniero Castaños, en la municipalidad de Acatlán los surcos tenían una longitud de 11 varas, una latitud de 18 a 24 pulgadas y una profundidad de 4 a 9 pulgadas. La distancia entre surco y surco, llamada loma o camellón, variaba de 27 hasta 42 pulgadas, y dependía de la profundidad y del ancho que se adoptaba para el surco, con el fin de depositar en ese espacio la tierra extraída del surco. Ibidem.
14. "Las herramientas de cada surcador —anota Gabriel Castaños— consisten en una coa, una pichacua, algunas veces una pala de madera, y dos estacas de madera de 18 pulgadas de largo atadas a los extremos de un cordel de 12 varas de largo". Castaños (1880-1881); Tortolero, 1995, p. 299; Kaerger, 1986, p. 205; Bárcena, 1983, p. 397; López Taylor, Rosa Vesta, "Arqueología industrial y tecnología agrícola en las haciendas jaliscienses del siglo XIX", en *Seminario de Historia Mexicana*, núm. 1, otoño de 1996, pp. 9-22.
15. Gabriel Castaños explica gráficamente al menos cinco maneras de colocar los trozos de caña en los surcos. Castaños (1880-1881).

ILUSTRACIÓN 15
Cultivo de la semilla de caña

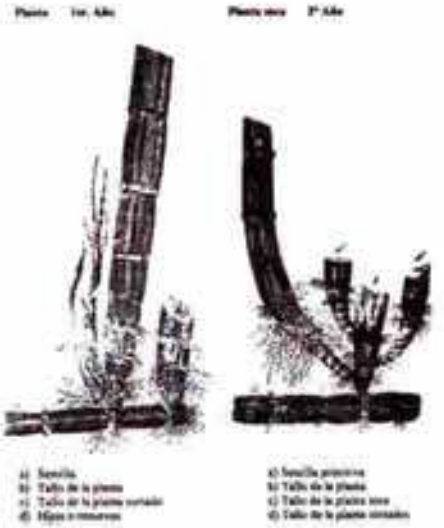

Fuente: Castaños, 1881, tomo I, núm. 5, pp. 129-140.

ILUSTRACIÓN 16
Instrumentos agrícolas utilizados en el cultivo de la caña

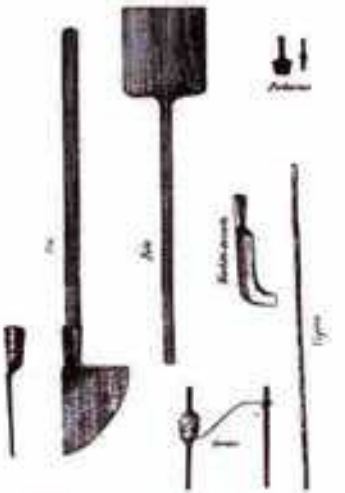

Fuente: Castaños, 1881, tomo I, núm. 6, pp. 161-167.

En terrenos con declive pronunciado, las zanjas también se hacían de forma algo diferente de las realizadas en suelos planos. El borde superior de la zanja tenía una altura de 35 cm, el borde inferior una altura bastante menor, de aproximadamente 10 cm menos, de modo que el conjunto mostraba un aspecto semejante al de una terraza[16] (ilustraciones 11 y 12).

El cultivo por medio de surcos se transformaba paulatinamente en lomas, en el transcurso de un año, debido al amontonamiento de tierra junto a las plantas. Ello tenía como consecuencia que, al final, el agua de riego ya no corría por la base de las plantas, sino por donde se encontraban las lomas al comienzo. Por el contrario, en el cultivo en zanjas la distribución original de "alto" y "bajo" se mantenía, por lo que el agua siempre corría por las zanjas. El hecho de amontonar la tierra junto a las plantas era compatible con el sistema de zanjas, ya que las estas eran lo suficientemente anchas y ofrecían espacio suficiente por donde el agua podía correr, aun cuando en el centro se formara un pequeño terraplén. Kaerger observó que en Ameca se usaba el sistema de zanjas, mientras que en la hacienda de Bellavista se usaba el sistema de surcos, por lo cual consideraba que en Bellavista la duración de la caña sólo se extendía a 3 o 4 años.[17]

La planta o "pelillo" brotaba de los 8 a los 15 días según el terreno. Las labores que realizadas a la planta después de su brote tenían el propósito de limpiar las tierras y aflojarlas a fin de que todas sus bondades fueran aprovechadas solamente por la caña. La mayor parte se hacía con la mano, con la coa, y pocas veces con el arado. Estas labores consistían en picar el surco alrededor de las plantas o "pelillo" que iba naciendo, operación que podía repetirse para que no se endureciera el terreno.[18]

16. Kaerger, 1986, pp. 205-206.
17. Kaerger, Karl, 1986, p. 207. Gabriel Castaños concuerda en esto con Kaerger; dice al respecto: "En esta localidad (Santa Ana y la hacienda de Bellavista, en el municipio de Acatlán) la caña se explota generalmente durante cuatro años. Es decir que una siembra produce cuatro cosechas en los cuatro años consecutivos, recibiendo los nombres de Planta, Planta soca, Soca y Resoca sucesivamente en este periodo... Algunos plantíos pequeños del Pueblo de Santa Ana se conservan en producto durante un tiempo más largo por medio de abonos". Castaños (1880-1881).
18. "Se necesita pues aflojar la tierra y esta operación se llama *pica*. Se lleva a cabo con la coa, con cuya herramienta el trabajador pica realmente la tierra hasta una profundidad de cosa de 3 pulgadas, alrededor de las pequeñas plantas que cubren el surco y marca también de nuevo los costados de este que en algunas han sido borrados por el agua. Aflojada la tierra la remueve el coyero rompiendo los terrones de manera que toda la tierra quede bien suelta... La pica tiene al mismo tiempo por objeto desembarazar al plantío de toda yerba extraña". Castaños (1880-1881).

Después se hacía la operación llamada "arrope", que consistía en arrimar tierra al pie de las nuevas plantas.[19] Luego seguían las limpias y el deshoje.[20] para exponer libremente la tierra y los troncos de la caña a la influencia de la atmósfera.

Con estas operaciones se alternaban los riegos, los cuales sólo se podían llevar a cabo si anteriormente ya se había establecido el sistema más conveniente al terreno, construyendo los acueductos o atarjeas que conducían el agua necesaria hasta el punto más elevado que pudieran alcanzar, para luego permitir, por medio de las zanjas secundarias, repartirla y abrazar la extensión total del campo. De las zanjas secundarias se tomaba el agua para el interior de las tablas. Los riegos generalmente se llevaban a cabo cada dos semanas, y sólo una vez por mes en suelos que retenían el agua. Sin embargo, el número de riegos dependía necesariamente de la calidad del terreno, de su configuración y de las circunstancias meteorológicas, y en ello no había más regla que la práctica, de manera que no le faltara humedad al plantío ni se estancara el agua.[21] La caña seguía creciendo y a los 14 meses de edad era conveniente cosecharla.[22]

Cuando la caña era cortada y volvía a brotar para aprovecharse como nuevo plantío, se quemaba primero la hojarasca que quedaba sobre el terreno, se daba después un riego, y enseguida se picaba o descarnaba, lo que tenía por objeto limpiar el tronco para que las yemas pudieran desarrollarse libremente. Los plantíos recibían diversos nombres según la edad, el de un año se llamaba "planta"; el de dos, "planta soca"; el de tres "soca", y de cuatro años en adelante, "resoca". Con la edad iban desmereciendo los plantíos y llegaba un momento en que era más costea-

19. "Cuando la planta continúa en su crecimiento, comienza a mostrar el tallo, se le arrima tierra y a este beneficio se da el nombre de arrope. El coyero limpia la tierra de toda yerba extraña y la mueve como en el beneficio anterior y enseguida tomando tierra nueva del camellón, con la coa la aproxima al pie de la planta alcanzando algo con esta operación el nivel del surco". Castaños (1880-1881).

20. "El *deshoje* que se practica en este tiempo sin ayuda de herramienta tiene por objeto extraer del cañaveral todas las hojas muertas que se han desprendido del tallo y arrancar a mano todas aquellas que se encuentran en estado de decadencia. El trabajador reúne las hojas y las saca al callejón inmediato... El deshoje desembarazando a la planta de sus hojas inútiles ayuda a su desarrollo, estableciendo la buena ventilación del plantío, que se encontraba obstruida por el *tazole* (hoja seca); y evita que se aniden o reúnan en el cañaveral animales nocivos como ratones, ardillas, etc., que perjudican mucho a las cañas royendo el pie de su tallo y haciéndolas caer". Ibidem.

21. Ibidem.

22. "En esta localidad —escribe Castaños—, se da el nombre de beneficios, a las diferentes operaciones del cultivo de la caña. En un plantío bien establecido, los trabajos duran todo el año; siendo la caña una de las plantas que requieren una atención constante en su cultivo, si se quieren obtener hermosas tablas que puedan rendir jugos ricos en azúcar de buena clase". Castaños (1880-1881); Barcena, 1983, p. 398; Kaerger, Karl, 1986, p. 207; Tortolero, 1995, pp. 299-300.

ble sembrar de nuevo. El número de años que se dejaba un plantío era variable, según la calidad de los terrenos[23] (ilustración 15).

En muchas zonas de Jalisco donde se cultivaba la caña, las heladas amenazaban las plantas, incluso en las zonas ubicadas a 1,200 m sobre el nivel del mar, y particularmente durante los meses de noviembre a febrero. La intensa irrigación de los campos era la mejor medida para proteger los plantíos contra las heladas. Sólo en las áreas muy pequeñas se utilizaba un recurso muy complicado contra el peligro de la helada que consistía en atar las cañas con las hojas de la punta, lo cual se llamaba «monear». En otras partes, y con mayor frecuencia, se preservaban los plantíos enturbiando la atmósfera por medio de humaredas el día que se temía la helada, colocando en el borde de los campos montones de madera y desperdicios a los cuales se les prendía fuego. También la plantación de la caña en zanjas servía para proteger a las plantas contra el peligro de la helada.[24]

Después de catorce meses de plantada la caña era cortada. Para proceder al corte se retiraba el riego de la planta, con el objetivo de que el terreno estuviera seco para el tránsito de los carros y de que la caña no estuviera muy acuosa. Para saber si la caña podía ser cortada se tomaba una bien limpia, se tiraba lo más alto posible; si al caer se rompía en pedazos se consideraba tierna y si no se rompía se declaraba lista para el corte.[25]

El corte se hacía con un machete de fierro calzado de acero y ligeramente encorvado de la punta en forma de gancho (ilustración 16). El machetero tomaba con la mano izquierda el tallo por su parte media, con la punta del machete descubría el pie de la caña separando la paja que lo cubría, y después daba un golpe para cortar la caña.[26] Posteriormente,

23. El ingeniero Gabriel Castaños afirmaba que el cultivo de la caña en Jalisco difería esencialmente del acostumbrado en el sur de México y en varios otros puntos, en que en Jalisco se daban cuatro cortes a la caña, y anualmente se sembraba una cantidad igual a la cuarta parte (aproximadamente) del plantío, mientras que en la región sur del país, sólo se daba un corte y se sembraba cada año el campo entero. "En otros términos -dice Castaños-, en el sur de México se zafran puras plantas y en Jalisco se zafran plantas, plantas-socas, socas y resocas". Castaños afirmaba que no había mucha claridad acerca de cual de los dos sistemas era el más conveniente. Castaños, Gabriel, "Notas sobre cultivo de cañas y elaboración de azúcar", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo II, núms. 6 y 7, junio y julio de 1882. Alejandro Tortolero coincide con esta apreciación para el caso del estado de Morelos, en donde se prefería sembrar sólo plantas, y sólo a veces se empleaban socas o cañas de segundo año. Tortolero, 1995, p. 297; Bárcena, 1983, p. 398; Kaerger, 1986, p. 204.

24. Bárcena, 1983, p. 398; Kaerger, 1986, p. 205.

25. Tortolero, 1995, p. 300.

26. "El cortar la caña diagonalmente y de un solo golpe —decía Castaños— tiene por objeto no desgarrar el tronco o parte del tallo que quedaba adherido a las raíces; pues si esto sucediera,

con un movimiento rápido, limpiaba la mitad inferior de la caña y enseguida, volteándola, limpiaba la otra parte, cuidando de quitar toda la parte verde. Cortada la caña, la arrojaba al entresurco y así continuaba en línea recta hasta completar el número de surcos que se le había asignado como tarea, más o menos como diez surcos a cada machetero.[27]

El transporte de la caña hasta el trapiche se hacía por medio de carretas tiradas por dos mulas o bueyes. Las carretas se introducían al campo de corte colocándolas cerca de los montones de caña, entre el carretero y el machetero, y se acomodaban las cañas de manera de cargar la mayor cantidad posible. De esta manera se hacían tres o cuatro viajes por día.

Al igual que sucedía en otras regiones del país productoras de caña de azúcar, incluido el estado de Morelos, en Jalisco los cambios relacionados con las formas de explotación practicadas en las zafras no fueron muchos durante el último tercio del siglo XIX. Más allá de la utilización de nuevos tipos de arados, de nuevas variedades de cañas y de nuevos sistemas de transporte para el acarreo, no hay muchas diferencias con respecto a los métodos practicados en el cultivo de la caña durante la época colonial. En realidad, los cambios habían de presentarse en el ingenio y no en el cañaveral. El aumento en la demanda de productos derivados impulsó una expansión de los cultivos de estas plantas, y por consiguiente un aumento en la demanda de fuerza de trabajo para estas labores. Los hacendados recurrían más a la extensión de los terrenos cultivados que a un rendimiento más intensivo mediante mejores métodos de cultivo y la introducción de mejoras técnicas, abonos, instrumentos y maquinaria agrícola.[28]

El ingenio

Después del corte, la caña era transportada al ingenio para su transformación en azúcar y mieles mediante varias operaciones: 1. Exprimido de la caña en el trapiche, 2. Defecación del jugo por la cal, 3. Evaporación del jugo defecado, 4. Filtración, 5. Cocción del jarabe o meladura y 6. Cristalización y purga.[29] El ingeniero Gabriel Castaños observó hacia 1882 que, al menos en la municipalidad de Acatlán, coexistían dos formas

---

pronto entraría en descomposición y se perdería completamente esta parte que contiene tres o cuatro yemas, de las cuales se van a desprender las nuevas cañas..." Castaños (1880-1881).

27. Tortolero, 1995, p. 300; López, 1996, p. 15.
28. Tortolero, 1995, p. 304; López, 1996, p. 15.
29. Tortolero, 1995, p. 304.

para cultivar la caña y para la elaboración del azúcar y otros derivados. Uno era el que utilizaban los pequeños propietarios del pueblo de Santa Ana, más precario, rudimentario y antiguo, con trapiches hechos principalmente de madera y con el método antiguo a fuego directo. Y otro, que se usaba en la hacienda de El Plan, en su fábrica de Bellavista, en la cual desde el año 1875 se había introducido la elaboración perfeccionada de cocimiento por vapor, filtración por negro animal y punto al vacío, y la utilización de trapiche de hierro, entre otras técnicas modernas[30] (cuadros 4, 5 y 6; ilustraciones 17 y 18).

Hacia 1885 en Jalisco la extracción del jugo de la caña se llevaba a cabo mediante unos molinos vulgarmente conocidos como trapiches, movidos con agua, con vapor o con tracción animal; había trapiches de madera, de bronce y de hierro. Los primeros eran generalmente elaborados de tepehuaje o de mezquite, y por lo regular los cilindros se colocaban verticalmente y estaban relacionados por medio de dientes.[31] Los de bronce se colocaban de forma vertical y horizontal, y los de hierro de forma horizontal. Tanto los trapiches de cobre como los de hierro se fabricaban en Jalisco o se importaban.[32]

En el movimiento de los trapiches se utilizaba generalmente el "motor de sangre". Según las dimensiones del trapiche, se aplicaba la tracción de más o menos mulas a la extremidad de 2 o de 4 grandes palancas de madera llamadas *espeques* que partían del cilindro central y estaban fijas a él. El brazo de la palanca era generalmente de 6 a 8 varas, y su aplicación era directa. Las mulas de tiro recorrían un círculo alrededor del trapiche, llamado *andén*.[33]

El jugo extraído en los trapiches, "caldo" o "mosto", era conducido mediante bandas y canales de madera inclinados hasta la casa de calderas

30. Castaños, 1882, p. 197.
31. Estos molinos eran los Spekers, que estaban compuestos de tres cilindros de madera que con el tiempo se cambiarían por unos de cobre y posteriormente de fierro. Tortolero, 1995, p. 305; Bárcena, 198, p. 422.
32. "Se llama trapiche —escribe Castaños—, al molino que sirve para extraer el jugo de la caña y comúnmente se aplica el mismo nombre a todo el establecimiento donde se hace la elaboración. Los trapiches son generalmente de cilindros o peones verticales de pequeñas dimensiones y de madera, bronce o fierro fundido, colocados en línea y engranados en la parte superior por piñones, de manera que aplicando un movimiento de rotación al del centro, este se comunica a los otros dos haciéndolos girar en sentido contrario". Castaños, 1882, p. 198; Bárcena, 1983.
33. Castaños consideraba que estos trapiches eran bastante defectuosos e ineficientes económicamente, pues eran del mismo tipo que los usados desde principios de la época colonial. Generalmente los molinos que se usaban en Jalisco hasta antes de la década de 1880 lograban obtener solamente 50% del caldo de la caña, y sólo algunas grandes fábricas tenían molinos modernos que llegaban a obtener 70% o 75% del jugo. Castaños, 1882, pp. 198 y 204.

para su cocción. Primero llegaba a la "pila" para, luego, cargar la primera caldera.[34]

En la casa de calderas[35] se encontraba todo lo necesario para la elaboración del azúcar: defecadoras, evaporadoras, filtro y plana, que funcionaban con la ayuda del fuego directo. Con ello se buscaba reducir la cantidad de agua e impurezas que tenía el jugo de caña hasta que pudieran formarse los cristales de azúcar, operación que se lograba calentando el jugo en las calderas.[36] La defecación era la separación del "guarapo" o jugo de las materias solubles e insolubles, y se llevaba a cabo mediante la agregación de cal al jugo de las calderas cuando estaba a punto de ebullición.[37]

Después, el jugo pasaba a una fase de evaporación del agua, la cual se conseguía calentando el líquido en constante ebullición, agregándosele nuevamente cal para limpiarlo de las impurezas que todavía le quedaran hasta que estuviera totalmente claro y transparente. El guarapo, antes de ser cocido, pasaba por los filtros con objeto de quitar las sustancias extrañas que se habían escapado en la limpia, haciendo pasar el jugo por filtros de algodón, por filtros de bolsa o sobre carbón animal. Posteriormente el jarabe se cocía en las calderas fijas o planas para dar el punto de cristalización. La cristalización se obtenía por medio del enfriamiento, y se efectuaba pasando el melado de la caldera a las cristalizadoras o refriadoras, en estas últimas se empezaban a formar los granos de azúcar.[38]

---

34. La "pila" era la medida que servía para el pago de los trabajadores, quienes recibían su salario según la cantidad necesaria de jugo que habían extraído del molino. Una pila tenía una capacidad de 960 cuartillos o 30 cántaros de 32 cuartillos cada uno. A cierto número de pilas se lo llamaba "tequio" o "tarea", lo cual no era uniforme en todas las haciendas del estado. Castaños, 1882, p. 200.

35. Las calderas eran de fondo de cobre, bronce o fierro fundido, y tenían la misma capacidad que las pilas, estaban colocadas sobre el horno y sus paredes se prolongaban hacia arriba con construcción de mampostería para aumentar su capacidad y permitir el hervor del caldo, sin que se derramara. Cuatro calderas en línea formaban un tren, y de ellas la primera se llamaba recibidora, la segunda burra, la tercera meladora y la última tacha. Un mismo horno podía servir para calentar dos o tres calderas, a las que se les nombraba mancuernas. Ibidem, p. 201.

36. "En las calderas —describe Castaños— el caldo pasa sucesivamente de una a otra comenzando por la recibidora y terminando en la tacha y encontrándose todas a igual nivel la operación de trasvasar se hace a mano sirviéndose de una vasija (*bomba o bumbilla*), generalmente de hojalata, de poco más de 28 cuartillos de capacidad fijada a la extremidad de un largo mango de madera." Ibidem, p. 201.

37. Castaños observaba que los métodos de evaporación utilizados generalmente en Jalisco eran "bastante imperfectos", ya que consumían grandes cantidades de leña y no se utilizaba el bagazo como combustible; se tendría un ahorro considerable en los costos al sustituir la leña por el bagazo. Castaños, 1882, p. 268; Tortolero, 1995, p. 307.

38. "En Santa Ana Acatlán el caldo de caña se trabaja para obtener azúcar o bien para panocha, siendo esta la que se elaboraba en mayor cantidad... Si el producto que se quiere obtener es panocha la concentración del melado hasta llegar a punto se hace inmediatamente en la tacha

La operación de purga se realizaba colocando las formas sobre un tanque recolector, se le ponía barro encima y se practicaba una incisión a través del azúcar. Las formas arrojaban las impurezas y líquidos a los porrones a través de un orificio que tenían en el fondo. El producto residual era la miel que se vendía en el mercado. La aplicación del barro a la purga se realizaba varias veces, luego de lo cual se procedía a desembrocar los panes de azúcar. Los panes se llevaban a asolear para que perdieran la humedad y después se clasificaban en varias clases dependiendo de si el azúcar estaba más o menos blanca.[39] En el proceso de transformación de la caña de azúcar trabajaban operarios y peones por cuadrillas bajo las órdenes de maestros que vigilaban las tareas que se tenían que realizar. En algunas de estas labores se necesitaban operarios especializados cuyos conocimientos y precisión eran resultado de un largo aprendizaje. Hacia 1888 Bárcena señalaba que los métodos de producción del azúcar practicados en los ingenios de Jalisco seguían el sistema antiguo, pero que, sin embargo, en algunos se utilizaban los aparatos más modernos; mencionaba especialmente las haciendas de Bellavista, Santa Cruz de Duque y Estipac, como las que introdujeron métodos modernos en sus procesos.[40] Para la década de 1910, la mayoría de las haciendas azucareras aseguraban utilizar el sistema moderno en el procesamiento de la caña.[41] (cuadros 4, 5, 6; ilustraciones 17 y 18).

---

y en seguida se extrae la miel punteada y se vacía en una "canoa" (de madera)... Una vez en la canoa se bate la miel hasta llegar a cierto grado de enfriamiento y de cristalización irregular. Enseguida se pasa a moldes, que son tablones de madera fuerte y de grano cerrado en los cuales se han hecho en hueco las formas que se quiere dar a la panocha... La panocha una vez enfriada se desprende fácilmente de los moldes y el producto está listo... para la venta". Castaños, 1882, p. 202.

39. "Si el producto que se ha querido sacar es azúcar -escribe Castaños-, se puntea el melado y se vacía... en la enfriadera, de la cual se toma para llenar las formas. Estas son moldes de barro de una capacidad de 48 cuartillos que dan la figura tan conocida del pan de azúcar (las cuales están perforadas en la punta)... La miel se reparte en las formas por fracciones... Poco tiempo después... cuando la cristalización de la azúcar comienza, se introduce en las formas una espátula de fierro o de madera y se mezcla el contenido, dejando enseguida continuar lentamente el enfriamiento y la cristalización. Al día siguiente se lleva la forma al purgar y se fuerea [y] se deja salir la miel que no cristalizó. Durante ocho o diez días continúa saliendo esta miel". La purga es el blanqueo del azúcar y consiste en lavar los cristales que se encuentran rodeados de miel. Terminada la purga, se quita el barro con que se habían cubierto los panes y se limpia la cara del pan, por último se ponen los panes al sol y se dejan el tiempo necesario para que desaparezca toda humedad. Castaños, 1882, pp. 203-205; Tortolero, 1995, pp. 308-310.

40. Gabriel Castaños coincide con esto, pero aclara que en Santa Ana, Acatlán, el sistema antiguo lo usaba un gran número de pequeños propietarios cuyo corto capital los obligaba a continuar con estos métodos imperfectos y a dedicarse casi exclusivamente a la producción de panocha, mientras que en la hacienda de Bellavista ya se utilizaba el método moderno y se producía azúcar blanca. Castaños, 1882, p. 206. Por el contrario, Kaerger sostiene que todavía en 1900 la hacienda de Bellavista usaba el sistema antiguo. Kaerger, 1986, p. 208; Bárcena, 1983, p. 422.

41. López, 1996, p. 16.

ILUSTRACIÓN 17
Maquinaria utilizada en la fabricación del azúcar 1



Fuente: Torrolero, 1995, p. 313.



Trapiche "Andino" de engranaje sencillo para ser conectado directamente al eje de una rueda hidráulica, de la compañía norteamericana "The Geo. L. Squiere Manufacturing Company", 1911.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 339.

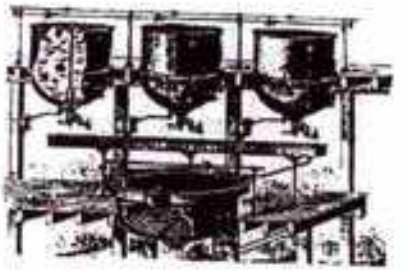

Defecadoras de doble fondo "Niagara" y clarificadora al vapor, de la compañía "The Geo L. Squiere Manufacturing Company", 1911.
Fuente: Kaerger, 1986, p. 338.

Ilustración 18
Maquinaria utilizada en la fabricación de azúcar II

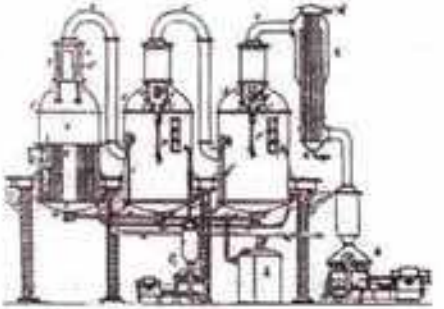

Triple efecto. Fuente: Tortolero, 1995, p. 318

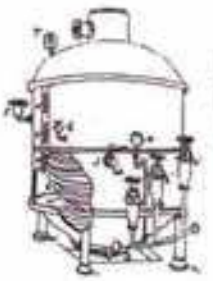

Evaporadora
(Tacho al vacío).

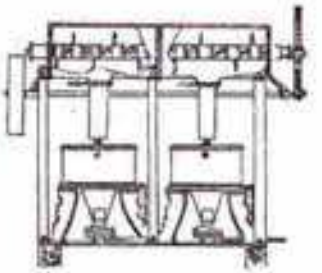

Mezcladora

Fuente: Tortolero, 1995, p. 320

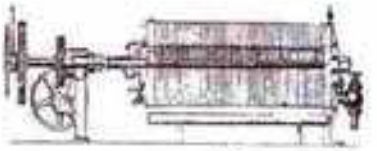

Filtro prensa "Banner"



Filtro mecánico "Philippe"
Fuente: Tortolero, 1995, p. 317

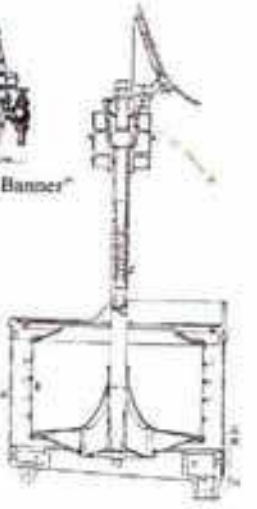

Hasta antes del último tercio del siglo XIX, la producción de azúcar en los ingenios de Jalisco, al igual que en los del resto del país, utilizaba el método antiguo, es decir: en la molienda, el molino vertical seguía teniendo un uso generalizado; se utilizaban grandes calderas de piedra con fondo de cobre, sometidas a la acción del fuego; y en el purgado se usaban formas de barro de una fragilidad extrema. Para finales del siglo XIX se comenzaron a introducir innovaciones muy importantes, como la aplicación del vapor o la electricidad, a modernos trapiches, el tacho al vacío, las evaporadoras de efecto múltiple y la turbina centrífuga[42] (anexo 2.4).

En el sistema moderno la molienda se hacía con trapiches horizontales ingleses de hierro, movidos por la fuerza del vapor, lo cual significaba que había más resistencia y eficacia al moler las cañas, ya que salían mejor exprimidas y se ahorraba el desperdicio que antes quedaba en el gabazo. El vapor, además de ser utilizado como fuerza motriz de los trapiches, también se utilizó como sistema de calentamiento en lugar del fuego directo. En la defecación se usaron calderas de doble fondo con llaves para hacer llegar el vapor y expulsar el agua producida por la condensación y para descargar la caldera. En la filtración con el nuevo sistema se utilizaron prensas para exprimir las cachazas o espumas, evitando así su desperdicio (ilustraciones 17 y 18).

En la fase de la evaporación se introdujeron evaporadoras al vacío que eliminaban el exceso de líquido. En estas evaporadoras al vacío, llamadas también tachos, se calentaba el jarabe hasta que estaba a punto de cristalización. Los tachos eran generalmente de fierro y sus dimensiones eran mayores que las de triple efecto. Bajo la influencia del vacío y de la elevación de la temperatura, la ebullición y evaporación del melado se efectuaba rápidamente. Después se separaba el azúcar cristalizada de la miel. La masa cocida se batía en grandes tanques, llamados mezcladoras, para darles una consistencia uniforme; luego se procesaba por medio de una centrifugadora que separaba los productos. En las centrifugadoras, desde las primeras vueltas, la miel que no había cristalizado era expulsada violentamente por la fuerza centrífuga. Enseguida, se vertía el jarabe de purga para blanquear y se secaba el azúcar imprimiendo a la centrifugadora mayor velocidad.[43]

42. Tortolero, 1995, pp. 310-311.
43. Ibidem, pp. 311-321.

Cuadro 5
Tecnología utilizada en las haciendas azucareras

Hacienda	*Sistema*	*Molino*	*Calor*	*Purga*	*Otros*
Bellavista	al vacío	1908: rueda hidráulica 1910: eléctrico	Evaporadoras	tacho/vacío centrífugas filtro/carbón	prensas y quíntuplo ferrocarril
Santa Cruz	desecación	trapiche 6 cilindros	calderas/vapor	triple efecto tacho/vacío	
Contla	desecación	trapiche 6 cilindros	calderas/vapor	triple efecto tacho/vacío	
San Marcos	moderno	2 trapiches	4 calderas/vapor 4 evaporadoras	tacho/vacío triple efecto 2 centrífugas	filtros mecánicos prensas alambiques
La Purísima	centrifugado	1 molino	2 calderas 4 evaporadoras	3 desecadoras triple efecto tacho /vacío	bomba/ vacío
Santa Rosa Santiago	moderno centrifugado	trapiche 6 cilindros 1 molino	calderas/vapor 2 calderas 4 evaporadoras	3 desecadoras triple efecto tacho/vacío	bomba/ vacío
Estipac	moderno	molino eléctrico de cilindros	evaporadoras y parrillas		
El Rincón	desecación evaporación al aire libre (granulación)	trapiche con desmenuzadera de 45 caballos	calderas tubulares evaporadoras de 4mil l.	2 desecadoras centrífugas para mieles 2 tachos/vacío	alambiques con rectificador
El Jocote	desecación	Nacional y Cuba	5 calderas bombas/vacío	evaporadoras limpiadoras tacho. filtros	motor Collins
Los Valencia	al vacío centrífuga	trapiche	evaporadora	centrífuga tacho desecadora	
La Esperanza	desecación y elaboración al aire libre	trapiche con desmenuzadora 20x30	3 calderas tubulares evaporadoras	4 desecadoras 2 centrífugas tacho/vacío	alambique rectificador
San Fernando		trapiche vapor			alambique rectificador
De Mascota	antiguo	molino de tierra movido por agua	calderas y vaporeras	de barro	
Los Cominges	antiguo	molino movido por animales		de barro y agua	

Fuente: AHJ, Estadística, 1913, en López, 1996, p. 22.

Cuadro 6
Inventario del ingenio de Bellavista (1906)

Descripción	*Unidades*	*Valor $*
I. Inventario de la fábrica de azúcar:		
Molino de caña con motor de vapor y engranaje	1	2,500
Molino de caña movido con rueda hidráulica de madera	1	2,300
Bomba de vapor para elevar el mosto	1	150
Defecadora de cobre de 180 litros	6	1,200
Filtros-prensa americanos y alemanes	4	1,000
Eliminadoras con serpentines de cobre	4	600
Evaporadoras de cobre con serpentines	3	3,000
Evaporadoras de fierro con serpentines	2	200
Bombas de vacío	2	2,000
Tachos con cuerpo y serpentines de cobre	2	6,000
Caldera de cobre con doble fondo	1	1,600
Depósitos de fierro para mieles	4	400
Juego de 4 centrífugas con mezclador, bomba y motor	1	2,500
Centrífugas de sistema muy antiguo con su bomba	4	200
Tanques de fierro americanos	12	1,200
Bombas de circulación	2	600
Bombas de alimentación de calderas	3	250
Bombas para mieles	5	1,000
Ferrocarril para moscabado	1	200
Calderas de vapor para distintas capacidades	5	5,300
Horno de ladrillo para quemar hueso	1	30
Triturador de hueso	1	50
Motor vertical de 9 caballos	1	200
Hornos para revivificar hueso	2	1,500
Elevador para el hueso	1	30
Lavador y 4 tazas de madera para hueso	1	150
Filtros para carbón animal	11	2,200
Turbina para mover centrífugas	1	800
Tuberías, llaves y accesorios		1,200
Valor total del inventario de la fábrica de azúcar		41,360
II. Inventario de la fábrica de alcohol		
Alambique rectificador	1	4,000
Alambiques de Conte	2	5,500
Bomba de pistón sólido movida con banda	1	150
Molino para mezcal	1	1,000
Tinas de madera para fermento	30	400
Bomba chica de pistón sólido	1	50
Destrozadora para mezcal	1	300
Turbina de 12 caballos	1	800
Bomba de circulación	1	150
Tuberías, flechas, bandas, etcétera		900
Valor total del inventario de la fábrica de alcohol		13,500
Valor total del Inventario de las dos fábricas		*54,860*

Fuente: AIPJ, Enrique Arriola, Libro de Documentos, 1906, 30/11/1905.

De esta manera, el azúcar obtenido se comprimía inmediatamente, aún caliente, en moldes de fierro galvanizado o zinc, en forma de pilones, luego se trasladaba a las áreas de secado o asoleaderos, que estaban situados en las azoteas de los edificios de las fábricas y que poseían techos móviles para proteger el producto de la lluvia y el rocío. Después de ocho días ya estaba lista para su venta. Las melazas escurridas en las formas se volvían a introducir al aparato de cocer al vacío, para obtener el punto de cristalización y azúcar de segunda. Se procedía así sucesivamente hasta que las melazas del último rendimiento se fermentaban y destilaban, para obtener alcohol y aguardiente.[44]

Las ventajas de producir con el sistema moderno eran múltiples, se ahorraba combustible, desaparecían por completo las alteraciones del azúcar, se reducía la mano de obra, se hacía una rápida evaporación del guarapo con enormes cantidades de jugo trabajadas en un solo día, y por tanto se incrementaba la producción de azúcar de manera impresionante.[45]

La producción de las haciendas azucareras de Jalisco estaba orientada a satisfacer las necesidades de consumo de la región, principalmente de la ciudad de Guadalajara y de otras poblaciones importantes del interior del estado. Por ferrocarril entraban a Guadalajara hasta 7'245,576 kg, de azúcar en 1912, provenientes de distintas haciendas de Jalisco, pero también del territorio de Tepic y de los estados de Michoacán y Colima. De esta cantidad sólo salían de Guadalajara, también por ferrocarril, 1'769,483 kg, hacia otros centros de consumo y quedaban para cubrir las necesidades de la población jalisciense 5'476,093 kg.[46]

3.2 El vino mezcal o tequila

La producción de vino mezcal o tequila fue característica de la región de Guadalajara desde el siglo XVII; sin embargo, la planta del maguey es de origen prehispánico, los indígenas ya obtenían distintos beneficios de ella, pero la destilación del producto fue introducida a la región por los españoles, el mezcal y el tequila como productos destilados fueron una nueva forma de aprovechar el agave mediante un proceso que ya no estaría en manos de la comunidad indígena. La destilación quedó controlada por los españoles, quienes iniciaron una actividad productiva que rápida-

44. Ibidem. p. 321.
45. Ibidem. pp. 321-322.
46. Notas estadísticas sobre el estado de Jalisco y Guadalajara (1912), AHJ, F-9-913, caja F-97 bis.

mente conformó un mercado y generó el desarrollo de plantaciones de agave y fábricas destiladoras de tequila.

El surgimiento del tequila como producto de consumo fue modesto y tuvo una escasa difusión comparado con los cultivos tradicionales como el maíz, el frijol, el trigo e incluso el pulque. Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII la agroindustria del tequila se desarrolló de forma acelerada, superó un mercado estrictamente local y generó en su entorno una cierta especialización productiva y una economía sumamente próspera, e incluso llegó a comercializarse en la ciudad de México y a proporcionar cuantiosos beneficios económicos a sus productores. Aunque la industria del tequila tuvo un origen artesanal y no requirió de grandes inversiones de capital, fue promovida por poderosos hacendados y se vinculó con tres tipos de mercados: los centros mineros, el mercado urbano y el rural.[47]

Durante el siglo XIX la agroindustria del tequila se desarrolló de forma más favorable, sobre todo una vez que desaparecieron las restricciones coloniales y se liberalizó el comercio, lo cual contribuyó al crecimiento lento pero sostenido de diversos mercados; la producción de tequila se expandió a otras zonas productoras de mezcal y su comercio se extendió hasta rebasar las fronteras nacionales (cuadro 9). La llegada del ferrocarril a Jalisco permitió a los empresarios tequileros acrecentar la envergadura y complejidad de sus negocios y fortunas de manera inusitada, de manera que se consolidaron como un grupo económico de primer orden en la región. La mayor demanda que significaban los mercados extrarregionales e internacionales obligó a los productores de mezcal y de tequila a expandir sus plantaciones y las zonas de cultivo, a incrementar el número de destilerías,[48] pero también a realizar importantes innovaciones tecnológicas en el proceso de destilación del tequila, lo que incrementó considerablemente la producción[49] (gráficas 13 y 14; cuadros 7 y 8).

Con lo anterior se observó un proceso de especialización en las zonas productoras de tequila, en las cuales el maguey desplazó a los cultivos tradicionales y los convirtió en marginales y secundarios (mapa 14). Dicho proceso fue demasiado rápido, pues entre 1860 y 1880 todavía existía algo de diversificación productiva en las zonas tequileras del estado de Jalisco, pero para 1880 sólo agaves se sembraban en dichas regiones.

47. Luna Zamora, Rogelio, *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, México, CONACULTA, 1991, pp. 27-36.
48. Hacia el año 1900 había en Jalisco 68 destilerías de mezcal, las que se incrementaron hasta 87 en el año 1910. Ibidem, p. 119.
49. Ibidem, pp. 47-125.

Junto con la producción de azúcar y harina de trigo, la producción de tequila era una de las más importantes agroindustrias del estado de Jalisco, y en ella participaba con el 36%del valor total generado por la rama. Las plantaciones de agave, sin embargo, ocupaban un segundo o tercer lugar en el sector agrícola jalisciense, superadas ampliamente por la producción de maíz.

El plantío de magueyes

De las 434 haciendas registradas en el estado de Jalisco, solo 45 estaban catalogadas como productoras de mezcal y tequila, muy por debajo de las 275 que eran consideradas como haciendas cerealeras, o de las 63 haciendas cuyo cultivo principal era la caña de azúcar.[50] A pesar de ello, la agroindustria del tequila fue una de las más importantes para el estado durante el porfiriato, y su consolidación y crecimiento se observa claramente en las cifras oficiales. La descripción de cómo se cultivaba el agave del tequila y su posterior transformación la tenemos por medio de Mariano Bárcena en 1888 y por Karl Kaerger en 1900.[51] El maguey, del cual se elaboraba el mezcal o tequila, era considerado un cultivo especial para el estado de Jalisco, de una especie distinta al maguey del cual se obtenía el pulque. El mezcal podía obtenerse de magueyes silvestres y de los cultivados. Las actividades para la producción de mezcal o tequila comenzaban con la preparación del terreno, luego seguían la siembra y las labores de cuidado de las plantas, la cosecha, la transportación hacia las tabernas, la cocción de las cabezas en hornos, la molienda, la fermentación y la destilación. Por último se realizaba el almacenamiento en barriles para la venta.[52] En caso de que se cultivara, primero se hacía necesario desmontar el terreno destinado al plantío, sacando las piedras grandes que pudieran estorbar el beneficio. Luego, se preparaba el terreno con el arado, dándole el barbecho y las labores que fueran necesarias.

50. Ibídem.
51. Bárcena, 1983, pp. 401-404; Kaerger, 1986, pp. 270-272.
52. Un paso importante para que el radio de comercialización del tequila pudiera ampliarse sensiblemente y, sobre todo, para que pudiera llevarse a cabo con mayor facilidad, lo fue sin duda el envase en botellas de vidrio al terminar el tiempo de reposo; esta innovación se introdujo a finales del siglo XIX y principios del XX, y los productores se abastecían de una fábrica de vidrio que funcionaba en Monterrey.Muriá, José María, *El tequila. Bosquejo histórico de una industria*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990, p. 70.

Mapa 14
Zonas productoras de tequila (1899)

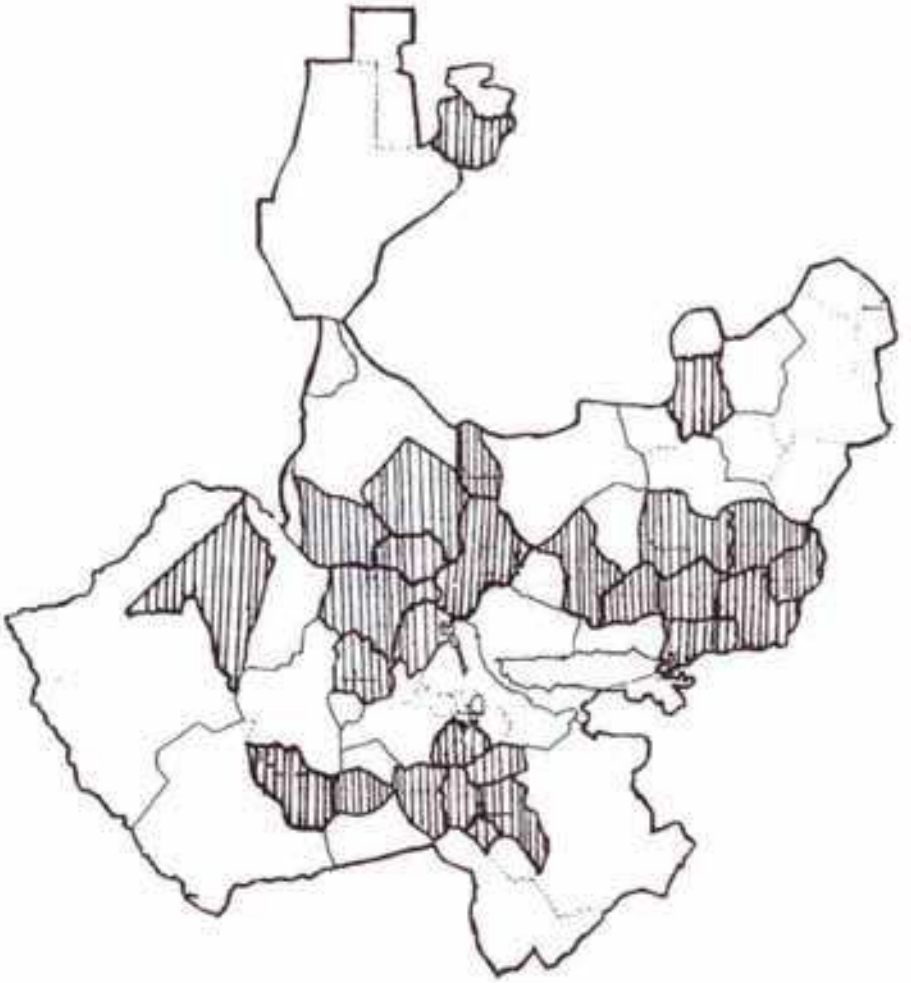

GRÁFICA 13
Producción de mezcal-tequila en Jalisco durante el porfiriato

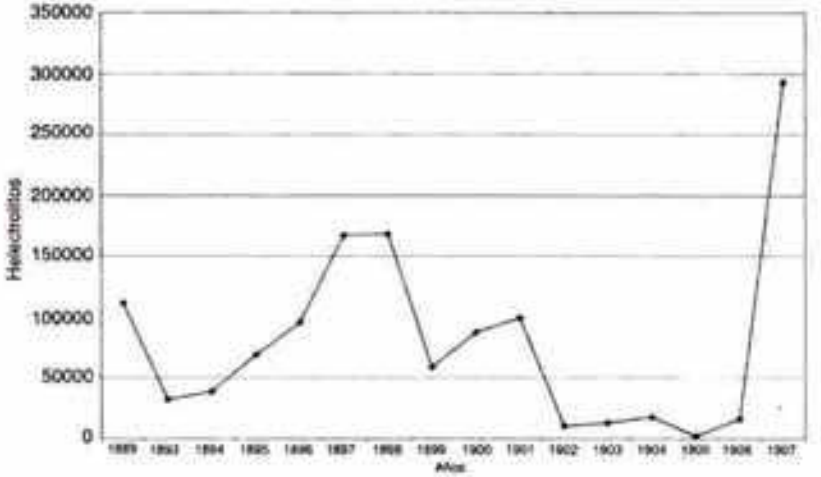

Fuente: Seminario de cambios socioeconómicos en México en el siglo XIX. Estadísticas económicas del siglo XIX, México, INAH, 1976.

GRÁFICA 13
Valor de la producción de mezcal-tequila
en Jalisco durante el porfiriato

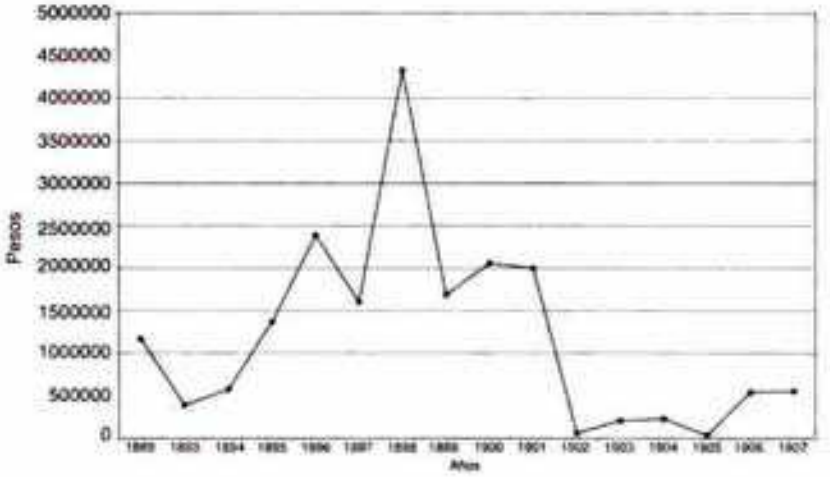

Fuente: Ídem.

Cuadro 7
Producción de mezcal y tequila en Jalisco (hectolitros)

Municipio/ año	*1889*	*1895*	*1897*	*1901*	*1905*	*1906*
Tequila-Ahualulco	45,188	37,377	60,000	95,591		5,120
Ameca-Cocula	14,747	6,611	9,070	1,528	104	9,600
Autlán	37,306	209	200			
Ciudad Guzmán	8,120	886	1,500	395	1,307	1,040
Colotlán	443	204	121	30	200	435
Guadalajara	5,540	562	7,780			
La Barca			174	600		
Sayula		848	472	1,200		
Mascota		176		97	412	
Teocaltiche	185					
Total	111,535	68,873	79,317	99,441	2,023	16,195

Fuente: Peñafiel (1889-1906), citado en Luna, 1991, p. 117.

Cuadro 8
Valor de la producción de mezcal y tequila en Jalisco (pesos)

Municipio	*1889*	*1895*	*1897*	*1901*	*1905*	*1906*
Tequila-Ahualulco	428,190	657,761	1'200,000	1'911,820		131,250
Ameca-Cocula	140,000	116,350	194,140	33,616	1,128	384,000
Autlán	450,000	3,660	4,400			
Ciudad Guzmán	88,000	10,800	30,000	13,430	26,824	17,250
Colotlán	6,000	3,288	2,178	990	2,400	945
Guadalajara	52,500	559,082	155,600			
La Barca			3,480	7,800		
Sayula		14,880	11,100	28,800		
Mascota		3,354		2,522	7,716	
Teocaltiche	1,550					
Total	1'166,240	1'369,175	1'600,898	1'998,978	38,068	541,950

Fuente: Peñafiel (1889-1906), citado en Luna, 1991, p. 117.

Cuadro 9
Exportación de mezcal-tequila por país de destino

Países	*1873*	*1899*		*1901*	
	Valor	*Cantidad (kilos)*	*Valor (pesos)*	*Cantidad (kilos)*	*Valor (pesos)*
Alemania				109	30
Bélgica		80	40		
España		70	30		
Estados Unidos	978	7,603	2,740	5,989	1,952
Francia		148	52	267	146
Inglaterra	98	39	62	162	84
Guatemala		1,450	78	3,728	1,952
El Salvador		149	60	3,855	1,500
Nueva Granada	140				
Total	1,216	9,539	3,062	14,030	5,664

Fuente: Busto (1880) y Peñafiel (1900), citado en Luna, 1991, pp. 65 y 81-82.

Luego se rayaba con el arado y, según el terreno fuera pobre o rico, se dejaban separadas las líneas por 3.5 o 4 varas entre sí, y de una vara a un metro de distancia entre las plantas. Preparado el terreno, la siembra se hacía a principios de la temporada de lluvias, para que las semillas pudieran enraizar. Se llamaba semilla a los hijos que brotaban alrededor de las plantas grandes, las cuales eran arrancadas, limpiándolas de las raíces y hojas de más abajo, para enseguida colocarlas en el cruce de las rayas hechas por el arado.

En algunas partes se sembraba maíz y frijol en medio de las hileras de magueyes, durante los 2 o 3 primeros años, con el objetivo de aprovechar al máximo el terreno. Después del segundo o tercer año, cuando la planta del maguey llegaba a los 4 o 5 años, se araba el terreno intermedio de las líneas, operación que se realizaba en la estación de lluvias para aprovechar que el terreno estaba más blando, pero antes de arar se hacía el desmonte y el barbeo. El desmonte consistía en tumbar o cortar con machete los arbustos y matorrales que habían nacido en el terreno, luego se amontonaban y se quemaban. El barbeo tenía por objeto quitar las púas de las pencas u hojas, para que pudieran efectuarse con comodidad las labores, también se cortaban con machete los extremos de las pencas sin lastimar el cogollo de la planta. Se creía que el barbeo era una especie de poda que hacía aumentar la cabeza o tallo del maguey, y por ello se hacía esta operación anualmente.

Después de haberse arado los plantíos se hacía la limpia, que consistía en quitar la hierba y remover el terreno del pie de cada planta por medio de una coa, de tal manera que dejara limpio un espacio como de una vara y media de ancho, quedando en medio la línea de las plantas. Estos beneficios de desmonte y limpia se hacían todos los años, mientras que los de barbechar el terreno se practicaban solamente en los primeros años.

Los plantíos bien cuidados y sembrados en tierras de buena calidad podían comenzar a cortarse a los siete años de edad de la planta, en caso contrario las plantas tenían que durar un poco más y cortarse después de los 8 o 9 años, e incluso podían llegar hasta los catorce para madurar. El maguey comenzaba a madurar o anovillarse cuando la planta empezaba a ponerse amarillenta, se enjutaban las pencas en su base y el cogollo se deprimía. En este estado, el maguey podía arrancarse para llevarlo a la taberna, pero su rendimiento era mayor cuando se dejaba que apareciera el quiote o inflorescencia, el cual se cortaba al nivel de las puntas de las pencas, con la finalidad de que produjera mayor cantidad de alcohol. Si

no se cortaba el maguey a su debido tiempo, la cabeza se manchaba de rojo, se avinagraba y se le formaban huecos hasta acabar de secarse.

La operación de cortar el maguey maduro se llamaba gima, y se hacía por medio de coas de forma particular; se despojaba a la planta de sus hojas y luego se separaba el tallo o cabeza, se partía por la mitad y se conducía en cargas de bestia o en carros hacia la taberna.[53]

La taberna

En Jalisco se llamaba taberna al lugar donde se fabricaba el mezcal, no donde se expendía, como generalmente se usa.[54] En una taberna había un horno para tatemar el mezcal; una tahona para molerlo;[55] algunas pipas o vasijas de madera donde se fermentaban los jugos, y alambiques. El horno consistía en una cavidad cónica practicada en el suelo y revestida de piedras. Para tatemar el mezcal se formaba un montón de leña en el fondo del horno al cual se le prendía fuego. Cuando estaba bien prendido, las brazas se cubrían con piedras medianas, evitando con ello la salida de la flama, y cuando dichas piedras estaban al rojo vivo, se iban echando encima las cabezas de mezcal, formando un montón que sobresalía del horno. Luego se cubría el montón con una capa delgada de zacate húmedo y se arropaba con tierra hasta que dejara de salir humo, a lo cual se le llamaba tapa. En el centro del montón se dejaba un tubo por el cual se le echaba agua encima de la leña candente, con el fin de que el vapor así generado contribuyera a la transformación de la harina de almidón y la dextrina contenidas en la cabeza, en glucosa, al mismo tiempo que protegía las cabezas de la combustión. Después de tres o cuatro días el mezcal ya estaba tatemado. La cantidad de cabezas que se ponían en este tipo de hornos variaba según su tamaño y podía oscilar entre 50 y 400 cargas, lo que equivalía a 5 cabezas por carga.[56] Al destapar el horno se quitaba la

53. "...los mezcales —corazón, piña o cabeza de la planta— eran acarreados a lomo de mula o de burro, a lo sumo de seis en seis, a los hornos donde debían ser tatemados." Murià, 1990, p. 63.
54. Tan sólo en la villa de Tequila había 16 tabernas en 1873, las cuales estaban situadas en las siguientes haciendas: El Pasito y La Estancia, La Rojeña, La Antigua Cruz, La Gallardeña, La Guarreña, La Esparceña, la Experiencia, La Hacienda de Arriba, La Quintaneña, La Morra, La Fábrica del Puente, El León y tres de la Congregación de la Cofradía. Ibídem.
55. "Después de estar dos o tres días en los hornos —aseguraMurià—, las piñas pasaban a ser depositadas en una gran pileta circular —la llamada tahona— que tenía el piso recubierto de lajas pequeñas y puntiagudas y por la cual giraba una gran rueda de molino gracias a uno o dos animales de tiro." Ibídem.
56. Rogelio Luna, en un apéndice, nos muestra la descripción sobre la elaboración del tequila por parte de varios observadores contemporáneos: León Diguet (1902), José Segura (1901), Francisco Río de la Loza (1900) y Lázaro Pérez (1887). En este apéndice se menciona que los

tierra con cuidado y con ella se formaba un bordo alrededor del horno, para que se utilizara en otra operación.

Este antiguo método de tatemar el mezcal consumía grandes cantidades de leña, y desperdiciaba en gran medida la fuerza calorífica, lo cual llevó a algunos hacendados a construir hornos amurallados, en donde la leña se apilaba debajo de una bóveda perforada, sobre la cual se colocaban las cabezas del agave. Este horno tenía huecos a los lados y arriba, por donde se introducían los agaves, huecos que luego se tapaban con ladrillos y barro después de haber echado los agaves. Sin embargo, este procedimiento también tenía sus desventajas, pues se perdía una gran cantidad de jugo que escurría ya transformado en azúcar, de la cabeza del agave sobre el fuego y a través de los orificios de la bóveda,[57] por lo cual se construyó en algunas haciendas un nuevo tipo de horno que trataba de evitar estos desperdicios; en estos nuevos hornos se calentaban las cabezas dentro de ollas cerradas con paredes dobles.[58]

Los magueyes tatemados poseen un dulce y agradable sabor, por lo que una pequeña parte de estos llegaba al mercado como un bocadillo delicioso. Pero en su mayoría los trozos tatemados se sometían a la molienda en tahonas o molinos, semejantes a los usados en la molienda de minerales. Eran molinos de piedra movidos por mulas, en donde se molían hasta lograr una masa que se mezclaba con agua y se ponía en las vasijas llamadas pipas, donde se fermentaba. Cuando la fermentación estaba a punto se llevaba el líquido hasta los alambiques para ser destilado. Tanto Kaerger como Bárcena señalan que en muchas tabernas se usaban métodos de fermentación y de destilación del jugo fermentado muy rudimentarios, pero que poco a poco estaban siendo sustituidos en algunas tabernas con nuevos métodos y nueva tecnología.[59] Por ejemplo, algunas fábricas exprimían el bagazo por medio de prensas, los alambiques se cargaban con el bagazo y líquido a la vez, o solamente con la tuba

hornos se llenaban con 500 a 1,000 cabezas, en dependencia del tamaño del horno. Luna, 1991, p. 283-291.

57. Estos hornos, llamados de "mampostería", representaron un cambio tecnológico, al abandonar el sistema antiguo que provenía de tiempos prehispánicos, y se introdujeron en la última década del siglo XIX. Los inventores de este nuevo horno fueron el ingeniero Gabriel Castaños y la señora Guadalupe López. Ibidem, pp. 285-286.
58. Kaerger, 1986, p. 271.
59. Las antiguas tinas de fermentación eran de madera y tenían una capacidad de aproximadamente 1,500 litros; estas se cambiaron a fines del siglo XIX por tinas de acero inoxidable con capacidad para 20,000 litros. Luna, 1991, p. 289.

o jugo. Los alambiques primitivos, llamados hornos, fueron sustituidos por alambiques comunes.[60]

Sin embargo, la sustitución de los antiguos procedimientos por los nuevos no se hizo de forma rápida y acelerada, debido a que los aguardientes eran generalmente apreciados según su gradación y su sabor, teniendo mayor preferencia los tequilas elaborados en las fábricas que utilizaban los alambiques del sistema antiguo, llamado sistema de hornitos, a pesar de que estos se vendían a más alto precio en el mercado.[61] El sistema antiguo producía un tequila con un sabor y un aroma que apreciaba mejor la mayoría de los consumidores, a diferencia de los elaborados con sistemas modernos, que obtenían un producto químicamente puro.[62]

Los costos y las pérdidas en el sistema antiguo eran más altos que en el que utilizaba aparatos modernos. Los rendimientos de un campo cultivado con agaves eran muy variados, pues dependían de la calidad de los suelos. El sistema antiguo de tatemado y de destilación producía en términos generales un barril de 60 litros de aguardiente de 22 grados, por cada 60 o 70 arrobas de cabezas de mezcal, mientras que con el sistema nuevo se producía hasta 50%más de aguardiente.[63]

Uno de los grandes cambios en la industria tequilera fue la introducción del embotellamiento en sus sistemas de venta, pues el anterior de ventas por barril limitaba un tanto su alcance dentro del mercado potencial de consumidores. Sin embargo, las botellas las tenían que traer desde el puerto de Tampico, porque no se producían internamente, y ello encarecía mucho el producto final. Los industriales tequileros se quejaban ante las autoridades por los excesivos costos del flete y por la competencia que representaba para su industria otro tipo de bebidas alcohólicas, como la cerveza; se lamentaban de las bajas utilidades y de la imposibilidad de seguir vendiendo su producto embotellado, lo que los obligaba a regresar al sistema antiguo de venta por barriles, con lo cual se

60. El alambique era una especie de olla de presión, en la cual se vertían los fermentos. Los antiguos alambiques se calentaban a fuego directo y eran de barro, pero hacia fines del siglo XIX se cambió el sistema a vapor caliente o "baño María" con alambiques de acero. Los alambiques más modernos fueron los conocidos como de "columna" o los de destilación continua, que permitían agilizar el proceso y aumentar la producción. Luna, 1991, p. 289-291; Bárcena, 1983, pp. 401-404; Kaerger, 1986, pp. 270-272.
61. Muriá señala que a partir de 1873 se ofrecieron en el país buenas condiciones para el desarrollo de la industria tequilera, de manera que se empezaron a introducir algunos cambios técnicos en el proceso de fabricación del tequila, con los cuales se obtuvo una mayor productividad. Muriá, 1990, p. 64.
62. Bárcena, 1983, pp. 401-404.
63. Kaerger, 1986, pp.270-272.

afectaba a la industria tequilera y el ferrocarril dejaría de percibir los ingresos de los fletes que esta industria representaba. Por todo lo anterior, los fabricantes de tequila solicitaban a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que les consiguiera pagar el flete de $22.55 por tonelada de botellas en el trayecto de Tampico a Guadalajara.[64]

Como se observa en el caso de la caña y la producción de azúcar, también en el cultivo del maguey y en la elaboración de mezcal el sistema de producción antiguo que subsistía desde la época colonial todavía se seguía aplicando de manera generalizada en las haciendas tequileras de Jalisco; sin embargo, a partir del último tercio del siglo XIX se empezaron a introducir cambios en los métodos y en la tecnología utilizada, comenzando por la implementación de arados de fierro, la construcción de nuevos hornos, nuevos tipos de molinos, la el montaje de alambiques modernos; también se introdujo el vapor para el cocimiento de las piñas y un nuevo sistema de embotellado. Pero el cambio no fue rápido debido a las circunstancias del mercado y de los gustos de los consumidores. No obstante, era claro que los hacendados tequileros estaban comprometidos con la modernización de sus haciendas y de sus fábricas de mezcal.

3.3 La ganadería

La actividad ganadera en las haciendas jaliscienses era una actividad cuya importancia dependía de las condiciones climáticas y geográficas de la región, pero también de la situación particular de cada hacienda o rancho, sobre todo del acceso a pastos, aguajes y mercados. La actividad ganadera tuvo una importancia de primer orden desde los primeros años de la época colonial, en Nueva Galicia se criaban grandes hatos, lo cual permitía abastecer constantemente las necesidades de ganado, principalmente vacuno, al mercado novohispano.

Hacia mediados del siglo XVIII esta tendencia productora y exportadora de la región de Guadalajara se mantenía con bastante vigor, pues se conducían hacia la ciudad de México y a otras regiones de Nueva España más de 30,000 reses anuales. Según las cifras de producción ganadera de la intendencia de Guadalajara, en los años 1802 y 1803 se producían en la región entre 300,000 y 350,000 reses anuales, lo cual, según los cálculos que hace Ramón Serrera para esos años, correspondería a una cantidad

64. José Cuervo al Secretario de Comunicaciones, 27 de febrero de 1912, AHJ.

aproximada de 1'750,000 vacas reproductoras; ello hace pensar a Serrera que, en total, el número de cabezas de ganado vacuno en la intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX ascendería a la cantidad aproximada de 5 millones de cabezas, que importaban $12'500,000. Sin embargo, un cálculo más conservador de Serrera sitúa las existencias de ganado vacuno entre los 2 y los 5 millones de cabezas de ganado vacuno en la región.[65]

Aunque a finales del siglo XIX la región de Guadalajara había perdido la importancia que tuvo como productora y exportadora de ganado durante la época colonial, debido a la ampliación cada vez mayor de las tierras dedicadas a la agricultura, lo cual hacía que los ganados se criaran en terrenos no aptos para las labores agrícolas, la actividad ganadera en Jalisco durante ese siglo siguió siendo una de las principales actividades productivas del campo jalisciense.[66]

Hasta 1902 Jalisco seguía siendo el primer productor de ganado vacuno, con el 10% de la existencia nacional, seguido de Chihuahua con el 8%; Sonora con el 7.6%, y Michoacán con el 7.4%. Fue también el primer productor lechero, con el 10.9%, seguido por Veracruz, con el 8.2%; Michoacán con el 7.1%, y Chihuahua con el 6.3%; también ocupó el primer lugar en ganado porcino, con el 8.9%, seguido de Guanajuato con el 7.5%, y Michoacán con el 7.3%.[67]

A finales del siglo XIX las existencias de ganado vacuno se estimaban en 330,907 cabezas para el año 1899; en 1902 ascendieron a 668,727, y en 1909 a 735,350, nada comparable con los 2 o 5 millones de reses de que hablan Abascal y Serrara para fines de la colonia. El valor de estas cabezas de ganado vacuno fue de $4'272,913.00 en 1899; para el año 1902 se incrementó notablemente, hasta $11'147,019.00, y llegó a la suma de $13'135,054.00 en 1909. La producción de ganado vacuno para la región fue de primera importancia, pues representaba para esta época entre el 77.66% y el 83.28% del valor total de la producción ganadera en su

65. Serrera hace sus cálculos a partir de las estadísticas mandadas a elaborar por el intendente José Fernando Abascal y Sousa entre 1802 y 1803. Serrera, 1991, pp. 105-110. Véase directamente el informe de José Fernando Abascal y Souza "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803 con expresión de los que se han extraído para otros y de los que se han introducido del mismo suelo en el mismo año", en Florescano, Enrique (compilador), Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827. México, INAH, 1976, pp. 108-124. También Ibarra, 2000, pp. 182 y 216.
66. Serrera, 1991; Van Young, 1989.
67. Estadísticas económicas del porfiriato. Citado en Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, p. 118.

conjunto. En cuanto a las distintas clases de ganado, el número de reses representa alrededor del 70% de las existencias en la región,[68] en tanto que la cría de caballos, ovejas y puercos representaba apenas entre 7 y 9% cada una.[69]

CUADRO 10
Estadística ganadera del estado de Jalisco (1909)
Número de cabezas

Cantón	*Clase de ganado*							*Valor total/ cantón*
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cabrío	Porcino	(Pesos)
I	48,720	6,465	2,071	2,024	4,155	3,830	2,799	967,009
II	31,454	3,624	2,229	1,701	52,451	24,388	2,382	863,964
III	89,236	8,815	2,032	657	10,120	16,595	16,021	2'288,206
IV	61,634	4,182	1,028	403	5,172	4,600	3,676	1'493,793
V	58,023	8,724	3,413	549	1,720	4,914	7,256	1'344,993
VI	89,815	10,626	4,390	1,254	3,152	6,876	18,762	1'877,549
VII	33,040	2,916	1,070	448	408	1,936	807	795,703
VIII	44,235	7,978	3,998.	6,769	1,370	955	7,180	810,358
IX	99,903	7,143	6,212	2,136	7,187	4,410	10,585	2'286,325
X	71,884	5,069	2,012	1,170	1,095	1,797	36,581	1'270,439
XI	50,281	8,885	4,858	4,988	5,720	379	7,223	1'343,719
XII	57,125	5,409	3,26,	471	734	1,312	1,880	1'403,239
Total de cabezas	735,350	79,836	36,574	22,570	93,284	71,992	115,152	
Valor total por clase (pesos)	13'135,054	1'445,580	158,820	228,174	152,456	129,713	495,500	

Valor total del ganado en Jalisco en 1909: $15'745,297.00.
Fuente: AHJ, ES-2-909, bis.

Desde finales de la colonia las zonas de mayor producción ganadera en la región fueron las del centro, el sur y la costa, que corresponden a las de clima templado y cálido, con mayor precipitación de lluvias y mejores pastos. A finales del porfiriato, la zona central del estado de Jalisco mantenía alrededor del 40% de las existencias de ganado, mientras que en el sur representaba cerca del 23% y la zona del Pacífico tenía casi un 19% del total. En tanto, las zonas del norte y los Altos, más secas y frías, mantuvieron un porcentaje menor con respecto a las otras zonas de la región; los Altos apenas producían el 13% y la zona norte sólo el 5% de la producción ganadera total del estado de Jalisco.[70]

68. Ibidem, pp. 118-119.
69. Ibidem.
70. Ibidem, 117-120.

La ganadería y las actividades agrícolas se integraban y se complementaban de la mejor forma posible para el funcionamiento general de las haciendas. La actividad ganadera consistía principalmente en la reproducción, cría, engorda, ordeña y venta del ganado en el mercado regional y nacional. Una parte del ganado era utilizado en las labores agrícolas como fuerza de tracción; también se utilizaba como medio de transporte para el servicio especial de los dueños de las haciendas y sus empleados, y para el traslado de productos en carretas o a lomo. Por otra parte, ciertas clases de ganado se destinaban para el consumo interno en las mismas haciendas y ranchos, o para su venta, al igual que la producción de leche y la elaboración de quesos y otros derivados (anexo 2.2).

El ganado de labor constituía una de las inversiones más importantes de cualquier finca agrícola, la mayor parte de sus actividades dependían estrechamente de la fuerza de tracción animal, por lo cual era una base indispensable para su funcionamiento y la medida más fiel de su capacidad productiva. Los bueyes de labor, las bestias de tracción y la caballada eran el equivalente de la maquinaria moderna, lo que explicaba no sólo su alto precio, sino también los cuidados puestos por los propietarios en su reproducción y conservación.

Las existencias de ganado en haciendas y ranchos variaban, ya que dependían del tamaño de la finca, del clima, de la calidad de sus terrenos, del acceso a pastizales y agua, y de su inversión en instalaciones.[71] En una estadística muy detallada para el año 1899 donde se registraron 1,661 fincas rústicas en distintos municipios del estado de Jalisco, encontramos que, de 146 haciendas registradas, 55 tenían menos de 500 cabezas de ganado vacuno; otras 53 tenían entre 500 y 1,000 reses; otras 37 haciendas reportaban que tenían entre 1,000 y 5,000 cabezas de ganado vacuno, y sólo una se registró con más de 5,000 reses. Esta variación también estaba presente con 1,377 ranchos, de los cuales 1,212 tenían menos de 500 reses, 87 registraban entre 500 y 1,000 vacunos, otros 71 tenían entre mil y cinco mil cabezas, y sólo 3 ranchos reportaron tener entre 10,000 y 15,000 reses. Ello significa que con otras variables pasaba lo mismo, como con

71. En las grandes haciendas de los Altos de Jalisco una tenía más de 200 bueyes de labor, 100 o más caballos de rienda y un número mayor de potros de diversas edades y de bestias rejegas, todo lo cual suponía una inversión de varios miles de pesos. Las haciendas más pequeñas y los ranchos, por su parte, mantenían 20 o 25 yuntas de 2 bueyes cada una, 10 caballos de montar y una manada de burros y mulas para el transporte de esquilmos. Para dar solo un ejemplo: en la hacienda de Ciénega de Mata, en el cantón de Lagos, había en 1861 un total de 170 bueyes de labor, 80 caballos de falsa rienda, 147 bestias de avío (yeguas potros, potrancas, mulas y burros) y 41 cabezas de ganado vacuno que se consideraban como pie de cría. Gómez, 1998, p. 138.

el valor total del ganado que cada finca rústica tenía, con el número de cabezas y el valor de las distintas clases de ganado que registraba. Sin embargo, si queremos establecer un promedio partiendo de esta estadística, podemos apuntar que en una hacienda había unas 692 reses, 81 caballos, 42 mulas, 6 burros, 68 ovejas, 41 cabras y 83 puercos, mientras que en un rancho podría haber unas 289 reses, 28 caballos, 30 mulas, 18 burros, 53 ovejas, 27 cabras y 96 puercos[72] (cuadros 11 y 12; anexo 2.2).

La cría de ganado vacuno era una de las principales actividades que se realizaban en las haciendas jaliscienses, ya que se criaba casi solo, agrupado en manadas que pastaban libremente en las zonas de pastizales abundantes, como en las zonas de la costa. Esto ocurría en las haciendas cuya actividad era principalmente la ganadería, pero en las haciendas que conjugaban la actividad agrícola con la ganadería los ganados se criaban en diversos potreros separados por cercas de piedra.

En algunas fincas estos ganados eran separados por edad y sexo para que pastaran en diversos potreros; en otros, se dejaba pastar al mismo tiempo a toda la manada, pasando de un potrero a otro. Los potreros en que pastaba el ganado eran terrenos que no estaban dedicados por el momento a la agricultura, que no eran aptos para ello, o que estaban descansando para luego ser roturados. Al momento de pastar, el ganado iba abonando con sus excrementos el suelo que posteriormente sería utilizado en la agricultura.

Para vigilar, cuidar y conducir al ganado no se necesitaba un gran número de vaqueros, esto dependía de la configuración del terreno; en las zonas montañosas y de difícil acceso se contrataba un vaquero por cada 150 o 200 cabezas de ganado, mientras que en las zonas planas podía supervisar 500 o más cabezas. La supervisión de los animales se facilitaba mucho porque el ganado se desplazaba en grupos de 15 a 20 animales, generalmente relacionados por vínculos de parentesco. De esta manera, el vaquero sabía exactamente cuántos animales pertenecían a cada grupo, por lo cual podía advertir con seguridad la ausencia, enfermedad o muerte de alguno de ellos. El hecho de que el ganado regresara continuamente al lugar de su nacimiento, su "querencia", facilitaba al vaquero la supervisión y el recuento del grupo.[73]

En época de secas, durante los meses de marzo a mayo, los vaqueros conducían a la hacienda los animales que se habían debilitado por la falta de alimento y agua, y allí permanecían en potreros especiales, cuidados

72. Estadística agrícola y ganadera. Comisión Mexicana para la Exposición de París (1899), AHJ, Estadística, 1899.
73. Kaerger, 1986, p. 288.

durante todo el año. Otra tarea del vaquero consistía en señalar los becerros durante las primeras semanas después de su nacimiento, para lo cual se realizaban ciertos cortes en las orejas de los animales, especialmente determinados por cada hacienda. En promedio había una proporción de 10 toros por cada 100 vacas, y los terneros nacían por lo regular entre la primavera y el verano de cada año.[74]

De junio a julio, cuando los pastos habían mejorado por las lluvias, todas las vacas que habían parido eran ordeñadas. Luego se trasladaban a los establos para que se las ordeñara durante los siguientes meses. Las vacas se ordeñaban sólo parcialmente, pues parte de la leche se dejaba al becerro. Pero si en el mes de octubre o noviembre el agua empezaba a escasear, se interrumpía la ordeña y se dejaba a las vacas libres con sus becerros. La producción lechera era muy limitada por lo general, en promedio se obtenía un litro diario por vaca ordeñada, si dicha producción no se consumía inmediatamente, era destinada a la elaboración de quesos. Sólo en los animales cruzados y de razas finas podía esperarse una mayor producción de leche, si a su vez estaban bien alimentados con maíz, alfalfa o salvado, lo cual ocurría en muy pocas haciendas.[75]

Además de lo anterior, los vaqueros se encargaban de marcar el ganado con el fierro de la hacienda, lo cual se hacía durante el mes de diciembre. También castraban a los toritos mayores de tres años, convirtiéndolos en novillos.[76] Luego se dejaba que los novillos pastaran durante un año en los potreros con mejores pastizales, con el fin de que engordaran para que estuvieran listos para su venta en los principales centros urbanos del estado de Jalisco o del país. Los novillos que no se vendían eran adiestrados para el tiro y usados en los trabajos agrícolas. Los bueyes de tiro se sacaban del servicio después de 6 u 8 años y se vendían como bueyes gordos, dejándolos pastar durante un año. Las vacas se vendían a los 10 o 12 años, siempre y cuando no se hubieran debilitado antes.[77] Los bovinos

74. Ibidem, p. 289.
75. Ibidem p. 290.
76. "La castración —anota Kaerger— se realiza de cinco formas diferentes: 1. Los *huevos* se extraen mediante un cuchillo, denominado capa a *cuchillo*; 2. se separan del cordón espermático por medio de tres vueltas y se suben hasta la ingle (*a vuelta*); 3. el cordón espermático se infecta mediante una aguja con un veneno vegetal, matando de esta manera los *huevos* (*a veneno*); 4. la bolsa testicular se coloca encima de un tronco y el cordón espermático se golpea tres veces con una madera filosa (*a mazo*), en cuyo caso los *huevos* también mueren; 5. Los huevos se queman mediante hierros candentes (*a fuego*). La capa a cuchillo y la capa a mazo son los más difundidos; los métodos a veneno y a fuego se aplican con muy poca frecuencia..." Kaerger, 1986, p. 291.
77. Ibidem, pp. 290-294.

se vendían en los mercados según su calidad, raza, edad y sexo a distintos precios (cuadro 13).

Todo el ganado de una hacienda se concentraba dos veces al año, en el mes de junio para el rodeo y en el mes de diciembre para el herradero. Durante el rodeo, las vacas que habían parido se separaban para la ordeña y las viejas se dejaban para la engorda. Los terneros se marcaban con hierro candente en el herradero, los novillos y los bueyes viejos se seleccionaban para la engorda y los bueyes y vacas se separaban para la venta. En las haciendas que estaban divididas en potreros, los animales se separaban en manadas según su edad y sexo. El herradero también tenía la función de ofrecer al patrón, que habitaba en la ciudad, una visión global de su ganado, el cual se sometía a un registro adecuado. En la mayoría de las haciendas se reservaban y cercaban especialmente las áreas que tenían pastos muy buenos, por su fertilidad o su humedad, para la engorda de los animales. También el rastrojo del maíz y de otros cultivos servía como alimento a los animales.[78]

Durante el mes de marzo, cuando las vacas comenzaban a parir, había en las haciendas una labor especial; se separaban los terneros del año anterior, para evitar que mamaran junto a los becerros recién nacidos y les quitaran parte de la leche. Los terneros viejos se llevaban hasta 4 o 5 leguas de distancia de las madres y por las noches se encerraban en un corral por 1 o 2 meses.

Era difícil calcular cuántas cabezas de ganado podían criarse en una determinada superficie, pues esto dependía del clima, del tipo de suelos y pastizales y de la disponibilidad de agua, pero Kaerger calculaba que en las tierras templadas, como las de Jalisco, 500 cabezas de ganado de cualquier edad se podían mantener en buenas condiciones en una superficie de mil hectáreas, es decir, una cabeza de ganado por dos hectáreas. En comparación con regiones más áridas como Chihuahua, una cabeza de ganado necesitaba 3.5 hectáreas de terreno. La multiplicación del ganado vacuno se debía principalmente a las vacas, las cuales representaban el 25 o 30% del total del ganado de una hacienda.[79]

78. Ibidem, p. 295.
79. "A los toros jóvenes —observó Kaerger— se les enseñaba a montar las vacas durante el rodeo del verano, encerrándolos en un corral muy pequeño. De vez en cuando se los separaba para luego volverlos a juntar, tarea que se denomina prensa o empadre. Esta extraña falta de instinto sexual, deducida a partir de este procedimiento, a veces se advierte en las vacas, por lo que necesitan amarrarse a un árbol mientras el toro monta. Esto se hace con el fin de evitar que las vacas se nieguen al placer sexual. De todos modos en las haciendas grandes no se conservan más de diez toros, sino aproximadamente de 5 a 6 por cada 100 vacas." Ibidem p. 299.

Cuadro 11
Existencias de ganado en Jalisco (1899)*

a) Existencias y valor total del ganado en las fincas rurales

Clase de ganado	*Núm. de cabezas*	*Valor pesos*	*% del valor total*	*Precio medio por cabeza*
Vacuno	512,956	7'116,266	78.32	13.87
Caballar	52,303	706,980	7.78	13.52
Mular	28,177	744,868	8.20	26.44
Asnal	14,693	138,070	1.52	9.40
Lanar	83,772	83,313	0.92	0.99
Cabrío	35,560	47,956	0.53	1.35
Cerda	111,152	248,323	2.73	2.23
Suma		9'085,776	100.00	

b) Distribución del ganado en las fincas. Valor total y número de cabezas

Clase de ganado	*Haciendas*	*Ranchos*	*Sin clasificación*	*Congregaciones*	*Total en las fincas*
Valor (pesos)	1'820,888	2'770,203	4'168,709	78,655	8'858,455
Vacuno (cabezas)	108,651	127,302	256,503	4,250	496,706
Caballar (cabezas)	12,680	12,568	22,861	1,094	49,203
Mular (cabezas)	6,519	13,321	7,594	213	27,647
Asnal (cabezas)	986	8,112	4,665	340	14,103
Lanar (cabezas)	10,628	23,585	48,589	370	83,172
Cabrío (cabezas)	6,417	12,311	16,166	300	35,194
Cerda (cabezas)	12,974	42,311	41,593	800	97,682

c) Distribución de las fincas según el valor total del ganado que poseen

Valor (pesos)	*Haciendas*	*Ranchos*	*Sin clasificación*	*Congregaciones*	*Total de las fincas*
Más de 100 000	0	4	3	0	7
De 50 001-100 000	5	1	3	0	9
De 25 001-50 000	11	4	19	1	35
De 10 001-25 000	45	24	63	2	134
De 5 001-10 000	40	40	95	2	177
De 1 001-5 000	30	241	453	2	726
Menos de 1 000	4	125	317	2	448
Sumas	135	439	953	9	1 536

(*) La información se refiere a las existencias de ganado que reportaron 1,661 fincas rústicas, clasificadas de la siguiente manera: 157 haciendas, 441 ranchos, 1,053 fincas sin clasificación y 10 congregaciones. Fuente: Estadística Agrícola y Ganadera de Jalisco, Comisión Mexicana para la Exposición de París, AHJ, Estadística, 1899.

Por otra parte, los caballos también se criaban en todas las haciendas ganaderas, aunque casi exclusivamente para el uso personal, por lo cual cada vaquero cuidaba sólo de 10 a 18 de ellos. Hacia el año 1909 la existencia de caballos, yeguas y potrillos era de 79,836 cabezas, con un valor total de $1'445,580.00, lo cual apenas representa el 9% del valor total de las existencias de ganado en el estado de Jalisco. Las zonas de mayor producción eran, al igual que la de bovinos, la costa, el sur y el centro del estado; la zona norte y los Altos tuvieron una participación más importante en este rubro que en la cría de bovinos (cuadros 10, 11 y 12).

Los caballos sementales se utilizaban para la cría a los 4 años, conviviendo con manadas de 25 yeguas aproximadamente, de esta manera casi dos tercios de las yeguas quedaban preñadas. Los caballos sementales se mantenían en el corral, se alimentaban con maíz y se les arrimaban las yeguas. En algunas haciendas a los mismos sementales se los utilizaba para la cría de caballos y de mulas. Para la cría de burros se dejaba un burro durante todo el año junto con una manada de 10 burras. En las haciendas jalisciense los caballos castrados a los tres años se domesticaban amarrándolos a un árbol con un lazo largo algunos meses durante dos o tres horas diarias, luego se les colocaba la montura por dos o tres días y, posteriormente, se les amarraba un lazo de crin o bozal al hocico, para que el jinete montara al animal. Esta doma se continuaba por cuatro meses alternando dos semanas de trabajo con otras dos de descanso. Luego de haber sido montado durante dos meses con bozal y freno se consideraba que el caballo ya estaba domesticado.[80]

La actividad ganadera se desarrollaba en su mayor parte con los procedimientos y prácticas que se habían realizado desde la colonia, nada parecía haber cambiado; de no ser por la introducción de algunas razas importadas y de mejor calidad en algunas haciendas, la modernización parecía no haber tocado esta actividad. Kaerger observaba que hacían falta instalaciones hidráulicas, capital e iniciativa, para explotar de forma más adecuada la ganadería en las haciendas mexicanas. Lo que ocurría con el ganado vacuno era casi lo mismo que ocurría con otras clases de ganado, los métodos de cría y reproducción seguían atrapados en los viejos sistemas.[81]

No obstante, algunas de las regiones de Jalisco eran propicias para la cría de ganado vacuno equino, mular y caprino, y algunas de ellas se

80. Kaerger, 1986, pp. 303-305.
81. Ibidem p. 316.

constituyeron en exportadoras de ganado hacia otras regiones del país. Según el estudio realizado por Sandra Kuntz sobre los movimientos de carga llevados a cabo por el Ferrocarril Central, el estado de Jalisco ocupaba un tercer lugar en el ganado transportado por ferrocarril, siguiendo con cierta distancia a los estados de Chihuahua y Zacatecas. Los embarques de Jalisco en este rubro aumentaron de 150 a 4,000 toneladas entre 1884 y 1893, y a 10,300 toneladas en 1899, y se redujeron a 6,000 en 1901. Este crecimiento en la carga animal del estado de Jalisco se atribuye a la ampliación de las líneas del Ferrocarril Central, pues los ramales fueron abarcando algunos criaderos importantes que había en el estado.

También crecieron los embarques de productos derivados de la actividad ganadera, como manteca, leche quesos y pieles, que se realizaban en pequeñas cantidades en numerosas estaciones a lo largo de la línea del ferrocarril, lo cual indica una mayor difusión de este tipo de productos a mayores distancias de las que anteriormente se hacían, las cuales podían llegar hasta la ciudad de México o hacia los estados del norte del país.[82] Los productos derivados de la ganadería, como la carne, la leche, los quesos, la piel, la manteca, la lana, entre otros, eran comercializados para servir de materia prima a otras actividades manufactureras, como la talabartería y la industria textil, y remitidos a los centros de consumo dentro y fuera de la región.

3.6 Un balance general

Hicimos este largo apartado sobre los métodos y procesos de producción para precisar exactamente en que áreas o actividades se observaba una modernización en las fincas rústicas jaliscienses durante el último tercio del siglo XIX. La descripción detallada de estos cambios es indispensable y está indisolublemente ligada al análisis, pues es muy fácil caer en generalizaciones inadecuadas e inexactas para el campo jalisciense. Consideramos como modernización, en este apartado, sólo al proceso de implementación de nueva tecnología o a la modificación de los métodos o procesos de producción.

Debemos concluir que en las actividades de cultivo se mantuvieron en gran medida los antiguos sistemas heredados desde la época colonial; sin embargo, muy lentamente y a partir de las tres últimas décadas del

82. Kuntz, 1995, p. 232.

siglo XIX se empezó a observar la sustitución del arado antiguo de madera por el arado de reja de fierro y, posteriormente, la introducción del arado totalmente de fierro.

A finales del siglo XIX y principios del XX, comenzamos a ver la introducción de máquinas sembradoras, segadoras, trilladoras, bombas, y motores de vapor y de electricidad en muchas de las haciendas jaliscienses. Estos implementos y maquinarias agrícolas eran importados y se vendían por las casas comerciales de alemanes que había en Guadalajara; incluso en la década de 1910-1920 estas casas importadoras ya estaban anunciando la venta de tractores a vapor y de combustión interna. Aunque hacia 1910 la mayoría de las haciendas seguía con los viejos sistemas en las labores propias del cultivo, cuidado y cosecha de los productos agrícolas, la modernización ya estaba aceptada por la mentalidad de los hacendados y el proceso de sustitución de los antiguos métodos ya había comenzado.

Esta modernización tecnológica se aprecia más claramente en los procesos de transformación de los productos agrícolas para obtener la harina, el azúcar y el mezcal; aunque no fue una modernización acelerada e impresionante, la introducción de nuevos métodos, y la implantación de tecnología especial y novedosa en los distintos procesos ocurrió como un proceso lento y gradual.

Las haciendas jaliscienses incorporaron en su lógica de funcionamiento los adelantos técnicos de las distintas revoluciones científicas y tecnológicas, como los nuevos instrumentos y maquinaria agrícola, la energía hidráulica, el vapor y la energía eléctrica; los nuevos medios de transporte, como el ferrocarril, y los nuevos medios de comunicación, como el telégrafo y el teléfono.

¿En qué medida podemos atribuir esa mínima modernización a la falta de capacidad inventiva de los terratenientes o a su mentalidad tradicionalista? En realidad, los cambios tecnológicos que se estaban realizando en otros países no eran muy diferentes de los que se daban en México. La nueva tecnología que se estaba introduciendo en las haciendas mexicanas constituía inventos y conocimientos que se estaban generando en los países más industrializados, pero que no estaban muy lejanos en el tiempo, la mayor parte de ellos se dieron durante la primera mitad del siglo XIX o fueron posteriores. Los terratenientes mexicanos estaban al tanto de los adelantos por medio de la propaganda que se hacía de ellos en los periódicos de la época y por las recomendaciones que hacían las agrupaciones de terratenientes en las cámaras agrícolas del país.

Capítulo IV
El mundo social y económico de las haciendas jaliscienses

4.1 Las relaciones sociales dentro de las haciendas jaliscienses

François-Xavier Guerra sostiene que en las haciendas tradicionales los vínculos entre sus habitantes eran muy estrechos, ya que toda la población que vivía dentro de los grandes dominios estaba ligada en diversos grados al dueño de la tierra por lazos que no eran sólo económicos. Chevalier observó la importancia de estos lazos personales desde antes de la fundación de los grandes latifundios, en la forma en que se organizaron las huestes privadas de los ejércitos de los conquistadores y que después se perpetuaron tras la conquista en los grandes dominios. Primos, parientes lejanos, familiares, criados, amigos y allegados, rodeaban a los grandes señores, a los amos de rebaños, a los altos funcionarios reales y a los jefes guerreros en la lucha contra los indios.

Guerra sostiene que esta estructura tradicional se mantuvo en muchas de las haciendas mexicanas a lo largo de tres siglos, prácticamente de forma invariable. Antes que relaciones económicas, la hacienda era también una comunidad humana muy coherente con lazos interpersonales extraordinariamente densos y fuertes, aspecto que han minimizado los análisis económicos de las haciendas; por ello la propuesta de Guerra es integrar una visión que no aísle los aspectos económicos de las demás relaciones humanas, ya que las relaciones entre las personas son más importantes, más altamente valorizadas que las relaciones entre las cosas. La hacienda de tipo antiguo pertenece, para Guerra, al mundo de las

sociedades tradicionales, en las que los derechos de la tierra están entrelazados con la organización social: los derechos superiores de la tierra acompañan al poder sobre las personas. Estos derechos, esta especie de riqueza, que conciernen a las relaciones entre las personas, son intrínsecamente superiores a la riqueza mobiliaria.[1]

Para evaluar mejor esta concepción de Guerra acerca de los vínculos personales en las haciendas tradicionales habría que comparar el sentido que estos vínculos tuvieron en la sociedad feudal, en la cual el vasallaje y la servidumbre fueron relaciones de dependencia que se establecían en función de la guerra y de los servicios personales prestados a un jefe o señor por parte de otros señores principales o nobles y por los habitantes de la tierra señorial o su dominio. Para Marc Bloch nada sería más inexacto que ver en las relaciones entre el señor y sus hombres solamente su aspecto económico, por importante que sea.[2]

Para Guerra, la definición que da Chevalier sobre las haciendas del siglo XVII: "una pequeña comunidad rural bajo la protección del amo, con la iglesia y el castillo, y a menudo en el siglo XIX con una escuela", sigue siendo válida a principios del siglo XX. Para estos años, las haciendas todavía son, para una parte importante de la población mexicana, las células básicas de la sociabilidad, son centros de población, con frecuencia más importantes que los pueblos. La intensidad de esos lazos está en función de su antigüedad y de la proximidad física de las personas. Cuando la hacienda pertenece desde hace mucho tiempo a la misma familia, las relaciones son estrechas y muy personales y se continúan de generación en generación. Las relaciones son también más estrechas entre los grupos que habitan el núcleo central de la hacienda o en sus proximidades: mayordomo, capataz, sirvientes, domésticos, vaqueros y peones acasillados, que con los jornaleros temporales procedentes de los pueblos o con los arrendatarios y los aparceros que habitaban en la periferia y que a menudo acababan de entrar en el área de atracción de la hacienda.[3]

Sin embargo, lo importante es ver si estas características tradicionales señaladas por Guerra son propias de las haciendas mexicanas del

1. Guerra, 1988, pp. 132-139; Chevalier, 1974.
2. "El señor es un jefe, y no un director de empresa —señala Bloch—. Sobre sus tenedores ejerce un poder de mando, y ellos le proporcionan si es preciso su fuerza armada; como compensación, él extiende sobre el grupo su protección. Esto tenía menos relación con la posesión del suelo que con las relaciones personales y hereditarias del vasallaje. Cuando las verdaderas relaciones características del feudalismo perdieron vigor, el señorío subsistió, pero con caracteres diferentes, más territoriales, más puramente económicos". Bloch, 1986, p. 289.
3. Guerra, 1988, p. 132-139; Chevalier, 1976.

porfiriato, particularmente las de Jalisco. A pesar de que Guerra hace énfasis en el carácter tradicional de las haciendas, no deja una respuesta que satisfaga a sus posibles impugnadores. Sostiene que el relajamiento de los lazos internos se produce cuando aquellos factores se debilitan. La modernización económica es una causa poderosa de modificación de esas estructuras tradicionales, afirma el autor, primero porque hace que progresivamente se no considere a la tierra tanto como un elemento esencial del rango social, sino como un bien del que se espera un rendimiento económico.

La compraventa de haciendas destruye parcialmente los lazos personalizados que existían entre la familia del amo y las de los habitantes de la propiedad. Aparece un nuevo tipo de hacendado, sin raíces locales y frecuentemente absentista, para quien la posesión de una hacienda es únicamente una inversión productiva en una explotación agrícola, sin que sea consciente de que hereda también funciones de cabeza de una comunidad humana de tipo señorial. El hacendado deja de ser un señor de la tierra o un jefe militar para convertirse en un empresario, como advierte Marc Bloch.[4] La concentración de numerosas haciendas en las manos del mismo gran propietario produce los mismos efectos: el alejamiento físico del hacendado y su sustitución por los administradores, que a menudo no son de la región y cuyo fin es obtener los mayores beneficios.[5]

En este caso, la búsqueda de rendimientos económicos y la apertura al mercado tuvo varias consecuencias sobre la situación de los habitantes de la hacienda: una mayor movilidad de las personas y de los bienes a través de las nuevas vías de comunicación y de los modernos medios de transporte, la decadencia de los sistemas de endeudamiento y el aumento de la proporción de individuos periféricos con relación al núcleo central de la hacienda y, por consiguiente, el relajamiento de los lazos tradicionales. La educación impartida en las escuelas de la hacienda transmitía valores y una imagen de la sociedad en completa oposición con los valores y con la organización de esta forma social tradicional.[6]

En el nivel teórico o genérico en que se maneja Guerra en este apartado es muy fácil el deslinde entre el modelo tradicional y el moderno, pero en la realidad es más difícil caracterizar una hacienda en su estructura interna como moderna o tradicional, pues los rasgos y las variables se mezclan y conviven juntos por un tiempo prolongado; por otra parte,

4. Bloch, 1978, p. 220.
5. Guerra, 1988, ibidem.
6. Ibidem.

conviven haciendas con rasgos modernos y haciendas con estructuras más tradicionales en una región muy amplia, ello depende en cada caso de muchas variables: acceso a los recursos naturales, tierra y agua principalmente, al capital, al crédito y a la mano de obra, a los mercados y a los adelantos técnicos.

En cada caso, la hacienda tendría que ser explicada en sus particularidades y en su desarrollo, pero también en su contexto regional.[7] Las afirmaciones generales y las conclusiones derivadas de ellas tendrían siempre uno o dos puntos de discusión. Observamos hacia fines del siglo XIX un proceso en que muchas de las haciendas están transformando sus regímenes productivos y sus relaciones de producción, pero no deja de ser una tendencia, los rasgos tradicionales en las haciendas persisten en algunos aspectos a pesar de la modernización que experimentan en ciertos rubros, por ello tratamos de explicar detalladamente estos cambios en el nivel productivo y tecnológico, pero también señalamos la continuidad de ciertos rasgos y estructuras; sin esa apreciación de detalle seguiremos discutiendo en el aire.

Muchos de los rasgos de modernidad señalados por Guerra eran compartidos por un buen número de haciendas jaliscienses, en primer lugar el absentismo de los dueños; los terratenientes más importantes de la región que tenían una o varias haciendas dentro o fuera de los límites del estado eran hombres que vivían y radicaban en Guadalajara, formaban parte de la élite regional, y residían en dicha ciudad no por ser rentistas, sino porque tenían muchos negocios y empresas que atender y tomaban a la ciudad como el centro de sus operaciones. Guadalajara era el centro urbano más importante de la región, la capital política del estado, el mercado más importante y se estaba convirtiendo en un centro industrial y cultural muy atractivo. En esta ciudad los terratenientes no sólo hacían negocios, también hacían política, establecían relaciones entre los grupos que se disputaban el poder, y trataban de tener el control del poder político o de influir en él para promover sus empresas o defender sus intereses.

Sin embargo, también es cierto que no todos los hacendados tenían las mismas posibilidades ni las mismas relaciones, muchos de los hacendados medianos no pasaban de tener poder en el municipio o su cantón,

7. "La agricultura de la hacienda —señala Coatsworth— gozaba de ventajas de que no disponían los pueblos indios, los pequeños propietarios o los aparceros: economías de escala, acceso a crédito exterior, información acerca de nuevas tecnologías y mercados lejanos, cierta protección ante funcionarios demasiado ávidos y mayor seguridad de tenencia". Coatsworth, 1990, p. 89.

y de influir en las autoridades en este nivel. En el primer caso, los propietarios de haciendas dejaban a su administrador para que dirigiera el funcionamiento de su hacienda, los trabajadores estaban más ligados al administrador que al propietario, a quien veían cada cierto tiempo temporada en la hacienda.

En segundo lugar, las haciendas en Jalisco habían experimentado a lo largo de tres siglos muchos cambios en sus dimensiones y en la propiedad, los grandes latifundios que descubrió Chevalier en el siglo XVII se habían fraccionado en varias haciendas y los mayorazgos habían desaparecido hacia mediados del siglo XIX, había un mercado de la tierra y de fincas rústicas muy intenso, tanto haciendas como ranchos y terrenos se vendían y se compraban con mucha frecuencia, y pasaban de manos continuamente. Esto, como señala Guerra, destruyó los lazos y vínculos personales que existían entre el terrateniente y su familia con respecto a sus sirvientes. Sin embargo, hubo propiedades que se mantuvieron por varias generaciones en las manos de una misma familia.

También se daba el caso de que un hacendado era propietario de varias haciendas y ranchos, lo cual produjo los mismos efectos de relajamiento de los vínculos tradicionales, y la sustitución del propietario por el administrador. Por otra parte, las haciendas más integradas al mercado regional o nacional buscaban un rendimiento económico y empujaban al propietario a transformar sus métodos de producción y las relaciones que tenía con sus trabajadores y empleados por relaciones más económicas que personales. De esta manera, los rasgos tradicionales fueron desapareciendo y en su lugar encontramos terratenientes con una mentalidad empresarial y capitalista, trabajadores y empleados asalariados y una producción orientada en gran medida hacia el mercado y hacia la obtención de ganancias.

La persistencia de los vínculos personales entre los trabajadores de la hacienda y el propietario mostraba el modo tradicional de vida en ellas.[8] Sin embargo, debemos apuntar que no en todas las haciendas del porfiriato fue así, en muchas haciendas esos vínculos personales del hacendado con sus trabajadores se debilitaron bastante por la necesidad de contratar, cada vez en mayor número, un ejército de trabajadores temporales que vivían en pueblos muy alejados de la hacienda y que muchas

8. Los vínculos personales que se establecían en las haciendas mexicanas del porfiriato en algunas regiones del centro y del norte del país no tenían las características que señalaba Marc Bloch para la sociedad feudal de vasallaje y servidumbre, como ya había apuntado Friedrich Katz. Bloch, 1978 y 1986; Katz, 1982.

veces se mantenían en continua flotación emigrando a las haciendas y lugares donde pudieran encontrar trabajo.

En el caso en que predominaron los vínculos personales, la actitud del hacendado o del administrador siguió siendo la de un patrón paternalista con respecto a sus trabajadores y allegados, que beneficiaba al peón acasillado en cierto sentido, pero que también lo tenía sujeto al maltrato derivado de la misma relación, como la actitud de un padre que premia o castiga a sus hijos según se comportaban dentro de lo que el hacendado esperaba de ellos, dentro de los códigos sociales, la costumbre y la tradición sobre la cual se desarrollaba cierta economía moral.

Cuando se hace énfasis en los rasgos tradicionales de las haciendas, se presenta este tipo de vínculos como los predominantes y característicos de las haciendas desde el siglo XVII hasta principios del siglo XX; sin que hayan sufrido ningún cambio, aparecen como estructuras de larga duración, lo cual puede ser posible en las haciendas situadas en regiones muy aisladas, alejadas de las principales zonas donde las haciendas se habían integrado a una economía mercantil más dinámica. En las haciendas situadas cerca de los centros urbanos y mercados importantes, las relaciones entre los propietarios y sus trabajadores habían estado sujetas a múltiples factores que tendieron a cambiar el tipo de relaciones que se establecían entre los dos polos del contrato de la mano de obra.

Jaime Espín y Patricia de Leonardo nos muestran estos rasgos tradicionales en las haciendas de Los Altos de Jalisco: peones endeudados, una estructura paternalista y lazos familiares entre los peones de la hacienda y del propietario con los administradores de los ranchos dependientes, además de la presencia diaria del hacendado en su finca y la presencia de un grupo de soldados para protección del hacendado, un nivel tecnológico muy rudimentario.[9] Sin embargo, mostraban para fines del siglo XIX cambios importantes en su estructura interna, en las relaciones que se daban entre los trabajadores y el propietario, y en la integración al mercado regional.[10]

En el otro extremo del estado, en Mascota, cerca de la costa, las haciendas principalmente ganaderas, pero con algunas tierras de cultivo, mantuvieron durante el siglo XIX también en gran medida los rasgos tradicionales, principalmente debido a su aislamiento y su lejanía con respecto a los grandes centros urbanos. Pero aún ahí las haciendas no de-

9. Espín, 1978, pp. 62-73 y 191-205.
10. Ibidem, p. 204.

jaron de tener vínculos comerciales con los pueblos cercanos y se conectaron a los caminos que llevaban a las ciudades importantes del centro del estado. Al contrario de lo que se podía esperar en esta zona, los peones no estaban ligados por el endeudamiento a la hacienda, había continuos flujos migratorios de los peones y trabajadores entre las haciendas y hacia otras ciudades, e incluso hacia los Estados Unidos, los peones de una hacienda eran libres para ir a trabajar donde encontraran empleo, aun cuando la costa era una región con escasez de mano de obra; por ello mismo, los lazos de servidumbre y el maltrato hacia los trabajadores por parte de los hacendados eran poco comunes y no estaba generalizada un forma de retención forzosa de la mano de obra a las haciendas.[11]

Si estos rasgos tradicionales se habían relajado en las zonas menos integradas del estado de Jalisco, mucho más relajadas estaban en la zona central, donde las haciendas tenían una mayor conexión con el mercado urbano y con el nacional. La producción orientada al mercado, el continuo flujo de la mano de obra y la disponibilidad de una mayor cantidad de trabajadores agrícolas, la modernización tecnológica en muchas fincas y una economía mercantil muy dinámica, hacían que los rasgos tradicionales de las haciendas en el centro del estado hubieran casi desaparecido. El endeudamiento y el trabajo forzado habían dejado lugar al trabajo asalariado y a la mediería como principales formas de contratación de la mano de obra. Aquí los hacendados realmente se habían convertido en verdaderos empresarios capitalistas que buscaban obtener ganancias y beneficios a través de la explotación de sus fincas.[12]

Este relajamiento en las relaciones entre trabajadores y hacendados se reflejaba de distintas maneras, además de las relaciones económicas. Dice José Díaz Navarro que en Ameca, hacia 1910, se usaba la palabra "amo" para dirigirse a los hacendados o a los administradores, porque así eran las costumbres y la tradición desde tiempos inmemoriales, pero que nadie se sentía ensoberbecido ni humillado por ello, ni el patrón ni

11. Carlos B. Gil nos narra la historia de un peón de la hacienda de Santa Rosa, Mascota, quien, después de haber nacido y vivido durante mucho tiempo en la hacienda, salió de ella para buscar empleo en otras haciendas de la zona. Este peón no recuerda haber sufrido maltratos en las haciendas. Gil, 1988, pp. 103-116.

12. Empresa, en términos generales, es toda realización de un plan de gran alcance cuya ejecución requiere la colaboración permanente de varias personas bajo el signo de una voluntad unitaria, una acción que persigue los fines de una determinada clase de modo continuo. Empresa económica de tipo capitalista es toda aquella organización económica cuya finalidad es la obtención de ganancias de una forma continua y acumulativa. Los hacendados y sus haciendas no estaban alejados de esta definición. Sombart, Werner. *El burgués*, Madrid, Alianza Universidad, 1977, p. 63; Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 42.

el sirviente, ya que se aceptaba como un mutuo respeto.[13] Aunque el uso del lenguaje seguía denotando una clara diferenciación social, lo que el autor de este libro nos quiere decir es que el sentido de la palabra ya no tenía el peso ni las implicaciones sociales que tenía hacia el siglo XVII o XVIII, incluso a principios del siglo XIX.

Mucho tiempo después, Manuel C. Odilón Cañedo, hacendado de Ameca, propietario de las haciendas de El Cabezón, Jayamitla y La Esperanza, diría en el mismo sentido que fue feliz en sus haciendas a fines del siglo XIX y principios del XX, pues nunca le tuvo miedo a nadie, pero tampoco nadie le tuvo miedo a él, que vivió en paz y armonía con sus trabajadores porque había un respeto recíproco. Afirma que mandaba y se hacía obedecer, y reprendía también a sus sirvientes, "pero lo hacía como un padre reprende a sus hijos, sin ofenderlos nunca para nada", dentro de las enseñanzas católicas y cristianas. Relata que hizo muchas mejoras a las haciendas, hizo más casas para los peones, pues tan sólo la población en la hacienda de El Cabezón era de 3,000 habitantes. Construyó varias presas para aumentar el caudal de aguas para riego, además de canales, varios potreros, un ingenio azucarero y un taller mecánico, y estableció una planta eléctrica que daba luz a todas las dependencias del casco, a las casas de los empleados y a la Iglesia. Asegura que, durante tantos años en que fue dueño de las haciendas, nunca tuvo controversias con los medieros, pues todas las particiones que con ellos se hacían se efectuaban con absoluta justicia y en presencia de los interesados, de esta manera, dice el hacendado, todos vivían muy a gusto.[14]

La situación social en las haciendas jalisciense se observa también en la novela de José López Portilla y Rojas, *La parcela* (1898), que tiene como escenario el campo jalisciense; en esta novela el autor narra de forma realista las condiciones de vida en las haciendas jalisciense. El argumento principal es el pleito entre dos hacendados, más que por un pedazo de terreno, por el éxito de uno y la envidia del otro. En la caracterización de ambos vemos los dos modelos de hacendados: el hacendado moderno, capitalista y exitoso, representado por Pedro Ruiz, dueño de la hacienda de El Palmar, quien no era un hombre culto, pero supo explotar productivamente su hacienda con plantíos de caña y la construcción

13. Díaz, 1960, p. 81.
14. Carta de Manuel C. Cañedo a José C. Díaz Navarro. México, DF, 1 de febrero de 1858. Termina la carta con una lamentación por parte del hacendado, pues a pesar de su rectitud y cariño sincero para con sus trabajadores, perdió todo por obra del agrarismo y no le quedaron sino tristes recuerdos de lo que fue su vida. Citado en Díaz, 1960, pp. 226-273.

de un ingenio azucarero, al cual le introdujo maquinaria moderna, la construcción de una presa y el establecimiento de una estación de ferrocarril, cediendo algunos terrenos de la hacienda para ello. Por otra parte estaba el hacendado tradicional Miguel Díaz, ostentoso en el vestir y en el montar, al contrario de Pedro Ruiz, quien era más bien modesto en este rubro. Miguel Díaz tenía un aspecto avasallador y majestuoso, pero era de una mentalidad poco ingeniosa y emprendedora, tan descuidado en su educación como Pedro Ruiz, pero sin la perspicacia de aquel, ni su reflexión y buen criterio, "todo lo veía al través de un velo confuso, sin formar idea clara de cosa alguna". Había heredado la hacienda azucarera de El Chopo, de manera que su propiedad no había sido producto de su trabajo y dedicación, sino de un proceso legal muy generalizado en la sociedad del siglo XIX que eran los juicios testamentarios.[15]

En cuanto a la relación con los sirvientes, dice José López Portillo que Pedro Ruiz daba órdenes precisas y con tono imperativo para corregir algún vicio o remediar algún desperfecto. Los sirvientes lo obedecían solícitos, a pesar de que el hacendado muy rara vez les reñía, y nunca abusaba de su pobreza; perdonaba a los sirvientes dos o tres faltas, pero cuando se enfadaba lanzaba fuera de sus dominios, sin que hubiese consideración ni súplica que lo ablandasen, a los sirvientes desobedientes, viciosos y flojos, procurando ser justo e imparcial al atender las quejas de sus subordinados. Pedro Ruiz, en la novela, fue un hacendado que hizo producir a la hacienda sobre la base del esfuerzo y el trabajo, multiplicando la escasa fortuna de diez mil pesos que su esposa aportó al matrimonio, hasta más de un "millón de duros". Sus relaciones políticas llegaban hasta el gobernador y hasta al obispo, personas que acudieron a la inauguración de su fábrica de azúcar.[16]

Entre los empleados de Pedro Ruiz se encontraban el tenedor de libros, el administrador y un maquinista de origen norteamericano, estos eran los más cercanos al hacendado y quienes trataban todos los asuntos de la hacienda directamente con él. En la novela la jerarquía y el orden social se observan, al igual que en la realidad: las palabras "amo" o "patrón", que reflejan esa división social. El hacendado manda y dispone, pero también cuida su propiedad de las invasiones de otros hacendados y de los habitantes de los pueblos vecinos.

15. López Portillo, 1980.
16. Ibídem. El caso de Pedro Ruiz en la literatura puede ser comparado con el caso de Nicolás Remus en la vida real. Véase más adelante el capítulo 6.2.

En la novela el autor nos narra que el montero estaba encargado de cuidar los montes para que nadie se robara la leña, ni la cortaran, a menos que llevaran una boleta con el permiso firmado o que pagaran a tres centavos la carga. El problema surgió porque Miguel Díaz, el hacendado vecino, creyó tener derechos sobre un terreno de la hacienda de Pedro Ruiz; Miguel Díaz, con un grupo de su gente, invadió la propiedad de Pedro Ruiz y maltrató al montero que cuidaba los lindes de la hacienda de El Palmar.

El montero era un fiel sirviente de Pedro Ruiz, un pobre labriego vestido con camisa y calzón de manta, sombrero de palma y guaraches, y no tenía otra arma que un cuchillo de monte; a pesar de ello, se enfrentó al grupo de hombres armados y montados a caballo dirigidos por el hacendado Miguel Díaz. El montero trataba con la misma deferencia y respeto al hacendado vecino que a su patrón, pero a cambio, Miguel Díaz le dio de cintarazos con el machete en la espalda, por defender los linderos de la hacienda de su patrón, ello era visto como una injusticia, no porque le hubiera pegado, sino porque no era su sirviente, en la novela de lo que menos se habla es de que los sirvientes tuvieran derechos individuales, si Miguel Díaz le hubiera pegado a uno de sus sirvientes nadie hubiera dicho nada.

Cuando el montero llegó ante su patrón a darle la noticia se quitó el sombrero y permaneció con él en la mano, sin dejar de ver al rostro del hacendado, un signo de respeto y obediencia muy generalizado entre los sirvientes de las haciendas. Pedro Ruiz recompensó al montero con una gala, una comida, cuatro pesos y media fanega de maíz, por haber cumplido con su deber, por el susto y para consolación de los golpes recibidos. El mecanismo de premios y castigos era la forma en que el hacendado hacía prevalecer su autoridad, pero también era como se ganaba la gratitud y el respeto de sus subordinados.[17]

Un rasgo que destacan Chevalier y Guerra como tradicional o feudal es el hecho de que el hacendado cuente con un ejército privado; pero, ¿cómo se organiza ese ejército? En algunas haciendas, como las que nos muestran Jaime Espín y Patricia de Leonardo, de los Altos de Jalisco, los "soldados" eran un grupo de personas armadas distintas a los trabajadores y que estaban bajo las órdenes directas del patrón, pero no se especifica su número; ellos servían de guardaespaldas del hacendado,

17 Ibidem.

registraban los potreros y cuidaban el ganado contra los ladrones.[18] En la novela de José López Portillo y Rojas, el hacendado Pedro Ruiz organizó su pequeño ejército por intermedio de sus caporales; estos caporales eran los más capaces y valientes para el ejercicio de las armas y conocían bien el terreno; además de estar acostumbrados a mandar a los peones, conocían muy bien cuáles hombres eran capaces para el uso de las armas y para participar en cualquier operación armada. Según el tamaño del conflicto y la operación militar, el hacendado disponía de sus hombres; en la novela, para recuperar el terreno invadido, el hacendado sólo usó a los caporales, no necesitó armar a sus peones, tampoco se especifica su número, pero podemos pensar que se trataba de un pequeño grupo que no pasaba de unas veinte personas.[19]

Era muy común durante el siglo XIX que en los continuos conflictos políticos y militares los hacendados participaran con sus ejércitos privados, armando no sólo a sus caporales sino también a sus peones. Sin embargo, al inicio de la revolución, durante los años 1910-1912, los hacendados de Jalisco se quejaban de la falta de seguridad en el campo y se negaban a pagar impuestos para formar un ejército de acordadas. Lo primero que podemos deducir de esto es que los hacendados no tenían los hombres suficientes y capaces en sus haciendas para organizar y mantener un grupo numeroso de soldados que defendieran sus propiedades de los ataques de los bandidos y de los revolucionarios. En segundo lugar, que los hacendados no estaban dispuestos a pagar por una policía rural que anduviera siguiendo a los bandidos o revoltosos por todo el estado, mientras sus propiedades quedaban desprotegidas, pues quien decidía dónde iban a estar las acordadas era el gobierno y no los hacendados.

Finalmente, el gobernador Alberto Robles Gil emitió un decreto, el 5 de diciembre de 1911, en donde se estableció la formación de acordadas en el estado de Jalisco, organizadas y financiadas por parte de los mismos hacendados. Las acordadas estarían integradas por voluntarios y formarían parte de la guardia nacional de Jalisco, pero estarían fijas en las haciendas sin poder ser removidas, a menos que hubiera graves desórdenes públicos que requirieran su intervención, y siempre con aviso al propietario de quien dependieran.[20]

---

18. En los organigramas de las haciendas aparecen los soldados dependientes del hacendado en las haciendas de Cañada Grande, Pozos Morados y La Laja de Arriba, mientras que en la hacienda de Ajojúcar no se mencionan. Espín, 1978, pp. 64, 191, 194 y 195.
19. López Portillo, 1980.
20. Robles Gil, Alberto, "Informe de Gobierno (1911-1912)", en *La Gaceta de Guadalajara*, 2 al 4 de marzo de 1912, año IV, núm. 1209. También en el AHJ, AG-5-911, caja AG-91; Urzúa Orozco,

Este decreto nos hace pensar que los grupos armados que mantenían las haciendas no eran muy numerosos, que sus actividades y funciones eran mínimas, y que estaban destinadas a proteger los límites de la hacienda y a controlar a los trabajadores, castigando a los revoltosos, viciosos, holgazanes o pendencieros, encarcelándolos en la misma hacienda o remitiéndolos a las autoridades municipales o militares. Claro que estos grupos no estaban capacitados para enfrentar una revolución popular, ni siquiera a un grupo de bandidos bien armado y organizado. Por ello, es muy exagerado decir que las haciendas hacia finales del siglo XIX eran tradicionales porque tenían un ejército privado; estaba muy lejos de constituir relaciones personales que pudieran semejarse al vasallaje o a la servidumbre de que nos habla Marc Bloch en su estudio sobre la sociedad feudal.[21]

En un reglamento de 1874 de la hacienda de La Labor de Rivera, situada en Teuchitlán, ni siquiera se hace mención de las guardias privadas. Se habla de la necesidad de que la población que estaba dispersa en los terrenos de la hacienda fuera concentrada en el casco de la hacienda, para que de esta manera pudiera ser vigilada por el comisario y por el dueño, lo que significaba que no tenían suficientes hombres para cuidar todos los terrenos de la finca. Se especificaba, también, que sólo podrían habitar en la hacienda las personas que observaran buena conducta y que se despediría a los que no la tenían.

Por otro lado, se decretaba que no se permitiría el establecimiento de personas extrañas o forasteros en las tierras de la hacienda sin el permiso del dueño, lo que reflejaba la presión sobre las tierras por parte de la población rural que no tenía ni trabajo ni tierra donde vivir. Se prohibía el juego y la venta de licores, mientras que los bailes y otras diversiones se realizaban sólo con el permiso del dueño. La embriaguez, el juego y la vagancia eran perseguidos, y se despedía de la hacienda a los trabajadores que tenían esos vicios. Si se cometía algún delito, el comisario, el mayordomo o el dueño eran quienes ordenaban la aprehensión del delincuente, y con las pruebas que tuvieran lo remitían a la autoridad judicial de Teuchitlán; es decir, que a pesar de lo que se dice del poder del hacendado, tenía que remitir a los delincuentes a las autoridades oficiales, ya que el no tenía atribuciones judiciales.

Aida y Hernández Gilberto, *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988, tomo ul, pp. 17-40.

21. Bloch, 1986.

También se prohibía que a los trabajadores de la hacienda, el día de la raya, les cobraran las deudas sus acreedores, mucho más, que les recogieran su jornal, pues era un descrédito para los dueños permitir tales abusos, y daba lugar a que los trabajadores creyeran que la hacienda los tiranizaba y los oprimía, según establecía el reglamento. En caso de que el acreedor tuviera derecho de cobrar, lo tenía que hacer fuera de la hacienda. Los demás ordenamientos se referían a los cargos y tareas que desempeñaban los empleados y sirvientes.[22]

Lo interesante del reglamento es que no habla de otro tipo de relaciones personales, las más importantes para el hacendado y para los trabajadores y empleados eran principalmente de carácter económico y funcional, y solo algunas eran de control policiaco, no eran personales, esto diferiría mucho de lo que se considera relaciones estrictamente personales.

4.2 Hacendados tradicionales o empresarios capitalistas

Los numerosos estudios sobre haciendas y regiones han transformado la visión tradicional de la agricultura mexicana y de la administración de las tierras. John H. Coatsworth sostiene que no se ha encontrado en estos estudios un solo propietario de haciendas que pudiese pasar por el tipo de aristócrata absolutamente incompetente en materia económica, obsesionado por el prestigio, que en un tiempo se consideró como el típico hacendado hispanoamericano. Guerra sostiene en parte y hace énfasis en esta idea del carácter tradicional de las haciendas mexicanas del siglo XIX. Por el contrario, todos los hacendados eran ambiciosos, con deseos de maximizar sus ingresos y reducir sus costos de producción. Durante los periodos de prosperidad, los propietarios de haciendas invertían en sus operaciones, experimentaban con nuevas cosechas y métodos y buscaban nuevos mercados. En periodos de dificultades económicas, cambiaban de la agricultura a la ganadería, reorganizaban sus haciendas en nuevas formas de tenencia, vendían para reducir las pérdidas, o abandonaban por completo sus posesiones. Dados los costos relativos de la mano de obra, el capital y especialmente la administración y supervisión, su racionalidad económica era comparable a la de los empresarios modernos y no a la de los señores feudales.[23]

22. AIPJ, Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 15, 26/02/1879.
23. Coatsworth, 1990, pp. 88-89.

La discusión historiográfica mexicana sobre el desarrollo de la economía durante el porfiriato se ha centrado en su carácter moderno capitalista o tradicional, entendiendo como tradicional una economía natural, feudal o precapitalista. Los principales blancos de esta discusión siguen siendo, aparte de los pueblos campesinos indígenas, los hacendados y sus haciendas. La historiografía tradicional sobre el campo mexicano nos dejó la imagen de los terratenientes como si hubieran sido hombres del medioevo europeo: feudales, improductivos económicamente y más preocupados por alcanzar honores mediante guerras y conquistas que en acumular riquezas; opuestos a cualquier cambio modernizador y fervientes defensores de los usos y costumbres de sus respectivas regiones.[24] Las haciendas, por su parte, han sido consideradas una estructura socioeconómica esencialmente tradicional, debido a que, según esta historiografía, su producción era autárquica y la forma de contratación y retención de la fuerza de trabajo era forzada por medios extraeconómicos, esto es, la violencia, el peonaje por deudas, el enganche, los adelantos y la servidumbre. Inmersa en una sociedad predominantemente tradicional, sus relaciones con el exterior respondían a una lógica no capitalista a pesar de que desarrollaba la comercialización de sus excedentes.

Muchos estudios monográficos sobre las haciendas, las familias de terratenientes y sobre la formación de élites regionales, cambiaron la imagen que de los terratenientes y sus haciendas teníamos anteriormente. Por medio de estos estudios conocimos detalladamente el funcionamiento de sus haciendas y ranchos, los cuales, lejos de ser unidades económicas improductivas, respondían y se adecuaban a los estímulos y condiciones de los mercados locales, regionales, nacionales y hasta internacionales. Sabemos ahora que la mentalidad de estos terratenientes estaba en función de sus expectativas económicas, que invertían en mejoras materiales y tecnológicas en sus fincas agrícolas de acuerdo con las posibilidades de obtener ganancias según las condiciones de los mercados. Sabemos también que muchos de ellos extendieron sus inversiones hacia negocios o empresas comerciales, industriales, financieras, de comunicaciones y de transporte, siempre en busca de obtener más y mejores ganancias y, por medio de ello, mantener su posición económica, social y política privilegiada.[25]

24. Como ejemplo de esta historiografía, algunos textos clásicos: Orozco, 1975; Molina, 1985; Tannembaum, 1952.
25. Sólo por citar algunos: Bazant, 1975; Brading, 1988; Katz, 1982; Nickel, 1988; Tortolero, 1995; Cerutti, 1992; Wasserman, 1987; Bernecker, 1992; Ludlow, 1993.

Para lograr lo anterior, estos propietarios tuvieron que modernizar sus haciendas, implementando nuevos métodos de cultivo, cambiando a cultivos más comerciales, introduciendo nueva tecnología y conectándose con los circuitos mercantiles más importantes del país y del extranjero, pero también crearon modernas empresas en donde se asociaron con distintos capitalistas con el fin de concentrar una mayor cantidad de capital para impulsar y llevar acabo sus nuevos negocios.

Si tomamos en cuenta estas características podemos decir que un grupo importante de los terratenientes mexicanos se convirtió de esta manera en una burguesía moderna, próspera y económicamente productiva, cuya matriz racional o de mentalidad no estaba muy lejos de la burguesía y de los empresarios de los países donde los procesos de industrialización estaban muy avanzados, si acaso lo que los diferenciaba eran las condiciones estructurales e institucionales en que se desarrollaban, el tamaño de las economías y los mercados respectivos y el monto del capital que manejaban.

Lejos de ser señores feudales, los terratenientes porfiristas estaban más cerca de ser burgueses, sus propiedades y actividades económicas así lo señalan.[26] Muchos de ellos eran verdaderos empresarios en el sentido shumpeteriano, es decir, verdaderos líderes sociales en las ramas económicas donde participaban, arriesgados e innovadores; y su lógica racional, como señalan Weber y Marx, estaba enfocada a alcanzar un fin: la acumulación de riqueza y la obtención de ganancias.[27]

La discusión se ha cerrado al menos en algunos puntos y no vale la pena abundar más en ello, las haciendas operaban dentro de un mercado y buscaban ganancias, lo cual es cierto tanto para los hacendados preporfiristas como para los porfiristas. La escala y los aparentes esfuerzos autárquicos de las haciendas porfiristas denotaban no una mentalidad feudal/señorial, sino más bien una respuesta económica racional a las cir-

26. "Cuando el señor feudal —dice Somabart— empieza a considerar a sus tierras como un elemento productivo, más allá de sus objetivos militares y políticos, con el tiempo las relaciones que el señor feudal establece con los habitantes de su feudo y con sus propiedades van perdiendo su antiguo carácter feudal, la economía del señor feudal se restringe cada vez más, y junto con ella se desarrolla una economía lucrativa que crece paulatinamente hasta convertirse en una economía capitalista. Llega un momento en que el señor feudal concentra las fuerzas productivas de que dispone en empresas lucrativas con ánimo de obtener ganancias. Deja de ser un señor feudal en sentido estricto para convertirse en un empresario capitalista". Sombart, 1977, p. 63.

27. Según definiciones que aportan escritores de la talla de Sombart, Weber y Marx, una empresa capitalista está orientada por el cálculo del capital, es decir, hacia la inversión de capital con el objetivo de la rentabilidad y de las ganancias. Marx, 1982; Weber, 1987; Shumpeter, Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, México, Ediciones Orbis, 1983.

cunstancias de creciente demanda, de capital limitado, de tierra inicialmente barata (que con el tiempo se volvió cara), de trabajo inicialmente costoso (que con el tiempo se volvió más barato debido al crecimiento de la población y al despojo de los campesinos) y, sobre todo, al clima legal sumamente favorable a los hacendados y a sus propiedades.[28]

Durante el siglo XIX se observa la formación y consolidación de los grupos empresariales y de una burguesía nacional que dominaba y controlaba los principales procesos económicos en el país y en sus distintas regiones, ellos fueron quienes acumularon enormes fortunas individuales y familiares, iniciaron los procesos de industrialización y crearon las condiciones para la integración de un mercado interno en México. Los hacendados jaliscienses no se mantuvieron ajenos a este proceso, ya que también adecuaron sus fincas agrícolas y sus empresas comerciales e industriales a las situaciones que les iba imponiendo la dinámica regional, nacional e internacional.

4.3 Jerarquías y mandos. La autoridad y la división social del trabajo

Administradores y mandos medios

La totalidad de los estudios sobre haciendas mexicanas coincide en que eran el centro de reunión de una sociedad muy compleja cuyos rasgos y características atendían a varios órdenes que iban de lo económico a lo social, de lo político a lo ideológico; sin embargo, debemos partir del hecho de que estos ordenamientos se desprendían de las diversas actividades que los miembros de dicha sociedad desarrollaban al interior de estas haciendas y en el entorno que las afectaba e influía.

La organización social dentro de las haciendas estaba en gran medida determinada por el tipo y el número de actividades productivas que se desarrollaban en su interior. La organización social dependía así de la división social del trabajo en las haciendas. Después del propietario de la hacienda estaba un administrador, quien se encargaba de organizar las actividades de la hacienda, administrar bienes y personas, y llevar la contabilidad del movimiento de la actividad agroganadera y de su comercialización.[29]

28. Knight, Alan, "La Revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?", en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre de 1986, pp. 5-44.
29. Desde fines de la época colonial los administradores de las haciendas constituían indudablemente una aristocracia rural. Eran los sustitutos de los terratenientes; sus honorarios, sus

El administrador informaba constantemente al patrón del estado en que se encontraba la hacienda, estaba en contacto con los comerciantes y comisionistas de los centros urbanos más cercanos y con los administradores de otras haciendas, ganaba un sueldo fijo entre 150 y 200 pesos mensuales, según el tamaño de la hacienda, y recibía una ración de maíz, frijol y leche, y el producto de una yunta de siembra; además, vivía en la casa principal de la hacienda.[30] El administrador era la máxima autoridad en la hacienda después del hacendado, pero en algunas haciendas de Jalisco el administrador podía dejar la contabilidad a un encargado del escritorio llamado "rayador", quien además de llevar la contabilidad hacía las listas de raya y pagaba a los trabajadores cada semana; el rayador ganaba entre 50 y 75 pesos mensuales y tenía derecho al maíz y al frijol que necesitaba para su familia.[31]

En sentido descendente en la jerarquía social seguía un mayordomo, quien recibía las órdenes del administrador y le decía los trabajos que se tenían que llevar a cabo en la finca; el mayordomo ordenaba a los caporales, distribuía la gente y el trabajo a vaqueros, medieros y peones. El mayordomo de campo tenía un sueldo de 30 pesos mensuales y además se le daba su ración de maíz de 25 litros semanales.[32] Los caporales eran de toda la confianza del administrador y del mayordomo, cada caporal se encargaba de un grupo de trabajadores a quienes daba órdenes y vigilaba para que hicieran bien los trabajos encomendados. Estos caporales tenían un sueldo que variaba entre 50 y 60 centavos diarios, y además recibían una ración que se componía de 4 litros de maíz diarios. En caso necesario, estos caporales podían actuar como jefes militares o policiacos de cuadrillas de hombres armados en defensa de la hacienda o del hacendado, y para la persecución de bandidos y criminales que atacaran o fueran un peligro para la hacienda. También desempeñaban actividades de

beneficios y las oportunidades económicas que se les abrían los convirtieron en figuras muy importantes dentro del ámbito rural. Buscando escalar económica y socialmente, estos hombres extendieron sus actividades a casi todas las esferas de la vida económica rural: cultivaban y vendían maíz, trigo y otros productos agrícolas, y acaparaban con sus compras las cosechas de los productores menores con el fin de llevarlas al mercado; negociaban con ganado, se endeudaban por grandes sumas a interés con los comerciantes, con el fin de financiar sus propias transacciones, y prestaban dinero y productos a sus empleados y minifundistas. Van Young, 1992, p. 265.

30. Espin, 1978, p. 191. En las haciendas de Ameca un administrador llegaba a ganar de 150 a 200 pesos mensuales, según el tamaño de la hacienda, o sea que recibía en promedio unos 5 o 6 pesos diarios además de sus raciones en productos. Díaz, 1960, p. 94.
31. Díaz, 1960, p. 93.
32. Ibidem, p. 95.

control político y policiaco dentro de la hacienda, con el fin de establecer el orden y la autoridad del hacendado y de someter a los trabajadores rebeldes, flojos o viciosos a la lógica moral, religiosa, política y económica del propietario de la hacienda o de su administrador.[33]

Empleados de confianza y obreros

En algunas haciendas había además un "llavero" que se encargaba de las trojes donde se almacenaban las cosechas de la hacienda, también se encargaba de las herramientas y útiles de labranza. Además tenía un caballerango, quien se encargaba de las caballerizas, las mantenía limpias y alimentaba a los caballos del "cariño", que eran montados por el propietario de la hacienda, el administrador, el rayador y el mayordomo. Un peón de estribo era el encargado de ensillar los caballos para el propietario y su familia, cuando estos querían salir a recorrer los campos, e igualmente ensillaba el caballo del administrador, les ponía las espuelas a estos señores y los acompañaba a recorrer la finca.

Los hacendados y los administradores tenían mucho cuidado con los bosques y los montes de la hacienda, para lo cual nombraban a un guardabosque que se encargaba de recorrer diariamente las serranías de la finca con el fin de velar que no se produjeran incendios o descubrirlos a tiempo, pero también de vigilar que no se extrajera madera de forma clandestina por parte de los vecinos de las comunidades y pueblos cercanos, además de vigilar los linderos de la hacienda y evitar que se establecieran personas dentro de los terrenos de la finca sin el consentimiento del dueño o del administrador.[34]

Entre los empleados de la hacienda también se podría contar en algunos casos con un maestro de escuela, un carpintero con su ayudante,

33. Ibidem, p. 96.
34. Díaz, 1960, p. 94. En septiembre de 1892 se suscitó un conflicto entre los vecinos de Tala y los dueños de las haciendas de El Refugio y Cuisillos, quienes les habían negado a los vecinos del pueblo entrar en sus propiedades para cortar leña. Los vecinos de Tala se quejaron ante las autoridades políticas del departamento alegando que necesitaban la leña para sus "usos" y que no había montes en dicha villa donde cortarla, por lo cual tenían que pedirla a los hacendados. Los hacendados, por su parte, dijeron que habían impedido el acceso a sus tierras debido a que los vecinos del pueblo cometían desórdenes y abusos cuando iban a cortar leña. El director político de Tala logró convencer a los hacendados de que les vendieran la leña a los vecinos del pueblo, pero se dio la orden a los guardamontes de castigar a cualquier persona que, sin permiso, sacara leña de los terrenos de las haciendas. Informe del Director político de Tala al Secretario de Gobierno del estado de Jalisco. Cartas de los administradores de las haciendas de Cuisillos y de El Refugio, y respuesta del Secretario de Gobierno. Septiembre-octubre de 1892, AHJ, F-9-891, ZAP/1129.

un herrero y su ayudante, maestros de obra y albañiles. Las obras de albañilería en las haciendas consistían en estar constantemente reparando las casas de los trabajadores acasillados, lo mismo que en hacer nuevas construcciones para estos mismos peones o para las fábricas que las haciendas tenían. Los trabajos de los albañiles se efectuaban todo el año, excepto en la época de lluvias, y ganaban de 37 a 50 centavos diarios; los más competentes podían ganar hasta 75 centavos al día, ya que los salarios de estos trabajadores variaban según sus aptitudes.[35]

En los casos de las haciendas que tenían un ingenio de azúcar, una fábrica de mezcal, alcohol o un molino, también se podía contar entre los trabajadores de la hacienda los operarios de dichas fábricas, quienes ganaban entre 50 y 75 centavos diarios, según el trabajo que desempeñaran. Había cebadores de caña, arrimadores de caña a los molinos, mecánicos y sus ayudantes, soldadores de latas de alcohol, destiladores encargados de los alambiques, cuidadores de las pipas de fermentación del guarapo, veladores, pesadores de la caña de azúcar, fogoneros encargados de los calderos, arrimadores de leña y tazole a los calderos y los jefes de tren de la maquinaria.

Estos diferentes tipos de trabajos y de trabajadores hacían que los sueldos fluctuaran de uno a otro operario.[36] Por ejemplo, la hacienda de Santa Cruz, en Tamazula, dedicada principalmente a la producción de azúcar, tenía entre sus instalaciones un ingenio azucarero que ocupaba 200 operarios hacia 1910, mientras que, en sus actividades agrícolas se ocupaba una cantidad igual de peones.[37]

No era nada raro que las haciendas tuvieran entre sus empleados gente armada encargados de cuidar al hacendado o al administrador, pero también de registrar potreros y cuidar el ganado en contra de los ladrones, defender los intereses de la hacienda y reprimir a los trabajadores en casos de protesta o desobediencia.[38]

4.4 Trabajadores agrícolas de la hacienda

En la base de la pirámide social y en el último lugar de la jerarquía, recibiendo todas los aguijones de las órdenes, se encontraban diversas clases

35. Díaz, p. 97.
36. Ídem. 97.
37. Escobar, 1988, p. 40.
38. En el organigrama de la hacienda de La Laja y de Cañada Grande, en la región de los Altos, se

de trabajadores dedicados a las labores agrícolas y ganaderas, entre ellos: peones, jornaleros, vaqueros, pastores, medieros, aparceros y pequeños arrendatarios.[39]

Los peones acasillados

A los trabajadores que vivían permanentemente en la hacienda se les denominaba peones acasillados. Sus ingresos provenían de cuatro fuentes distintas: la primera consistía en una pequeña parcela que les proporcionaba el hacendado; la segunda, de una ración de maíz y de frijol diaria; la tercera, del derecho de apacentar animales en tierras de la hacienda, y por último, el salario que se pagaba por día de trabajo en los campos del hacendado. Los vaqueros y pastores acasillados no tenían derecho al uso de tierras y sólo recibían alimentos, raciones y el derecho de pastoreo.[40]

Karl Kaerger observó que las chozas donde vivían los peones estaban construidas en forma extremadamente primitiva y que usualmente recibían un salario que oscilaba entre 2 y 3 reales, que equivalían a 25 y 37.5 centavos, más o menos, por jornada o tarea.[41]

En las haciendas de Pozos Morados y La Laja de Arriba, en Teocaltiche, los peones recibían, hacia el año 1900, además de su salario en dinero, un almud de maíz al día, una casa alrededor del casco de la hacienda y un pedazo de tierra para su propio consumo, que no excedía de medio almud de sembradura.[42] En las haciendas de Ameca, los peones recibían un sueldo de 25 centavos diarios y su ración de maíz de cuatro litros por día, el litro de maíz tenía un precio de tres centavos aproximadamente, de manera que, sumados el salario más la ración, el ingreso del peón era de 37 centavos diarios. Estas condiciones de contratación y pago de la

registra a este grupo de soldados de la hacienda, subordinados directa e inmediatamente a su dueño. Espin, Jaime, 1978, pp. 64 y 194.

39. Para Elías Canetti toda orden consiste en un impulso y un aguijón. El impulso fuerza al receptor a la ejecución, a saber, de manera adecuada al contenido de la orden. El aguijón queda en aquel que ejecuta la orden, se hunde hondo y allí permanece, inalterable. El poder emite órdenes como una nube de flechas mágicas, se obedece porque no se podría combatir con perspectivas de éxito, quien vence manda. Sólo la orden ejecutada deja su aguijón clavado en aquel que la cumplió, pero quien elude las órdenes no tiene que almacenarlas. El hombre libre es solamente aquel que ha aprendido a eludir órdenes, y no aquel que sólo después se libera de ellas. Pero quien más tiempo necesita para esta liberación o quien no es capaz de ello es sin duda el que más carece de libertad. Canetti, Elías, *Masa y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 299-303.
40. Katz, 1982, p. 16.
41. Kaerger, 1986, p. 216.
42. Espin, 1978, p. 65.

mano de obra eran similares en las zonas de la costa, del sur, del centro y de Los Altos de Jalisco, aunque se podían presentar algunas mínimas variaciones.[43] Las estadísticas oficiales al respecto son datos muy generales y a veces poco confiables, si las tomamos sin ninguna consideración nos pueden decir muy poco acerca de la realidad de los trabajadores de las haciendas.[44]

La historiografía sobre el campo mexicano ha señalado insistentemente los bajos salarios que tenían los peones de las haciendas, en Jalisco se menciona que un peón ganaba entre 25 y 30 centavos diarios. Visto aisladamente el salario, o en términos exclusivamente monetarios, pareciera que los ingresos de los peones eran extremadamente bajos e insuficientes para su sustento, además de que eran económica y moralmente injustos. Sin embargo, vistos de una manera más amplia, considerando sus ingresos monetarios junto con los no monetarios, además de las prestaciones y servicios que recibía, y comparados con los de otros trabajadores rurales, veremos las ventajas de su situación como peones acasillados en la hacienda.

Como hemos señalado anteriormente, los ingresos de los peones provenían de fuentes distintas: el salario monetario, la ración en especie, una pequeña parcela para sembrar otros productos y para criar animales, una casa donde vivir con su familia, sin pagar renta por ello, y crédito en la tienda de raya para comprar artículos que no se producían en la hacienda, lo cual generaba a su vez el endeudamiento del peón, un endeudamiento que muchas veces no se pagaba.

Todos estos ingresos y condiciones explican la situación privilegiada del peón acasillado con respecto a la de los otros tipos de trabajadores rurales que laboraban en las haciendas o en las otras instituciones rurales, ranchos y comunidades. A diferencia de aquellos, el peón acasillado tenía mayor estabilidad y seguridad en sus condiciones de vida, un trabajo

43. Para ver los casos de algunas de estas regiones: Gil, Carlos B., 1988; Aldana Rendón, Mario, 1986; Serna Pérez, Ma. Guadalupe, "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco", en *Relaciones*, núm. 19, 1984, pp. 29-59; Escobar, 1988.

44. Mario Aldana Rendón ha utilizado hasta el cansancio estas estadísticas en varios de sus trabajos. De ellas desprende que en Jalisco había hacia 1894 unos 260 165 "peones", un peón por cada cuatro habitantes, lo que ponía al estado de Jalisco en primer lugar en cuanto al número de peones en el país. Aldana Rendón considera que los peones vivían en condiciones de servidumbre, abundancia de mano de obra, bajos salarios, largas jornadas de trabajo y pésimas condiciones de vida, sujetos a las haciendas por medio del endeudamiento, obligados a realizar trabajos forzados y sufriendo todos los abusos de la autoridad posibles. Es una imagen tremendista que nos da el autor para que se derive como secuencia lógica una revolución social. Aldana, 1986, pp. 55-59.

permanente, una casa donde vivir e ingresos monetarios y en especie que lo libraban de las continuas crisis económicas en que las posibilidades de conseguir trabajo eran muy poca y los productos de consumo popular escaseaban y aumentaban drásticamente de precio.

El peón acasillado era algo más que un simple trabajador para el hacendado o el administrador, las relaciones que se tejían entre peones acasillados y hacendados o administradores iban más allá de simples relaciones económicas, entre ellos había la fidelidad, la confianza, la familiaridad y el paternalismo, que se expresaba de diversas maneras y en la cual el hacendado se consideraba la cabeza o el jefe de una comunidad con lazos sentimentales y de solidaridad muy intensos.

Los pagos, beneficios, favores o maltratos que el hacendado propinaba a sus peones formaban parte de ese sistema de valores y creencias religiosas y morales en donde el hacendado era visto como el padre benefactor, responsable y al mismo tiempo corrector de la conducta de sus dependientes y protegidos, en este caso de sus peones. Estas relaciones eran menos intensas o no se daban con los trabajadores temporales, los medieros o con los arrendatarios. Debido a ello, difícilmente encontramos a los peones acasillados participando en rebeliones o revoluciones en contra de la hacienda y de sus propietarios, más bien los vemos participando del lado de sus patrones como la base de sus ejércitos, cuando se les requería para pelear por la hacienda o por el propietario y sus intereses.[45]

Los peones de la hacienda tenían muchas actividades que realizar durante el año y dependían de la temporada y del funcionamiento interno de la hacienda. El administrador o el mayordomo eran quienes organizaban el trabajo diario o por temporadas de la finca y ordenaban a sus caporales, quienes a su vez comandaban una cuadrilla de peones, que realizaban determinadas tareas por día. Una de las principales actividades que realizaban los peones era labrar las tierras de la hacienda, sobre todo en los cultivos que interesaban más al hacendado, esto es, los comerciales. Otra actividad que desarrollaban era cuidar al ganado cuando fuera necesario, y cuando no estaban trabajando en las labores del campo, se los ocupaba en hacer zanjas, construir o reforzar lienzos, construir bordos o presas, o en trabajos domésticos.

45. Katz, 1982, p. 16. José López Portillo y Rojas en su novela "La Parcela" (1898), que tiene como escenario el campo jalisciense del porfiriato, narra cómo los peones son usados como un ejército al mando del hacendado y los caporales para defender los límites de la hacienda de "El Palmar" en contra de un hacendado vecino que invade los terrenos junto con sus peones organizados de la misma manera. López Portillo, 1980.

El número de trabajadores podía variar según el tamaño de la hacienda, el capital que manejara o a las diferentes actividades agrícolas, ganaderas e industriales que tuviera integrada la finca. Sin embargo, parece ser que los peones con una residencia permanente constituían una minoría en la fuerza laboral de la mayoría de las haciendas mexicanas.[46]

Jornaleros temporales

Además de los peones acasillados, la hacienda contrataba a otro tipo de trabajadores que se alquilaban por tareas o por temporadas, fuera por un año, o por "un tanto de siembra", es decir, la siembra, la escarda y la asegundada. Estos jornaleros temporales también recibían de la hacienda una casa y un pedazo de barbecho, su ración y su salario, igual que los peones acasillados, pero no tenían asegurada su permanencia ni el trabajo en la hacienda, de manera que cuando se acababa el periodo del contrato o terminaba la tarea los jornaleros temporales salían de la hacienda en busca de otro trabajo o regresaban a sus comunidades de origen.

Los trabajadores temporales realizaban la mayor parte del trabajo, pues eran contratados en los periodos en que la hacienda necesitaba de un mayor número de trabajadores, es decir, en los días de siembra o cosecha de los distintos cultivos que tenía una hacienda. Estos jornaleros eventuales formaba un grupo complejo, mucho más difícil de describir y de precisar que el de los peones acasillados. El grupo de jornaleros temporales podía llegar a la hacienda desde los pueblos libres y dueños de tierras, o podían ser pequeños propietarios que buscaban un ingreso complementario. Algunos procedían de aldeas cercanas a la hacienda y allí vivían, trabajando durante el día en la hacienda y regresando por la noche a su pueblo. Otros procedían de aldeas apartadas y tenían que vivir en la hacienda por largas temporadas.[47]

Hubo una tendencia muy marcada en el interior del estado de Jalisco, en donde las zonas templadas, más fértiles y aptas para la agricultura,

46. Katz, 1982, p. 16. Para el estado que nos ocupa, se cuenta en el Archivo Histórico de Jalisco con estadísticas incompletas para distintos años, referidos a varios cantones y municipios del estado, pero no se cuenta con una estadística completa y confiable que pueda ser tomada para elaborar una historia cuantitativa y seria de las variables de trabajadores y salarios. La información al respecto se refiere a los años 1888, 1898, 1902, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911 y 1912. Además, la forma en que se recaba la información por parte de las autoridades está muy lejos de ser un método riguroso y confiable. Arias, Patricia y Rivas, Claudia (compiladoras), *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.

47. Katz, 1982, pp. 16-17.

como las del centro del estado, atrajeron la inmigración de trabajadores desde las zonas montañosas del sur y de la costa, como desde las zonas áridas del norte del estado, de Los Altos y del sur de Zacatecas. El municipio de Ameca, situado en la región central del estado, atraía a trabajadores temporales desde los municipios colindantes Ahualulco y Cocula, pero también llegaban jornaleros desde Zacatecas y Guanajuato, quienes iban expresamente a los cortes de trigo y caña que se producían en las haciendas de San Antonio, El Cabezón, la Esperanza y otras fincas, para ganar de 37 a 50 centavos diarios, según el trabajo que desempeñaran.[48]

Los trabajadores externos de las haciendas mexicanas llegaban diariamente, por lo regular, de las comunidades cercanas que estaban situadas a menudo a una hora de distancia, y regresaban a su casa en la noche del mismo día, pero era únicamente en los estados de Jalisco y Puebla, donde las haciendas cerealeras y azucareras recibían jornaleros temporales provenientes de lugares más alejados. Estos trabajadores se encontraban en manos de un supervisor o capitán, quien los había contratado desde sus pueblos de origen. Los trabajadores externos hacían traer sus tortillas diariamente o cada dos días desde su comunidad de origen, a través de un peón pagado por la hacienda, llamado gordero, pero después se eliminó esta costumbre poco rentable, y se proporcionaban al trabajador externo 2 reales y 1 almud (4 litros) de maíz en lugar de los 3 reales recibidos por los peones de la hacienda. Los jornaleros temporales, cuando no traían sus propias tortillas, necesitaban acudir a las mujeres de los trabajadores de la hacienda para que se las prepararan.[49]

Por su permanencia temporal en la hacienda y su situación de emigrante, el jornalero temporal no podía desarrollar los mismos lazos de apego y sujeción, ni los compromisos y sentimientos que tenía el peón acasillado con la hacienda y su propietario, pero tampoco podía acceder a la seguridad y a la estabilidad que el peón permanente tenía. Por ello, el jornalero temporal presentaba un mayor grado de libertad y desarraigo, pero también de inseguridad y de inestabilidad en sus condiciones de vida y de trabajo ante las continuas crisis económicas y políticas que se generaban en el campo mexicano. Fue este tipo de trabajador rural el que proveía de elementos a los ejércitos rebeldes y revolucionarios, pero también a las gavillas de bandidos que infestaron el campo mexicano durante el siglo XIX y principios del XX.

48. Díaz, 1960, p. 100.
49. Kaerger, 1986, p. 222.

El sistema de endeudamiento en las haciendas

Ser peón de una hacienda no significaba forzosamente estar endeudado con ella, el término peón durante el siglo XIX y principios del XX sólo significaba ser un trabajador en la agricultura o en la minería, no implicaba automáticamente el endeudamiento o la residencia en la hacienda. El administrador, quien llevaba todas las cuentas de la hacienda, también llevaba un libro para las cuentas de los peones y los medieros, en este se anotaban los adelantos o las cantidades prestadas a cada uno de los que solicitaran algún crédito o habilitación, no de todos. No hay mucha claridad al respecto, pero parece que el número de peones y medieros endeudados era una minoría con respecto a la cantidad total de empleados y trabajadores que tenía la hacienda. Más que un mecanismo para la retención forzosa de la mano de obra, el endeudamiento significaba una forma de relación especial para los trabajadores de mayor confianza y cercanía con el hacendado. Ello significaba un trato preferencial a los sirvientes y peones, acceso al crédito en dinero y mercancías de la tienda de raya y otras prestaciones que otros peones no tenían.[50]

En la mayor parte de las haciendas jalisciense las deudas de los peones significaban una cantidad muy pequeña, casi insignificante, entre las deudas activas que registraban los libros de la hacienda. En muchos de los inventarios de las haciendas y testamentos dictados por los hacendados se condonaban las deudas de los peones, o se consideran como deudas incobrables, antes por el contrario, el hacendado que dictaba su testamento estipulaba que a sus peones se les dieran unas cuantas monedas como parte de su herencia. En otros casos se aprovechaba una fecha especial, cada determinada cantidad de años, para que el hacendado en un acto magnánimo decidiera borrar todas las cuentas y condonar las deudas de los sirvientes. Así sucedía en la hacienda de "La Esperanza" de Jesús Odilón Cañedo, municipio de Ameca, cada cinco o seis años, cuando se acercaba el día del santo o cumpleaños de su esposa María García Villaseñor.[51] En Mascota, las deudas que tenían los peones con la

50. Patricia de Leonardo, en su trabajo sobre la hacienda de Pozos Morados, nos da una imagen contraria sobre el endeudamiento; ella sostiene que los peones vivían endeudados y que por ello se veían obligados a "fiar" su trabajo año con año. Se endeudaban con la hacienda porque sus sueldos no eran suficientes y casi siempre pagaban sus deudas con trabajo. Espín, 1978, p. 65.

51. Díaz, 1960, p. 243.

hacienda no impedían que se fueran, cada vez que querían, a trabajar a otras haciendas o a otras regiones del país o del extranjero.[52]

Debido al crecimiento demográfico experimentado en la región desde mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, y a la insuficiencia de tierras en los pueblos y comunidades del campo jalisciense, se había generado una gran masa de jornaleros rurales que demandaban trabajo en las haciendas y ranchos de la región, dispuestos a contratarse por un salario o como medieros en las haciendas, pero también se produjo un ejército de trabajadores agrícolas sin empleo o con empleos temporales, trabajadores emigrantes que se presentaban en las fincas rurales cada temporada en busca de trabajo. Esto determinaba que los salarios en el campo jalisciense estuvieran bajos y que las condiciones de los medieros fueran adversas para los trabajadores y favorables para los propietarios de las fincas.

Ante esta situación, el hacendado no tenía necesidad de recurrir, de forma generalizada, a los mecanismos de retención forzosa de la mano de obra, ni al sistema de endeudamiento, ni al de su ejército privado o al de las autoridades para obligar a un trabajador a permanecer en la hacienda; sencillamente, se reemplazaba al jornalero, peón o mediero que fuera flojo, conflictivo o vicioso, por otro de los muchos que llegaban a la finca en busca de trabajo. Sólo permanecían en la hacienda aquellos trabajadores que observaban buena conducta y, se despedía a los que no la tuvieran.[53]

En la región de Guadalajara, durante el siglo XVIII, el endeudamiento era un sistema eficiente para contratar la mano de obra mediante adelantos a los trabajadores, pero el problema era cobrarles realmente las deudas, pues era muy raro que se presentara el uso de la fuerza para obligar a pagar a los trabajadores o a permanecer por la fuerza en la hacienda hasta que pagaran sus deudas. Desde luego, los hacendados se cuidaban de que los endeudados abandonaran el servicio sin pagar,

52. Carlos B. Gil nos cuenta la vida de un peón de hacienda del cantón de Mascota, Rosendo Peña, quien trabajó primero en la hacienda de Santa Rosa, luego en la de El Galope y posteriormente en el centro minero de Navidad. Igual hicieron su padre y dos de sus hermanos, quienes emigraron a California, Estados Unidos. Gil, 1988, pp. 115-116.

53. En las haciendas de Ameca a los trabajadores flojos o viciosos se los amenazaba con "arrimarles la carreta", si no se presentaban a trabajar o no modificaban su conducta. Ello significaba que al trabajador holgazán o revoltoso le sacaban de su casa sus pertenencias y las subían a una carreta que las llevaba hasta los límites de los terrenos de la hacienda y ahí se las dejaban, con lo cual quedaba despedido por órdenes del administrador. Ello era visto por el trabajador como una tragedia, pues se quedaba sin trabajo, sin casa y sin forma de alimentar a su familia. Díaz, 1960, p. 242.

pero esta cuestión no les preocupaba tanto a fines del siglo XVIII como les había preocupado durante el siglo XVII con la crisis demográfica que experimentó la región. Aunque los terratenientes se resistían a cancelar tales deudas, no hacían grandes esfuerzos por cobrarlas. Esto se debía al hecho de que la mano de obra rural abundara durante esa época. Por ello se empieza a cuestionar, para fines de ese siglo, que el sistema de endeudamiento fuera un mecanismo generalizado para retener la mano de obra en las haciendas de la región.[54]

En un reglamento interno de 1874, en la hacienda La Labor de Rivera, ubicada en el municipio de Teuchitlán, se prohibía que en el día de la raya en que se pagaba al jornalero su salario se presentara su acreedor a cobrarle, o a recogerle el jornal que había devengado. Los hacendados consideraban que era un descrédito para ellos permitir ese tipo de actos, y señalaban que si el acreedor tenía derecho a cobrar lo hiciera en cualquier otra parte y no en la hacienda, pues, afirmaban que con tales acciones se daba lugar a que los sirvientes creyeran que la hacienda los oprimía y los tiranizaba.[55] Lo anterior, junto con las condonaciones de deudas a los sirvientes, nos permite observar el cambio en la mentalidad y en las prácticas de los hacendados con respecto a las deudas de sus peones, lo cual estaba muy lejos de justificar el sistema de endeudamiento como mecanismo para retener forzosamente a la mano de obra agrícola.

Medieros, aparceros y pequeños arrendatarios.

Hacia finales del porfiriato la mediería era una de las formas de contratación y de retención de la mano de obra más usadas por las haciendas jaliscienses.[56] Se caracterizaba, en términos muy generales, por el hecho

54. Siguiendo los planteamientos de Charles Gibson para las haciendas situadas en el valle de México, en el sentido de que la secuencia de las instituciones de la mano de obra agrícola (encomienda, repartimiento y empleo privado) pueden entenderse como un ajuste progresivo ante la contratación de la oferta de mano de obra, Van Young plantea que lo mismo puede ser válido para el área de Guadalajara, en donde los tres sistemas coexistieron alrededor de 1600, pero que la encomienda y el repartimiento disminuyeron en importancia y luego desaparecieron definitivamente como formas de reclutamiento de mano de obra; durante el siglo XVIII lo que prevaleció en las haciendas ubicadas en el área rural de Guadalajara fue la mano de obra asalariada. Van Young, 1989, pp. 148 y 271-273; Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1529-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1981, pp.225-262.

55. La hacienda de La Labor de Rivera pertenecía a los hermanos Vidal y Anastacio Gómez, AEJS. Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 15, núm. 39, 26/02/1879.

56. La mediería, sistema que se prefería por encima de otros tipos de contratación de mano de obra, estaba bastante extendida en los cantones de Chapala y La Barca hacia 1912. López Taylor, Rosa Vesta, "Medieros y sirvientes en una hacienda de La Barca, Jalisco. Reflexiones

de que la hacienda proporcionaba al trabajador las tierras, los bueyes y las semillas, mientras que el mediero ponía su fuerza de trabajo, el apero y el arado; y al final del ciclo agrícola, el producto de la cosecha se repartía por mitad entre la hacienda y el mediero.[57]

La mediería se utilizaba principalmente para los cultivos de maíz y frijol, los cuales ocupaban la mayor parte de los terrenos de temporal de las haciendas. Muchas de las haciendas jaliscienses, durante el porfiriato, usaban exclusiva o mayoritariamente a los medieros para el cultivo de sus terrenos, cuando no tenían el capital necesario para explotar directamente la tierra o para dedicarse a cultivos más comerciales, como el trigo, la caña de azúcar, el agave o a la ganadería. Entre los libros de cuentas de las haciendas en cuestión sólo se observan los medieros, mientras que los peones acasillados no se mencionan; en estos libros también se llevan las deudas de los medieros como si fueran peones acasillados.[58] Sin embargo, lo más común era que las mejores tierras fueran explotadas directamente por el hacendado con cultivos comerciales de alto rendimiento, dejando a los medieros las tierras de temporal, de peor calidad y con más bajos rendimientos.[59]

Los medieros en algunas haciendas vivían en la misma hacienda y, en este caso, podían confundirse con otro tipo de trabajadores que eran los peones acasillados, a veces en las mismas cuentas de la hacienda no se distinguen unos y otros; sin embargo, el mayor número de ellos eran vecinos de pueblos cercanos a la hacienda que solicitaban al hacendado o al administrador de la hacienda un pedazo de tierra para sembrar. La relación entre los medieros y la hacienda era muy estrecha, aunque no tanto como la de los peones de la hacienda, pero ellos eran conocidos por

---

sobre la mano de obra a principios del siglo XX", en *Estudios Sociales*, núm. 16, agosto de 1996, pp. 3-20.

57. Esta forma de explotación de la fuerza de trabajo y de apropiación de los excedentes agrícolas por parte del terrateniente fue considerada por Karl Marx como una forma de transición entre la renta tradicional y la renta capitalista. En este sistema el cultivador como arrendatario proveía, además de su fuerza de trabajo, una parte del capital de explotación, mientras que el terrateniente, además de la tierra, también proveía otra parte del capital de explotación, y el producto se dividía en determinadas porciones entre el cultivador y el terrateniente. Marx, 1982, tomo III, vol. 8, p. 1021.

58. Este es el caso de los libros de la hacienda El Tarengo, en la municipalidad de La Barca; en esta hacienda se mantiene una proporción de 10 sirvientes por 400 medieros. López Taylor, Rosa Vesta, "Consolidación y desintegración de una hacienda jalisciense. El caso de El Tarengo en La Barca, Jalisco, 1830/1930", en *Estudios Sociales*, núm. 12-14, mayo-agosto de 1994, pp. 25-37.

59. En la hacienda de Pozos Morados y La Laja, en el municipio de Jalostotitlán, hacia 1910-1914, la relación era de 300 medieros por 100 peones y sirvientes, mientras que en la hacienda de Ajojúcar, en Teocaltiche, había 20 medieros y 50 peones en 1909, pero subió hasta 200 medieros, con los vecinos de los pueblos cercanos en 1914. Espín, 1978, p. 66 y 122.

el administrador o los mayordomos y también se les llevaban sus cuentas, en adelantos y deudas, como a los peones acasillados. En algunas épocas del año, después de haber terminado sus tareas en sus parcelas, se podían emplear como peones en la hacienda, realizando tareas específicas si así lo solicitaba el hacendado o el administrador.[60]

En las haciendas de Ameca durante el porfiriato, por ejemplo, cada año, hacia el mes de marzo, acudían los medieros con el administrador de la hacienda y le solicitaban las mismas tierras que habían cultivado el año anterior, y si el administrador no veía ningún inconveniente les volvía a dar las mismas tierras a cada mediero, de esta manera todo quedaba arreglado, el administrador registraba a los medieros en sus libros de cuentas y los medieros se iban a cultivar las tierras que les tocaban con todas las indicaciones y compromisos correspondientes.[61]

El sistema de mediería estaba dedicado casi exclusivamente al cultivo de maíz, frijol y, en algunos casos, al garbanzo. La principal razón de esto era que el hacendado no tenía el capital ni los medios suficientes para cultivar directamente toda la tierra disponible dentro de su finca, y porque había una población excedente proveniente de los pueblos vecinos que demandaba trabajo o tierras que cultivar. Por tales motivos, los campesinos sin tierras acudían a las haciendas y ranchos cercanos para solicitar trabajo como jornaleros o medieros.

Durante el siglo XVIII, en la intendencia de Guadalajara el arrendamiento de tierras fue una alternativa para los hacendados que no tenían los suficientes recursos para cultivar directamente sus tierras, sobre todo aquellas marginales y de baja calidad, con la ventaja de que el hacendado no arriesgaba sus capitales y sí percibía una renta por ello. Eric Van Young observa que desde mediados del siglo XVIII las haciendas recurrían a este sistema para sostener o incrementar la producción agrícola de las haciendas de la intendencia de Guadalajara, pero no menciona la aparcería o a la mediería como un sistema generalizado.[62]

El problema lo advierte el mismo autor en el tipo de fuentes que consultó, ya que son exclusivamente notariales, y los contratos de aparcería o mediería difícilmente se registraban ante los notarios. Van Young trata

60. Katz, 1982, p. 17.
61. Díaz, 1960, p. 91.
62. Muchas haciendas de Jalisco durante el siglo XVIII obtenían una parte considerable de sus ingresos de las rentas que les pagaban sus inquilinos, los cuales eran desde individuos prósperos hasta pequeños propietarios. A finales del siglo XVIII los propietarios de fincas rústicas habían aumentado las rentas de seis y siete pesos por fanega a ocho o diez, lo cual es un signo de mayor presión económica sobre los arrendatarios. Van Young, 1989, pp. 243-244.

de explicar la ausencia de aparcería deduciendo que el terrateniente tendía a controlar directamente la producción en un periodo de precios agrícolas altos y salarios bajos, para beneficiarse del aumento de los precios. Lo contrario sucedería en una situación de salarios altos y aumento en los costos de producción, donde el terrateniente desearía que fueran los inquilinos los encargados de asumir los riesgos y los costos de las labores agrícolas. Sin embargo, la medieria y la aparcería durante el siglo XIX fue un sistema muy generalizado, sobre todo en la producción de maíz y no en la de trigo, como advertía para el siglo XVIII Van Young.[63]

En la mayor parte de la región de Guadalajara, cuyas tierras dependían generalmente del régimen de lluvias, a fines del periodo colonial las ganancias eran irregulares y la mayoría de las haciendas tenía que almacenar una gran parte de sus cosechas de maíz, para entrar al mercado solamente después de que habían terminado las ventas de los ranchos, de los arrendatarios y de los pueblos indios. Las mayores ganancias para el terrateniente se producían durante los años de cosechas pobres, cuando los precios se elevaban y los competidores campesinos se retiraban del mercado. En este contexto, el papel de los arrendatarios era el de proveer a los terratenientes con un flujo de efectivo que les ayudara a cubrir los costos de los años de cosechas abundantes, cuando las haciendas tenían que almacenar maíz.

La frecuente imposibilidad de pagar la renta en los años de cosechas pobres se compensaba con las altas ganancias de los terratenientes en ese tiempo. Fue precisamente la frecuente sobreproducción de maíz y sus subsecuentes precios bajos lo que llevó a muchos terratenientes a convertirse en rentistas o a invertir en presas para cultivar trigo y así retirarse de la competencia campesina. Lo que salvó a las haciendas productoras de maíz fue el cambio en la producción de la agricultura sostenida por los arrendatarios al sistema de medieria. En algún momento durante las décadas de 1850 y 1860, muchas de las grandes propiedades abandonaron el cultivo directo del maíz y limitaron su producción al trigo y a otras cosechas que dependían del riego, dejando el maíz a los medieros.[64]

63. "La aparcería —dice Van Young— es una forma de tenencia cuyo papel en la economía rural no está enteramente claro para nosotros. La información existente sobre la aparcería a fines del periodo colonial es fragmentaria y contradictoria. Pero aunque la práctica hubiese sido común, sería difícil de determinar, ya que la aparcería era en general un arreglo informal, no notariado, de modo que no aparecía a menudo en la documentación contemporánea." Van Young, 1989, pp. 244-246.

64. Brading, David. "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios", en Ávila Palafox, Ricardo; Martínez Assad, Carlos; Meyer, Jean (coordinadores), *Las formas y las políticas*

Con la construcción del ferrocarril y la expansión general que ocurrió durante el porfiriato se produjo un aumento considerable en la demanda de maíz y de ese modo los hacendados vieron nuevas perspectivas y posibilidades de obtener ganancias en los nuevos mercados que se abrían para sus productos. A fines del siglo XIX los precios del maíz habían aumentado considerablemente. En este contexto, la ventaja de la agricultura de mediería era que el hacendado ya no tenía que pagar salarios ni perseguir a los arrendatarios o inquilinos para cobrarles la renta sino, en lugar de eso, podía apropiarse de la mitad o hasta de tres quintas partes de la cosecha, y ello sin necesidad de adelantar ningún dinero en efectivo. Además, esta forma reducía la amenaza de la competencia de los campesinos en el mercado. Más todavía, este tipo nuevo de agricultura efectivamente subsidiaba la producción por el hecho de que quienes la efectuaban utilizaban como fuerza de trabajo a sus familias.[65]

La mediería estaba orientada a bajar los costos de los productos que el terrateniente producía directamente, al obtener gratuitamente el maíz que pagaba en forma de raciones a sus peones y los granos y rastrojo que servían como alimento a los animales, además de aprovechar las tierras que no cultivaba el terrateniente de forma directa y que eran de menor calidad. De esta manera, la aparcería respondía más a la presión demográfica en el campo, por parte de una oferta de mano de obra excedente que el terrateniente no podía contratar mediante salarios monetarios y para retenería le proporcionaba parte de los terrenos de la hacienda.

Por otra parte, los medieros que podían acceder a tierras en las haciendas vecinas a sus pueblos podían estar agradecidos de tener al menos trabajo y una forma de llevar alimento a sus familias, incluso de dar trabajo a sus hijos y familiares cercanos, de ello dependía la cantidad de tierra y de yuntas que le proporcionara la hacienda. El sistema de aparcería había sustituido a ese mundo inseguro y precario, asediado por la posibilidad de una mala cosecha, en que se encontraba una gran cantidad de pequeños arrendatarios, arrimados, alquilados, colonos y trabajadores temporales que trabajaban para las haciendas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, pero que también era un mundo de oportunidades en el cual la laboriosidad individual aún podía cambiar la fortuna de la gente.

---

del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 96-110.

65. Ibidem.

Con la aparcería dejaron de existir esas oportunidades para avanzar y para tener alguna libertad de operaciones, aunque a manera de compensación ahora se encontraba disponible una mayor cantidad de tierra para los cultivos campesinos fijos. De modo que durante el porfiriato se reconstituyó el campesinado con un nivel de subsistencia más bajo y menos complejo, pero probablemente más seguro. Los medieros del maíz fueron continuamente contratados por las haciendas como asalariados, para cubrir las necesidades de mano de obra en los tiempos de la cosecha de trigo o en los tiempos de la zafra en las haciendas cañeras. Finalmente, la mediería constituía un proceso de desmonetización en las relaciones entre terratenientes y campesinos.[66]

Observadores de finales del siglo XIX, como Karl Kaerger y Mariano Bárcena, explican muy bien esta situación; para ellos, la mayor parte de la tierra estaba cultivada con maíz y frijol, producción que estaba destinada al consumo de la población en los lugares donde se producía y muy poco al comercio hacia las ciudades o a la exportación. La base de esta producción era la mediería, en ella el mediero obtenía una parte de la cosecha, maíz y frijol, que llevaba a su casa para el consumo de su familia, esa cantidad le tenía que alcanzar hasta la siguiente cosecha, aunque por lo regular no era así, y entonces tenía que recurrir a otro tipo de trabajos y de servicios donde pudiera conseguir los ingresos complementarios, o recurrir al endeudamiento con la hacienda.

La otra mitad de la cosecha era apropiada por el hacendado, que la guardaba en las trojes de la hacienda y las destinaba a pagar las raciones de los peones y jornaleros contratados. Los granos que no servían para el consumo humano y los tallos de la milpa, así como el olote molido, servían para alimentar al ganado. Estos insumos no estaban contabilizados en los costos de producción de los productos que posteriormente el hacendado habría de vender en el mercado, como el mismo maíz, el trigo, la harina, el azúcar, el alcohol o el mezcal, incluso el ganado, pero sí formaban parte de las rentas y ganancias que obtenía el terrateniente.

Los medieros utilizaron los métodos y técnicas más tradicionales para sus cultivos de maíz y frijol; el arado de madera y, cuando mucho, la reja de hierro, machetes, coas, bueyes y carretas, fueron los medios de producción que usaron. Incluso, los medieros fabricaban sus propios arados con la madera que los hacendados les dejaban cortar de los bosques de la hacienda, pero que, una vez fabricados, tenían que dejar en la misma hacienda.

66. Brading, 1992, p. 107.

En una versión idílica del porfiriato, la mediería se veía como un sistema justo y equitativo para ambas partes: la hacienda facilitaba las tierras, los bueyes y la semilla, mientras que el mediero ponía su persona, el apero y el arado. Los términos se acordaban de conformidad por ambas partes. Además, la hacienda facilitaba el dinero que necesitaban los medieros, para que lo pagaran el día de la cosecha, sin cobrarles intereses; en esa oportunidad, la cantidad adeudada se pagaba con maíz al precio que corriera en la plaza o con dinero en efectivo, y la forma de pago quedaba a elección del mediero. Si el mediero necesitaba que la hacienda le diera dinero, maíz y frijol, como habilitación durante el periodo de los cultivos, sólo se presentaba al escritorio de la hacienda a pedir lo que deseaba y el administrador o el encargado del escritorio de la finca se lo facilitaban, "sin más trámite que abrir la boca y hablar, eso era todo, y en el acto, el trabajador regresaba del despacho de la hacienda a su casa de la cuadrilla con dinero y con maíz".[67]

Para pagar los adeudos de las habilitaciones, el administrador mandaba llamar al mediero al llegar la temporada de cosecha, le preguntaba si quería pagar sus deudas con maíz o con dinero y, llegados a un acuerdo, el mediero pagaba de una forma u otra según lo convenido. Si había pagado en dinero sus deudas, entonces tenía derecho a recoger la mitad de la cosecha que le correspondía en su totalidad. Pero si había decidido pagar con maíz y frijol, entonces el administrador le retenía la cantidad equivalente a sus deudas de la mitad de la cosecha que le correspondía. La hacienda mandaba a una cuadrilla de peones dirigida por un caporal, para recoger la cosecha en las tierras cultivadas por los medieros, y de esta manera salían las carretas llenas de maíz a las trojes de la hacienda o a la casa del mediero.[68]

Esta versión idílica de la mediería era la que sostenían los hacendados del porfiriato y sus administradores, para ellos fue un sistema que se convirtió en una costumbre dada su antigüedad y aceptación; desde esta perspectiva era un contrato justo y equitativo que beneficiaba tanto al mediero como al propietario de las tierras, por ello, al presentarse la revolución, los hacendados jaliscienses de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense lo recomendaron como el mejor método para resolver los

67. Díaz, 1960, p. 56-60.
68. En Ameca el mediero al salir del escritorio de la hacienda todavía se tenía que entender con el caporal de los pizcadores, quien le decía: "a ver, amigo, dinero a la chaqueta o maíz a la carreta", interrogándolo para saber si ya había pagado sus deudas; entonces el mediero enseñaba la orden o el comprobante de que ya había pagado y de que el maíz podía ir a su casa. Díaz, 1960, p. 61.

conflictos por la tierra y para hacerla más productiva.[69] Todavía, hacia 1921, en un análisis de la aparcería jalisciense publicado en el diario *Jalisco Rural*, se sostenía que en el distrito de Autlán las condiciones para el mediero eran muy favorables y se recomendaba a los terratenientes del lugar resistir cualquier reforma que afectara sus intereses, ya que habían mostrado mucha liberalidad por su parte.[70]

Un observador de la época, un poco más neutral que los hacendados, fue el alemán Karl Kaerger, quien desde la perspectiva de un posible inversionista alemán observaba que la mediería estaba bastante extendida en los estados centrales del país, especialmente en Jalisco y Guanajuato. Kaerger sostenía que la habilitación que se daba al mediero, si era en especie, consistía en 3 fanegas de maíz, equivalentes a 294 litros, o 3 hectolitros de maíz por cada yunta. De otra manera, si el adelanto se daba en dinero, el mediero recibía 10 pesos por fanega sembrada o 25 centavos semanales por cada yunta, durante el tiempo en que transcurrían las labores. Para Kaerger, si el mediero había recibido maíz como habilitación, era más ventajoso para el mediero pagar los adelantos en maíz al tiempo de la cosecha, pues el precio del maíz debía ser más alto al momento en que el mediero lo recibía, que era durante el tiempo que duraran las labores; mientras que en los días en que se cosechaba el precio del maíz tendía a ser más bajo.

Por el contrario, si el mediero recibía como anticipo dinero, era una desventaja para él pagar sus adeudos con maíz al momento de la cosecha, ya que con el dinero recibido al principio el mediero podía comprar menor cantidad de maíz para su consumo porque éste un precio alto, mientras que tenía que devolver una cantidad de maíz mayor, debido a que, al momento de la cosecha, el precio del maíz era bajo. Lo mismo sucedía si tenía que pagar sus habilitaciones con dinero, pues para conseguir ese

69. En contra de los decretos emitidos por el gobierno constitucionalista en agosto de 1914, que establecían el salario mínimo en $1.00 diario y reglamentaban los contratos de aparcería y mediería, los terratenientes de la CAJG sostenían que los jornales se debían pagar a 50 centavos diarios, parte en dinero y parte en especie, y agregaban que era costumbre justísima repartir el producto a medias y no como señalaba el gobierno constitucionalista, de tres cuartas partes para el aparcero y una cuarta parte para el propietario. "Proyecto sobre salarios y aparcería propuesto por la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense", en *Boletín de la* CAJG, octubre de 1914.

70. Los cálculos estimados sobre los costos de una yunta de sembradura de maíz, o sea 3.5 hectáreas en aparcería en Autlán, eran que el mediero ponía de su parte en mano de obra y aperos un total de $85.00, mientras que el hacendado, en tierra, bueyes, semillas, leña, pastura y elotes, invertía un total de $110.00, con lo que quedaba una diferencia de $25.00 a favor del mediero, de manera que este resultaba beneficiado. Topete, Marcos; Cañedo Carlos; Cañedo Genaro, "Estudio de aparcería rural", en *Jalisco Rural*, agosto 1 de 1921, tomo III, núm. 6 (BPE-FE).

dinero tenía que vender a precios bajos la misma cantidad de maíz que tenía que entregar a la hacienda.[71]

El mediero debía cumplir todas las tareas del ciclo, excepto la cosecha, en la que solo debía realizar la mitad del trabajo, pues las faenas de la cosecha y del traslado del maíz normalmente los realizaban los trabajadores pagados por la hacienda usando sus yuntas o carretas. La mitad de estos gastos corría por cuenta del mediero, y eran calculados sobre la base de una determinada tarifa correspondiente al uso de las yuntas. En caso de que las yuntas o carretas no se utilizaran para el transporte, el mediero solamente pagaba los jornales y el maíz se repartía directamente en el campo; en este caso el mediero se veía obligado a cargar su parte hasta su casa con los costos correspondientes; si el mediero no disponía de carretas tenía que rentarlas y pagar de 3 a 4 reales diarios por una carreta de bueyes.[72]

Cuando la situación económica era inestable y el hacendado tenía más dificultades para colocar sus excedentes en el mercado, los términos del contrato de mediería eran más desfavorables para los medieros; entonces, el hacendado imponía más restricciones, nuevas exigencias, aumentaba la renta de los implementos agrícolas o cobraba renta por implementos por los cuales antes no se pagaba.

Por ejemplo, en octubre de 1913 algunos hacendados del municipio de Hostotipaquillo enviaron un reglamento donde se establecían las condiciones para la siembra de maíz y frijol con medieros, para ser considerado por los miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. En este reglamento, además de los aspectos anteriormente señalados, la hacienda entregaba al mediero un buey y un novillo en cada yunta, con la obligación por parte del mediero de amansar al novillo, o de lo contrario pagaría cinco pesos por cada uno. También el mediero estaba obligado a hacer sus arados, yugos y demás implementos con la madera de los montes de la hacienda, y de entregarlos a esta al terminar sus trabajos, de lo contrario pagaría un peso por cada juego de implementos. El mediero recibía las rejas para arado calzadas y las devolvería en el mismo estado, pero eran por su cuenta todas las calzas que fuera necesario poner durante el trabajo; por cada reja que no devolviera, el mediero tenía que pagar un peso. Pagaba, además, 40 pesos por cada buey perdido y 30 pesos por novillo; en caso de que el animal muriera por accidente o

71. Kaerger, 1986, pp. 216-217.
72. Ibidem, pp. 217-221.

desgracia, el mediero sólo pagaba la mitad, pero los cueros quedaban a disposición de la hacienda. También estaba obligado a alimentar con hojas a los bueyes y novillos.

Por otra parte, tenía prohibido sacar elotes, ejotes, maíz o frijol de las labores, y debía esperar a que la hacienda hiciera la cosecha. Al momento de la cosecha el mediero recibía su maíz en la misma labor y si ocupaba carretas las tenía que rentar a la hacienda. Además pagaba por cada yunta 50 centavos para gasto de velador y 37 centavos para contribución municipal. En caso de que la hacienda facilitara los aperos, el mediero tenía que pagar la renta y devolverlos en el mismo estado, pagando los que entregara inservibles. Por último, si el mediero abandonaba por cualquier motivo su labor, perdía todo derecho de reclamar a la hacienda su parte o compensación alguna, y la siembra quedaba a disposición y bajo el cuidado de la hacienda.[73]

Con tantas restricciones, exigencias y obligaciones, la parte que correspondía al mediero disminuía considerablemente, en tanto a la hacienda pasaba una mayor parte del maíz cosechado por el mediero en forma de pago de habilitaciones, rentas, pago de implementos atrofiados y de animales perdidos. Sin embargo, esta situación no impedía que el mediero se volviera a presentar en la temporada siguiente a solicitar tierras de la hacienda para sembrarlas, pues, a pesar de todo, tener tierras que sembrar y obtener algunas cantidades de maíz y de frijol para el consumo de su familia era mejor que no tener nada.

Este era el principal motivo que lo sujetaba a la hacienda en una época en la cual el crecimiento demográfico experimentado en la región y las dificultades para acceder a una extensión de tierra propia o comunal hacían que hubiera continuamente un excedente de mano de obra en el campo jalisciense presionando para que se mantuvieran bajos los salarios y para que los términos de los contratos de mediería y aparcería favorecieran en mayor medida a los hacendados. Las deudas que los medieros tenían con la hacienda surgían de las habilitaciones y préstamos que solicitaban a la hacienda, pero generalmente se saldaban al repartirse la

73. *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense*, tomo XV, núm. 7, 1 de octubre de 1913, pp. 412-416. En 1912, un diputado por Jalisco informó a la Cámara de Diputados que los hacendados exigían todavía más a sus medieros. El dinero y la semilla que adelantaban para la siembra se pagaba al tiempo de la cosecha con un sobreprecio del 100% más; y, si moría un buey de la hacienda mientras lo utilizaba el mediero, este tenía que reponerlo, lo cual ocurría a menudo, pues los bueyes que se prestaban eran siempre los más viejos y débiles de la hacienda. Katz, 1982, p. 36.

cosecha; el endeudamiento no fue, tampoco en este caso, un mecanismo importante para sujetar a la fuerza de trabajo.

Para resumir, podemos concluir que los trabajadores de las haciendas jaliscienses de fines del siglo XIX podían clasificarse en peones acasillados, peones eventuales, arrendatarios y medieros. El empleo de estos trabajadores, fuera a tiempo completo, fuera a tiempo parcial, dependía tanto de la situación geoeconómica de la hacienda en cuestión como de su tamaño, la calidad de la tierra, su participación en el mercado o de si la hacienda era mono o pluriproductiva. No todas las haciendas jaliscienses tenían el mismo régimen productivo, de manera que los trabajadores eran explotados en formas muy variadas; por ejemplo, los trabajadores permanentes también podían ser arrieros o vaqueros, o convertirse en aparceros, las categorías no eran tan rígidas dentro del sistema de trabajo de las haciendas. Sin embargo, detrás de estas diversas formas de contratación de la mano de obra hay una racionalidad económica que responde a las circunstancias locales regionales, nacionales y hasta internacionales.

Es difícil sostener, o al menos no hay muchas evidencias de ello, que los trabajadores agrícolas recibieran castigos físicos intolerables dentro de una economía moral, plenamente compartida entre terratenientes y trabajadores, de la misma manera que las deudas no eran un mecanismo para retener y sobreexplotar a la fuerza de trabajo agrícola dentro de las haciendas.

La dirección y la conducción de estas empresas agrícolas, que estaba en manos de los hacendados, respondían en términos generales a una racionalidad económica de tipo capitalista, que tenían como punto fundamental el cálculo de la ganancia y los costos de producción, los precios de mercado, el riesgo, la incertidumbre o la confianza en las instituciones sociales, políticas y económicas del país.

4.5 Haciendas y ranchos. Un análisis comparativo

Antes de empezar a describir las características particulares de las unidades productivas en el campo jalisciense, debemos advertir que la clasificación de haciendas y ranchos es muy ambigua, incluso las fuentes de la época se detienen muy poco en definir con precisión qué es una hacienda y cuáles eran los parámetros que se usaban para diferenciarlas de los ranchos de tamaño considerable. No hay una sola variable que sea decisiva

para establecer tal diferencia; el valor de la propiedad, la extensión territorial, el tipo y el volumen de la producción, las relaciones sociales de producción, la tecnología utilizada, entre otras, no son suficientes para que, por sí solas, nos den una diferenciación segura para clasificar a las haciendas y a los ranchos.

A una escala media todas estas variables son compartidas en diferentes proporciones por ambos tipos de fincas. Sin embargo, en el análisis teórico podemos abstraer la diversidad y especificidad de los datos concretos, y estar de acuerdo en que las haciendas jalisciense concentraban, en mayor proporción, un conjunto de factores y variables que les daban su papel principal como unidad productiva, núcleo social y político, con lo cual fue determinante su dominio sobre el escenario rural jalisciense durante todo el largo periodo que va desde mediados del siglo XVII hasta 1940.

En muchos rubros desde la época colonial, la hacienda gozaba de ventajas que no tenían los pueblos indios, los pequeños propietarios o aparceros: economías de escala, acceso al crédito exterior, información sobre nuevas tecnologías y mercados lejanos, cierta protección ante funcionarios demasiado ávidos y mayor seguridad de la tenencia. Pero fue a fines del siglo XIX cuando la mayor disponibilidad de nuevos medios de transporte y tecnologías de producción volvió ineficiente a la ya tradicional división del trabajo entre agricultura de hacienda y la de otro tipo. Fue entonces cuando la balanza económica se inclinó espectacularmente a favor de las grandes haciendas.[74] Por tal motivo, está de más discutir cuál tipo de finca era la que producía los excedentes para abastecer la demanda de los mercados locales y regionales, pues en conjunto eran las haciendas las que en mayor medida proveían de productos agrícolas y ganaderos a esos mercados, además de satisfacer internamente sus necesidades de consumo; esta función la desempeñaron las haciendas desde su consolidación a finales del siglo XVII y a lo largo de los dos siglos posteriores.

74. Coatsworth, 1990, pp. 89-90. Karl Kautsky y Lenin advirtieron tempranamente estas diferencias entre la explotación agrícola de gran tamaño y la pequeña, y señalaron que, a medida que el capitalismo se desarrollaba en la agricultura, se ahondaba la diferencia cualitativa, desde el punto de vista técnico, entre la grande y la pequeña explotación agrícola. Agregaba Kautsky que sólo en la gran explotación agrícola se empleaban a su máxima capacidad y en mayor número máquinas agrícolas, aperos, instrumentos , animales y hasta la misma fuerza de trabajo humana, y había una mayor división del trabajo. Kautsky, Karl, *La cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura popular, 1974, p. 101-138; Lenin, V.I., *Teoría de la cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, p.p. 53-196.

CUADRO 14
Haciendas en Jalisco durante el siglo XIX

Cantón/año	*1822*	*1858*	*1888*	*1910*
Guadalajara	44	70	58	52
Lagos	45	50	49	47
La Barca	47	44	44	61
Sayula	72	15	24	24
Etzatlán	80	82	25	
Autlán	46	57	35	32
Tepic	48	37		
Colotlán	5	3	5	6
Zapotlán		43	48	76
Ameca			42	35
Mascota			28	48
Chapala				24
Ahualulco				29
Teocaltiche			29	19
Total	387	395	387	453

Fuente: Victoriano Roa (1981), Longinos Banda (1983), Mariano Bárcena (1983), Patricia Arias (1994).

A pesar de las ventajas que mostraban las haciendas, no se eliminaba ni se excluía la producción en pequeña escala. Por ello, tampoco podemos obviar que un número importante de ranchos, a veces comparables con haciendas medianas y pequeñas, competían con sus productos por los mismos mercados y en similares condiciones, al menos desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX; también es cierto que la gran mayoría de las fincas clasificadas como ranchos a fines del siglo XIX constituían pequeñas propiedades de explotación familiar que producían en gran parte para el autoabastecimiento y que estaban débilmente integradas a los mercados; incluso, en la mayor parte de los casos eran unidades insuficientes para cubrir las necesidades de sustento de las extensas familias rancheras.[75]

75. Mario Aldana, al analizar las estadísticas agrícolas para el año 1900 correspondientes a 61 municipios del estado de Jalisco, llega a esta conclusión después de comparar las variables registradas por este censo. Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, pp. 80-97.

Habría que diferenciar, entre los ranchos, aquellos que tenían todas las características de una empresa agrícola productiva capitalista en cuanto a tamaño, inversión, tecnología e inserción en mercados regionales y nacionales, y aquellos minifundios o pequeñas propiedades familiares que producían en condiciones muy limitadas y solamente proporcionaban el sostén familiar de sus propietarios, aun cuando esto significara que también entraban en los circuitos mercantiles.[76]

El término genérico para nombrar las propiedades del campo jalisciense consistía, para las fuentes de la época, en llamarlas fincas rústicas, en oposición a las fincas urbanas. Las fincas rústicas se clasificaban en ranchos y haciendas; el motivo de llamar a unas haciendas y a otras ranchos no es muy claro, pudiera ser que durante la historia de la finca, al constituirse los grandes latifundios y sus diferentes composiciones o en sus diversos procesos de fragmentación, se haya utilizado el término hacienda para designar el núcleo principal de estos latifundios o sus partes más importantes, más allá de sus dimensiones precisas. François Chevalier explica cómo la evolución semántica del término "hacienda" no se completó sino hasta la consolidación de los grandes latifundios en México a finales del siglo XVII, y terminó por designar una propiedad rural de una extensión muy considerable en la cual se conjugaban actividades agrícolas y ganaderas.[77]

El término empleado para designar los ranchos es más complejo, pues se usaba para designar fincas que constituían partes dependientes de las haciendas o para designar fincas independientes de diferentes tamaños y de importancia económica y social muy diversa. El uso de la palabra "rancho" se fue generalizando a partir de la proliferación de

76. El término rancho, como había sido empleado desde fines del siglo XVIII, abarcaba dos clases diferentes de empresas. Un ranchero podía ser un próspero agricultor comercial, ayudado por varios peones, o ser un pequeño propietario que con uno o dos acres de tierra a duras penas ganaba para su sustento. Brading, 1988 pp. 260-261.

77. Afirma Chevalier que, "las palabras que se utilizaron para designar lugares donde pastaban los ganados o las tierras de cultivo como "estancias" y "caballerías", acabaron por designar únicamente medidas de tierras, dando paso a la utilización de un término de nuevo cuño "hacienda". Originariamente la palabra hacienda había tenido el sentido de designar a cualquier cantidad de "capital líquido"; después se utilizó para nombrar todo conjunto de bienes bajo el sol, muebles o inmuebles: "haciendas de ovejas" que cambiaban de lugar junto con sus rebaños y pastores; "haciendas que poseían los indios", es decir sus jacales, milpas y sus pocos bienes; "haciendas de minas" lo mismo que "haciendas de labor y ganados". En el siglo XVII se encuentran todavía estos diversos significados; pero la palabra, empleada sola y sin precisiones, tiende a designar una propiedad rural...". Chevalier, François, 1976, p. 30.

Cuadro 15
Ranchos en Jalisco durante el siglo xix

Cantón/año	*1822*	*1858*	*1888*	*1910*
Guadalajara	272	247	212	507
Lagos	558	758	491	617
La Barca	640	619	864	598
Sayula	214	89	423	231
Etzatlán	196	204	211	
Autlán	147	297	302	286
Tepic	270	172	325	
Colotlán	237	200	368	18
Zapotlán		100	110	567
Ameca			279	130
Mascota			334	430
Chapala				107
Ahualulco				189
Teocaltiche			211	713
Total	2 534	2 686	3 919	4 393

Fuente: Victoriano Roa (1981), Longinos Banda (1983), Mariano Bárcena (1983), Patricia Arias (1994).

pequeñas propiedades rústicas desde finales del siglo xvii y sobre todo durante el siglo xviii en México.[78]

A finales del siglo xix, los ranchos jalisciense de tamaño más o menos grande se podían confundir con haciendas pequeñas y medianas y compartir con ellas todas sus características, las fuentes de la época a veces designan una finca como rancho o hacienda sin ningún problema, dichos ranchos podían constituir parte de una hacienda mayor o ser totalmente independientes, ser propiedad del hacendado y estar admi-

78. Chevalier nos explica que la palabra "rancho" es de origen americano, y más propiamente mexicano; nunca tuvo un sentido preciso, pues designaba tanto a pequeñas explotaciones independientes como a pequeñas y medianas granjas ubicadas en los límites de las haciendas. La palabra rancho se usaba desde mediados del siglo xvi para designar una cabaña, un abrigo más o menos provisional, el jacal o la majada que hacían los pastores, a menudo trashumantes. De este sentido primitivo, el término conserva un matiz peyorativo cuando se refiere a una pequeña explotación independiente, mientras que al finalizar el siglo xvii designaba, con toda naturalidad, la instalación de un tercero en una tierra que no le pertenecía, y de ahí la tierra misma, la finca más modesta que formaba parte de una propiedad. Ibídem, pp. 350-351.

nistrados directamente por él o por sus empleados, o estar arrendados a un tercero; en otros casos podían constituir propiedades completamente independientes y estar dirigidos y administrados por sus propietarios.

La mayor parte de los ranchos hacia el año 1900 constituían fincas rústicas menores a 500 hectáreas en las cuales se podían presentar todas las combinaciones posibles de propiedad independiente, dependiente o arrendamiento. Sin embargo, dada la ambigüedad de los términos, una gran cantidad de fincas rústicas en el censo de 1900 se registraban sin clasificación y podían corresponder en algunos casos a haciendas o a ranchos indistintamente por su valor y su tamaño, pero es seguro que la mayor parte de las pequeñas propiedades sin clasificación podía caber dentro de la clasificación de ranchos.

Los rancheros abarcaban un amplio espectro social que iba desde los pequeños terratenientes hasta los pequeños propietarios empobrecidos, unidos muy probablemente por una cultura común y a los que siempre se podía distinguir porque estaban separados tanto del campesinado tradicional de los pueblos indios como de los terratenientes dueños de las grandes propiedades rurales. Los primeros rancheros fueron los colonos a quienes les dieron "vecindades" como parte de la red de villas que habían sido fundadas a fines del siglo XVI. Por el origen de su propiedad,el ranchero surgió de la dotación legal, la compra de pequeñas superficies, el desmembramiento de las haciendas y la desamortización de los bienes de las comunidades.

En Jalisco muchos de los rancheros provenían de los arrendatarios, aparceros e inquilinos de las grandes haciendas del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Cuando algunas de las haciendas experimentaban un proceso de fraccionamiento, quienes recibían o compraban esas tierras eran los antiguos arrendatarios o apareceros que habían trabajado los terrenos de la hacienda.[79]

La actividad agrícola-ganadera de las familias ricas era una actividad más dentro de una variedad de actividades que desarrollaban las familias de la oligarquía regional entre el comercio, la industria y la administración pública, sus intereses formaban una red compleja de negocios y re-

79. Las difíciles condiciones económicas y políticas, así como las frecuentes y prolongadas luchas civiles, junto a la legislación liberal, causaron que una buena cantidad de grandes propiedades entraran en un agudo proceso de fragmentación, lo cual produjo a su vez el surgimiento de un gran número de rancheros, sobre todo en la región de Los Altos de Jalisco. Jesús Gómez Serrano no explica este proceso para el caso del mayorazgo de Ciénega de Mata. Gómez, 1998, pp. 145-157; Brading, 1992; Van Young, 1992, pp. 247-272; Chevalier, 1983; Serno, 1988, pp. 156-164.

laciones políticas y familiares de los cuales es imposible apartar uno solo. Sin embargo, un estrato medio de los terratenientes podía estar limitado a atender directamente su propiedad, sea una hacienda, sea un rancho, y a tener una tienda en el pueblo o ciudad más cercano, o arrendar una hacienda a una de las familias de la élite regional.

Un tipo de productores rurales de nivel más bajo podía aspirar solamente a rentar, comprar o administrar una pequeña hacienda o tener un rancho de dimensiones muy limitadas y estar a expensas de las facilidades y oportunidades que dejaran los grandes terratenientes para poder, con su trabajo y laboriosidad, tener unos ingresos que le permitieran una vida más o menos despreocupada; aún así, los rancheros tenían que combinar su empresa agrícola con cierta actividad comercial, el trabajo como mayordomos, la pequeña industria y la arriería.[80]

En algunos casos, las grandes haciendas jalisciense constituían en realidad un conjunto de unidades productivas que se complementaban en la división del trabajo y de la producción, además de distribuirse en cantidades más pequeñas los grandes recursos que manejaba una sola familia de terratenientes. De esta manera las propiedades de las grandes familias de terratenientes podían constituir varias haciendas y dentro de ellas algunos ranchos dependientes o independientes de la administración central de la familia, lo que dependía de la forma en que cada familia administrara sus propiedades. A veces el estatus de independencia de los ranchos pertenecientes a una hacienda se lograba cuando ese rancho era arrendado de forma que funcionaba como una unidad autónoma de la hacienda, con una administración totalmente diferente y desligada de la hacienda más grande e importante (anexos 2.3 y 2.1.)

El número de haciendas aumentó de 387 a 453 durante el siglo XIX en todo el estado de Jalisco. Los ranchos aumentaron igualmente de 2,534 a 4,393 durante el mismo siglo. Estas variaciones en el número de ranchos podían provenir de un continuo fraccionamiento de las haciendas, ranchos o tierras comunales durante la segunda mitad del siglo XIX, pues como ranchos también aparecen las pequeñas propiedades agrícolas. Sin embargo, debemos considerar que las variaciones en el número de ranchos se pueden deber a la falta de fuentes seguras y confiables para levantar la información, tan sólo para registrar y clasificar a las fincas como haciendas o ranchos; muchas de estas fincas no se registraban, otras no

80. Los mayordomos de las haciendas frecuentemente tenían dentro de ellas ranchos, ganado y siembras a medias con los propietarios. Semo, 1998, p. 158.

tenían clasificación, y otras eran clasificadas como ranchos o haciendas en distintos documentos.[81]

Las haciendas desarrollaban distintas actividades y diferentes tipos de cultivos; sin embargo, había una o dos actividades a las que se dedicaban principalmente, por ejemplo, al cultivo de la caña de azúcar, a la producción de aguardiente y azúcar, al cultivo de agaves y la fabricación de tequila, a la producción de cereales y a la cría de ganados, a la explotación forestal o a la explotación minera; las combinaciones dependían del sistema de relaciones geoecológicas, climáticas, de la calidad de los suelos y del acceso al agua, a los mercados y a la fuerza de trabajo. Sin embargo, las haciendas a veces se distinguían por tener una orientación principal en su actividad productiva. Hacia el año 1897 existían en Jalisco 434 haciendas, de las cuales 275 se clasificaban como cerealeras, 63 tenían por giro principal el cultivo y el procesamiento de caña de azúcar, 45 estaban catalogadas como productoras de mezcal y tequila, y 36 se dedicaban a la cría y engorda de ganado vacuno principalmente.[82]

Como ya indicamos arriba, el número de haciendas y ranchos aumentó a lo largo del siglo XIX para todo el estado de Jalisco, en tanto que su distribución por cantones mantuvo sus diferencias subregionales casi con la misma estructura que a finales de la colonia. La información a que se pudo acceder es la recogida para 61 municipios que enviaron sus datos para formar "La estadística agrícola ganadera de Jalisco, de la Comisión Nacional para la Exposición de París en el año de 1900".[83]

La información se refiere a 2 129 fincas, de las cuales 198 estaban clasificadas como haciendas; 1 045 como ranchos, 858 aparecen sin ninguna clasificación, y 28 se registraron como congregaciones, comunidades y pueblos. Las variables que se manejan en los cuadros estadísticos registran el valor de las fincas, la extensión y los diferentes tipos de tierras, las máquinas e instrumentos agrícolas que utilizaban y los salarios que pagaban.

81. Mario Aldana equivocadamente sostiene que las haciendas jaliscienses en promedio habían expandido su territorio en 2 mil hectáreas por hacienda en menos de dos años (1900-1902). Los cálculos de Aldana son muy superficiales y no explican la complejidad del movimiento de la propiedad rústica que se observa consultando las fuentes del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco. Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, pp. 88.

82. Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, México, Secretaría de Fomento, 1898.

83. AHJ, Estadística, 1899. Mario Aldana ha trabajado exhaustivamente esta información en varios de sus trabajos; sin embargo, el tratamiento de la información se circunscribe sólo a describirla y a manejar porcentajes y promedios. Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, pp. 80-97; "La era dorada de la hacienda en Jalisco", en *Estudios Sociales*, año II, núm. 4, pp. 55-76.

Antes de establecer una clasificación fija para las haciendas y los ranchos, debemos advertir que todas las variables son compartidas en un nivel medio de las haciendas con los ranchos grandes y medianos, lo cual nos dice mucho de la poca precisión de las fuentes de la época para caracterizar a unas fincas como haciendas y a otras como ranchos. Esto se observa si ordenamos las fincas según su valor: las fincas que tenían un valor mayor a los $100,000 constituían totalmente fincas clasificadas como haciendas, 31 haciendas en la muestra que concentraban el 26.28% del valor total de las fincas. Entre las que valían de $25,000 a $100,000 se ubicaban en mayor número las haciendas, con 88 clasificadas como tales; en tanto que comienzan a aparecer 25 ranchos y 48 fincas sin clasificación que podían ser ranchos o haciendas; estas 162 fincas ubicadas dentro de este rango de valor concentraban el 32.65% del valor total de las fincas registradas en la muestra.

Por debajo de los $25,000 se encontraban 79 haciendas, de las cuales 20 no alcanzaban los $10,000; en este mismo rango se hallaba la mayor cantidad de ranchos, 1,020, de los cuales 892 valían menos de $10,000. En parecida situación se encontraban las 810 fincas sin clasificación que se ubicaban por debajo de este límite; el valor de las 1,935 fincas que se encontraban en este rango representó el 42.08% del valor total de las registradas en la muestra. Lo que nos dicen estos datos es que la mayor cantidad de ranchos se ubicaban por debajo de los $10,000, y que la clasificación entre ranchos y haciendas empieza a confundirse en el intervalo que va de los $10,000 a los $25,000; los ranchos más caros eran rarezas, en tanto que las haciendas por debajo de los $10,000 también eran muy pocas.

CUADRO 16
Valor de las fincas rústicas en Jalisco (1899)

Miles de pesos	*Núm. de haciendas*	*Núm. de ranchos*	*Sin clasificación*	*Otras*	*Total de fincas*
Más de 250	3	0	0	0	3
De 200 a 250	7	0	0	0	7
De 100 a 199	21	0	0	1	22
De 50 a 99	37	3	10	0	50
De 25 a 49	51	22	38	2	113
De 10 a 24	59	128	168	0	355
Menos de 10	20	892	642	25	1,580
Sumas	198	1,045	858	28	2,129

Fuente: Estadística Agrícola Ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899; AHJ, Estadística, 1899.

Por otra parte, si ordenamos las fincas según su extensión nos encontramos con otro tipo de relaciones entre los datos de la muestra. Las haciendas más extensas no coincidían plenamente con las de más valor, pues para determinar el valor de las fincas influían otros factores además de la extensión territorial, como la calidad de los suelos, el acceso a recursos naturales como el agua y a los medios de comunicación, principalmente el ferrocarril, la distancia a los mercados más importantes, y el capital invertido en infraestructura y en medios de producción. En la extensión de las haciendas influyó mucho la parte de las tierras que no eran explotadas, muchas veces eran grandes extensiones de poco valor que no estaban incorporadas a la producción directamente pero que eran necesarias para el funcionamiento de la hacienda, como la disponibilidad de pastos para el ganado, montes para obtener leña y explotar sus maderas, o simplemente para monopolizar un terreno con el fin de evitar posibles competidores. La finca más extensa era una finca sin clasificación, Apazulco en Purificación, con 105,300 hectáreas, de las cuales sólo 30 eran explotadas; si quitamos esta rareza, vemos haciendas con una extensión total por debajo de las 40,000 hectáreas.

Cuadro 17
Extensión de las fincas rústicas en Jalisco (1899)

Extensión (hectáreas)	*Núm. de haciendas*	*Núm. de ranchos*	*Sin clasificación*	*Otros*	*Total de fincas*
Más de 40,000	0	0	1	0	1
De 10,000 a 40,000	11	4	8	1	24
De 5,000 a 10,000	26	20	6	0	52
De 2,500 a 5,000	28	21	50	0	99
De 1,000 a 2,500	63	122	143	5	333
De 500 a 1,000	11	168	128	9	316
Menos de 500	35	711	530	24	1,300
Sumas	174	1,046	866	39	2,125

Fuente: Estadística Agrícola y Ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899; AHJ, Estadística, 1899.

En cuanto a la extensión total, esta no difería mucho entre ranchos grandes y haciendas, pues desde el rango de las 10,000 a las 40,000 hectáreas podemos encontrar ranchos con una extensión total comparada con las de las haciendas, por ejemplo, el rancho "Tomás", en Pihuamo tenía 21,945 hectáreas, y estaba por encima de haciendas de gran valor,

como la de Atequiza, con 13,850 hectáreas; en este nivel encontramos 11 haciendas, 4 ranchos y 8 fincas sin clasificar. Los ranchos y las haciendas se confundían si tomamos como punto de referencia la extensión total de 1,000 a 10,000 hectáreas; por debajo de las 1,000 hectáreas las haciendas que aparecen eran un reducido número de pequeñas fincas, en tanto la mayoría la constituían ranchos y fincas sin clasificación. Entre las 5,000 y las 10,000 hectáreas había 26 haciendas, 20 ranchos y 6 fincas sin clasificación, en tanto que de las 1,000 a las 5,000 hectáreas se ubicaban 91 haciendas, 143 ranchos y 193 fincas sin clasificación. Por debajo de las 1,000 hectáreas se encontraban 46 haciendas, 879 ranchos, 658 fincas sin clasificación y 33 congregaciones y comunidades.

Estas relaciones entre los datos de la información nos indican que la extensión total nos sirve muy poco para diferenciar entre ranchos y haciendas. Resulta también sorprendente que el primer lugar en cuanto a la extensión explotada más grande la ocupara un rancho, "El Chiquero de San Antonio" con 15,012 hectáreas, seguido por las haciendas de San Cayetano, Huescalapa, San Francisco y Huacasco, en cuanto a extensión explotada. Tampoco este parámetro por sí solo nos ayuda mucho para diferenciar los tipos de fincas que existían en Jalisco. Haciendas y ranchos aparecen indistintamente a lo largo de la lista ordenada en descenso según la extensión de tierras explotadas hasta las 100 hectáreas; por debajo de este nivel aparece la hacienda de Ajuares, en El Valle, con tan sólo 30 hectáreas cultivadas y un valor de $10,000, y la hacienda de Guadalupe, en Ixtlahuacán del Río, con sólo 11 hectáreas cultivadas y 433 no cultivadas. La extensión de tierras cultivadas aisladamente tampoco puede ser un parámetro confiable para diferenciar las haciendas de los ranchos.

Posiblemente los parámetros más decisivos para diferenciar el tipo de fincas sean los relativos a las hectáreas de riego, las máquinas y los implementos agrícolas que utilizaban las fincas, lo cual es un reflejo del nivel de capital invertido en la producción agrícola. En conjunto, las fincas denominadas haciendas concentraban el 77.94% de la extensión de tierras de riego, los ranchos sólo el 8.47%, y las fincas sin clasificación el 13.54%, lo cual indica que las haciendas, además de tener tierras de temporal, acaparaban la mayor proporción de tierras de riego, en tanto que los ranchos se dedicaban exclusivamente a sembrar en tierras de temporal. Ello implicaba no sólo poseer las mejores tierras, sino también una mayor infraestructura en presas, canales de riego, pozos, bordos y equipo para irrigar las tierras, lo cual significaba una mayor inversión de capital.

En cuanto a la maquinaria, las haciendas concentraban el 78.90% del total de máquinas utilizadas por las fincas de la muestra, los ranchos tienen sólo el 3.67%, y las que no estaban clasificadas el 17.43%. El número de arados promedio por finca también nos sirve para diferenciar claramente las haciendas de las otras unidades productivas; las haciendas utilizaban en promedio 68 arados, en tanto que los ranchos sólo utilizaban 9, y las demás fincas 20 (anexo 2). En realidad, en el salario que pagaban a sus jornaleros las haciendas no se distinguían mucho de los ranchos, ambos pagaban casi los mismos, pues estos dependían más de las condiciones regionales de la oferta y demanda de trabajo que de las diferencias en las unidades productivas.

La mayor parte de las fincas rústicas tenía al menos los animales indispensables para realizar las faenas de trabajo en el campo, de lo contrario estaban obligadas a rentarlos a quien se los proporcionara, y en la mayoría de los casos eran las haciendas las que los proveían. Gran parte de las haciendas y de los ranchos medianos y grandes se dedicaban a la cría de ganado para su venta en los mercados regionales, esta era una actividad importante que acompañaba a la actividad agrícola de las fincas.

Cuadro 18
Haciendas y ranchos en Jalisco (1899) (promedios)

Concepto	*Medida*	*Hacienda*	*Rancho*	*S/C*
Extensión total	Hectáreas	3,681	634	832
Extensión explotada	Hectáreas	1,333	270	269
Extensión no explotada	Hectáreas	2,348	364	563
Terrenos de riego	Hectáreas	284	6	11
Terrenos/temporal	Hectáreas	1,092	259	246
Terrenos de monte	Hectáreas	1,378	298	1,177
Número de arados	Unidad	77	9	20
Salarios	Pesos	0.27	0.23	0.47
Ganado vacuno	Cabezas	692	289	244
Ganado equino	Cabezas	81	28	22
Ganado asnal	Cabezas	6	18	4
Ganado lanar	Cabezas	68	53	46
Ganado cabrío	Cabezas	41	27	15
Ganado de cerda	Cabezas	83	96	40
Valor de la finca	Pesos	57 577	5 030	6 845

Información sobre 198 haciendas; 1,045 ranchos y 858 fincas sin clasificación (S/C).
Fuente: Estadística Agrícola y Ganadera de Jalisco. Comisión Nacional para la Exposición de París, 1899; AHJ, Estadística, 1899.

La información que nos proporciona la estadística de 1900 para 1,661 fincas nos dice que el 20.56% del valor de los ganados correspondía a 157 haciendas; el 31.27% a 441 ranchos, y el 47.28% a fincas sin clasificación. El promedio calculado para las haciendas es considerablemente mayor que el promedio respectivo para los ranchos y las fincas no clasificadas, tanto en el valor como en el número de cabezas de los diferentes tipos de ganado, pero esto no quiere decir que algunos ranchos no aventajaran en esto a algunas haciendas, sobre todo en el ganado menor: burros, cerdos, borregos y cabras.

El problema para establecer las características sobre la base de los promedios de las variables utilizadas es que estos se ven afectados por los datos radicalmente extremos; sobre todo en el caso de los ranchos, hay una gran cantidad de pequeñas propiedades que estaban consideradas como tales, lo cual presiona los promedios hacia abajo, dejando oculta en gran parte la diversidad y la complejidad de caracterizar a dichas unidades. Sin embargo, damos las anteriores referencias para establecer una comparación entre haciendas y ranchos.

Con estas cifras se corrobora lo que señalamos al principio de este apartado, que la hacienda aventajaba en muchos rubros a las otras instituciones rurales, ranchos, pueblos y comunidades, debido a que la hacienda concentraba en mayor cantidad tierras, agua, ganados, capital y trabajadores, lo cual le daba la capacidad de insertarse de la mejor manera en la lógica del funcionamiento de la economía capitalista.

Capítulo v
Estabilidad y movilidad en las propiedades y en las fortunas de los terratenientes de Jalisco

5.1 El mercado de la tierra

Contrariamente a lo que la historia tradicional nos cuenta sobre las haciendas, en el sentido de que eran propiedades que presentaban bastante estabilidad y que permanecían en manos de una familia durante generaciones, la información contenida en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco nos muestra que las haciendas se compraban y se vendían con mucha mayor frecuencia de lo que se cree; esto es, que había un mercado muy dinámico de las fincas rústicas: haciendas, ranchos y terrenos, desde mediados del siglo XVIII, y que continuó hasta mediados del siglo XX.[1]

En Jalisco, como en otras regiones del país,[2] había una fuerte tendencia al fraccionamiento de las haciendas, lo cual afectó no solo a la gran propiedad señorial o vinculada, como los mayorazgos,[3] sino también a

1. Para el siglo XVIII podemos consultar el trabajo de Van Young, 1989, pp. 126-135.
2. Jan Bazant ha estudiado detalladamente el proceso de fragmentación de las grandes propiedades en El Bajío, San Luis Potosí y el estado de México en la época de las guerras de Reforma. Bazant, Jan, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 340-348. También véase Bazant, 1975.
3. En la Nueva Galicia la fundación de mayorazgos fue más bien tardía, con la excepción del mayorazgo de Torres Baranda, en el siglo XVII, la mayoría de ellos se fundó durante el siglo XVIII, destacan los de las familias Rincón Gallardo, Sánchez de Tagle, González Castañeda, Echauri, Villaseñor, Cañedo y Vizcarra. Dichos mayorazgos no sobrevivieron a muchas generaciones,

las pequeñas y medianas haciendas independientes.[4] Durante el siglo XIX la mayoría de las haciendas jalisciense vieron disminuida su superficie original. En algunos casos las fincas mantuvieron casi intacta su potencia productiva, pero en otros las nuevas fracciones se quedaron con las mejores tierras y la infraestructura más valiosa. Este fenómeno se reflejó en la proliferación de ranchos y pequeñas propiedades agrícolas, con lo cual se fortalecieron las clases medias rurales y se conformó un nuevo patrón de tenencia de la tierra.[5]

Sin embargo, ello no quiere decir que algunas haciendas no permanecieran en manos de una familia por varias generaciones a partir de los procesos testamentarios en los cuales se heredaban las propiedades de la familia de padres a hijos, o que incluso aumentaran su extensión. Apunto solamente que había un movimiento de la propiedad rústica muy dinámico, que las fincas pasaban de unas manos a otras con bastante frecuencia, y que en el traspaso las haciendas sufrían continuos fraccionamientos, principalmente por medio de los procesos hereditarios y por las compraventas de partes de las fincas rústicas, las cuales se registraban en las escrituras de los libros de protocolos de los notarios públicos (cuadro 19). Como signo de avance del capitalismo en el campo mexicano debemos señalar que llegó un momento en que el mercado acabó por "tragarse la tierra", debilitando los rasgos tradicionales de las grandes propiedades agrícolas.

Pero lo importante no fue que se registraran las compraventas de fincas rústicas y urbanas, sino que se hiciera en un volumen continuo y considerable; la comercialización y la especulación con bienes inmuebles comenzó a tener tintes modernos debido a que estuvieron ligadas a la transformación económica y social que desposeyó a los antiguos propietarios, señores o campesinos, en beneficio de los nuevos ricos.[6]

---

pues durante la primera mitad del siglo XIX desaparecieron del escenario rural jalisciense. Van Young, 1989, pp. 136-138.

4. David Brading nos explica que en El Bajío las leyes sobre la herencia prescribían que en cada generación todas las posesiones de los fallecidos debían ser divididas en partes iguales entre los hijos u otros herederos, a menos que una familia fuera excepcionalmente sabia o unida, siempre existía el peligro de que la muerte del terrateniente ocasionara la venta de su hacienda a fin de satisfacer los reclamos de cada heredero. Brading, 1988, p. 207.
5. Jesús Gómez Serrano analiza detalladamente este proceso de fragmentación de los grandes latifundios en la región de Los Altos de Jalisco, sobre todo para las propiedades vinculadas al mayorazgo de Ciénega de Mata, de la familia Rincón Gallardo. Gómez, 1998. Pero lo mismo ocurrió en el mayorazgo de la familia Cañedo y su hacienda El Calvezón y anexas, en el valle de Ameca. Serrera, 1999, pp. 163-169; Van Young, 1992, pp. 172-176; Díaz, 1960, pp. 266-273.
6. Braudel explica que en la Europa de los siglos XVI, XVII y XVIII los comerciantes compraban fincas rústicas en épocas de crisis económica para proteger sus capitales del riesgo y la incertidum-

CUADRO 19
Haciendas Jaliscienses con más de dos ventas durante el siglo XIX

Hacienda	*Años de venta*
Colotitlán	1840, 1850, 1878, 1882, 1884(+)
Cuntla	1538, 1842, 1852, 1871, 1878, 1884
Copala	1897, 1903, 1905
Cuchillas	1857, 1878, 1885
El Carmen	1863, 1865, 1880
El Cuatro	1881, 1882, 1886(+), 1898(+)
El Rincon	1807, 1810, 1817, 1847, 1861, 1875
El Rosario	1881(+),1882(+),1893(+), 1904(+), 1915, 1902
El Salitre	1856, 1965, 1873, 1874, 1876, 1901
Gachos	1881(+), 1882, 1884
Huastla	1863, 1868, 1574, 1884
Huejotitan	1839, 1844, 1849, 1866, 1882, 1886
Jayamalla	1897, 1915, 1916
La Aurora	1884, 1886(+), 1895(+)
Concepción	1841, 1846, 1851, 1879, 1880, 1893
Oblatos	1901, 1903, 1907
Potrerillos	1857, 1875, 1887, 1890
Quelilla	1883, 1885, 1895, 1897
San Gabriel	1835, 1845, 1857, 1861, 1863, 1877
San Ignacio	1878, 1883, 1884
San Martin	1885, 1888, 1889, 1890, 1891
San Nicolas	1840, 1846, 1876,
San Pedro	1901, 1904, 1915,
Santa Lucia	1842, 1851, 1854, 1875, 1881, 1890(+)
Santa Maria	1895, 1905, 1907(+)

(+) Compraventa de una o varias fracciones de la hacienda.
Fuente: AHJ. Libros de Protocolos. Varios notarios.

Durante el siglo XIX había en Jalisco un mercado muy activo de los bienes raíces tanto urbanos como rústicos, desde pequeñas casas hasta lujosas mansiones, desde pequeños solares hasta las haciendas más importantes del estado, incluyendo los ranchos y terrenos de todo tipo y

bre de los circuitos mercantiles, y las convertían en sus casas de campo o de descanso donde pasaban el verano, lo cual correspondía muy a menudo a la vanidad social, al deseo de adquirir prestigio y de ascender en la escala social. Aunque al principio estas casas de campo no desempeñaban una función económica propiamente, no dejaban de tener una pequeña importancia como abastecedoras de alimentos y medios de consumo para el comerciante en la ciudad. Con el tiempo, los comerciantes invertían más capitales en sus fincas de campo y producían mercancías para vender en los mercados locales o para explotarlas, recuperando su inversión e incluso obteniendo ganancias de ello. Aunque los comerciantes compraban señoríos, la simple compra no cambiaba su carácter ni su estructura, seguían siendo señoríos, no obstante, llegó un momento en que el capitalismo agrovechó la tierra y la sometió completamente a su voluntad. Braudel, 1984, tomo II, pp. 29-30 y p. 211.

tamaño. Sin embargo, el movimiento de las fincas rústicas y urbanas es imposible seguirlo en toda su extensión y complejidad, debido a que se encuentra disperso en un sin número de escrituras públicas registradas ante los notarios públicos de todo el estado durante el siglo XIX.

Fue a partir de 1884, con la administración del gobernador Francisco Tolentino, cuando se empezó a organizar el Catastro Público de la Propiedad en Jalisco, con el fin de registrar adecuadamente todas las propiedades urbanas y rústicas en el estado, ya que muchas permanecían "ocultas" al fisco, y de llevar a cabo su reevaluación. Con ello el gobierno tuvo una información más detallada y precisa del valor y de la extensión de las fincas, así como de su movimiento, con el propósito de cobrar más impuestos a los propietarios.[7]

Debido a las continuas reevaluaciones, la propiedad raíz en general, y con ello las haciendas y los ranchos, aumentó de valor a lo largo del porfiriato; en 1884 el valor de la propiedad aumentó en el 50% con respecto al año anterior, mientras que para el año 1896 el aumento ascendió al 28% con respecto al valor del año 1884. En 1899, el valor de la propiedad tuvo un incremento del 55% con respecto al valor de 1896, y hacia el año 1908 la reevaluación significó un incremento del 100%. Al llegar el año 1910 el valor total de la propiedad se había incrementado hasta el 508.47% con respecto su valor al inicio del porfiriato en 1876; ello representaba un incremento promedio anual del 15%. Sin embargo, dicho incremento no se debía sólo a las continuas reevaluaciones de la propiedad, sino también al registro de propiedades que antes no estaban manifestadas e incorporadas al catastro y que se mantenían ocultas sin pagar impuestos.

Las razones más o menos aceptadas para estas continuas reevaluaciones de la propiedad eran la construcción e instalación de los nuevos y modernos medios de comunicación y de transporte en el estado, como el ferrocarril, el telégrafo y el teléfono; la instalación de redes de energía eléctrica en las principales ciudades, pueblos y haciendas; y la inversión de capitales en infraestructura e instalaciones en las mismas fincas por parte de sus propietarios. El valor de la propiedad rústica tendía a representar poco menos de las dos terceras partes del valor total de la propiedad en el estado, en tanto que el valor de la propiedad urbana constituía su tercera parte.[8]

7. Tolentino, Francisco, "Memoria de Gobierno (1883-1887)", en Urzúa, 1988, tomo II, pp. 23-137.
8. Toda la información al respecto se tomó de las Memorias de Gobierno presentadas por los gobernadores porfiristas de Jalisco en el período 1876-1910. Urzúa, 1988, tomo II.

De acuerdo con la información que nos proporcionan las Memorias de Gobierno de los gobernadores jaliscienses de fines del siglo XIX, en términos generales las traslaciones de dominio se incrementaron a lo largo del porfiriato. Estas traslaciones de dominio se refieren a todo tipo de bienes, como casas, haciendas, terrenos, solares, potreros, ranchos, o cualquier tipo de bien que se registró en alguna escritura pública; ello implica que el nivel de transacciones se mantenía muy alto, pero no especifica lo que nos interesa, que es el movimiento de la propiedad de las haciendas y ranchos en Jalisco.

CUADRO 20
Traslaciones de dominio de la propiedad raíz en Jalisco (1883-1910)

Bienio	*Número de traslaciones*
1883-1884	657
1892-1893	2,977
1894-1895	3,008
1896-1897	3,060
1898-1899	3,682
1900-1901	4,027
1908-1909	3,503

Fuente: Memorias de Gobierno, Jalisco, 1976-1910, en Urzúa, 1998, tomo II, pp. 223-514.

Del movimiento de la propiedad rústica, y particularmente el de las haciendas y ranchos en Jalisco, sólo se pudo tener una idea aproximada a través de la información que se logró recuperar del gran cúmulo de libros de protocolos que guarda el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco; la información que manejamos es sólo una muestra, dada la imposibilidad de contar con la totalidad de las transacciones efectuadas durante el periodo; sin embargo, ella nos permite tener una idea aproximada del problema.

La información se refiere a 616 compraventas de fincas rústicas registradas durante el periodo de 1876 a 1920; de ellas, 188 fueron ventas de haciendas, 244 de ranchos, y 184 de potreros y terrenos con un precio mayor a los 500 pesos; en promedio cada compraventa tuvo un precio de 25 468 pesos. De estas haciendas, 47 habían tenido al menos dos compraventas durante el siglo XIX; una hacienda se vendía en promedio cada ocho o nueve años. De acuerdo con la información de esta muestra, cada año se vendían en promedio 14 fincas rústicas, de la cuales 4 eran ha-

ciendas, 6 ranchos y 4 se referían a terrenos con un precio de más de 500 pesos. El valor anual de estas ventas ascendía a 589 672.27 pesos.[9]

Agrupada por quinquenios, la información nos señala que el número de fincas vendidas se incrementó de 80 a 290 en los primeros quince años del porfiriato, para posteriormente sufrir una caída moderada a las 225 ventas durante la segunda mitad del porfiriato y culminar en un nivel muy bajo de fincas vendidas (gráficas 15 y 16).

Este comportamiento es observado también de forma particular en las haciendas, ranchos y terrenos, lo cual nos dice que la tendencia iniciada en el porfiriato continuó de forma más pronunciada durante la revolución. Parece ser que los años donde se registra mayor número de ventas están vinculados con los años de crisis económica y de inestabilidad política, 1894, 1899-1900, 1906-1908 y 1911-1913, 1914-1915, son momentos críticos en esta curva (gráfica 15).

Durante el periodo revolucionario se incrementó considerablemente el número de haciendas y de terrenos vendidos, lo cual puede explicarse por un intento de los terratenientes de vender sus haciendas o fraccionarlas como terrenos individuales, antes de que los gobiernos revolucionarios las confiscaran o las repartieran, o por el hecho de que la revolución provocó una aguda crisis en las haciendas. Un hecho que acompañó este proceso fue que durante los años más críticos de la lucha revolucionaria comenzaron a formarse importantes compañías fraccionadoras de terrenos de haciendas en Jalisco, de las cuales fueron socios los mismos hacendados y algunos empresarios extranjeros, principalmente ingleses y norteamericanos.

Contrariamente a esta tendencia decreciente del número de compraventas, el precio medio al que se vendían las fincas rústicas tendió a incrementarse a lo largo del porfiriato, y mostraron un desproporcionado incremento durante la década revolucionaria, lo cual coincide a grandes rasgos con las continuas reevaluaciones que tuvo la propiedad privada durante el régimen porfirista, pero también fue debido a la inestabilidad política y económica del periodo revolucionario, en donde la tierra se volvió el único bien posible de conservar su valor, ya que los otros medios, como el dinero, entraron en continua devaluación, desequilibrio y caos.

9. La información fue recabada a través de una paciente y ardua labor de investigación en los protocolos de varios notarios del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ). En la investigación tuvimos especial interés en las haciendas y ranchos, pero no pudimos dejar de registrar las compraventas de terrenos cuyo precio estaba por arriba de los $500, porque podían ser parte de las haciendas o ranchos, o porque, independientemente del tipo de propiedad, formaban parte de un mismo mercado.

GRÁFICA 15
Ventas de fincas rústicas en Jalisco 1876-1920

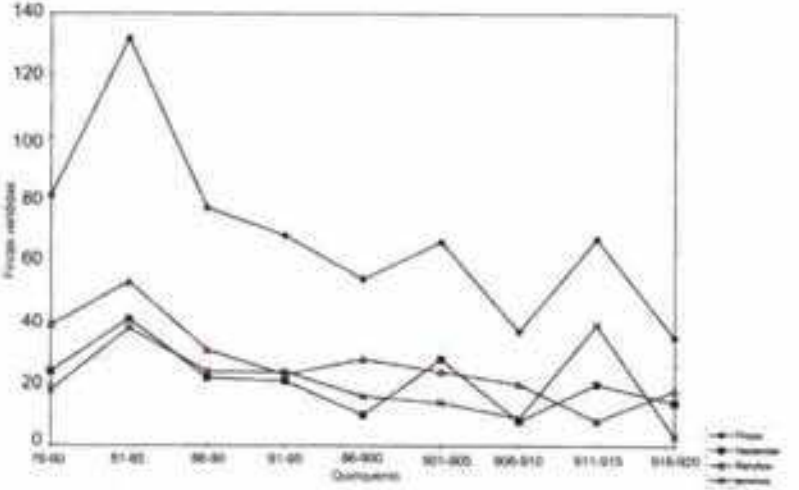

Fuente: AHJ. Varios notarios.

GRÁFICA 16
Valor total de las fincas rústicas vendidas en Jalisco 1876-1920

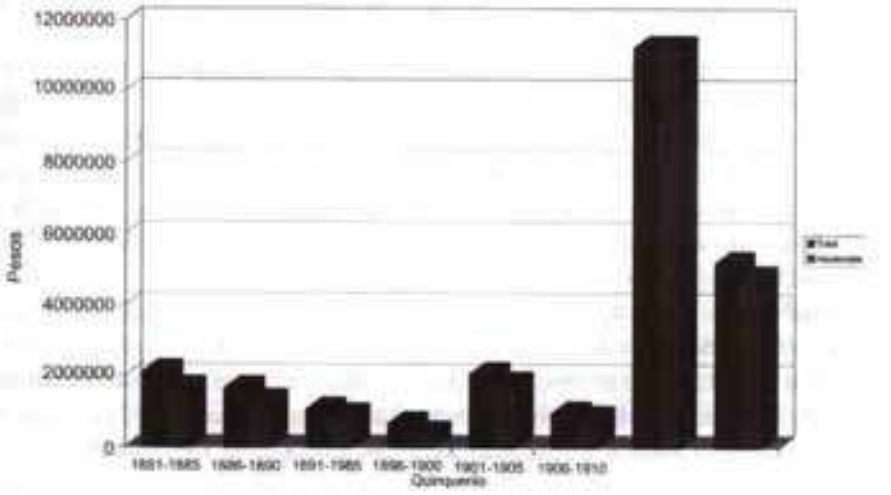

Fuente: Idem

En realidad, la estadística y los promedios dicen muy poco de la complejidad del proceso aludido, los protocolos registran un sinnúmero de ventas de pequeños terrenos con un valor menor a los 500 pesos, las cuales se realizaban por lo general en efectivo. Por otra parte, en el caso de las haciendas y ranchos cuyo precio sobrepasaba los 10 000 pesos, los contratos de compraventa establecían cláusulas específicas para determinar forma de pago, plazos, montos e intereses que se debían cubrir para realizar el pago total de la finca.

Para empezar, ninguna finca con un precio mayor a los 10 000 pesos se pagaba en efectivo en su totalidad, fueran haciendas, fracciones de ellas o ranchos. Muy pocos o casi ninguno de los compradores pagaban en efectivo, monedas de plata o billetes de banco para ser más precisos. Quienes contaban con dinero podían pagar cuando mucho la tercera parte del precio de la finca, pero en realidad esto era muy raro. Más bien los adelantos sobre el precio de compra podían constituir distintas formas de arreglo, uno de ellos era intercambiar otro tipo de propiedades y documentos en pago al precio de la finca.

Otra forma de arreglo muy socorrida era cuando las fincas tenían deudas e hipotecas por vencer, en este caso el comprador se hacía cargo de su pago y entraba en arreglo con los acreedores, de manera que los adelantos sólo cubrían una pequeña parte del precio total de la finca en venta, el resto se pagaba en plazos que podían llegar hasta los 20 o 30 años los más largos, pero en promedio la mayoría de dichos plazos se fijaban para 6 a 10 años, cubriendo 5 o 6 pagos intermedios por distintas o iguales cantidades en efectivo y en moneda metálica.

Una cláusula especificaba claramente que los pagos debían realizarse en moneda de plata o en su defecto en "oro americano", la cláusula se mantuvo con más fuerza durante el periodo revolucionario, dado que los billetes de circulación forzosa de los ejércitos revolucionarios no garantizaban la realización del valor de las fincas, y por ello se los excluía expresamente en esta cláusula y quedaba enteramente prohibido el pago mediante este tipo de dinero.

Dado que el comprador quedaba debiendo al vendedor la mayor parte del precio de la finca, el comprador hipotecaba la finca adquirida en favor de su anterior propietario, el vendedor. Esta era una forma de garantizar el pago total de la finca, ya que de no realizarse el pago total o en parte el vendedor podía recuperar su propiedad. Así, durante todo el tiempo que tuviera el comprador para pagar el precio de la finca, esta quedaría hipotecada, y por ello se pagaba una tasa de interés promedio

anual del 6%; esta era la tasa promedio que se cobraba casi en todas las transacciones crediticias, tanto por particulares como en el comercio y en las instituciones bancarias. No había, pues, usura en ello, sino sólo el cobro de una tasa media de interés.

Debido a esta forma de arreglos hipotecarios, las fincas, haciendas y ranchos estaban continuamente hipotecadas, no por el hecho de haber pedido capital en préstamo, sino como garantía de pago. Los préstamos de capital líquido por el cual se reconocía una hipoteca eran de distinta índole a este tipo de arreglos hipotecarios, aquí no había capital efectivo adelantado por el acreedor, sino sólo un compromiso de pago por parte del comprador.

5.2 El crédito agrícola

Cuando Pedro Páramo comenzó a hacerse cargo de "La Media Luna", le preguntó a su administrador Fulgor Sedano acerca de la situación de su hacienda. El administrador, después de decirle que la hacienda andaba muy mal, sacó los libros de contabilidad para informarle a cuánto ascendían las deudas y la larga lista de acreedores. Pero a Pedro Páramo no le interesaba tanto saber la cantidad adeudada, sino principalmente a quién se le debía. Juan Rulfo en su novela corrobora un hecho muy generalizado en el campo jalisciense durante el porfiriato: el frecuente endeudamiento de las haciendas en Jalisco.[10] Muchas de las haciendas reportaban una o varias hipotecas que respondían por los créditos que habían obtenido sus propietarios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, lo que manifestaba la existencia de un flujo continuo de capitales entre propietarios terratenientes y capitalistas. No sólo las haciendas se encontraban continuamente hipotecadas, también lo estaban los ranchos, las pequeñas propiedades y las fincas urbanas situadas por todo el estado de Jalisco.

Al inicio del porfiriato la propiedad territorial carecía de las condiciones fundamentales que debía reunir para acceder a los modernos sistemas de crédito, es decir: perfecta identidad, completa seguridad y absoluta igualdad de condiciones. El origen de la propiedad era diverso y confuso, lo cual trató de resolverse con la legislación liberal y con la creación de un registro nacional de la propiedad territorial. Pero además

10. Rulfo, 1984, p. 32.

la propiedad territorial se enfrentaba a la casi inexistencia de un sistema financiero moderno. Los pocos bancos que había en el país canalizaban la mayor parte de los recursos hacia las operaciones comerciales o la especulación con propiedades urbanas. De esta manera, los recursos que financiaban las actividades agrícolas tenían que provenir de los particulares, lo cual tenía grandes desventajas.

En primer lugar, la escasez de capitales nacionales impedía que los negocios que se llevaban a cabo alcanzaran la magnitud y la importancia de los que se hacían con capital extranjero; en segundo, esa misma escasez propiciaba una inevitable elevación del rédito, lo cual a su vez alejaba los capitales de las instituciones de crédito; en consecuencia, al no contar con los privilegios y las seguridades que daban las leyes a las operaciones bancarias, y al crecer en esa misma proporción los riesgos y las dificultades de reembolso, el crédito privado tenía por fuerza que operar con mayores márgenes de utilidad. A pesar de que la gran propiedad era la que estaba mejor titulada y ofrecía mayores garantías, los capitales no afluían en la cantidad suficiente para reactivar las operaciones productivas de las haciendas y convertirlas en empresas con alto nivel de rentabilidad. Los pequeños y medianos propietarios agrícolas enfrentaban una situación mucho más desventajosa frente a los prestamistas.[11]

Durante la primera mitad del siglo XIX la propiedad agrícola sufrió una dramática reducción de recursos crediticios, debido a que la iglesia desapareció como la principal institución financiera para la agricultura. La continua inestabilidad política y el grave deterioro de las actividades económicas disminuyeron enormemente los recursos que por distintas vías la iglesia destinaba al fomento de la agricultura, pero la desamortización y la nacionalización de sus bienes y capitales terminaron por destruir esa vía de financiamiento para la agricultura. Al restaurarse la República, los propietarios agrícolas se enfrentaron a una situación crítica en cuanto a la obtención de recursos frescos que los ayudaran a salir de sus compromisos y del deterioro que habían causado varios años de guerras e inestabilidad económica.[12]

A falta de un sistema bancario capaz de atender las necesidades del sector agrícola, los pequeños y medianos propietarios rurales siguieron recurriendo al crédito que les ofrecían los comerciantes en los pueblos

11. Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000, pp. 371-394.
12. Ibidem.

y rancherías, quienes les compraban por adelantado sus cosechas, les prestaban el grano necesario para hacer las siembras, les rentaban una yunta de bueyes o los habilitaban con pequeñas sumas en efectivo. Pero el resultado era siempre el mismo, pues los intereses eran muy altos y los rancheros apenas ganaban lo suficiente para cumplir con sus compromisos. La consecuencia de todo ello era un círculo vicioso que impedía la capitalización de la agricultura en pequeño, y hacía de los agiotistas los verdaderos beneficiarios de la actividad económica y del esfuerzo de los rancheros.[13]

Los hacendados no recurrían a este tipo de usureros sino a los grandes comerciantes, a los capitalistas individuales y a los bancos cuando estos comenzaron a abrir sus sucursales y oficinas. El acceso al crédito por parte de los hacendados siempre estuvo abierto, pero con la condición de que garantizaran con la hipoteca de sus propiedades el pago de los compromisos contraídos. Al parecer, los dueños de los capitales y deudores formaban un grupo relativamente pequeño y cerrado, en el que no eran extrañas las alianzas familiares, aunque desde luego parece haber sido más importante otra clase de relaciones; por ejemplo, podían ser socios en distintas empresas agrícolas, mineras, industriales y comerciales, así como en las mismas instituciones bancarias; utilizaban los puestos públicos, su influencia política, económica, social y diplomática para su beneficio particular y de grupo. En cierto sentido había un "ambiente institucional" que facilitaba las relaciones entre los dueños de los capitales y quienes podían garantizar su pago con la hipoteca de una finca rústica o urbana. Eran las redes tejidas por el arraigo o la vecindad, por el origen familiar y, en última instancia, por la pertenencia a la élite social de la región, todo lo cual volvía razonablemente confiables y predecibles las operaciones de crédito.[14]

Desde los primeros años de la colonia, los particulares y la iglesia desempeñaron actividades crediticias en la sociedad novohispana, y la mejor forma de asegurar el reembolso del capital prestado era hipotecar las propiedades raíces. De esta manera, las hipotecas sobre haciendas, ranchos y casas eran tan comunes como los préstamos de dinero en efectivo; los mecanismos para acceder al capital de préstamo eran los más tradicionales, entre ellos el tráfico de influencias políticas y religiosas, el parentesco y el compadrazgo.

13. Ibidem.
14. Haber, 1992, pp. 85-107; Gómez, 2000, 384-385.

Hasta 1880, prácticamente no había otra manera de obtener crédito, la consolidación de un fuerte y verdadero sistema bancario durante la mayor parte del siglo XIX había tenido muchos tropiezos. No fue sino a partir de 1880 cuando se empezó a conformar en México un verdadero sistema bancario con funciones de banca central, emisora de billetes, con funciones de descuento y de capital de préstamo. A partir de ese momento y con la aparición de otros bancos a escala nacional y regional, los empresarios, hacendados, comerciantes y rancheros pudieron contar con más fuentes de crédito además de las ya tradicionales.[15]

Sin embargo, las fuentes y los mecanismos del crédito agrícola tradicional no fueron abandonados a lo largo del siglo XIX y todavía durante gran parte del siglo XX. Aunque la iglesia casi había perdido su importancia como principal prestamista a lo largo del siglo XIX, los préstamos entre particulares siguieron siendo cosa de todos los días en la vida de muchos propietarios, y los bancos empezaron a funcionar como instituciones de préstamo a partir de la década de 1880 en Jalisco. Se ha estudiado muy bien el sistema de peonaje por deuda en las haciendas por parte de la historiografía, pero se ha estudiado muy poco el endeudamiento de las haciendas, sólo algunos autores han hecho un análisis detallado del crédito agrícola y de la situación financiera de las haciendas para el porfiriato.[16]

Para los miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, la Caja de Préstamo (1908-1917), que se constituyó a fines del porfiriato para otorgar créditos a los terratenientes, no resolvía sus necesidades crediticias o lo hacía de forma marginal, ya que contaba con poco capital y era muy difícil obtener un préstamo para los agricultores de mediana fortuna, debido a las restricciones y requisitos que les pedían; sólo algunos ricos terratenientes podían conseguir créditos de grandes cantidades

15. Ludlow, Leonor; Marichal, Carlos (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986. No fue el caso para todas las regiones del país. Jesús Gómez Serrano nos explica que en Aguascalientes las necesidades financieras de la agricultura no fueron cubiertas siquiera en una mínima parte por el crédito bancario, lo cual obligó a los propietarios a seguir recurriendo a las fuentes tradicionales de financiamiento, incapaces para facilitar todos los recursos que se necesitaban para expandir y modernizar las actividades agrícolas. Gómez, 2000, pp. 371-394.

16. Alejandro Tortolero hace un detallado análisis del crédito agrícola y de la situación financiera de las haciendas cañeras del estado de Morelos durante el porfiriato a través de la documentación que proporciona la Caja de de Préstamo, 1908-1917. Tortolero, 1995, pp. 90-102. Heriberto Moreno realizó un estudio sobre el crédito agrario en la región de Puruándiro Michoacán, a partir de fuentes notariales. Moreno, Heriberto, "Los beneficiarios del crédito agrario en Puruándiro, Michoacán", en Ludlow, Leonor; Salva, Jorge (compiladores), *Los negocios y las ganancias, de la colonia al México moderno*, México, UNAM, 1993, pp. 241-266. Lo mismo hizo Jesús Gómez Serrano para la región de Aguascalientes. Gómez, 2000, pp. 371-394. Para la región de Guadalajara a fines del periodo colonial y primeras décadas del siglo XIX, véase a Lindley, 1987, pp. 57-90.

de dinero para dedicarlos a las obras de irrigación.[17] Es evidente que la Caja de Préstamo no era la única forma de obtener crédito, mucho más importantes y más difundidos eran otros circuitos por donde fluía el crédito, desde los particulares e instituciones bancarias hacia los propietarios de empresas industriales, haciendas, ranchos y fincas urbanas.

Al seguir de cerca esta forma del crédito agrícola nos encontramos otra vez con muchas dificultades para analizarla detalladamente. Las memorias de los gobernadores sólo hablan de que se realizó un gran número de hipotecas en periodos bianuales, pero no nos dicen cuántas fueron de haciendas, cuántas de ranchos, cuántas de casas o terrenos, ni de los plazos ni de los réditos, mucho menos de las personas que entraron en contacto en cada hipoteca.

Según esta información, durante la década de 1890 a 1900 el número de créditos hipotecarios efectuados en el estado fluctuó entre los 600 y los 800 por periodos bianuales, respaldados con hipotecas sobre alguna propiedad raíz. Pero hacia el bienio 1908-1910 el número de hipotecas aumentó considerablemente hasta llegar a las 2,279.[18] Esto quiere decir, por un lado, que los propietarios-deudores podían acceder fácilmente y de forma creciente al capital de préstamo, en su mayoría para disponer de dinero en efectivo. Sin embargo, por otro lado, también quiere decir que cada vez había mayor número de deudores con dificultades para cumplir sus compromisos crediticios y que, por lo mismo, había un mayor número de propiedades raíces hipotecadas. El hecho de que el bienio 1908-1910 se presentara como un periodo crítico para los deudores tiene mucha relación con la crisis económica que afectó a la mayoría de las personas, sobre todo a los propietarios en el campo y en la ciudad.

Era una regla que los prestamistas buscaran un respaldo que garantizara su capital, por lo cual todos los préstamos se otorgaban en función de la hipoteca de un bien, principal y generalmente una propiedad raíz. De esta manera, quien obtenía un préstamo hipotecaba una casa, una hacienda, un rancho o cualquier tipo de inmueble, para garantizar el pago del crédito, por lo cual era muy común que continuamente las fincas, tanto urbanas como rústicas, tuvieran una o varias hipotecas durante varios años y, a veces, estuvieran hipotecadas permanentemente.

En algunos casos, los propietarios de una finca habían hipotecado tanto su propiedad que era imposible cumplir todos sus compromisos

17. Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, *Informe anual (1909-1910)*, AHJ, AG-1/909, caja AG-4, Exp. núm. 20.
18. Urrúa, 1988, tomo II.

y satisfacer a los acreedores, de manera que se veían en la quiebra y enfrentaban un proceso judicial con sus acreedores. Cuando el deudor no podía pagar, se lo obligaba a rematar su propiedad al mejor postor, y con el producto del remate se pagaba a los acreedores, de manera que quedaran todos satisfechos. Por este mecanismo muchos acreedores se fueron quedando con los bienes de sus deudores.

Hemos dicho anteriormente que las fincas urbanas y rústicas estaban en un endeudamiento permanente, ya que en las frecuentes compraventas y traspasos el pago del precio de la finca se efectuaba en plazos muy largos y por diferentes mecanismos, en tanto la finca quedaba hipotecada como garantía de pago. Sin embargo, el tipo de crédito hipotecario que estamos tratando en este lugar es diferente al anterior, debido a que en la hipoteca derivada de la compraventa sólo existía una obligación de pago a futuro por parte del comprador, lo cual estaba garantizado por la hipoteca de la finca que se compró, mientras que en el préstamo hipotecario propiamente dicho el acreedor adelantaba una cantidad de dinero determinada o alguna cantidad de una mercancía al deudor, de manera que por medio de este adelanto el deudor quedaba reconociendo la deuda con el acuerdo de devolver el capital en un plazo específico, con el respectivo pago de sus intereses. En este último caso, había un capital efectivo de por medio al momento del contrato, mientras que en el primero no existía más que una pequeña parte del precio como dinero efectivo al momento de la compra.

Sin embargo, sabemos por la información que se encuentra en el AHJ que cada préstamo hipotecario quedaba registrado en los libros de protocolos de los notarios de Jalisco, pero dar con cada una de esas escrituras en la gran cantidad de libros de protocolos es una tarea prácticamente imposible. Debido a esa incapacidad nuestra, tuvimos que contentarnos con una pequeña muestra del universo que significa el número de hipotecas anuales registradas en Jalisco. Nuestro interés se centró sobre todo en las haciendas hipotecadas, pero no pudimos dejar de lado las hipotecas sobre ranchos y otros terrenos para comparar el comportamiento del crédito agrícola en diferentes fincas rústicas; lo que sí dejamos de lado fue una gran cantidad de hipotecas sobre casas habitación, debido a que incorporarlas nos sacaba de nuestro interés principal: el crédito agrícola.

A lo largo del periodo de 1876 a 1914, pudimos registrar entre los libros de protocolos de varios notarios un total de 845 hipotecas, de las cuales 486 correspondieron a hipotecas sobre casas, principalmente fincas urbanas, y el resto, 359, fueron hipotecas sobre fincas rústicas. De

estas últimas, 265 correspondieron a hipotecas sobre haciendas, 61 sobre ranchos y 33 sobre terrenos y potreros.

De esta información tomamos una muestra de 250 hipotecas sobre haciendas a lo largo del periodo señalado. La cantidad prestada acumulada a estas haciendas durante el periodo sumó 7'449,559 pesos, en tanto que en promedio cada hipoteca representó un monto de 29,798 pesos. El 75% de estas hipotecas estaba por debajo de los 30,000 pesos como monto prestado, lo cual significa que por lo general las haciendas se hipotecaban por debajo de esa cantidad; era más raro que el monto de las hipotecas sobrepasara este nivel, pero se daba el caso de hipotecas que estaban por arriba de los 200,000 pesos (gráficas 17 y 18).

Ahora bien, había algunas haciendas que estaban hipotecadas una o varias veces, con uno o varios acreedores, en diferentes fechas. Por ello las 250 hipotecas a que nos referimos corresponden en realidad a sólo 95 haciendas, ya que en promedio cada una de ellas tenía de 2 a 3 hipotecas a lo largo del periodo en estudio, de la misma manera que sólo se cuentan 140 acreedores distintos y 116 propietarios-deudores dueños de dichas haciendas. Sumando todas las hipotecas que tenía cada hacienda calculamos que, en promedio, una hacienda debía la cantidad de 78,416 pesos para pagarse a lo largo de unos 10 o 15 años con el interés del 7.68% anual. Alrededor del 75% de las 250 haciendas en cuestión habían sido hipotecadas a lo largo del periodo cuando menos 3 veces, por 2 acreedores distintos y por una cantidad total menor a los 100,000 pesos.

Durante los primeros quince años del porfiriato el número de hipotecas sobre haciendas tuvo una tendencia creciente, esto quiere decir que con mayor frecuencia las haciendas se endeudaban.

Sin embargo, a partir de 1890 la curva de las hipotecas presentó un sentido decreciente que se mantuvo de forma cada vez más pronunciada hasta la década revolucionaria de 1910-1920. El comportamiento de la curva de la frecuencia en que se hipotecaban las haciendas coincide con su curva de compraventa; esto es, durante la primera mitad del porfiriato hubo un auge o crecimiento del número de hipotecas y de compraventas, mientras que en la segunda hubo un descenso sostenido y pronunciado durante la etapa revolucionaria.

De la misma forma se comportó la cantidad total prestada a los hacendados: durante los primeros años del porfiriato aumentó considerablemente el monto total de las hipotecas en conjunto, para posteriormente caer durante la segunda parte del periodo y reducirse en extremo durante la década revolucionaria.

GRÁFICA 17
Fincas rústicas hipotecadas en Jalisco 1870-1915

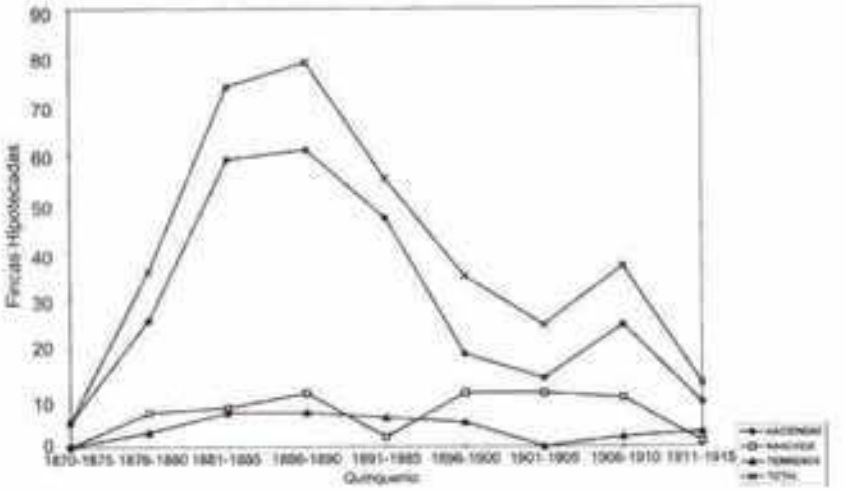

GRÁFICA 18
Cantidad promedio por hipoteca de las haciendas endeudadas

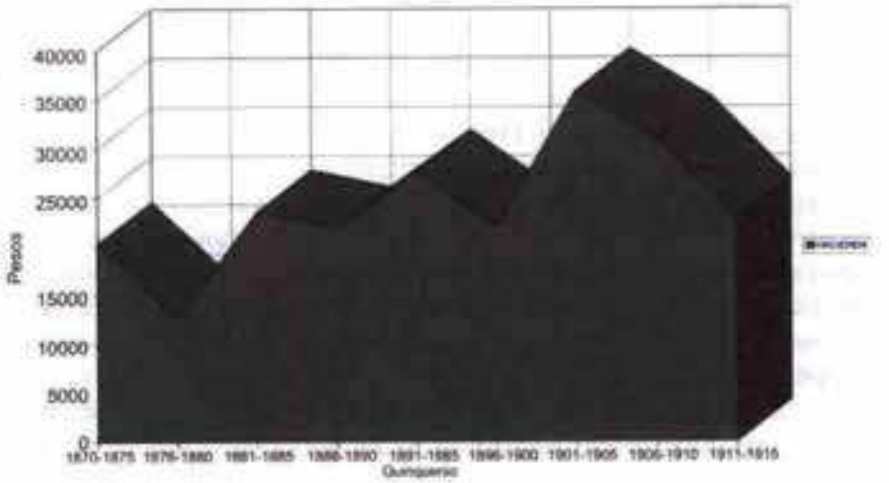

GRÁFICA 19
Distribución del número de hipotecas por hacienda

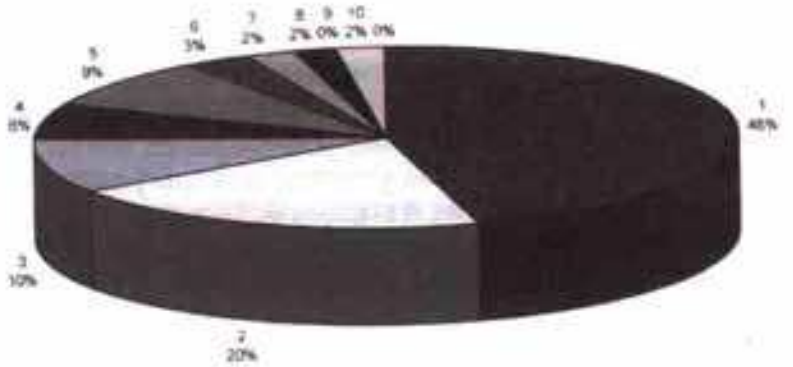

Fuente: AHJ: Varios notarios.

GRÁFICA 20
Distribución del número de acreedores por hacienda

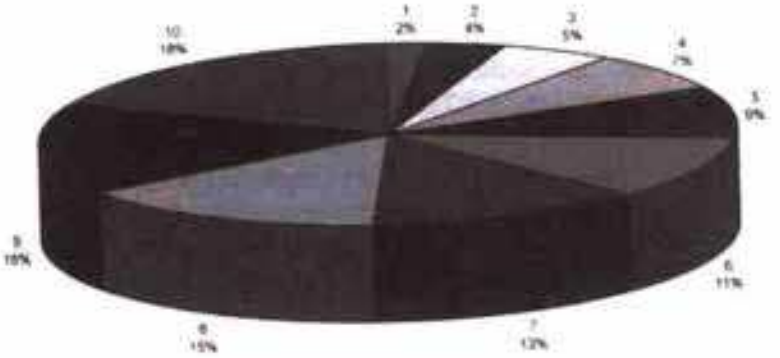

Fuente: Ídem.

La curva del monto total de hipotecas siguió estrechamente la del número de préstamos hipotecarios realizados. Sin embargo, de forma contraria, el monto promedio prestado en cada hipoteca tuvo una tendencia ascendente a lo largo del periodo y aumentó considerablemente durante los años críticos de la revolución. Esto quiere decir que se redujo el número de hipotecas y en consecuencia el número de deudores, pero cada vez que se lograba obtener un préstamo este se hacía por una cantidad mucho mayor.

No tenemos todavía un explicación convincente de este comportamiento; en el caso de las hipotecas podemos decir que posiblemente la estabilidad y la paz que prometía el régimen de Díaz generaban amplias expectativas para el crecimiento económico, esto era creíble dado el desarrollo de los ferrocarriles, de los bancos y de las inversiones extranjeras que empezaron a llegar al país después de más de medio siglo de continuas guerras, crisis y estancamiento económico. Los créditos empezaron a fluir hacia quienes poseían bienes que respaldaran los préstamos, y los hacendados recibieron amplios créditos por parte de los particulares y de las instituciones bancarias, debido a las expectativas que se generaron de crecimiento económico.

En la mayoría de los casos los créditos fueron utilizados para modernizar las haciendas en sus instalaciones y medios de producción incorporándoles la nueva tecnología que se ofrecía por parte de los comerciantes importadores de máquinas y herramientas. Así lo hicieron 25 terratenientes del cantón de Chapala que solicitaron créditos durante los años 1908-1909 con el objetivo de cultivar un total de 18,309 hectáreas y construir 44 presas o bordos, comprar maquinaria agrícola y ferrocarriles portátiles; en promedio, cada terrateniente solicitó un crédito de 57,314 pesos, lo que sumó un total 1'203,600 pesos por los 25 terratenientes.[19]

No sabemos si esas inversiones significaron para los hacendados beneficios y ganancias suficientes para cumplir sus compromisos financieros y al mismo tiempo proporcionarles el nivel de vida que pretendían y deseaban dentro de la sociedad jalisciense. Pero sería ingenuo pensar que el dinero prestado a los hacendados se destinaba en forma invariable al fomento de la agricultura; indiscutiblemente, una parte de esos préstamos era destinada a sostener el gasto suntuario de las familias de los terratenientes.[20]

19. AHJ, ES-1-901.
20. Gómez, 2000, p. 386.

El caso es que a partir de 1890 empieza a disminuir el número de hipotecas sobre haciendas; creo que fue el punto de saturación en el cual, después de haber conseguido dos o tres préstamos, los hacendados habían llegado al límite de su capacidad de endeudamiento; cargadas de hipotecas las haciendas ya no podían seguir endeudándose, y había que esperar que sus dueños las sanearan con el producto de su actividad económica, pero al parecer la recuperación nunca llegó, no sabemos si por ineficiencia productiva de las haciendas o por despilfarro de sus dueños. También pudo ser lo contrario, que la recuperación económica haya sido la causa para que, una vez saneadas las haciendas, sus dueños ya no hayan tenido necesidad de hipotecarlas.

El endeudamiento de una finca significaba que su propietario tenía capacidad para pagar, y disponer de capital de préstamo significaba para el hacendado tener posibilidades de inversión productiva; lo importante es saber si el crédito funcionaba como palanca de crecimiento y acumulación o como causa de bancarrota económica.

Un obstáculo que tenían los hacendados para conseguir créditos de los bancos era que las haciendas reportaban varias hipotecas y los bancos exigían que su préstamo fuera la primera hipoteca de la hacienda. Por otra parte, los hacendados no recurrían con mayor frecuencia a los bancos porque estos prestaban a plazos más cortos y con una tasa de interés un poco más alta. Por ello los terratenientes de Jalisco pedían que los bancos prestaran con una tasa del 5% o 6%, a plazos más largos y en segunda o tercera hipoteca.[21]

Si las haciendas hubieran sido improductivas e ineficientes habría sido muy difícil para sus propietarios obtener créditos, debido a que los prestamistas, entre ellos los bancos, se aseguraban de que el deudor, junto con sus bienes, tuviera posibilidades de cumplir sus compromisos, tanto de reintegrar el capital prestado como de pagar los intereses correspondientes. No podemos asegurar que por el hecho de que las haciendas estaban endeudadas eran improductivas. Cuando un hacendado no podía pagar sus deudas, la hacienda hipotecada era rematada al mejor postor; sin embargo, se presentaron muy pocos casos de remate de ha-

21. En un cuestionario hecho por el gobierno de Jalisco en 1909, los terratenientes comentaban que en realidad ellos no necesitaban capitales para "refacción" de sus fincas, sino para mejoras de importancia, debido a que la mayoría de las fincas estaban hipotecadas, lo cual les impedía pedir dinero a los bancos, pues estos exigían que el crédito que les otorgaran fuera en "primera hipoteca". Se quejaban de los altos intereses que cobraban los bancos, lo cual era ruinoso para los terratenientes; por ello proponían que el interés fuera de 5% o 6% con capitales nacionales. Gobierno de Jalisco, "Investigación acerca del crédito agrícola", AHJ, F-2-909, caja F-24 bis.

ciendas, de casi 600 compraventas de haciendas durante el periodo, sólo tres o cuatro lo fueron a través de juicios de remate; antes de llegar al juicio, el hacendado tenía la posibilidad de vender su finca, traspasando en la venta las hipotecas y los compromisos que pesaban sobre ella.

Si observamos, al igual que las hipotecas, un gran número de compraventas de haciendas, ello quiere decir que en la venta el vendedor se desprendía de un bien que no le redituaba los beneficios suficientes para retenerlo, mientras que el comprador veía la oportunidad de hacerse de una propiedad para sacarle algún beneficio o utilidad. Por tal motivo, podemos asegurar que las haciendas no eran improductivas por naturaleza intrínseca, sino por la buena o mala administración que su propietario hiciera de ella; así, había hacendados que podían ser malos empresarios y llevar a la quiebra a sus haciendas porque que no las modernizaban ni las adecuaban a las nuevas condiciones de competencia por nuevos y más amplios mercados, mientras que utilizaban sus haciendas sólo para conseguir préstamos que destinaban a otro tipo de actividades económicas o al gasto suntuario.

Pero por otro lado, había hacendados que eran buenos administradores y empresarios audaces, lo cual los llevaba a aprovechar los créditos que con la garantía de sus haciendas podían obtener, e invertirlos en muchas actividades y sacar provecho de todas, entonces sus haciendas eran muy productivas, pero no sólo ellas, también sus ingenios, fábricas de vino, comercios o fábricas. Incluso algunos hacendados participaban como accionistas en las principales compañías industriales, comerciales y bancarias de Jalisco. Así, pues, las reglas del mercado iban desechando a los hacendados que no sabían hacer productivas sus fincas; los mecanismos para ello eran las compraventas y el endeudamiento.

Había una relación muy cercana entre los deudores y los acreedores. De poco más de 116 deudores registrados, entre el 75% y el 80% tenía una o dos haciendas hipotecadas por una cantidad total inferior a los 100 000 pesos, producto de dos o tres hipotecas con sus dos acreedores correspondientes; esto es, un total de 64,220 pesos en promedio. Muy pocos de estos deudores tenían más haciendas que hipotecar (gráficas 19 y 20).

Entre las personas o compañías más endeudadas se encontraba la compañía Cañedo Hermanos, que poseía 7 haciendas que había hipotecado 34 veces en conjunto, y tenía 12 personas como acreedores; las hipotecas sumaban en conjunto 1'226,500 pesos a lo largo del periodo; la seguía Miguel Gómez, con 6 haciendas, 15 hipotecas y 10 acreedores;

este hacendado debía 686,166 pesos. Casi con la misma cantidad seguía Rafael Arias, que tenía dos haciendas que había hipotecado en cinco ocasiones. La lista es grande y podríamos enumerar muchos casos, pero mejor recomendamos ver la lista de las haciendas y los hacendados con más deudas hipotecarias (cuadros 21 y 22).

Por otra parte, había casos en donde algunos prestamistas fungían casi como si fueran unos bancos, incluso tenían más capital prestado y más deudores que los propios bancos bien establecidos. Fue el caso de Juan de Dios Brizuela, quien ocupaba el primer lugar como prestamista; Brizuela había prestado en 21 ocasiones a 14 deudores, por ello estaban hipotecadas a su favor 12 haciendas diferentes; en conjunto, estos créditos representaban la suma de 854,000 pesos. Sin embargo, los bancos que operaban dentro del estado fueron fundamentales en el otorgamiento de créditos.

La sucursal en Guadalajara del Banco Nacional de México ocupaba el segundo lugar en cuanto a capital prestado, con un total de 719,875 pesos repartido entre 18 hipotecas a lo largo del porfiriato, correspondientes a 15 deudores y a 12 haciendas hipotecadas. La seguían "Nicolás Remus e Hijas" y Froilán Michel, estos prestamistas representaban en conjunto la tercera parte del capital prestado en la muestra que estamos analizando, lo cual refleja de alguna manera la concentración del capital de préstamo en unas cuantas personas e instituciones bancarias. Otras personas que destacaban por la gran cantidad de préstamos hipotecarios realizados y por la cantidad que prestaban eran Manuel Gortázar y Jacobo Navarro.

La lista de prestamistas con una o dos hipotecas y con un monto igual o menor a los 30,000 pesos es muy grande. Las 250 hipotecas que registramos en el AIPJ, correspondían a 136 acreedores distintos, quienes habían prestado en promedio por hipoteca 15,759.31 pesos, mientras que la suma prestada a cada uno de los 204 deudores ascendía en promedio a 23,682 pesos. Cada acreedor había prestado en promedio la suma de 59 364.71 pesos. El 85% de los acreedores habían efectuado cuando mucho 2 préstamos a igual número de deudores y con el respaldo de 1 o 2 fincas hipotecadas, por una cantidad menor a los 100,000 pesos. Sin embargo, esta gran cantidad de prestamistas sólo representaba la tercera parte del capital prestado, casi lo mismo que los 4 prestamistas más importantes que encabezan la lista (cuadro 23).

Cuadro 21
Haciendas más endeudadas en Jalisco 1876-1914

Hacienda	*Número de hipotecas*	*Número de acreedores*	** Deuda acumulada (pesos)*	*Deuda promedio (pesos)*
El Cabezón	12	5	580,500	48,375
Santa Cruz	3	3	426,000	142,000
Santa Cruz del Valle	6	3	406,435	67,739
La Cofradía	3	2	390,000	130,000
Santa María	5	3	365,000	73,000
San Francisco	4	3	335,614	83,904
El Cortijo	6	3	313,399	52,233
San Marcos	7	7	262,666	37,524
Buenavista	8	6	262,500	32,813
Atequiza	3	1	250,000	83,333
La Esperanza	5	4	225,000	45,000
La Sauceda	7	5	173,985	24,855
Potrerillos	17	14	166,173	9,775
Ojo Zarco	5	5	160,750	32,150
La Providencia	2	1	147,990	73,995
Guadalupe	8	8	146,750	18,344
Totolimilpa	3	3	146,000	48,667
Zapotlanejo	4	3	129,000	32,250
San Antonio	5	5	125,000	25,000
Santa Ana	5	4	118,479	23,696
La Higuera	2	2	100,000	50,000
Contla	2	1	98,500	49,250
San Nicolás	3	3	96,000	32,000
Santa Rosa	5	4	90,000	18,000
San Martín	3	3	75,000	25,000
Colotitlán	3	3	72,000	24,000
Amatitán	3	3	67,669	22,556
San Diego	2	2	65,000	32,500
Amiales	4	2	65,000	16,250
Santa Clara	4	2	64,060	16,015
Cuchillas	6	3	61,000	10,167
La Labor	5	4	60,112	12,022
San Lázaro	1	1	60,000	60,000
Santa Lucía	2	2	58,906	29,453
El Rincón	2	2	50,666	25,333
El Cuatro	3	2	49,000	16,333
San José	2	2	46,403	23,202
Ayuquila	1	1	35,000	35,000
El Castillo	5	5	34,631	6,926
Piñuela	2	2	34,000	17,000
El Gobernador	1	1	33,110	33,110
San José de Gracia	1	1	32,000	32,000

(*) La deuda acumulada se obtiene de sumar todas las hipotecas que las haciendas registraron durante el periodo. Aquí solo se enlistan las haciendas que tienen una deuda mayor a los 30,000 pesos.

Fuente: APJ. Varios notarios. Libros de Protocolos, 1876-1914

Cuadro 22
Hacendados con más deudas en Jalisco 1876-1914

*Deudor**	*Número de hipotecas*	*Número de acreedores*	*Haciendas hipotecadas*	*Cantidad total (pesos)*
Cañedo Hermanos	34	12	7	1'226,500
Miguel Gómez	15	10	6	686,166
Rafael Arias	5	5	2	680,999
Agapito Pérez	3	2	1	390,000
Vizcarra Hermanos	8	6	2	218,985
Manuel Cuesta	3	2	2	202,400
Gregorio Gutiérrez	6	6	2	190,750
Alberto Uribe	6	6	3	172,000
Abraham Pérez	3	1	1	160,000
José Castañeda	1	1	1	160,000
Concepción Cortina	3	2	1	146,000
Araujo Hermanos	10	6	3	134,341
Juan López Portillo	7	7	1	126,750
Guadalupe Morett	3	3	1	104,000
Manuel Ochoa	4	3	3	101,500
Daniel Ochoa	2	2	2	100,500
Eliseo Madrid	2	1	1	99,174
Juan Manzano	3	3	1	96,000
Cirilio Vázquez	1	1	1	73,000
Apolonia Vallarta	1	1	1	70,939
Vicenta Romero	1	1	1	70,000
Manuel Capetillo	3	3	2	68,000
Fernández Somellera Hnos.	1	1	1	65,000
Manuel Castaños	4	2	1	64,060
Antonio Álvarez del Castillo	2	2	1	62,250
Figueroa Hermanos	14	12	1	62,173
Ana Palacios	6	3	1	61,000
Vicente Vázquez	2	2	2	60,000
Aurelio Martínez	2	2	1	58,902
Severo Vizcaíno	2	2	1	57,668
Refugio Gallardo	3	2	1	56,000
Feliciano González	2	2	1	51,403
Lucía Quevedo	1	1	1	50,000
Álvarez Araujo y Cía.	1	1	1	48,250
Florentino Cuervo	1	1	1	46,409
Leonardo Sandoval	2	2	2	39,110
Gregorio Rivera	1	1	1	35,000
Valente Quevedo	5	5	1	34,631

(*) En la lista se encuentran los hacendados que en total debían más de 30,000 pesos con la suma de todas sus hipotecas.

Fuente: AHJ. Varios notarios. Libros de Protocolos, 1876-1914.

Cuadro 23
Acreedores de haciendas en Jalisco 1876-1914

Acreedor	*Número de hipotecas*	*Número de deudores*	*Haciendas hipotecadas*	*Monto total prestado (pesos)**
Juan de Dios Bruzuela	21	14	12	854,000
Banco Nacional de México	18	15	12	719,875
Nicolás Remus e Hijas	10	4	5	596,673
Froilán Michel	13	12	10	432,000
Manuel Gortázar	3	2	2	378,000
Jacobo Navarro	17	12	12	345,060
Josefa Ornelas	1	1	1	300,000
Manuel Arias	2	1	2	290,000
Francisco García Sancho	1	1	1	160,000
Eduardo Romero	3	1	2	151,000
Ignacio Madrid	2	1	1	147,990
Paula Bobadilla	1	1	1	125,000
Daniel Ochoa	1	1	1	120,000
Federico Newton	3	2	2	113,500
Vicente Orendain	1	1	1	104,000
Ricardo Lancaster Jones	4	3	3	81,500
Beneficencia Pública	3	3	2	81,282
Pompeya Hernández	1	1	1	80,000
Mercedes Navarro	1	1	1	73,000
Micaela Orendain	1	1	1	70,000
Pánfilo Carranza	2	1	1	65,833
Feliciano Orendain	3	3	3	65,000
Juan Somellera	1	1	1	65,000
José María Vizcarra	1	1	1	64,306
Trinidad Verea	3	3	2	61,000
Jesús Iriarte	1	1	1	61,000
Mauricio Gómez	1	1	1	60,000
Antonio Mier y Celis	1	1	1	57,666
Juan Aguirre y Cía.	1	1	1	50,000
Ramón Chávez	1	1	1	50,000
Llano Hermanos	4	2	2	48,000
José Gómez	2	1	2	48,000
Natalia Orendain	1	1	1	45,000
Francisco Martínez Negrete	2	2	2	42,000
Agapito Somellera	2	1	1	40,000
Rafael López	1	1	1	40,000
Salvador Cañedo	1	1	1	40,000
Dolores Rábelin	1	1	1	40,000
María McEntee	1	1	1	35,000
Dolores Vizcarra	1	1	1	34,000
Armando Rivas	1	1	1	33,110

(*) El monto total representa la suma de todas las hipotecas otorgadas durante el período.
Fuente: AHJ. Varios notarios. Libros de Protocolos, 1876-1914.

La alta frecuencia con que las haciendas se vendían y se endeudaban implicaba un mercado de bienes raíces y de capitales muy activo durante la primera mitad del porfiriato en Jalisco. Esto quiere decir que, una vez establecida la paz y la tranquilidad política en el país, las personas tenían suficiente confianza para realizar este tipo de transacción y esperar que en los siguientes años las condiciones no variaran, por ello establecían plazos largos con intereses bajos.

Según la situación particular de cada persona, la compraventa podía ser un buen negocio; era obvio que para quien se desprendía de una hacienda no había ningún motivo económico de su parte para retenerla, pues el vendedor no estaba en condiciones de hacerla productiva y rentable. En cambio quien la compraba enfrentaba el reto de administrarla y explotarla adecuadamente, de manera que produjera lo suficiente para terminar de pagarla y de cumplir los gravámenes vigentes que la hacienda tuviera.

Muchas veces las haciendas caían en manos de personas que no tenían la suficiente capacidad para administrarlas de forma productiva y rentable, sobre todo cuando por procesos hereditarios se las asignaba a los herederos del hacendado, quienes tenían menos aptitudes para ello; por eso los nuevos propietarios vendían inmediatamente la hacienda a quien se interesara en ella, con la posibilidad de llevar a cabo un buen funcionamiento de la finca. Igual sucedía cuando se repartían las haciendas entre los herederos, uno de ellos, el más apto y capaz para llevar adelante la empresa, conseguía que sus familiares coherederos le fueran cediendo o vendiendo aquellas partes de la herencia: haciendas, ranchos o terrenos pertenecientes a la empresa familiar, para restaurar la unidad económica que se había repartido en el proceso hereditario y continuar con la trayectoria del padre.

Los traspasos de propiedades estaban acompañados de varios contratos de endeudamiento y de compromisos de pago, por ello las haciendas aparecían continuamente con gravámenes hipotecarios. Sin embargo, podemos decir que con una administración rentable las fincas podían cumplir sus compromisos si se lograba invertir el capital suficiente para modernizarlas y hacerlas productivas mediante el crédito particular y bancario.

Las continuas hipotecas que presentaban las haciendas, y en general todos los bienes inmuebles, como casas, ranchos y terrenos, eran una manera de conseguir dinero en efectivo, lo cual suponía la posibilidad de invertir ese capital de forma productiva en la agricultura, en la industria o en el comercio; pero no faltaron casos en los cuales el dinero de préstamo era utilizado para pagar viejas deudas o para el consumo suntuario.

Sin embargo, creo que en la mayoría de los casos el capital de préstamo se usaba de forma productiva, aunque no exclusivamente en las fincas hipotecadas. Las haciendas, ranchos y casas, eran un respaldo necesario para obtener crédito; sin el respaldo de una hipoteca sobre una finca rústica o urbana, los prestamistas capitalistas y usureros, sencillamente, no otorgaban el préstamo. La forma exacta en que se utilizaron estos capitales por parte de los deudores sólo nos la puede explicar un detallado análisis de las empresas familiares con sus propiedades y las diversas actividades que desarrollaban, entre ellas la actividad que se realizaba en las haciendas.

5.3 Arrendamiento de haciendas y ranchos

Aunque era muy frecuente el arrendamiento de fincas rústicas en Jalisco, podemos asegurar que en la mayoría de los casos los propietarios explotaban sus propias fincas, de forma directa o por medio de administradores. Sin embargo, el arrendamiento de haciendas, ranchos y otro tipo de propiedades no dejaba de tener su importancia local. Los contratos de arrendamiento establecían una relación económica entre el propietario y el arrendatario en donde el propietario alquilaba temporalmente su bien al arrendatario para que lo explotara por su cuenta a cambio del pago de una renta en dinero, generalmente anual.[22]

En primer lugar, los términos de los contratos de arrendamiento eran muy diversos y específicos en sus cláusulas para cada caso, más allá de lo general y comúnmente conocido, que era el pago de la renta en dinero. Debemos aclarar que los contratos que pudimos observar fueron hechos como escritura pública ante un notario y que por ello tienen cierta validez legal. Ante el notario se presentaban ambos contrayentes: el propietario como arrendador y el capitalista como arrendatario, con el fin de establecer claramente los términos del contrato. Los contratos de arrendamiento se referían a diversas propiedades que podían ser una hacienda, un rancho, un molino, las aguas de una presa, uno o varios potreros, una casa, una mina, una fábrica de vino, el ganado o las mezca-

22. Este sería el ejemplo clásico en el cual el terrateniente renta sus tierras a un capitalista, el capitalista explota la tierra invirtiendo su capital en medios de producción y fuerza de trabajo asalariada, realiza el proceso productivo, obtiene productos que considera como mercancías, los vende en el mercado y, de esta manera, realiza la parte de plusvalía que le corresponde como capitalista y la renta que le corresponde al terrateniente. Marx, 1982, tomo III, caps. XXXVII-XLVI.

leras. A veces ni siquiera era toda la hacienda ni todo el rancho, sino sólo una fracción de sus terrenos.

En el caso en que se rentaba una hacienda con todo lo que contenía, se establecía que al término del contrato, después de uno, cinco o diez años, el arrendatario devolvería la finca en las mismas condiciones en que la recibió, cuidando que los bosques, ganados, aguas, edificios, herramientas y maquinaria estuvieran en igual número y calidad que como se la entregaron. De esta manera, el propietario de la finca garantizaba que su propiedad no quedaría destruida, improductiva y devastada después de cada arrendamiento.

Por ello, eran responsabilidad del arrendatario las reparaciones que necesitara la finca en sus instalaciones, así como debía cuidar los bosques y utilizar sólo la madera necesaria para el funcionamiento productivo de la finca; también era su obligación explotar racionalmente los ganados y los cultivos que tuvieran un ciclo muy largo de reproducción, como los mezcales y los árboles frutales. En el caso de que el arrendatario hiciera arreglos o mejoras a la finca, estas serían pagadas por el propietario al final del contrato, si así se establecía en él; de otra manera los costos de las mejoras quedarían como responsabilidad del mismo arrendatario.

Era obvio que el propietario que rentaba su finca lo hacía para obtener el pago de una renta en dinero, ya que no tenía la capacidad para explotarla él directamente. El arrendatario pagaba la renta, incluso por adelantado en algunos casos, con la seguridad de que obtendría una ganancia suficiente para pagar la renta al propietario y obtener algunos beneficios para él después de haber recuperado los capitales invertidos durante el proceso productivo.[23]

Los contratos de arrendamiento que pudimos observar en los protocolos de los notarios de Jalisco registraban el arrendamiento de haciendas, ranchos y terrenos; el monto de la renta anual dependía en gran medida de las características físicas y productivas de la finca, de su valor y de su infraestructura. Una hacienda, como promedio, se rentaba en unos 3,500 pesos anuales, pero este monto podía variar: las mejores haciendas podían obtener una renta anual entre los 10,000 y los 20,000 pesos, mientras que las haciendas medianas cobraban menos de 10,000 pero más de 1,000 pesos. Un rancho mediano se rentaba en 839 pesos, pero esta cantidad variaba mucho de un rancho a otro.

23. Esta era la renta moderna que señalaba Marx, no era la renta en especie, ni la renta en dinero como forma transmutada de la renta en especie, sino la renta capitalista en sentido estricto. Ibidem.

Cuadro 24
Arrendamiento de haciendas en Jalisco

Año	*Hacienda*	*Municipio*	*Arrendador*	*Arrendatario*	*Renta anual (pesos)*	*Plazo (años)*
1876	Buenavista *	Teocuitatlán	Ramón Uribe	José Sahagún	1,000	7
1876	Santa Inés	Guadalajara	Instrucción Pública	Pedro Magallanes	2,600	4
1877	Cojumatlán		Jesús Arceu	Francisco Magaña	1,800	5
1877	San Antonio	Zapopan	Narciso Parga	Tiburcio Alatorre	1,250	1
1877	San Nicolás	Tala	Carlos Rodríguez	Isidro Rodríguez	1,000	7
1879	San José**	Tlajomulco	Cruz Robledo	Francisco Íñiguez	3,200	5
1879	Copacha	Tlajomulco	Instrucción Pública	Bárbato Íñiguez	1,000	7
1880	Buenavista *	Teocuitatlán	Carlos Uribe	Alberto Uribe	1,800	9
1880	Buenavista *	Teocuitatlán	Carlos Uribe	Ramona Uribe	1,800	9
1882	El Careño	Tala	Carlos Rodríguez	Jesús Flores	2,000	8
1882	Santa Inés	Guadalajara	Instrucción Pública	Ismael Navarrete	5,500	3
1883	Buenavista *	Teocuitatlán	Carlos Uribe	Tiburcio Barajas	1,800	7
1883	San José **	Tlajomulco	Cruz Robledo	Gonzalo Araico	2,000	3
1884	Colotitlán	Tenamaxtlán	Miguel Gómez	Arcadio Villaseñor	5,000	7
1886	El Grullo *	Autlán	Ranulfa Godoy	José Zepeda	1,200	4
1886	El Careño	Tala	Carlos Rodríguez	Francisco Moreno	2,000	3
1887	El Careño	Tala	Carlos Rodríguez	Florentina Martínez	2,000	10
1888	Buenavista	S. Martín H.	Gabriel García	Ignacio Cañedo	20,000	1
1888	San Mateo *	Ocotlán	Pablo Flores	Francisco Flores	450	
1888	El Cuiz	Ameca	Francisco Ma. Ortiz	Antonio Ortiz	2,500	2
1889	Buenavista *	Teocuitatlán	Ramón Uribe	Alberto Uribe	2,000	7
1889	San Mateo *	Ocotlán	Pablo Flores	Ramón López	600	5
1890	Santa Inés	Guadalajara	Dir.Federal-Rentas	Ramírez Monroy	2,900	7
1890	Citala **	Teocuitatlán	Genoveva Godoy	Epitacio Barragán	4,000	5
1891	La Rueda **	Teocuitatlán	José García	Francisca Guevara	12,000	5
1893	Santa Fe	Tequila	Eliseo Madrid	Eliseo Madrid (hijo)	7,500	9
1894	La Aurora	Zapotlanejo	Gabriel Cruz	Agapito Vertiz	2,500	10
1896	El Cuatro	Tlaquepaque	Hijas de Remus	Jesús Larreátegui	3,000	10
1896	La Higuera*	Ameca	Francisco del Castillo	J. R. Williams	3,000	10
1897	San Mateo	Poncitlán	Pablo Flores	Macario Durán	1,500	7
1897	El Rincón	Tototlán	Ignacia Castellanos	Rafael Castellanos	1,000	9
1899	Santa Rosa	Unión de T.	Rafael Rivera	Ricardo Hernández	1,000	10
1900	La Rueda	Teocuitatlán	José García	Aurelio Guevara	16,000	9
1901	El Coyul	Talpa	Vicente Orendain	José Celis	1,000	6
1903	Concepción	Purificación	Cenobio Saura	José B. Villaseñor	900	3
1903	San Mateo	Poncitlán	Manuel Flores	Rafael Becerra	1,000	1
1904	Buenavista	Tapalpa	María Maldonado	Manuel L. Corcuera	12,500	20
1904	El Camichín	Juchotlán	Guadalupe Pérez	Abraham Pérez	1,800	6
1905	El Carrizal	Tapalpa	Francisco Ugarte	Manuel L. Corcuera	2,400	9
1905	Quililla	Guachimango	Vda. e hijos de Zúñiga	Cristobal O'Brien	1,000	5
1905	San Pedro**	Unión Tula	Ramón Chávez	Anacleto Covarrubias	14,700	
1906	El Tarengo *	La Barca	Manuel Pérez Gómez	Fructuoso Castellanos	2,800	4
1908	La Capilla	Ocotlán	Rafael Orozco	Angel Reynaga	3,000	6
1911	La Estancia	Acatic	Clara Figueroa	Félix Ayala	600	9
1913	Oblatos *	Tlaquepaque	Cecilio Morelos	Martín Martínez	1,600	10
1916	La Esperanza	Tala	Enrique Zesch	Modesto Murillo	2,000	8
1918	Capula	Chiquilistlán	Jesús Hueso	Antonio Cárdenas	1,600	1

(*) Fracción (**) Más de una finca. Fuente: AHJ. Varios notarios.

CUADRO 25
Arrendamiento de ranchos en Jalisco 1876-1910

Año	Rancho	Municipio	Arrendador	Arrendatario	Renta Anual (pesos)	Plazo (años)
1876	Buenavista	Zapopan	José Ma. Ponce	Estanislao Castellanos	260	
1879	El Camichín	Tlaquepaque	Pablo Matute	Jesús Nuño	250	7
1879	La Morita	Guadalajara	Aurelio Hermoso	Mariano Castillo	250	
1880	Tepopote	Guadalajara	Pedro Vázquez	Rafael Mora	100	5
1883	Higuerillas	Guadalajara	José María Obeso	Félix Castillo	1,880	5
1883	Campamento	Zapotlanejo	Vicente González	Refugio González	90	
1883	Gallinas	Zapotlanejo	Vicente González	Nicolás Rojo	725	
1883	Zorrillos	Zapotlanejo	Jesús de la Cueva	Mónico Álvarez	190	
1884	El Zapote	Zapopan	Isidro Orozco	Pedro Martínez	500	
1884	La Joya	Zapopan	Isidro Orozco	Gumersindo Morales	800	
1886	San Carlos	Guadalajara	José Morfín	Manuel Navarrete	100	9
1886	La Morita	Guadalajara	Mercedes Hermoso	Navor Nava	360	
1887	Chiafino	Guadalajara	Genaro García	Juan Olmer	300	9
1887	Agua Caliente	Tizapán El Alto	Felipe Macías	Francisco Magaña	331	5
1887	Molleño	Poncitlán	Francisco Castillo	Ignacio Aceves	180	6
1888	Higuerillas	Guadalajara	José María Obeso	Félix Castillo	1,980	5
1889	Huejotitlán	Teocuitatlán	María Dávalos	Francisca Gómez	2,500	7
1889	El Fuerte	Ocotlán	Juana Cruz	Miguel Aceves	2,500	1
1891	Quesería	Zapotlanejo	Antonia Lomelí	Ignacio Lomelí	80	9
1895	Huerta Vieja	Etzatlán	Jorge González	Salvador Paredes	1,500	
1902	Chiafino	Guadalajara	Salvador Collado	Fernando Espinoza	1,200	1
1908	Los Dolores	Ameca	Alejandro Fernández	Ramón Velasco	1,872	7
1908	Palo Alto	Tecolotlán	Pedro Villaseñor	Glanville Hart	1,550	5
1909	San Agustín		Mariano Ornelas	Aurelio Zepeda	1,200	5
1910	Cocinas	Ixtlahuacán	Primitivo Arce	Aurelio Jáuregui	300	

Fuente: AHPJ. Varios notarios.

5.4 Compañías agrícolas

Al igual que en otras ramas económicas, en la agricultura jalisciense se formaron frecuentemente compañías para explotar y administrar los negocios y las propiedades de los agricultores. Su principal objeto era la explotación y administración de haciendas y ranchos por parte de varios socios y la comercialización de los productos generados por estas fincas. En estas compañías agrícolas era frecuente que el propietario de las fincas, ranchos o haciendas, aportara a la sociedad el uso de la finca sin

transmitir la propiedad, mientras que los otros socios aportaban sus capitales o su trabajo como administradores. En otros casos, el terrateniente aportaba a la sociedad el valor de toda la finca junto con sus llenos, esto es: terrenos, edificios, cultivos y ganados.

Cuando el propietario de la finca no podía explotar ni administrar su hacienda directamente o por medio de un administrador dependiente suyo, se asociaba con alguien para explotar y administrar de una manera más eficiente y productiva su propiedad. Esto trajo un cambio importante en la orientación y el manejo del negocio, pues no sólo se buscaba mantener la hacienda, sino también hacerla productiva y obtener beneficios o ganancias.

Una forma de la asociación fue aquella en que el administrador dependiente se transformaba en el socio industrial, encargado del funcionamiento eficiente y productivo de la hacienda. Para garantizar la atención debida por parte del socio administrador, este tenía una participación significativa en las utilidades obtenidas por la compañía, además de contar con unos 100 a 200 pesos mensuales para sus gastos personales, con cargo a la parte de las utilidades que le correspondieran. En este caso el socio no era un capitalista sino un administrador, no aportaba capital pero se encargaba de administrar la hacienda y por ello compartía parte de las utilidades junto con el propietario.

Así, por ejemplo, en 1876 se formó una sociedad para administrar y explotar la hacienda de Atequiza. La hacienda había sido propiedad de Cástulo Gallardo y a su muerte pasó a manos de su esposa Francisca Riesch y de sus hijos. Los socios de la compañía fueron Francisca Riesch, su hijo Vicente y Manuel Capetillo. El capital social consistía en las existencias, útiles de labranza, semovientes, semillas y demás llenos de la hacienda, exceptuando su propiedad. Manuel Capetillo era el administrador de la hacienda, mientras que la señora Riesch y su hijo aparecían como los capitalistas propietarios. De tal manera, de las utilidades generadas anualmente por la sociedad, el señor Capetillo podía tomar el 25%, mientras que el resto era para los propietarios. Para sus gastos mensuales el señor Capetillo podía tomar cada mes, a cuenta de sus utilidades, hasta $100.00, mientras que los propietarios podían disponer mensualmente de hasta $300.00 entre los dos. La sociedad duró hasta 1888, pero la forma en que se administraba la hacienda de Atequiza continuó igual con los hijos de la señora Riesch y con otros socios administradores.[24]

24. AHJ, Protocolos de Heraclio Garciadiego, tomo 27, 8/12/1883; tomo 57, 30/6/1894.

Otro ejemplo en este sentido fue la sociedad formada entre Malaquías Cuervo y Vicente Orendain, constituida en marzo de 1886, con la razón social de "Cuervo y Orendain". En dicha compañía el señor Cuervo aparecía como el socio capitalista al aportar como capital las haciendas de su propiedad denominadas San Martín, El Pasito, Llano de Velas y San Antonio, situadas en la municipalidad de Tequila. Vicente Orendain era el socio industrial que no aportaba capital, pero se encargaba de la administración y la dirección del negocio. El objeto de la sociedad fue la explotación y administración de dichas haciendas, dedicadas principalmente al cultivo del agave y a la fabricación de mezcal. La duración de la sociedad estaba determinada para un lapso de cinco años. Al señor Cuervo le correspondió el 80% de las utilidades, mientras que a Orendain le tocó sólo el 20% restante. Las mejoras a las fincas fueron por cuenta del señor Cuervo, así como los mezcales, de manera que al hacerse la liquidación de la sociedad, Cuervo se quedaría con sus fincas, fábricas, construcciones, útiles, mezcales y semovientes; mientras que Orendain sólo recibiría dinero en efectivo por la parte que le correspondiera de la sociedad.[25]

La sociedad se disolvió en septiembre de 1887, debido a la muerte de Malaquías Cuervo, ocurrida en abril de ese año. La compañía reportaba al momento de su liquidación una utilidad de 38,692 pesos, de los cuales 30,954 correspondían al señor Cuervo y los 7,738 restantes a Vicente Orendain. Como estas utilidades no se encontraban en efectivo sino en mezcales, deudas activas y existencias, había dificultades para pagar la parte correspondiente al señor Orendain; los herederos de Cuervo decidieron constituir una nueva compañía con Orendain para continuar los negocios de la anterior.[26]

Las sociedades agrícolas con iguales características abundan en los libros de protocolos de los notarios; las variables son los nombres de los socios, las haciendas, los montos de capitales y algunos de los términos particulares de las sociedades, especificar cada uno de ellos haría muy extenso este trabajo, por ello sólo presentamos estos dos como referencia.

Era menos común que un terrateniente se asociara con un capitalista que aportara sólo su capital en efectivo, pero hubo varios casos que se registraron en los protocolos de este tipo de sociedades. En ellas la intención del terrateniente fue conseguir capitales para invertir en su

25. AHJ, Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 26, 26/10/1886.
26. AHJ, Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 27, 8/9/1887.

hacienda y de esta manera hacer los cambios necesarios para reparar los edificios, cercas, presas, acueductos, e implementar todo tipo de mejoras necesarias para el funcionamiento de sus fincas agrícolas o de expandir sus cultivos, incrementar sus ganados o modernizar sus fábricas de azúcar o de mezcal. Las relaciones entre estos socios eran diversas, en algunos casos el propietario de las fincas mantenía el control de su hacienda y los capitalistas se mantenían al margen limitándose a recibir sus utilidades, mientras que en otros casos el capitalista desplazaba al propietario del control y la dirección de la hacienda, y el propietario se limitaba a recibir sus utilidades anuales. En algunos casos, tanto el propietario como el capitalista tenían igual participación en la administración y dirección de la compañía e igual participación en las utilidades. En todos los casos el objetivo principal era el manejo eficiente y productivo de las fincas y la obtención de utilidades. Como ejemplos pondremos los siguientes (cuadro 26).

Ignacio Castellanos y Candelario González constituyeron una sociedad agrícola en febrero de 1877, con el objetivo principal de explotar y administrar la hacienda de Cumuato, incluyendo unos terrenos adyacentes y la isla de Maltaraña, en el municipio de Ixtlán, propiedad del señor Castellanos. La razón social de la compañía fue "Castellanos y González" y duraría un periodo de 6 años. En dicha sociedad ambos socios llevarían la firma de la compañía, la dirección y la administración de los negocios; sin embargo, el señor González era quien directamente se encargaba de la administración de la compañía. El capital social estaba compuesto por las fincas propiedad de Ignacio Castellanos, más 36,476 pesos en efectivo que él aportaba; por su parte, Candelario González aportó 20,479 pesos en efectivo a la sociedad. Las utilidades y las pérdidas que tuviera la compañía se repartirían entre ambos socios a partes iguales.[27]

En otro caso, José L. García se asoció con Miguel Macías en agosto de 1882; el objetivo de la sociedad fue la explotación y administración de los ranchos llamados La Rueda, Atotonilco, Puerta Grande de Sitala, parte del rancho Chamucero, el potrero la Puerta de Ramírez y otros terrenos situados en el municipio de Teocuitatlán, todos ellos propiedad del señor García. La duración de la sociedad sería de 5 años y su razón social "Macías y Compañía". Como capital social entrarían las propiedades del señor García y 7,000 pesos que aportaría Miguel Macías. Por ello,

27. AHG, Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 9, 7/2/1877.

Cuadro 26
Formación de compañías agrícolas en Jalisco (1876-1910)

Año	Razón social	Fincas haciendas y ranchos	Número de socios	Capital social (pesos)	Duración sociedad años	Ganan al mes/ socio
1876	Lucio Martínez y Compañía	Las Cuevas	2			
1877	Castellanos y González	Cumuato	2	569,555	6	
1879	Vidal y Anastacio Gómez	Labor de Rivera	2	225,516		
1882	Vázquez y Compañía	La Comunera	2	20,000		60
1882	José L. García	La Rueda	2	7,000	5	375
1882	Ontiveros y Martínez	La Cofradía	2			
1883	Manuel M. Cuesta e Hijos	Atequiza	3		4	200
1883	Néstor Arce y Compañía	Los Chinos	2		3	
1886	Cuervo y Orendain	San Martín y otras	2	38,692	5	
1888	Cañedo Hermanos	El Cabezón	4		10	
1887	Bonilla Zepeda y Compañía	El Grullo	2	1,200		
1887	Viuda e hijos de Corcuera	Estipac	3		3	200
1887	Gallardo y González	Zapotlanejo	2			200
1887	Vallarta y Larrea[illegible]	Santa Cruz	2		5	200
1890	Arnoldo Vogel y Cía.	San Antonio	2			
1893	Ibáguez y Compañía	Santa Clara	2		5	60
1894	Manuel M. Cuesta e Hijos	Atequiza	2		5	250
1895	Juliana González y Hermanas	La Laja	3			
1896	Miguel Orendain y Compañía	Briseñas y otras	6			150
1897	M. M. Cuesta e Hijo	Atequiza	3	284,272	20	
1898	José Ma. Guizar González	San Diego	5	144,471	10	300
1898	Castañeda Somellera y Cía.	Buenavista	4	80,000	5	
1898	Carlos y Juan Palomar	La Cofradía	2		5	150
1901	Florentino González Hermano	La Laguntilla	2	5,000	5	
1902	Rojas y Ruiz	El Ojo de Agua	2	20,000	3	100
1903	José B. Villaseñor	La Concepción	2	10,000	6	30
1903	Orendain Hermanos	El Refugio	4	2,000	5	100
1904	Aurelio Pedroza y Cía.	Zapotitlán	3	3,000		
1904	Evaristo Ponce y Cía.	Santa Rosa	2		2	
1905	Félix Fernández y Cía.	Juchitlán	2	13,038	7	
1905	Velasco Plascencia y Cía.		3	3,000	3	
1905	Villaseñor y Gutiérrez	Palo Alto	2	1,000	5	
1907	Romo y García	Agua Fría	2	7,753	5	
1910	Arias y Magaña	Los Volcanes	2	60,000	5	
1910	Ochoa Escobedo y Cía.	Hda. de Padilla	2	8,000	5	
1913	Isidro Romano y Co.		2	5,000		
1913	Rodríguez, S.A.	Rancho Bolonguez	5	3,000	20	
1915	Robledo y Plascencia	Quequen	2	8,000	0	
1916	Nueva Embocada		4	60,000		
1918	Manuel Vizcaíno y Cía.		2	5,000	2	
1918	Esteban Venegas y Cía.	Las Fuentes	2	1,000	2	

Fuente: AHJ. Varios notarios.

Macías recibiría el 6% anual como réditos de su capital, mientras que García obtendría 4,500 pesos anuales como réditos del suyo.[28]

La compañía "Somellera Hermanos" formó otra sociedad agrícola junto con Ramón Castañeda y Emiliano González en agosto de 1898. El objeto de la compañía fue explotar y administrar la hacienda de Buenavista, situada en la municipalidad de San Martín Hidalgo. La razón social fue "Castañeda Somellera y Compañía", con una duración de cinco años. El capital social fue introducido por los señores "Somellera Hermanos" y por Ramón Castañeda, cada uno de los cuales aportó la cantidad de 40,000 pesos. Por su parte, Emiliano Hernández figuraba como el socio industrial encargado de administrar la hacienda, vivía en ella y le dedicaba todo su tiempo y atención, sin ocuparse de ningún otro negocio; mientras, los otros dos socios podían dedicarse con plena libertad a otros negocios que les conviniera. Por ello, Emilio González podía tomar hasta 166.66 pesos mensuales para sus gastos particulares con cargo a sus utilidades.[29]

De esta manera, las sociedades agrícolas constituían otra forma de organización capitalista en el campo jalisciense, en la cual se trataba de capitalizar o de captar inversión hacia las haciendas y ranchos cuando el propietario de ellos no tenía el suficiente capital para hacer productiva su propiedad, o cuando no era capaz de administrar sus propiedades de forma adecuada y productiva.

Otra forma muy frecuente de sociedad agrícola que se presentaba en el campo jalisciense era la formada por los miembros de una misma familia, sobre todo después de enfrentar un proceso hereditario. Cuando moría el propietario de una o varias fincas agrícolas, los bienes que poseía se repartían entre sus herederos; como tales bienes estaban constituidos por haciendas, ranchos, casas, fábricas, terrenos, ganados, minas y varias clases de productos en existencia, no era fácil repartir pronta y adecuadamente el valor de lo que a cada heredero correspondía. Era muy difícil e inapropiado dividir una hacienda entre varios herederos, pues ello llevaría a la destrucción de su unidad funcional y económica; también era difícil venderla, porque muchas veces no se encontraba un comprador dispuesto a pagar en efectivo e inmediatamente su precio. Como no se contaba con los medios necesarios para darle a cada cual lo que le correspondía de la herencia, los herederos decidían formar una

28. AHJ, Protocolo de Ernesto Robles Gil, tomo 18, 12/5/1882.
29. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 63, 2/7/1898.

sociedad para seguir explotando y administrando los bienes heredados, mientras hallaban otra forma de cumplir la voluntad del testador y satisfacer sus intereses.

En estas compañías los socios participaban en el capital social según la proporción de la herencia que correspondía a cada heredero, y de igual forma se repartirían las utilidades y las pérdidas; para la administración de las fincas y de los negocios nombraban a uno de los socios, a veces el más apto, para que se encargara de la firma social y de la dirección de las fincas. Con el tiempo y según los resultados de la sociedad, sus miembros podrían decidir continuar con ella o separarse si había las condiciones económicas y financieras necesarias para tal separación.

En este caso estaban Miguel, Concepción, Natalia y Zenaida Orendain, quienes eran dueños de las haciendas de Briseñas, Nápoles y La Paz, ubicadas en los municipios de Zamora, en el estado de Michoacán, y en Ocotlán en el estado de Jalisco, además de algunos terrenos en el municipio de La Barca; aunque constituían propiedades independientes, sus dueños decidieron formar con ellas una sola sociedad en agosto de 1896. La duración de la compañía fue de 5 años y tenía como domicilio la ciudad de Guadalajara. La razón social fue "Miguel Orendain y Compañía", las ganancias y las pérdidas se repartirían según la representación que cada socio tenía en la propiedad de las fincas mencionadas. Miguel Orendain sería el único gerente o administrador y el único autorizado para el uso de la firma social, podía enajenar reses para mejorar la cría o cuando las ventas fueran ventajosas, pero con la condición de mantener cuando menos 3 500 cabezas de ganado en las haciendas. Por ello, Miguel tendría como sueldo por sus trabajos de administrador la cantidad de 1 500 pesos anuales y podría invertir para gastos de casa en la hacienda la misma cantidad, con cargo a la cuenta de gastos generales de la compañía. Por otro lado, las señoritas Orendain podían disponer de hasta de 100 pesos mensuales cada una para sus gastos personales, mientras que Miguel podía disponer de otros 200 pesos mensuales por el mismo rubro; estas cantidades tendrían que deducirse de las utilidades correspondientes a cada socio.[30]

En la misma situación se encontraban Manuel Calixto, José Ignacio, Salvador y Jesús Odilón Cañedo, quienes en agosto de 1886 constituyeron una sociedad con el objetivo principal de cubrir las deudas que tenían que satisfacer como herederos universales de sus padres: el licenciado

30. AHG, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 61, 5/8/1896.

Ignacio Cañedo y Valdivieso y su esposa María Matute. Cada uno de los socios aportaría como capital a la sociedad la parte que le correspondía de la herencia cuyos bienes constituían las haciendas de El Cabezón y sus anexas San Antonio, Buenavista y Amiales, situadas en la municipalidad de Ameca. Las haciendas ya estaban repartidas entre los cuatro herederos, y cada uno de los propietarios respondía por lo que correspondía a la finca. Sin embargo, existían créditos hipotecarios que afectaban a una o a varias fincas y ello dificultaba la partición adecuada de los bienes. Por ello, la sociedad se constituyó con el fin de pagar las deudas que heredaban junto con las haciendas, pero conservando cada socio la propiedad de la hacienda que le correspondía. La duración de la sociedad fue de 10 años y la razón social "Cañedo Hermanos". Una de las cláusulas del contrato estipulaba que ninguno de los socios podría disponer de las utilidades, excepto de 300 pesos mensuales a cada socio para la manutención de sus familias. La sociedad quedó disuelta antes del término señalado en octubre de 1889, y las deudas por pagar, que ascendían a la cantidad total de 54 808 pesos, se repartieron entre los socios.[31]

De la misma manera, los herederos de Nicolás Remus constituyeron en febrero de 1887 una sociedad agrícola para administrar las haciendas de El Plan, Bellavista y Navajas, situadas en los municipios de Acatlán y Tala, que eran propiedad de la familia. En esta compañía aparecían como socios Mercedes Luna y sus hijas Isabel, Jesús y Refugio Remus. Mercedes llevaría la firma, mientras que Isabel se encargaría de la administración de las haciendas. El capital social de esta compañía estaba formado por el valor de los bienes muebles de las haciendas, que sumaba un total de 144 323.46 pesos, pero no la propiedad de los bienes raíces de las fincas. De esta manera, la participación en el capital social era la siguiente: Mercedes Luna 63.25%, Jesús y Refugio 17.48% cada una, e Isabel 1.79%. Así cada socio conservaba la parte de la herencia que le correspondía, e Isabel era la propietaria de las tres haciendas. En realidad, Isabel adeudaba parte del valor de las haciendas a su madre y a sus hermanas, debido al contrato de compraventa que anteriormente había realizado con su padre. Esto obligaba a los socios a mantener la sociedad y a tratar de administrar las haciendas de la mejor manera posible. La sociedad tuvo la razón social "Viuda e Hijas de Remus", pero con la muerte de Mercedes Luna en diciembre de 1887 la sociedad quedó entre

31. AHJ, Protocolos de Tranquilino Hernández, tomo 2, 3/8/1886, y de Heraclio Garciadiego, tomo 48, 25/10/1889.

las hermanas y cambió su nombre por el de "Hijas de Remus" hasta la muerte de Isabel en junio de 1905.[32]

5.5 Análisis de las fortunas de los hacendados jalisciense

A fines del siglo XIX, algunos de los hacendados jalisciense eran descendientes de las viejas familias de terratenientes que desde principios de la época colonial o posteriormente, durante el siglos XVII y XVIII, se habían establecido en la región, como los Villaseñor, los Rincón Gallardo, los Cañedo, los Sánchez de Tagle, los González de Castañeda, los Porres Baranda y los Vizcarra, quienes habían establecido los mayorazgos más importantes en la Nueva Galicia.[33] Pero durante la primera mitad del siglo XIX aparecieron terratenientes de nuevo cuño, inmigrantes o descendientes de inmigrantes, que invirtieron en la agricultura sus capitales, provenientes del comercio o de la minería. Algunos de ellos fueron Nicolás Remus, Francisco Martínez Negrete, Teodoro Kunhardt, Agapito Fernández Somellera y los hermanos Fernández del Valle.

Los censos oficiales no son muy precisos en cuanto al número de haciendas y hacendados existentes en Jalisco durante el porfiriato; Mariano Bárcena registró 387 haciendas para el año 1888,[34] mientras que el censo de 1910 establece que sólo había 358.[35] En una lista elaborada por el gobierno del estado para el año 1897 se registran 431 haciendas, las cuales estaban en propiedad de 374 individuos.[36]

Las haciendas estaban distribuidas de forma un tanto irregular entre las familias y los individuos, por ejemplo: Francisco Romero poseía cinco haciendas ubicadas en los municipios de Hostotipaquillo, Mascota y Tequila; Eduardo Rincón Gallardo tenía cuatro haciendas, mientras que su hermano Pedro poseía otras tres, en los municipios de Lagos, Ojuelos y Encarnación. Los hermanos Jesús Odilón, Manuel y Salvador Cañedo poseían las haciendas de El Cabezón, Buenavista, Jayamitla y La Esperanza, situadas en el valle de Ameca. Manuel M. Cuesta tenían en propiedad las haciendas de Atequiza, La Capilla y La Calera en Ixtlahuacán del Río y Tlajomulco. Con tres haciendas destacaban Manuel Gómez, en

32. AHJ, Protocolos de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/4/1884, y tomo 39, 19/2/1887.
33. Van Young, 1989, pp. 126-150; Lindely, 1987, pp. 91-125; Serrera, 1991, pp. 230-249.
34. Bárcena, 1983.
35. Arias, 1994.
36. AHJ, AG-1-897, Estadística.

Ocotlán, Poncitlán y Totoltán; Cenobio Sauza, en Tequila; José Rosas, en Ameca; Isabel Remus, en Acatlán; y la familia Romero Parra, en Hostotipaquillo y Mascota. Con dos haciendas se registraron aproximadamente unos 34 terratenientes, mientras que con una sola hacienda había 331 propietarios (anexo 1.1).

Establecer los vínculos familiares entre los hacendados es muy complejo, pues a través de los censos oficiales sólo se pueden seguir los apellidos paternos que se repiten frecuentemente, ya que dejan ocultos la rama materna y los parentescos de segundo y tercer grados. Sin embargo, historiadores como Mario Aldana afirman que la riqueza agrícola estaba concentrada en medio centenar de familias de la élite jalisciense, o que cien ganaderos concentraban la mayor parte de la producción ganadera, también que los hacendados poseían casi el 40% de los terrenos laborales del estado, cálculos y afirmaciones que necesitan una buena fundamentación estadística todavía.[37]

A partir del análisis de fuentes notariales de Jalisco pudimos observar que los terratenientes jaliscienses durante el porfiriato pertenecieron a distintas generaciones. Había un primer grupo que pertenecía a la generación nacida durante las tres primeras décadas del siglo XIX y que llegaron al porfiriato en su vejez como propietarios de haciendas, ranchos, casas, minas, fábricas, comercios y como empresarios más o menos exitosos, como profesionales o como militares, quienes, a pesar de la inestabilidad política y militar y de las continuas guerras, revueltas y revoluciones, y a veces aprovechando las circunstancias, la anarquía y sus puestos públicos, habían llegado a amasar una fortuna considerable. Hacia 1880 este grupo de la élite terrateniente tenía de 50 a 80 años de edad; ejemplo de ellos eran Nicolás Remus (1807), Teodoro Kunhardt (1814), José Valente Quevedo (1805), José María Brizuela (1826), Juan de Dios Brizuela (1828), Luciano Gómez (1818) y Antonio Gómez Cuervo, entre otros, quienes fueron los viejos patriarcas de las familias más importantes del estado de Jalisco durante el porfiriato. A ellos siguió una segunda generación de jóvenes ambiciosos y emprendedores, nacidos entre 1830 y 1850; en algunos casos fueron herederos de los terratenientes del grupo anterior; en otros, eran nuevos empresarios que comenzaron su vida económicamente activa con poco capital pero que se esforzaron para alcanzar una posición social privilegiada al inicio del porfiriato; entre estos destacaban los empresarios de origen extranjero: españoles, alemanes,

37. Aldana, 1987, pp. 22-23; 1986, pp. 124-127.

franceses, ingleses y norteamericanos. Tendrían al iniciar el porfiriato entre 30 y 40 años.

Como era de esperarse en un proceso de cambio generacional, los miembros de la élite jalisciense que iniciaron el periodo del porfiriato en plena madurez fueron muriendo poco a poco, y repartiendo sus bienes y riquezas entre sus familiares y demás herederos, lo cual fue reestructurando gradualmente la conformación del grupo en donde se concentraba el poder político y económico. Con la muerte del patriarca y con la división de su fortuna entre sus herederos, los hijos tenían que buscar su ascenso con los pocos o muchos bienes que heredaran de sus padres o con su capacidad para acumular riqueza y escalar posiciones políticas aprovechando las relaciones familiares. Tenemos información sobre este proceso a partir de una larga lista de juicios testamentarios en la cual se detalla la forma en que se fueron repartiendo los bienes de los miembros de la élite local entre sus herederos una vez que fallecieron. Con ello, los terratenientes de la segunda generación fueron tomando los puestos vacantes que dejaban los de la primera (anexos 1.2 y 1.3).

Esta segunda generación fue la que vivió plenamente el porfiriato, transitaron su juventud durante las guerras de reforma e intervención, se casaron al inicio del porfiriato, criaron sus hijos y llegaron a la madurez en la estabilidad y la prosperidad porfirianas. Esta generación enfrentó el momento de la revolución de 1910 siendo ya viejos, muchos de ellos murieron antes de esta fecha, y los sobrevivientes tenían entre 60 y 80 años de edad. A esta segunda generación pertenecieron los hijos de Francisco Martínez Negrete, así como Isabel Remus y sus hermanas, hijas de Nicolás Remus.

El análisis de numerosos inventarios y testamentos de las personas que poseían algo de riqueza y bienes en Jalisco durante el porfiriato nos ha esclarecido muchas de las dudas que teníamos acerca de los hacendados, capitalistas o empresarios que aparecen en algunas listas como tales. Lo primero que hay que destacar es que no se limitan a desempeñar un solo tipo de actividad económica, eran hacendados, comerciantes, industriales y banqueros a la vez; en segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, sus propiedades abarcaban tanto haciendas y ranchos como minas, comercios, fábricas y acciones de todo tipo. Por otra parte, el monto de sus fortunas era cuantitativamente diferente en términos del valor total de los bienes inventariados.

Hay que señalar que los inventarios relacionan una gran diversidad de bienes en cada uno de los casos, los que se agrupaban en diferentes rubros: dinero en efectivo, alhajas, muebles, bienes raíces, efectos de in-

dustria y comercio, acciones, créditos activos y pasivos. La suma del valor de todos los bienes menos el pasivo nos da el valor total de la fortuna acumulada a lo largo de la vida. La fortuna era un patrimonio familiar que correspondía a la sociedad conyugal; es decir, del monto total de la fortuna todavía había que separar la cantidad que correspondía individualmente a cada uno de los cónyuges y de la cual podía libremente disponer para cederlo a sus herederos.[38]

Llegados a este punto, tenemos que establecer un criterio para diferenciar a los sujetos analizados según el valor total de su fortuna familiar. Los inventarios analizados a lo largo del periodo suman un total de 242, lo que corresponde a igual número de individuos; el monto total de la fortuna familiar en términos brutos tiene un amplio rango que va de $1 104.00 a $3'086,796.00. Está claro que dentro de estos dos extremos tenemos que establecer rangos intermedios de acuerdo con ciertos criterios. Por ejemplo, una hacienda mediana valía entre los 30,000 y los 50,000 pesos; una casa lujosa como las que habitaban las familias de la élite terrateniente en el centro de Guadalajara tenía el mismo valor, incluso un rancho de grandes proporciones y cercano a la capital del estado también podría valer eso; una fábrica textil como la de la Experiencia o Atemajac valía entre 50,000 y 60,000 pesos.

Dadas estas referencias, podemos decir que alguien que tuviera como fortuna un total de 50,000 pesos podría ser considerado dentro de la clase de propietarios, capitalistas, comerciantes, hacendados o rancheros prósperos, ello sería un punto de referencia para establecer un parámetro entre clases medias y clases altas. Hacia abajo de este rango se encontraba la clase de propietarios media baja que apenas contaba con un pequeño rancho, una modesta casa, un comercio, una profesión, un taller, pero que no se veían obligados a trabajar por un salario para sostenerse. Eran rancheros, comerciantes y pequeños propietarios, abogados, médicos o burócratas, en algunos casos lejanos parientes de las familias de la clase alta, en otros casos comerciantes ambiciosos que empezaban a amasar sus fortunas, rancheros laboriosos, a veces antiguos miembros de la élite que se habían arruinado política y económicamente. Esta clase numerosa ocupaba gran parte del espacio urbano y rural, desarrollaba una intensa actividad política y económica y estaba presente en todos los acontecimientos de importancia local.

38. Toda la información sobre los inventarios de los bienes de las familias de la elite jalisciense se encuentra en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ) (anexos 1.2 y 1.3).

Por arriba de los 50,000 pesos vemos que la pirámide social se estrechaba, el segmento que había entre los 50,000 y los 100,000 pesos era mucho más exclusivo que el que estaba por debajo de ellos. Eran pocos los que podían contar con dos haciendas, o con una hacienda que tuviera incorporados dos o tres ranchos, o con un almacén comercial de los de mayor importancia en la capital del estado. Esta clase media alta contaba con una hacienda o un rancho de buenas proporciones en el interior del estado, y habitaba en una casa lujosa del centro de Guadalajara. A veces eran casatenientes rentistas en la misma ciudad; también entraban en este segmento los principales comerciantes tapatíos.

Esta clase podía también darse el lujo de tener una casa de descanso en la villa de San Pedro Tlaquepaque. Fueron miembros de la clase política más representativa del estado y ocuparon altos puestos en el gobierno local: presidentes municipales, jefes políticos, diputados locales o regidores. Esta clase tenía vínculos muy estrechos familiares, de amistad o clientelares, con los miembros de la clase alta, pues eran parientes cercanos o eran socios en algunos de sus negocios y empresas. También fueron profesionales de reconocido prestigio, abogados, médicos, notarios, jueces, ingenieros, a veces representantes de compañías extranjeras y nacionales.

La clase alta era la que controlaba el poder político y económico en el estado, y se ubicaba por arriba de los 100,000 pesos. Las personas ubicadas en lo alto de la pirámide social poseían una gran diversidad de bienes y se dedicaban a distintas actividades en donde invertían sus capitales. Tenían tres o más haciendas de las más productivas y de mayor valor del estado, con uno o dos ranchos incorporados, dentro de sus instalaciones tenían un molino de trigo o de maíz, un ingenio azucarero, una fábrica de vino, una fragua y carpintería, la tienda de raya, grandes cantidades de ganado y de tierras de todo tipo, además de incorporar las mejoras materiales y tecnológicas más modernas para el funcionamiento de sus haciendas. También poseían numerosas casas en la ciudad de Guadalajara y en otras poblaciones del estado, las cuales rentaban, habitaban en las casas más lujosas de la capital y contaban con casas de descanso en San Pedro Tlaquepaque. Como empresarios y capitalistas controlaban las principales fábricas textiles, los talleres de reparación de maquinaria, las fábricas de comestibles y bebidas, y eran los principales promotores de la construcción de los medios de transporte, como el ferrocarril, y de comunicación, como el telégrafo y el teléfono.

Este grupo de la élite local estuvo comprometido con la formación de la banca a escala regional y para ello entraron en convenio con los ban-

cos nacionales cuya matriz estaba en la ciudad de México, pero también fundaron su propio banco: El Banco de Jalisco. Individualmente, algunos de ellos eran grandes prestamistas con una extensa red de deudores que sobrepasaba los ámbitos regionales.[39]

En realidad, el monto de sus fortunas no fue muy uniforme, todavía podemos subdividir este grupo en el nivel de los 500,000 pesos; aquí encontramos algunos políticos que llegaron a ser gobernadores, pero por encima de los 500,000 pesos solo encontramos familias de hacendados, comerciante y capitalistas muy distinguidos como Luciano Gómez, Justo y Manuel Fernández del Valle, Nicolás Remus y sus hijas, Antonia Corcuera, Micaela Orendain, Juan de Dios Brizuela, la familia Martínez Negrete, Jesús Larréategui, Agapito Fernández Somellera, la familia de Teodoro Kunhardt, y Pomposa Hernández. Sin embargo, el grupo se mantenía cohesionado fuertemente por lazos de parentesco muy estrechos entre las distintas familias; los matrimonios entre unos y otros sucedían con mucha frecuencia, los apellidos se repetían continuamente; por ejemplo los hermanos Fernández del Valle se casaron con las hijas de Francisco Martínez Negrete, en la familia Orendain se casaron primos con primas; este mecanismo fue una forma de asegurar sus fortunas y de multiplicar sus bienes.[40]

Por otra parte, organizaron empresas en donde los miembros de distintas familias fueron socios o accionistas importantes, también fueron representantes de capitalistas extranjeros o nacionales en los negocios que se realizaban en Guadalajara. La élite local tuvo el gran acierto de integrar a los inmigrantes extranjeros a sus familias por medio de estos lazos de parentesco y por medio de las compañías por acciones, de esta manera podían disponer de un capital mucho mayor del que individual o familiarmente poseían. Además, contaban con influencias muy importantes en los principales círculos del gobierno estatal y nacional, con el fin de que se les otorgaran concesiones y monopolios sobre los principales recursos naturales, como el agua y la tierra.

El capital y el crédito circulaban entre esta élite de manera fluida, a veces por medios tradicionales, como el crédito hipotecario, a veces a

39. Valerio Ulloa, Sergio, "La formación de un banco regional en Jalisco durante el porfiriato", en González Corona, Elías; García Rojas, Irma (coordinadores), *Diversidad cultural en la globalización*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 153-164; Núñez, 1990, pp. 13-44.

40. Para un estudio profundo y detallado sobre la familia Orendain véase a Loza Gutiérrez, Carlos Humberto, *La familia Orendain, 1609-1915. Un linaje y sus estrategias para la preservación del patrimonio familiar*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, tesis de licenciatura en Historia.

través de instituciones modernas, como los bancos nacionales y locales; por ello no es extraño encontrar que en los inventarios de las familias aparezca un rubro sobre créditos activos y pasivos. La relación del pasivo y del activo variaba mucho, en dependencia de cada caso, eran muy pocos las personas que se endeudaban hasta no tener solvencia, solo se encontraron tres casos en los cuales el pasivo era mayor que el monto total de la fortuna; uno de ellos fue María Pilar Rodríguez, quien después de haber sumado un total de 175,867.00 pesos, quedó con un saldo negativo de 2,138.00 pesos; otros que resultaron con saldo negativo fueron Eliseo Madrid Jr. y Juan Madrid. Los demás tenían saldos positivos y el porcentaje de endeudamiento con respecto a su fortuna también era muy variable, en la mayoría de los casos el pasivo correspondía a un 15% o 20% del valor total del inventario, lo que quiere decir que el resto, entre el 80% y el 85% correspondía al capital neto que poseía el testador.

La otra cara de la misma moneda se presentaba en los créditos activos, los préstamos que otorgaron las personas a quienes se les hizo el inventario. Las redes del crédito de un prestamista se extendían por todo el interior del estado, y muchas veces sobrepasaban los límites de la región, con un numeroso grupo de deudores. Los bancos vinieron a competir con estos prestamistas y a ocupar los espacios que fueron dejando en el otorgamiento de los créditos. Para los propietarios de algún bien inmueble, sobre todo casas, haciendas o ranchos, era relativamente fácil conseguir crédito o dinero de préstamo hipotecando su finca como garantía de pago de la cantidad prestada y de los intereses que se cobraban, pero estar endeudado no significaba forzosamente la ruina, sino que ello dependía de su capacidad de pago y su solvencia en relación con el monto de su fortuna. El capital prestado o los créditos activos por parte del testador constituían por lo general entre el 20% y el 25%, ello varía en cada caso.

Muchas veces se ha definido a la élite porfirista, y a los terratenientes de forma particular, como una clase rentista y ostentosa, que vivía entre el lujo y el consumo suntuario, y que su fortuna la despilfarraba en gastos no productivos. Los inventarios nos muestran que, en la mayoría de los casos, el valor de las alhajas o joyas rara vez rebasaba el 0.1% del total de las fortunas, y que el valor de los muebles cuando mucho llegaba al 6.2% de la suma de sus bienes. La clase terrateniente no atesoraba su dinero en cofres u ollas de barro para enterrarlos en el patio de su casa, muy poco tiempo duraba el dinero en efectivo en sus manos, casi todos tenían poco dinero al momento de hacer el inventario, podían ser 300, 500 o

hasta más de 1,000 pesos, lo cual representaba en términos generales casi el 1.6% del valor de todos sus bienes. Esto no significa que no tuvieran dinero suficiente para sus necesidades normales, pero sí demuestra que no mantenían improductivo su dinero en forma de dinero efectivo.

La mayor parte del valor de sus inventarios lo constituían los bienes raíces: haciendas, ranchos, casas, terrenos, edificios y lotes; al menos tenían una hacienda, un rancho, 6 o 7 casas en Guadalajara o en alguno de los pueblos cercanos a su hacienda, a veces tenían un ingenio, una fábrica de mezcal o acciones en las fábricas textiles, muy pocos tenían dinero invertido en minas. El valor de estos bienes representaba poco más de la mitad del valor total del inventario, el 52% más o menos en términos medios, pero esto podía ascender en cada caso hasta casi el 100% del inventario. Claro que estos bienes eran utilizados para obtener algún beneficio, tenían una casa que habitaban, regularmente en la ciudad de Guadalajara, otra en el pueblo más cercano a su hacienda, y a veces una en San Pedro Tlaquepaque. Las otras casas eran para rentarse, algunos de los casatenientes llegan a concentrar hasta 20 o 30 casas tan sólo en Guadalajara.

Las haciendas fueron su principal unidad productiva, de ella se beneficiaban al hacerla producir, invertían su capital en construcciones, cercas, presas, zanjas, bordos, pozos y acueductos; también invertían en todo tipo de herramientas y en maquinaria agrícola, en sistemas complejos para fabricar azúcar, aguardiente y mezcal. El capital invertido en medios de producción distinto a los bienes raíces y a la fuerza de trabajo, como maquinaria, herramientas, artículos de todo tipo, materias primas, productos cosechados y elaborados, que se contabilizan como efectos de comercio e industria, llegaba a constituir en términos medios el 6.2% del valor total de los bienes inventariados; en términos particulares llegaban a constituir más, pues a veces no estaban consideradas estas cuentas de forma independiente, en algunos casos los efectos de industria y comercio llegan a constituir el 20% o el 50% de los inventarios (anexos 1.2 y 1.3).

El rubro invertido en acciones de fábricas, compañías o minas, parece ascender en términos medios al 8.2%. Pero en términos reales en los casos en que algún miembro de la élite jalisciense tenía acciones que no correspondían a esa pequeña parte, las acciones podían constituir hasta 50% o el 80% del valor total de sus bienes.

Como vemos, no es sencillo caracterizar a los miembros de la élite jalisciense o tapatía, pues sus intereses y sus bienes rebasaban ampliamente un rubro como el de la agricultura, el de la industria o el comercio, su capital estaba distribuido en todos esos aspectos.

Un proceso común entre los miembros de la élite porfirista fue que los que tenían bienes que heredar los transmitían a sus hijos o parientes. Por lo general, los bienes se repartían por partes más o menos iguales entre los herederos y en ello había a quienes les iba bien y a quienes no les iba tan bien como esperaban. En este proceso debemos considerar que había un medio legal para transmitir la propiedad, y la propiedad podía ser individual o colectiva, según el caso. Por ejemplo, una hacienda que se heredaba a tres personas con la condición de no fraccionarla era propiedad de los tres, que aunque fueran hermanos o parientes, eran propietarios individuales de la parte que les correspondía; si llegaban a un acuerdo, podían fraccionar la hacienda y se quedaba cada cual con una parte, lo que no era muy aconsejable porque las haciendas mantenían cierta unidad económica, administrativa y funcional, pero en el caso de que se fraccionara cada uno se quedaba con la parte que le correspondía; si la hacienda se dividía, en vez de una hacienda había tres ranchos.

En ocasiones, la hacienda mantenía su unidad y los herederos acordaban vender su parte a uno de ellos; en este caso uno de los herederos quedaba como dueño absoluto de la hacienda, con la obligación de pagar a los otros la parte que les correspondía, para ello se constituía una hipoteca sobre la cantidad del precio de la parte que correspondía a cada uno de los vendedores, en el caso de que quien se quedaba con la hacienda no tuviera dinero para pagar en el momento de la venta, las formas de pago se acordaban por los interesados en los plazos y réditos que estimaban convenientes.

Otra posibilidad era que los herederos en común decidían mantener su comunidad sobre la propiedad de los bienes, y constituían una sociedad agrícola para explotar y administrar la hacienda, manteniendo su unidad; en dicha sociedad, los herederos participaban como socios de los beneficios y de la administración, según la proporción de la herencia que recibían, y según los acuerdos a los que llegaban entre sus familiares; había también, un acuerdo para decidir cuál de los socios sería el administrador y cual el representante de la sociedad.

El ejemplo anterior nos sirve para explicar que los procesos hereditarios eran muy complejos; por lo regular se pretendía que los herederos quedaran como propietarios absolutos de sus bienes, que cuando fuera fácil la distribución cada uno quedara como dueño de una hacienda, de una casa, de un rancho, o de cualquier bien, como dueño único, pero en el caso que así no fuera, ya que los bienes no se podían vender inmediata-

mente para darle a cada cual la parte que le correspondía de la herencia, entonces quedaba como propiedad común.

Es un error creer que las familias de la élite terrateniente mantenían una unidad de intereses comunitarios indisolubles; a veces se define a dichas familias como si fueran clanes en donde los intereses individuales no existieran o estuvieran reprimidos y subyugados por los intereses del clan, como si los individuos no existieran todavía; es cierto que la familia era el primer lazo de asociación, un vínculo muy fuerte, pero estaban integradas por individuos y cada uno tenía un papel distinto que desempeñar en el ámbito social según sus propiedades y sus relaciones familiares y políticas.[41] Era normal que cada individuo buscara defender sus propios intereses en estos procesos hereditarios y para ello llegaban hasta los juicios legales, con el fin de delimitar estrictamente lo que correspondía a cada uno.

Para ello se sujetaban a un marco legal establecido por un régimen liberal, en donde concurrían individuos; por ejemplo, el matrimonio constituía una sociedad cuyos miembros eran dos individuos con plenos derechos. Cuando se realizaba un juicio hereditario, lo primero que se establecía era si los cónyuges aportaron o no algún bien a su sociedad en la fecha de la realización del matrimonio; estos bienes entraban a la sociedad como propiedad individual de cada uno de los cónyuges, a diferencia de lo que se producía durante el tiempo que duraba el matrimonio, pues este se consideraba como propiedad común.

De esta manera, las herencias recibidas por cada uno de los cónyuges formaban parte de su propiedad individual o el capital que cada uno aportaba al momento del matrimonio, pero lo que se lograba hacer con él durante el matrimonio formaba parte de un fondo común que se denomina "gananciales". De estos gananciales correspondía la mitad a cada uno de los cónyuges, en el caso de que hubiera gananciales. Por ello, cuando uno de los esposos moría, la parte de que podía disponer para dejar en herencia a sus familiares no era el valor total de su fortuna, sino sólo la parte que le correspondía, es decir, del capital que heredó o que tenía antes del matrimonio, más la mitad de los gananciales.

41. François-Xavier Guerra explica muy bien la importancia de las relaciones de parentesco y de la familia extensa en el ámbito político, como las más sólidas y, por naturaleza, hereditarias. Tienen en la mayoría de los casos la fuerza de los lazos afectivos, y se refuerzan por la comunidad de intereses, pues los miembros son a menudo solidarios tanto en el éxito como en el fracaso. Aunque en alguna medida la familia es inmortal, y los miembros de ella heredan no sólo los bienes sino también las relaciones, como señala Guerra, al extenderse demasiado también va debilitando sus lazos de cohesión interna. Guerra, 1988, tomo I, p. 128.

Se daban diversos casos, uno en que el hombre aportaba la totalidad o la mayor parte de los bienes al matrimonio mientras que la mujer no aportaba nada o muy poco, y otro en donde sucedía lo contrario; el caso intermedio era donde ambos concurrían al matrimonio con cantidades más o menos iguales o ninguno aportaba nada a la sociedad. Una idea equivocada es pensar que la mujer en una sociedad como la porfiriana no tenía derecho alguno sobre sus bienes; por el contrario, la mujer, igual que el hombre, gozaba de plenos derechos con respecto a sus bienes.

Un ejemplo muy interesante fue el de Josefa Martínez Negrete, casada con Justo Fernández del Valle, reconocido ampliamente como empresario, industrial y comerciante muy importante y rico en las altas esferas de la sociedad tapatía. El valor total de sus inventarios sumó en 1913 la cantidad de 1'732,070 pesos, siendo su pasivo sólo de 35,080 pesos y su capital neto de 1'696,990. Sin embargo, al momento de hacer el inventario Josefa Martínez Negrete aclaró que cuando se casaron, en 1865, Justo Fernández del Valle había introducido muy poco capital, se calculaba que sólo 3,000 pesos, y que ella recibió, como herencia de sus padres, bienes por la cantidad de 1'000,000 de pesos, de manera que se debían considerar como gananciales sólo 348,345 pesos.

En realidad, la cantidad de que pudo disponer el señor Fernández del Valle fue 351,345 pesos para dejarla en herencia y distribuirla entre sus familiares; la otra parte quedó como propiedad individual de la viuda. Ello nos indica que Justo no era un capitalista importante antes del matrimonio, pero supo casarse con una hija de un miembro de la élite tapatía que sí contaba con una fortuna considerable y que posteriormente la dejó a sus hijos. Justo fue un regular administrador de los bienes de su esposa, pues al final de su vida, en 1912, dejó gananciales a la sociedad matrimonial, aumentó la fortuna familiar en el 34.73% durante un periodo de 47 años, o sea, que en promedio cada año aumentaba el patrimonio familiar en 7,411.59 pesos, incremento del 0.73% anual.[42]

Los datos que nos proporcionan los testamentos y los inventarios sobre el capital inicial de los cónyuges, los gananciales y el valor neto de los bienes acumulados al final de la vida matrimonial, nos dan una idea del proceso de enriquecimiento y reproducción de las fortunas de las familias de la élite jalisciense. No es un proceso de acumulación de capital en sentido marxista, sino simplemente de acumulación de riqueza patrimonial, de fortunas familiares, que nos explica de alguna manera el

42. AHJ, Enrique Arriola, Documentos 1913, tomo 24, 28/02/1913.

ritmo de acumulación y concentración de bienes y capitales en manos de las familias de la élite local.

No tenemos los datos completos de todos los casos, pero los pocos que podemos conocer nos señalan que los ritmos de enriquecimiento y de acumulación no eran iguales entre las distintas familias de la élite terrateniente, sino variaban en proporción al capital inicial con que empezaron la sociedad conyugal. Un matrimonio que duraba unos 40 o 50 años podía multiplicar varias veces su fortuna en tan prolongado periodo, pero anualmente era muy difícil que la fortuna se incrementara en proporciones elevadas.

Los casos de enriquecimiento muy acelerado, como el de Nicolás Remus, que pasó de un capital inicial de 24,934 pesos en la década de los treinta del siglo XIX, a un capital de 1'506,458.00, es decir que en cincuenta años aumentó en 60 veces su fortuna,[43] serían ejemplos que se repetirían escasamente dentro las familias ricas de Jalisco; sólo los miembros más ambiciosos de la clase media podían incrementar un capital pequeño en porcentajes muy elevados, mientras las fortunas consolidadas de los miembros de la élite no se incrementaban con el mismo ritmo. El caso contrario fue el de Josefa Martínez Negrete y de Justo Fernández del Valle, quienes comenzaron con un patrimonio muy importante de 1'003,000 pesos y durante el lapso de unos 50 años sólo lo incrementaron en 34.73%, para llegar a constituir un capital total de 1'732,070,00 pesos, es decir, que ni siquiera se duplicó.

Entre estos dos ejemplos pueden ubicarse muchos de los casos de crecimiento y acumulación de las fortunas de la élite jalisciense, algunos podían contentarse con que su fortuna se mantuviera en el mismo nivel para conservar así su posición y su prestigio y dejarlo en herencia a sus hijos; otros podían estar contentos con haber multiplicado dos o tres veces la fortuna con la cual empezaron, pero casi todas las familias de la élite temían descender en la escala social y económica y se preocupaban mucho por no caer en la ruina; los casos en donde no había gananciales o los testadores dejaban saldos negativos y deudas eran pocos y se enfrentaban como una desgracia familiar.

La forma en que los propietarios de algo, sean bienes raíces, capitales o cualquier tipo de mercancía, podían incrementar su riqueza era a través de hacerlas producir o entrar en algún circuito mercantil, sea de

43. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/04/1884; González Palomar, Francisco, Documentos, tomo 13, 1886-1887.

mercancías, de dinero o de bienes raíces. Era claro para estos propietarios que el objetivo final de ingresar al ciclo productivo o de circulación mercantil o capitalista era obtener ganancias y beneficios económicos. Las haciendas no se tenían sólo para obtener prestigio como si fueran una clase feudal, las tierras las utilizaban para cultivar cereales, caña de azúcar, agave o cualquier otro tipo de cultivo comercial, los terrenos no apropiados para la agricultura eran destinados al pastoreo de distintos tipos de ganados, y las zonas boscosas constituían reservas de materias primas como la madera o el agua. Todo ello estaba destinado de alguna manera a sostener una economía mercantil muy dinámica cuyos mercados locales y regionales se encontraban en expansión.

Capítulo VI
Organizaciones de clase, gestión empresarial e historias familiares

6.1 La Cámara Agrícola Jalisciense

Los terratenientes de Jalisco, interesados en fomentar y modernizar la agricultura jalisciense, estuvieron atentos a los adelantos que en este rubro presentaban los países más desarrollados industrial y comercialmente. Debido a ello, constituyeron su propia organización de clase, para defender sus intereses y fomentar su actividad productiva. Dicha organización se formó hacia el año 1879, con el nombre de Sociedad Agrícola Jalisciense, y en ella confluyeron los hacendados más entusiastas.[1] Aunque esta asociación sobrevivió sólo unos cuantos años, puso las bases sobre las que se erigieron las siguientes organizaciones.

En febrero de 1899 se constituyó formalmente la Cámara Agrícola Jalisciense (CAJ), con idénticos propósitos que la anterior y con una membresía de alrededor de doscientos socios. Su primera mesa directiva estuvo integrada por socios que habían tenido puestos importantes en

1. Entre ellos se encontraban los siguientes: José María Verea, Antonio Álvarez del Castillo, Ignacio Arzópalo, Luciano Gómez, Hilarión Romero Gil, Manuel L. Corcuera, Feliciano Orendain, Manuel Corcuera y Luna, Agustín L. Gómez, Nicolás Remus, Néstor Arce, Agustín Tornel Rincón, Agustín Palomar, Juan Somellera, Ricardo Lancaster Jones, Manuel G. de Quevedo, Manuel Rivera, Juan L. López-Portillo, Agapito Fernández Somellera, Ignacio Cañedo y Valdivieso, Manuel y Justo Fernández del Valle, Manuel M. Cuesta, Simón Araujo, Narciso Corvera, Vicente Gallardo, Sabás Castañeda, Mateo González Olivares, Lino Martínez, Francisco Martínez Negrete, Manuel Gortázar, Manuel Capetillo, José María y Jesús Larreátegui, Rodríguez García, Rubén, *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1990, pp. 25-27.

la Sociedad Agrícola Jalisciense como Juan R. Zavala, Nicolás Peña, Manuel Cuesta Gallardo, Gerardo B. Ramírez, Amado Rivas, Manuel G. de Quevedo, Gabriel Castaños, Manuel Capetillo, Cástulo Martínez Gallardo, Manuel M. Cuesta, Francisco Garibay, Eleuterio Díaz, José María Guizar González, Manuel Corcuera, Joaquín Acévez y Lorenzo Villaseñor.

El primer problema de importancia al que se enfrentó la CAJ fue el relativo a la reevaluación de la propiedad rústica y urbana en el estado de Jalisco. Pretendía reformar el reglamento de Ley de Hacienda para secundar los propósitos del gobierno en la distribución equitativa de los impuestos, implementar en el estado las teorías modernas respecto a la legislación fiscal, y democratizar la ley de impuestos, desde el momento en que el causante, directa o indirectamente, según el caso, fuera el que manifestara y fijara el monto del capital imponible.

Sin embargo, muchos de los terratenientes no estuvieron de acuerdo con la suma de impuestos que realmente estaban obligados a pagar y ocultaban el verdadero valor de sus propiedades; tampoco estaban de acuerdo con el precio de las tarifas del ferrocarril que se les cobraba por el flete de sus productos agrícolas. Para enfrentar este tipo de problemas, los terratenientes aglutinados en la CAJ se tuvieron que dirigir a las autoridades y a otras asociaciones agrícolas en otros estados del país con el fin de lograr sus propósitos.[2]

Debido al buen resultado que presentaban las asociaciones agrícolas en el país, el gobierno de Porfirio Díaz, hacia el año 1909, dictó un decreto mediante el cual se establecieron cámaras agrícolas nacionales en todos los estados de la república; ellas debían procurar el desarrollo y fomento de la agricultura y colaborar con las autoridades en todos los asuntos relacionados con este rubro. De esta manera, la CAJ se convirtió en abril de 1910 en lo que fue la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense (CANJ). En esta última asociación no sólo se agrupaban los ricos propietarios, sino que podían pertenecer a ella arrendatarios, rancheros, administradores de haciendas, directores de colegios o escuelas de agricultura, propietarios de establecimientos agroindustriales y comerciantes, en fin, todos aquellos que tuvieran algo que ver con alguna actividad en el campo jalisciense.

Al presentarse la inestabilidad del periodo revolucionario, los hacendados miembros de la CANJ estaban preocupados por la inseguridad en

2. Ibidem.

el campo, provocada por la eventual actividad de gavillas o bandas revolucionarias que incursionaban en el territorio de Jalisco provenientes de los estados colindantes. Para defender sus vidas y propiedades, los miembros de la CANJ discutieron con el gobierno del estado crear un cuerpo de acordadas que desempeñara el papel de policía rural; el punto en que no se pusieron de acuerdo era el de quién iba a financiar a estos grupos, y a cargo de quién iban a estar, si de los hacendados, para que defendieran sus propiedades sin moverse de sus fincas, o del ejército, para combatir a los revoltosos donde anduvieran.[3] La relación de esta asociación de terratenientes con los gobiernos locales fue buena y de absoluta colaboración, sobre todo durante el régimen porfirista.

Los miembros de la Cámara Agrícola Jalisciense llegaron a ser gobernadores del estado, como fue el caso del doctor Juan R. Zavala, hacendado de Ameca y presidente de la Cámara en 1900, quien fuera gobernador sustituto una veintena de veces de 1896 a 1910. Manuel Cuesta Gallardo, hacendado de Ocotlán y tesorero de la Cámara Agrícola en 1900, también llegaría a ser gobernador de Jalisco en 1911. Otros gobernadores aparecerían como socios honorarios de la Cámara.

Durante el periodo de inestabilidad política provocado por la revolución trataron, en el mejor de los casos, de apoyar a las personas ligadas de alguna manera con los intereses de la CANJ: este fue el caso de los gobiernos de Alberto Robles Gil y José López Portillo y Rojas. Con los sucesivos gobiernos, los terratenientes procuraban simpatizar desde el comienzo con las autoridades para salvar de antemano su buena posición. De esta manera apoyaron a Victoriano Huerta, se entrevistaron con Francisco Villa en diciembre de 1914, invitaron a Manuel M. Diéguez a pertenecer a la CANJ; al mismo Á CANJ Álvaro Obregón lo recibieron en el local de la CANJ, para que planteara y discutiera con los miembros de la Cámara sus puntos de vista acerca del problema agrario cuando estaba en plena campaña por la sucesión presidencial.[4]

Esta buena relación entre la Cámara Agrícola y las autoridades se observa en todos los informes que rindieron los presidentes de la asociación de terratenientes, a pesar de que, en algunos problemas, como en lo referente a los impuestos y a la reevaluación de la propiedad rústica, no estaban de acuerdo. La Cámara Agrícola se mostró en todo momento como una asociación que velaba por los intereses de sus socios apro-

3. Ibidem.
4. Ibidem, pp. 40-41.

Cuadro 27
Socios de la cámara agrícola jalisciense (1914)

Acévez, Rafael
Acévez, Joaquín
Agraz Villaseñor, Felix
Aguilar y hermano, Graciano
Ahumada Jr., Miguel
Álvarez, Francisco
Álvarez, Teódulo
Allende, Sebastián
Baeza Corona, Joaquín
Barragán, Eusebio
Barragán, Ireneo
Barragán, Lic. Juan José
Becerra, Rafael
Beck, Alberto
Belloso, Juan
Benítez, Ing. José
Briseño, Hnos.
Buenrostro, Maximiano
Camarena Romero Ignacio
Castellanos Trinidad, José
Camba, Federico
Cañedo, Lic. Jesús Odilón
Cañedo, Lic. Genaro
Capetillo, Guillermo
Capetillo, Manuel
Cartens, Agustín
Castellanos, Ignacio
Castellanos, José María
Castellanos, J. Trinidad
Cía. de Fomento y Bienes Raíces-Guad.
Cía. Hidroeléctrica-Irrigadora del Chapala
Corcuera, Juan
Cortés, Juan
Cortés, Pbro. León
Cortina, Luis
Cortina, José
Corvera, Hnos.
Cruz, Francisco
Cuervo, José
Cuesta, Joaquín C.
Cuesta Gallardo, Enrique
Degollado, Lic. Emilio
Díaz, Miguel
Echeverría y Cestau, Sinforiano
Eguiarte, J. de Jesús
Espinosa, Lic. Francisco
Estrada, Nabor
Fernández, Adrián
Fernández, Alberto
Fernández, Feliciano
Fernández, Manuel
Fernández, Rafael
Fernández del Valle, Francisco
Fernández del Valle Jr., Francisco
Fernández del Valle, Vda. de Justo
Fernández del Valle, Manuel
Figueroa, Dr. Heraclio
Fonseca, Jesús
Garagarza, Eugenio
García Bedoy, Alfonso
García Casillas, J. Rubén
García Fuentes, Vicente
García, Valentín
García Villaseñor, Justo
García Villaseñor, Rafael
Garibay, Hnos.
Gil, Ismael
Gómez, Lic. Luis
Gómez Pimienta, Nicolás
González, Cándido
González, Ramón
González Hermosillo, Lic. Aurelio
González Robledo, J. Vicente
Guevara, Aurelio
Guevara, Francisco
Güitrón, Salvador
Guizar González e Hijos, Sucs. José Ma.
Gutiérrez, Ing. Joaquín
Guiérrez Hermosillo, Lic. José
Hanse, Juan
Hermosillo ,Leopoldo
Hernández, Eulalio
Hernández, Ezequiel
Hernández, Lorenzo
Huerta, Miguel
Kunhardt, Federico G.
Lacroix, Ing. Francisco
León, José G.
León, Mateo
Leyva, Manuel
Lomelí, Rafael
López, Aurelio
López-Portillo, Leopoldo
Llano Vda. de Gavica, Clementina
Llano, José Ignacio
Macías Conrado
Magaña, Juan
Maldonado, Severiano
Martínez, Atanasio
Martínez, Hnos.

Martínez Negrete, Francisco
Martínez Sotomayor, Lic. José
Mendoza, Dr. Eustaquio
Mendoza, José
Mendoza, S.M.
Michel, Porfirio
Mora Sucs, Vda. e Hijos de Ramón de la Mora, Hnos.
Mota Velasco, Ing. Salvador
Mora, Vicente
Navarro, Luis
Navarro, Ignacio
Newton, Federico
Nungaray, Lic. Manuel
Ocampo y Cortés, Juan
Ochoa, Daniel
Ochoa, José
Ochoa y Ochoa, Salvador
Ontiveros, Alberto
Orendain, Enrique
Orendain, Leopoldo
Orozco, Alfredo
Orozco, Ángel
Orozco, Carlos
Orozco, Juan
Orozco, Miguel Ángel
Orozco, Pantaleón
Orozco, Roberto
Ortega, Ramón
Padilla, Anastacio
Padilla, Lic. Celedonio
Palomar, Carlos B.
Palomar Vizcarra, Senén
Parga, Agustín
Peña, Nicolás de la
Pérez, Abraham
Pérez, Sahagún
Pérez Vargas, Dr. Emilio
Pimienta, Eulogio
Pinto, Rafael
Ponce de León, Lic. Guillermo
Preciado, Paulino
Quevedo, Ing. Manuel
Ramírez, Pablo
Ramírez, Rafael
Ramos, Telésforo
Remus Sucs. Hijas de
Retaloza, Francisco
Rivas, Jesús
Robles, Prob. Abraham
Rodríguez, Carlos
Romero, Francisco
Romero, Martín
Romo, Alejo
Romo Jr. J. Cleofas
Romo, Manuel
Romo, Matías
Rosales, David
Ruiz, Rosalío
Ruvalcaba, Manuel
Sahagún, Ignacio
Sánchez, Gustavo Alfonso
Sánchez Ortega, Antonio
Santoscoy, Herlinda
Saucedo, Juan
Sauza, Eladio
Silva, Rómulo
Soto, Severiano
Topete, Marcos
Ulloa, Lic. e Ing. Amabrosio
Uribe Valencia, Hnos.
Valencia, Carlos
Valle, Paulino
Verea, Lic. Luis
Villaseñor, Lorenzo.
Zertuche Treviño, Tomás

Fuente: *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense*, 1 de junio de 1914. Citado en Rodríguez,1990 pp. 115-120.

vechando las influencias que tenían sus miembros para hacer gestiones ante el gobierno federal y el estatal.[5]

6.2 Nicolás Remus e hijas

Para ejemplificar la forma en que los terratenientes organizaban sus empresas familiares durante el porfiriato, expondremos el caso de Nicolás Remus, quien nació en 1807, en Hostotipaquillo, una región minera del estado de Jalisco desde el inicio de la época colonial. Fue hijo de José Remus Baz, originario de Cataluña, España, quien llegó a residir a Hostotipaquillo, en donde contrajo matrimonio con Aleja Vallarta.

José Remus fue propietario de la hacienda Arroyo Hondo, situada también en Hostotipaquillo, y fue un activo comerciante en esta región durante la primera mitad del siglo XIX.[6] Aleja Vallarta pertenecía a una de los familias de mayor importancia política para mediados del siglo XIX, fue hija de Norberto Vallarta, un importante comerciante de Jalisco, sus hermanos fueron Apolonia e Ignacio, este último fue padre de Ignacio L. Vallarta, quien fuera gobernador del Estado de Jalisco y presidente de la Suprema Corte de Justicia. De tal manera, Nicolás Remús e Ignacio L. Vallarta resultaron primos, por ello no fue difícil que Nicolás ocupara una diputación en el Congreso local durante el periodo de 1867-1870 y fuera designado por Vallarta como director de rentas del gobierno del estado de Jalisco en 1871.[7]

Sin embargo, estos cargos los obtuvo a los sesenta años cuando ya había hecho la mayor parte de su fortuna, y su paso por la escena política más bien fue circunstancial, primero, por la llegada de su primo al poder y, luego, porque la conflictiva situación de Vallarta no permitió que sus aliados políticos y familiares se consolidaran en el poder local. Nicolás no era esencialmente un político sino un empresario, y como señalaba Shumpeter, los empresarios podían ser muy buenos para hacer negocios pero muy malos en la tribuna política, sólo algunos cuantos podían llenar cabalmente ambos requisitos.[8] Luis Pérez Verdía opinaba que Nicolás

5. Cámara Agrícola Jalisciense, Informes anuales (1908-1912), AHJ. AG-1-909, caja AG-4, Exp. núm. 20 y AG-1-910 caja AG-5, Exp. núm. 21.
6. Olveda, 1991, 440; Remus Madrid, Concepción, "Ingenio de Bellavista", en Varios autores, *Jalisco Industrial*, Guadalajara, Fotoglobo/Editorial Agata, 1996, pp. 46-47.
7. Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, t. III, p. 388; Olveda, 1991, p. 441.
8. Shumpeter, 1983, p. 188.

Remus era un acaudalado propietario que no estaba dispuesto a entrar en la vida política, pero al estar ligado por parentesco con Vallarta, prestaba su nombre más bien que tomaba participación en los asuntos políticos.[9]

A mediados de los años treinta del siglo XIX, Nicolás Remus se casó con Mercedes Luna, quien nació en Guadalajara en el año 1814. Fue hija de Manuel Luna, un importante comerciante español, y de Antonia Rivero. Nicolás y Mercedes tuvieron diez hijos, de los cuales sobrevivieron ocho: Isabel, Refugio, Jesús, Mercedes, José, Ignacio, Miguel y Ramón.[10]

Cuando Nicolás se casó con Mercedes introdujo a la sociedad conyugal 14,000 pesos. Mercedes, por su parte, tuvo que esperar hasta 1870, cuando recibió la herencia de su padre, para introducir al matrimonio la cantidad de 10,934 pesos. Hacia el año 1851, Nicolás, en compañía de su suegro y por partes iguales, compró la hacienda de El Plan, por la cantidad de 80,000 pesos; la hacienda estaba ubicada en la municipalidad de Acatlán

Para tomar un punto de referencia, podemos partir de estos hechos, su matrimonio y la compra de la hacienda de El Plan, con el fin de analizar el desarrollo de su actividad económica. Inicia con un capital modesto: 14,000 pesos era un capital mediano comparado con las grandes fortunas que llegaron a acumular en el siglo XIX varias familias de la élite local.[11]

Poco a poco la administración de la hacienda de El Plan por parte de Nicolás fue dando sus frutos: a esta propiedad se le agregaron otras dos haciendas: la de Bellavista, situada también en Acatlán, y la de Navajas, situada en la municipalidad de Tala.[12] Las tres haciendas aparecían en el

9. Pérez, 1989, p. 344.
10. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/4/1884.
11. Comenta Concepción Remus, nieta de Nicolás, que su abuelo compró la hacienda de El Plan con ayuda de su bisabuelo materno, pero que el ingenio de Bellavista fue construido por Nicolás desde la primera piedra en terrenos que pertenecieron a El Plan, "su visión de lo que podría hacer allí le dio ánimos, y sin temor a equivocarse se construyó un gran edificio, la fábrica de azúcar, la fábrica de aguardiente de caña y vino mezcal, con todas sus dependencias y talleres". Todo fue construido, organizado y dirigido por Nicolás Remus, desde los trabajos de arquitectura hasta las obras de irrigación, como la presa del Hurtado y los acueductos, que llevaban el agua para mover el molino y regar los plantíos de caña. Remus, 1996.
12. La hacienda de Navajas había tenido una historia muy accidentada durante el siglo XVIII por los agudos problemas financieros que enfrentaron sus distintos propietarios. Entre 1704 y 1780 se vendió 12 veces, en promedio pasaba de manos cada nueve años. Fue propiedad de varios comerciantes de Guadalajara, de dos religiosos y de dos corporaciones religiosas. Fue embargada por deudas y vendida en subasta pública por lo menos en tres ocasiones. El elevado endeuda-

registro de la propiedad como una sola, y durante el siglo XVIII habían sido parte del mayorazgo de los Porres Baranda, dedicadas principalmente al cultivo de cereales y en poca medida a la ganadería; a finales del periodo colonial el mayorazgo terminó, después de varios juicios legales por el cobro de las deudas que pesaban sobre él.[13]

Hacia el año 1886 las tres haciendas tenían una extensión aproximada de 11 sitios de ganado mayor (19 316 hectáreas aproximadamente). Dentro de El Plan estaba situado el pueblo de Santa Ana y algunas tierras de los vecinos del mismo pueblo, que estaban rodeados completamente por los terrenos pertenecientes a la hacienda. En la hacienda de Bellavista se construyó un ingenio azucarero; a decir de Mariano Bárcena, hacia 1885 dicho ingenio contaba con la maquinaria más perfeccionada para la producción de grandes cantidades de azúcar.[14] El valor total de las tres fincas mencionadas era de 650 000 pesos, al menos ese fue el precio de venta cuando Nicolás, poco antes de su muerte, se las vendió a su hija Isabel.[15]

En los terrenos de las haciendas se sembraba caña de azúcar, destinada a ser procesada en el ingenio de Bellavista, del cual se obtenía azúcar y aguardiente de caña, pero también en los terrenos de las haciendas se sembraba maíz y se criaba ganado. El maíz se utilizaba para dar la ración correspondiente a los peones y trabajadores de las haciendas, así como a los operarios del ingenio, y también servía para alimentar a los animales. El ganado, a su vez, estaba destinado a las labores agrícolas y a la transportación de los productos. Finalmente, la producción de azúcar y aguardiente de caña estaba orientada al abasto de las demandas regionales y fuera de la región, pero sobre todo al mercado urbano de la ciudad de Guadalajara. En síntesis, había un complejo y coordinado

---

miento facilitó la rápida rotación de la propiedad, pues los compradores sólo tenían que hacer un reconocimiento de las hipotecas existentes y aportar una pequeña suma para consumar su venta. A finales del siglo XVIII, la familia Portillo pudo hacer mejoras importantes a la hacienda, con lo cual aumentó su valor a $16 000 y se estabilizó un poco su situación. Van Young, 1989, pp. 134-135.

13. Las haciendas de El Plan y Bellavista durante el porfiriato ocupaban en gran medida los terrenos que tenían las haciendas de Mazatepec y Santa Ana durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX. Estas últimas aportaban grandes cantidades de maíz para la ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XVIII, y mantuvieron su posición de proveedores importantes hasta los dos primeros decenios del siglo XIX, aunque sus contribuciones relativas declinaron después de 1812. Los dos predios también producían cantidades sustanciales de trigo y harina, y proveían a la ciudad del 12% de su consumo. Aunque la producción ganadera no fue muy importante, su producción de ovejas era de cierta consideración. Van Young, 1989, pp. 138-150.
14. Bárcena, 1983, p. 398.
15. AHPJ, Protocolo de Francisco González Palomar, tomo 4, 03/02/1886.

funcionamiento de las tres haciendas y el ingenio azucarero en todo lo que se relacionaba a sus actividades productivas, pero el eje principal era la producción y comercialización de azúcar y aguardiente de caña.[16]

Paralelamente a esta actividad como hacendado, Nicolás Remus desempeñó otro tipo de actividades que extendieron sus intereses, inversiones y propiedades o otros rubros. A principios de los ochenta, Nicolás Remus junto con otros capitalistas y compañías comerciales, se asociaron para formar un banco regional, el primer intento fue en 1882, con el Banco de Jalisco.[17] En este banco Nicolás participaría con 350 acciones de a 100 pesos cada una.[18] Dada la imposibilidad de fundar un banco regional por el momento, Nicolás participó entonces como socio en el establecimiento de la sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara.[19]

Nicolás Remus aparecía en todas las listas oficiales donde se registraban los principales hacendados, industriales, propietarios o capitalistas; como hombre de negocios fue un prominente miembro de la élite local. Murió el 16 de septiembre de 1886 en la ciudad de Guadalajara, a la edad de 79 años. Su testamento lo dictó el 19 de abril de 1884 ante el notario Heraclio Garciadiego.[20] y el inventario de sus bienes se realizó en la notaría de Francisco González Palomar ese mismo año.[21]

En su testamento declaró que durante su matrimonio hubo gananciales, de los cuales la mitad correspondía a su esposa. De la parte que a él le correspondió de dichos gananciales dejó la quinta parte a sus hijas Isabel, Refugio y Jesús, por partes iguales, y les dejó, junto con la herencia que les correspondió legalmente, las haciendas y la fábrica de Bellavista, mientras que a su esposa le dejó, en pago a sus gananciales, la casa habitación de Guadalajara. Por otra parte, declaró que a sus hijos les había llevado una cuenta particular de las cantidades que les había cargado, lo cual mandó que se les rebajara. Finalmente nombró como herederos universales a sus hijos y a sus nietos.[22]

Después de haber hecho el testamento, Nicolás vendió las haciendas de Bellavista El Plan y Navajas a su hija Isabel Remus de Duque, con el

16. Sobre las características productivas y tecnológicas de la hacienda de Bellavista y su ingenio azucarero, el ingeniero Gabriel Castaños hizo un minucioso estudio entre 1880 y 1881. Castaños, 1880-1881.
17. Núñez, 1990, pp. 16-17.
18. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 24/01/1884.
19. Núñez, 1990, pp. 16-17.
20. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/04/1884.
21. AIPJ, Francisco González Palomar, Documentos, tomo 13, 1886-1887.
22. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/04/1884.

fin de asegurar la unidad e integridad de las haciendas. Por esta razón las haciendas no figuraron en el inventario de sus bienes, y en su lugar se consideró un crédito por 650,000 pesos a cargo de su hija Isabel.[23]

CUADRO 28
Inventario de los bienes de Nicolás Remus (1886)

Activo:	*Cantidad (pesos)*
Dinero en efectivo	2,826.72
Alhajas	370.00
Efectos de comercio e industria	50,326.67
Muebles en Guadalajara y Tlaquepaque	8,183.93
Fincas en Guadalajara. Tlaquepaque. San Agustín y Santa Ana	96,542.24
Acciones	26,727.50
Créditos	1'321,480.58
Total de los bienes inventariados	1'506,457.64
Bajas:	
Importe del pasivo	42,295.03
Gastos del inventario. evaluación y demás	7,228.71
Capital introducido al matrimonio por Nicolás Remus	14,000.00
Capital introducido al matrimonio por Mercedes Luna de Remus	10,933.90
Total de las bajas	73,457.64
Gananciales:	1'433,000.00
Capital individual de Nicolás Remus	730,500.00
Capital individual de Mercedes Luna de Remus	727,500.00
Valor de los bienes adjudicados a los herederos	
A Isabel Remus de Duque	113,633.33
A Refugio Remus	113,633.33
A Jesús Remus de Castaños	113,633.33
A José Remus	64,933.33
A Ignacio Remus	64,933.33
A Miguel Remus	64,933.33
A Ramón Remus	64,933.33
A los menores Remus y Veitía	64,933.33
A Mercedes Luna de Remus	866,273.07
Total repartido	1'596,773.07

Fuente: AIPJ. Francisco González Palomar, Libro de Documentos, tomo 13, 1886-1887.

23. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 39, 19/02/1887.

Ahora bien, si Nicolás había introducido a su matrimonio tan sólo 14,000 pesos y al final de su vida le correspondió un capital individual de 730,500 pesos, aparte del capital que le correspondió a su esposa, individualmente había incrementado su capital en 716,500 pesos en un periodo de 50 años aproximadamente; es decir, que cada año estaba incrementando su capital en 14,330 pesos en promedio, casi el mismo con que había iniciado su matrimonio. Si tomamos en conjunto el capital de la sociedad conyugal, el capital se incrementó de 34,933.90 a 1,465 162.60; esto fue un incremento neto de 1'430,228.70 durante los mismos 50 años, lo que significaba 28,604.57 pesos más cada año. Durante este periodo se multiplicó la fortuna familiar casi por 60 veces. Sin embargo, habría que señalar que dichas cifras no consideran un proceso de inflación ni de reevaluación de la propiedad que se dio a lo largo del siglo XIX (cuadro 28).

Al momento de dejar en herencia sus bienes Nicolás privilegió a sus hijas por sobre sus hijos; el motivo parece ser que Nicolás pensaba que sus hijas, sobre todo Isabel, eran las más capaces para administrar las haciendas y el ingenio azucarero. Su esposa Mercedes se quedó con las casas de Guadalajara y San Pedro, con las acciones y con los créditos activos por cobrar, en tanto que sus hijos recibieron su parte de la herencia en efectivo y en otros bienes.

Si analizamos su inventario, el cual contiene todos los bienes que poseía la familia Remus, veremos el peso que cada actividad representaba para Nicolás y su familia. Observamos que al momento de la muerte de Nicolás había muy poco dinero en efectivo, sólo el 0.18% del valor total del inventario, lo que significa que todo lo demás estaba invertido en otro tipo de bienes y que el dinero líquido disponible servía sólo para cosas menudas e inmediatas. El monto gastado en alhajas era todavía menos, apenas alcanza el 0.02% del total; pocas cosas se registraron: dos relojes, uno de oro y otro de plata, dos cadenas de oro, un juego de botones de perla y tres pares de mancuernillas, cuya suma ascendió a 370 pesos, lo que comparado con el monto de su fortuna era poca cosa; parece ser que Nicolás era más bien una persona sobria, no ostentaba un lujo exagerado, al menos de forma vistosa en su indumentaria personal.

Sin embargo, en términos de mobiliario no escatimaba en gastos; su casa habitación en Guadalajara y su casa de descanso en la villa de San Pedro tenían una gran variedad de muebles y artículos de todo tipo: espejos, cuadros, salas, relojes, sillones, mesas, rinconeras, candelabros, lámparas, alfombras, floreros, cortinas, escupideras, aparadores, mecedoras, consolas, roperos, aguamaniles, tinas para baño y coches para servicio de

la familia. El valor total del mobiliario ascendía a 8,183.93 pesos, o sea, el 0.51% del valor total del inventario. Aun así, no se puede acusar a Nicolás de ser un ostentoso, que derrochara su dinero en lujos exagerados, sino que su fortuna le permitía vivir en un nivel que muy pocos se podían permitir en Guadalajara.

Como otros miembros de la élite local, poseía tres casas y un solar en Guadalajara, dos casas en San Pedro Tlaquepaque y dos tiendas en el Parián,[24] además de una casa en el pueblo de San Agustín y tres más en el pueblo de Santa Ana, Acatlán. Tan sólo su casa habitación en Guadalajara valía 51,535 pesos y sus casas y tiendas en San Pedro tenían un valor de 9,692 pesos, de tal manera que el valor total de sus casas era 96,542.24 pesos. Aunque en este rubro se situaba como un casateniente, no era un rentista urbano importante, como otros que existían en Guadalajara y que llegaban a tener hasta veinte casas o más en la ciudad. El valor de todas sus casas apenas representa el 6,4% del valor total del inventario.

Destacaba entre sus bienes el rubro de los efectos de comercio, ya que en su mayor parte los productos provenían de sus tres haciendas, pero sobre todo de la hacienda de Bellavista, donde estaba el ingenio azucarero. Los productos se encontraban repartidos entre algún almacén o comercio de Guadalajara y la hacienda de Bellavista. Nicolás Remus enviaba a Guadalajara el azúcar y el aguardiente producido en la hacienda de Bellavista, el precio por arroba de azúcar era más bajo en Bellavista ($1.50) que en Guadalajara ($2.25), lo que significaba un aumento del 50% en el precio de la arroba de azúcar, debido al costo del traslado a través de unos 45 kilómetros de Bellavista a la ciudad y a los precios de mercado que predominaban en Guadalajara (cuadro 29).

Sucedía lo mismo con el aguardiente de caña, en el cual el precio del barril iba de los $8.00 a los $12.00 de Bellavista a Guadalajara. Otros productos, como harina, vinos y los tiros para armas, que también se registraron en su tienda de Guadalajara, no provenían de Bellavista, ni de las otras dos haciendas; seguramente Nicolás Remus era un comerciante intermediario en estos productos. Aunque es muy importante la actividad que desempeñaba como comerciante, en términos de valor los productos de comercio significaban apenas el 3.34% del valor total de su fortuna.

El rubro de sus acciones es muy interesante porque nos muestra en qué otros negocios y actividades Nicolás Remus invertía su capital. En

24. El 22 de julio de 1878 un grupo de accionistas, miembros de la oligarquía de Guadalajara, estableció un convenio con el ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque, para construir el Parián en la plaza central de la villa. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 12, 14/07/1879.

1886 tenía 91 acciones en la Compañía Telegráfica de Jalisco, que representaban un valor total de 227.50 pesos. También poseía una acción en la Compañía Minera "Unión del Cuale", con un valor de 1,500 pesos. Por otra parte, era propietario de 200 acciones en el Banco Nacional de México, valorizadas en 9,000 pesos. Por último, tenía dos acciones en el Ferrocarril de Guadalajara a San Pedro, con un valor de 16,000 pesos.

CUADRO 29
Efectos de comercio de Nicolás Remus (1886)

Producto	*Valor (pesos)*
Existencias en Guadalajara:	
3 900 arrobas y 10.23 libras de azúcar	8,796.64
15 barriles de aguardiente de caña	180.00
Harina en varias presentaciones	1,453.03
25 cajas de vino de distintas clases	654.00
3 200 tiros de armas de varias clases	11,179.67
Existencias en la hacienda de Bellavista:	
20 652 arrobas de azúcar de varias clases	30,979.00
3 500 arrobas de polvo para refinar	2,625.00
6 000 arrobas de miel de aguardiente	1,200.00
550 barriles de caña	4,344.00
Valor total de los productos.	61,411.34

Fuente: AIPJ. Francisco González Palomar, Libro de Documentos, tomo 13, 1886-1887.

Nicolás fue promotor y accionista en todas estas compañías; por ello podemos decir que sus actividades no se limitaron a las de un terrateniente, sino que sus intereses se extendieron a la minería, al comercio y a la banca, incluso en la inversión de medios de transporte y de comunicación. Aunque su capital accionario sólo representaba el 1.77% del valor de sus inventarios, su actividad financiera no quedó aquí, según el monto de su capital prestado, Nicolás Remus desempeñaba, como muy pocos, las funciones financieras y crediticias en una sociedad en la cual apenas estaban surgiendo las instituciones bancarias.

Nicolás murió en 1886 y la Sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara inició sus operaciones el 18 de septiembre de 1884. Antes de esto se daba el crédito por medios tradicionales, de persona a persona, entonces una compañía o un capitalista se convertía en el centro financiero al que acudían muchas personas que necesitaban dinero prestado o a hacer efectivas sus letras de cambio y obligaciones de pago. Nicolás Re-

mus fue uno de estos centros financieros a mediados del siglo XIX y aún después de la aparición de las instituciones bancarias en Guadalajara.

La lista de deudores y de documentos muestra la extensa red de créditos que tenía Nicolás hacia 1886; sus transacciones implicaban a 107 personas radicadas en distintos puntos del interior del estado de Jalisco, al que cubrían casi en todas las direcciones, tenía clientes-deudores en otras ciudades del país y del extranjero, como Aguascalientes, Tepic, Guaymas, Mazatlán, ciudad de México, Guanajuato, Zacatecas, Colima, y hasta San Francisco, California. Entre ellos estaban sus parientes más cercanos, pero también importantes compañías comerciales, como G. Möller, Somellera, Bermejillo, José M. Topete, Osante Hnos., Darqui & Pérez, Fernández Somellera, Antonio Aguirre, Cabrera Romo, además de importantes miembros de la élite local y de otras ciudades del país (cuadro 30).

El monto y la extensión de los circuitos del crédito de Nicolás Remus no era nada despreciable, el total de sus créditos activos y de los documentos cobrables ascendía a la importante cantidad de 1'321,480.50 pesos. Si comparamos con el capital con que se fundó en 1898 el Banco de Jalisco, que fue de 500,000 pesos, y que en sus mejores momentos en 1904, llegó a tener un capital social de 6'000,000 de pesos, veremos la importancia real del caso que estamos comentando.

Las formas del crédito eran diversas, podían ser hipotecarios como el que otorgó a Apolonia Vallarta con hipoteca de la hacienda de Santa Cruz, a Miguel Gómez con hipoteca de la hacienda de El Rincón, a Severo Vizcaíno, quien hipotecó la hacienda de El Cortijo, y el que hizo a su propia hija Isabel con hipoteca de las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas.

También el crédito se otorgaba como consignaciones de remesas de azúcar del ingenio de Bellavista a las casas comerciales situadas en otras ciudades del país, como fue el caso de Refugio Guischard, de Aguascalientes; también a la firma Somellera y Cía., de Mazatlán; a la casa Möller y Cía., de Guaymas; y a la casa Osante Hermanos, de Guanajuato. Una tercera forma del crédito era tan frecuente como recibir documentos cobrables como pago en las distintas transacciones que hacía Nicolás Remus con sus clientes, documentos que muchas veces, sin entrar en contacto directo con el titular del documento, caían en manos de Nicolás y funcionaban como documentos cobrables a la fecha de vencimiento.

CUADRO 30
Lista de deudores de Nicolás Remus (1886)

Deudor	*Lugar de residencia*	*Cantidad (pesos)*
Carlos Duque	Guadalajara	43,403.58
Apolonia Vallarta	Hacienda de Santa Cruz	118,822.37
Refugio Guinchard	Aguascalientes	2,210.10
Jesús Negrete	Tepic	633.73
Gabriel Castaños	Guadalajara	31,145.67
Tomás D. Veitia	Guadalajara	180.33
Fernando Araiza	Autlán	1,867.00
Ignacio Aguilar	Guadalajara	3,675.00
G. Moller y Cía.	Guaymas	9,150.64
Miguel Remus	Guadalajara	21,376.25
Ignacio Baeza	Santa Ana	488.62
José Fernández	Guadalajara	1,621.60
Somellera y Cía.	Mazatlán	9,396.70
José García	Guadalajara	6,630.00
Juan Corona	Autlán	230.88
Gabriel Castaños	Guadalajara	24,906.20
Ladislao Gómez	Santa Ana	12,373.33
Severo Vizcaíno	Zapotlán	35,215.61
Bermejillo y Cía.	Cd. de México	3,799.41
José María Topete y Cía.	Autlán	2,610.83
Ramón Remus	Guadalajara	22,607.93
Isabel Remus de Duque	Hacienda de Bellavista	705,852.84
F.A. Aguilar Sucs.	Guaymas	1,649.15
Miguel Gómez	Hacienda de Santa Cruz	61,265.78
Jesús Camarena	Guadalajara	3,604.13
Carlos F. de Landero	Guadalajara	6,327.45
Osuna Hermanos	Guanajuato	1,743.16
Ildefonso Baeza	Santa Ana	6,321.30
Luis Macías	Zacatecas	13,572.26
Ignacio Remus	Guadalajara	49,663.37
Carmen Rosales	Guadalajara	2,060.00
José Remus	Guadalajara	29,549.16
Cuentas de cambio	Ciudad de México	65.95

Fuente: AIPJ. Francisco González Palomar, Libro de Documentos, tomo 13, 1886-1887.

Aunque buena parte del monto de las deudas se relacionaba con los familiares del mismo Nicolás Remus, ello no demuestra sino que los principales beneficiarios de este tipo de créditos eran sus allegados más cercanos, un mecanismo tradicional del crédito, pero ello no oculta la extensa red de clientes que tenía el señor Remus en el estado de Jalisco y en otras partes del país. Los lazos entre la élite local y la clase de pro-

pietarios medios se estrechaba mediante una multitud de transacciones como estas, que construían fuertes relaciones clientelares.

La actividad de Nicolás Remus como financiero representaba al final de su vida casi el 90% del monto total de su fortuna; no era un simple agiotista especulador, ni ningún usurero desconsiderado, sus transacciones se establecían según la tasa media de interés que el mercado de capitales estableciera en la región, los intereses que cobraba estaban en un rango aceptable para los deudores entre el 6% y el 9% anual, que era más o menos la tasa promedio que se cobraba en casi todas las transacciones crediticias.

De la misma forma en que Nicolás Remus daba crédito, otras personas y compañías le otorgaban crédito a él, y aunque el importe de su pasivo no era muy significativo comparado con el monto de su fortuna, apenas representa el 2.74%, esto ilustra muy bien las continuas relaciones comerciales y financieras que construyó la élite local. Nicolás Remus debía pequeñas cantidades a sus proveedores, entre ellos resaltaban "Federico Probst y Co.", "Castillo y Zúñiga", "Palomar Hermanos", José Garibi, "Manuel L. Corcuera e Hijos", "F. de la Peña y Hermano.", "Compañía de Ingenieros Constructores" y la "Julio Jürgensen y Co.", entre otros.

Para finalizar diremos que en todas sus actividades como hacendado, comerciante, minero, accionista, financiero y prestamista, Nicolás Remus fue un empresario exitoso, multiplicó su fortuna familiar inicial casi en 60 veces, e hizo lo mismo con su capital individual a lo largo de 50 años de su vida productiva. Un éxito enorme para un siglo de tantas convulsiones políticas y militares, experiencia que sus descendientes no iban a repetir en un periodo de estabilidad como el porfiriato, pues apenas lograron conservar su fortuna y su estatus social, mucho menos pudieron enfrentar los trastornos de una revolución social como la que dio por terminado el periodo de paz y tranquilidad al finalizar la primera década del siglo XX.

Poco tiempo después de la muerte del señor Remus, el 19 de febrero de 1887, su viuda y sus hijas constituyeron una sociedad agrícola, con el objetivo de administrar y explotar las haciendas que les había dejado Nicolás, además de comercializar sus productos. En esta compañía aparecían como socios Mercedes Luna y sus hijas Isabel, Jesús y Refugio; la señora Luna llevaría la firma social, mientras que Isabel se encargaría de la administración de las haciendas. El capital social de esta compañía estaba formado únicamente por los bienes muebles de las mencionadas

haciendas, que sumaban la cantidad de 144,323.46 pesos, de estos Mercedes Luna aportó el 63.25%, mientras que Jesús y Refugio representaron cada una el 17.48% del capital e Isabel solo el 1.79% restante.[25]

La propiedad de los bienes raíces no entraba dentro de la sociedad, de esta manera, cada socio conservaba los bienes que había heredado de Nicolás Remus. Aunque Isabel Remus de Duque aparecía como la propietaria de las tres haciendas, en realidad adeudaba a su madre y a sus hermanas la mayor parte de ellas, según el contrato de compraventa realizado con su padre y según los términos del proceso hereditario, por ello estaba obligada a pagarles los intereses respectivos. Sin embargo, uno de los acuerdos de la sociedad fue que Isabel no pagara rédito alguno por dicha deuda, ni tampoco la sociedad, pero las ganancias que tuviera la compañía se repartirían en proporción al capital que cada una de las personas representaba en la sociedad. Cada una de las integrantes de la compañía podía disponer de hasta el 4% anual sobre el capital individual puesto en la sociedad, para hacer las mejoras a las fincas y a la fábrica de azúcar según la conformidad de los socios, y para realizar las reparaciones necesarias para la buena marcha del negocio. Los plazos que impusieron a Isabel para pagar sus deudas quedaron en suspenso mientras durara la sociedad, a la cual se le había establecido un plazo de nueve años.

Esta sociedad terminó al poco tiempo de fundarse, debido a que el 7 de diciembre de 1887 falleció Mercedes Luna, a los 73 años de edad. Su capital había permanecido casi igual al que le había correspondido a la muerte de su esposo. Dejó como última voluntad que su cadáver se depositara en un cajón humilde sin adornos y que fuera sepultada en el cementerio de Belén, en la fosa común. Un sentimiento contradictorio, siendo ella una mujer que perteneció a una de las familias más ricas del estado, pero que puede entenderse por la mentalidad católica de despojarse al final de todas las riquezas para ganarse el paraíso.[26]

En un año Mercedes había agregado muy poco a los bienes que tenía cuando murió su esposo; había comprado lo que quedaba de la antigua hacienda de El Cuatro,[27] a orillas de la ciudad de Guadalajara, con un

25. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 39, 19/02/1887.
26. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 28, 18/04/1884.
27. La hacienda de El Cuatro era a finales del siglo XIX sólo una pequeña fracción de lo que había sido durante el siglo XVIII la hacienda de Toluquilla, la cual había sido propiedad de los jesuitas y hacia 1789 fue adquirida por Francisco Javier Vizcarra. Durante el siglo XVIII la hacienda de Toluquilla había sido uno de los más importantes proveedores de trigo de la ciudad de Guadalajara, y tenía una extensión de 11,000 hectáreas donde pastaba un gran número de cabezas de

valor de 41,203 pesos,[28] pero la había hipotecado por la cantidad de 21,000 pesos en favor de Trinidad Verea, debido a un préstamo que este le hizo el 3 de febrero de 1887; esta hacienda tenía una extensión de un sitio de ganado mayor, seis caballerías y algo más de dos fanegas (2,142 hectáreas aproximadamente).[29] De acuerdo con el proceso hereditario de Nicolás Remus, Mercedes había conservado en su propiedad las acciones de la Compañía del Telégrafo de Jalisco, las acciones en el Banco Nacional de México, las de la Compañía de Tranvías de Guadalajara, la de la Compañía Minera del Cuale y distintos créditos activos a cargo de varias personas y de sus hijas.

En realidad, Mercedes Luna se dedicó el tiempo que le restaba de existencia a vivir de sus rentas, llevando una vida de lujo en la ciudad de Guadalajara y en la villa de San Pedro. Ello se reflejaba en el considerable monto invertido en alhajas y muebles, ya que aumentó considerablemente su proporción con respecto a lo que tenía registrado en el inventario de Nicolás Remus; estos rubros ahora representaban el 36.74% de la fortuna de Mercedes. Los demás rubros de actividades económicas productivas no representaron un gran peso en su fortuna, y era lógico, ya que a la muerte de su esposo, ella tenía 73 años y ya no tenía fuerzas para emprender ninguna nueva empresa. En la comodidad de su casa de Guadalajara esperaría la muerte, que se presentó un año después de la de su marido (cuadro 31).

En 1886, cuando murió su padre, Isabel Remus de Duque tenía 49 años, era viuda de Carlos Duque y no había tenido hijos. Su esposo le dejó como herencia las haciendas de Santa Cruz y El Cortijo, situadas en Tamazula y Zapotiltic, hacia el año de 1879, después de que su esposo le había agregado varias extensiones de terrenos y su valor ascendiera a 225 000 pesos. Por esta cantidad Isabel vendió las dos haciendas a José María Mendoza, quien se comprometió a cubrir su precio en diez pagos con un plazo que terminaba en 1892, entre tanto pagaría el rédito del 6% anual e hipotecaría las mismas haciendas en favor de Isabel Remus.[30]

ganado, por lo cual participaba destacadamente en el mercado urbano de la carne. Van Young, 1989, pp. 176-177.

28. Justo Fernández del Valle vendió a Mercedes Luna una fracción de la hacienda de El Cuatro y el rancho de Toluquilla, situados en la municipalidad de Tlaquepaque; el precio fue de $40,000; pagó $15,000 en documentos y el resto con un crédito hipotecario en favor de Trinidad Verea. AJPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 38, 06/12/1886.

29. Posteriormente, en 1898, la hacienda de El Cuatro fue vendida por las hermanas Remus a su tío Jesús Larreátegui Vallarta, quien además poseía la hacienda de Santa Cruz del Valle y su rancho anexo El Mariscal. AJPJ, Alberto Gómez Cruz, Documentos 1913, 13/6/1913.

30. AJPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 24, 18/01/1883.

Cuadro 31
Inventarios de los bienes de Mercedes Luna y de Isabel Remus

Concepto	*Mercedes Luna (1887)** *(pesos)*	*Isabel Remus (1905)*** *(pesos)*
Alhajas	1,180.00	15.00
Semovientes	375.00	160.00
Efectos de comercio	124.00	
Muebles	11,190.00	1,203.25
Bienes raíces	99,225.51	648,180.50
Acciones y créditos	623,620.00	112,764.85
Total del inventario	735,716.12	762,323.85
Total del pasivo	21,000.00	511,507.94
Capital líquido	714,716.12	250,815.91

Fuentes: AIPJ. (*) Francisco González Palomar, Libro de Documentos, 1889, 07/12/1887. (**) Enrique Arriola, Libro de Documentos, 1906, tomo 2, 24/10/1905.

Después de la muerte de su madre, y con la disolución de la sociedad que tenía con ella y con sus hermanas, Isabel se asoció nuevamente con sus hermanas Jesús y Refugio, el 28 de mayo de 1889, con el fin de continuar con la administración y explotación de las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas, que eran de su propiedad. La razón social de esta nueva compañía fue "Hijas de Remus"; en esta nueva compañía Isabel llevaría la firma y conservaría la propiedad sobre las fincas, pero la compañía dispondría de todos los bienes muebles que existieran en las haciendas con la obligación de reponerlas. La hacienda de El Cuatro, que quedó como una propiedad común de las tres hermanas, tampoco fue transferida a la compañía, pero entró dentro del negocio.

Isabel tomó las riendas de las haciendas y se pasaba en el ingenio de Bellavista el tiempo que duraba la zafra, que generalmente era de noviembre a mayo; el tiempo de lluvias lo pasaba en su casa de San Pedro Tlaquepaque junto con sus hermanas Jesús y Refugio.[31] Sin embargo, Isabel seguía endeudada con sus hermanas, por la compra que ella había hecho a su padre de las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas. Por ello siguieron con el acuerdo de que Isabel no pagara réditos a sus hermanas mientras durara la compañía y que cada una de ellas percibiera de las utilidades la cantidad correspondiente a la proporción de sus capitales invertidos en la sociedad. El término de la sociedad fue la fecha del 30 de junio de 1896.[32] Inmediatamente, Isabel compró otros trapiches y

31. Remus, 1996.
32. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 47, 28/05/1889.

terrenos que vinieron a complementar las actividades que ya se llevaban a cabo en el ingenio de Bellavista.[33]

Como se ha mencionado, Isabel le compró las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas a su padre en febrero de 1886, a decir de Nicolás Remus, "por el bien común de su familia". El precio de venta fue 650,000 pesos, que iban a ser pagados por Isabel en moneda de plata u oro, en abonos de 50,000 pesos anuales. En este momento las fincas estaban libres de toda hipoteca e Isabel se comprometió a no venderlas ni hipotecarlas. Aunque Isabel entró en propiedad de las fincas, su padre siguió administrándolas y explotándolas mediante un contrato de arrendamiento que celebró con Isabel y que duró hasta su muerte, ocurrida ese mismo año.[34]

La renta anual de las fincas fue de 39,000 pesos, suma equivalente a los réditos que Isabel tenía que pagar por el precio de venta, de manera que realmente se saldaban las cuentas. Isabel no pagaba intereses pero tampoco Nicolás paga renta. Con la muerte de su padre, Isabel quedó debiéndoles a sus hermanas la parte que les correspondió de su deuda en la herencia que Nicolás les dejó a cada una de ellas. Pero con la anterior maniobra Nicolás Remus desplazó de la administración de las haciendas a sus hijos e hijas, asegurando la unidad funcional de las haciendas con la propiedad única de Isabel sobre las fincas.

Por este motivo, Isabel aparece en el inventario de los bienes de Nicolás Remus como uno de sus principales deudores con una deuda de 705 853.93 pesos, correspondientes al valor de las haciendas vendidas y a la cuenta particular que Nicolás llevaba de Isabel en sus libros de contabilidad. Isabel tuvo la propiedad y administró las haciendas hasta su muerte ocurrida el 11 de junio de 1905 en Guadalajara, cuando ella tenía la edad de 68 años, o sea durante un periodo de casi veinte años (cuadro 31).

Llama la atención que Isabel Remus, siendo una de las mujeres más importantes de la élite local, no tuviera joyas, es ridículo que en el inventario aparezca sólo "un reloj de bolsa muy corriente" de 15.00 pesos; ello no quiere decir que Isabel anduviera en las fiestas, reuniones y ceremonias sin alhaja alguna, pues con seguridad las cuantiosas joyas que dejó su madre quedaron en propiedad de sus hermanas y estas se prestaban las joyas como si fueran de comunidad. Los muebles fueron los que recibió junto con la herencia de sus padres y que se situaban en su casa habita-

33. Ladislao y Aurelio Gómez, vendieron a Isabel Remus el trapiche de El Refugio, con dos molinos y 12 fondos de cobre, además de varios terrenos y dos casas habitación, todos situados en Santa Ana, Acatlán. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 48, 10/12/1889.

34. AIPJ, Protocolo de Francisco González Palomar, tomo 4, 03/02/1886.

ción y en las haciendas, muebles que compartió con su hermana Jesús, de ellos muchos muy viejos y usados, otros que se registraron como "corrientes", pero la mayoría estaba en buen estado y era de buena calidad.

La parte importante de la fortuna de Isabel Remus siguieron siendo las haciendas de Bellavista, El Plan y Navajas, junto con el ingenio azucarero, propiedades que para esta fecha estaban valuadas en 587,382 pesos, los que, sumados a otros terrenos y a las casas que tenía en Guadalajara y San Pedro, daba un total de 648,180.50 pesos en bienes raíces.[35] A la fecha de su muerte, Isabel Remus seguía debiéndoles a sus hermanas 411,185.40 pesos, provenientes de los 650,000 pesos del precio de las haciendas; o sea, sólo había pagado hasta el momento 238,814.60 pesos, poco más de una tercera parte de su valor. Además, le debía 10,000 pesos a Librado Orozco y 200 pesos a Refugio Silva, por distintos pagarés. Por ello su pasivo ascendía a la cantidad de 511,507.94 pesos, lo que le daba un saldo neto de 250,815.70 pesos como capital realmente propio y del cual dispuso libremente para dejarlo en herencia a sus hermanas Refugio y Jesús (cuadro 31).

Unos meses después de realizado su inventario, sus herederas aclararon que la maquinaria que se encontraba en la fábrica de azúcar de la hacienda de Bellavista no se había incluido en él, por lo cual había que agregarle la parte que le correspondía a Isabel del valor de la maquinaria, que fue la cantidad de 27,430.00 pesos, con ello el total de su activo se elevó a la suma de 789,573.60 pesos y su capital líquido a 278,245.94 pesos. El valor total del inventario de la maquinaria de la fábrica de azúcar fue de 54,860.00 pesos, de lo cual la mitad correspondió a Isabel.[36]

El inventario de la fábrica de azúcar de la hacienda de Bellavista se realizó el 30 de noviembre de 1905, y nos muestra detalladamente la situación de la fábrica en cuanto a la inversión en tecnología y maquinaria. Alrededor de 35 años antes, al momento en que Nicolás Remus lo había construido y puesto a funcionar, introdujo la maquinaria más moderna con que se podía contar en la región, pero esta maquinaria se fue desgas-

35. Según información que presenta Mario Aldana, en las haciendas de Bellavista y El Plan los terrenos se dividían en cuatro clases: de labor para el maíz; de agostadero húmedo; de agostadero común, y tierras que servían de vaso a la presa y laguna de Tizapán, con una extensión de 24,270.90 hectáreas, valuadas hacia el año 1900 en $1'245,000.00. En dichas haciendas se sembraban dos mil surcos de caña por fanega de sembradura (3.5 hectáreas) que producían de 400 a 500 arrobas de azúcar anuales; pastaban 6,500 cabezas de ganado y contaba con instalaciones industriales para la producción de azúcar y mezcal. Está de más decir que sus datos no coinciden con los del inventario. Aldana, *El campo jalisciense...*, 1986, pp. 91-92.

36. Véase de esta obra el cuadro 6 del capítulo III.1, Inventario del ingenio de Bellavista.

tando y se fue haciendo vieja sin que los herederos de Nicolás reinvirtieran en tecnología y maquinaria más moderna. Se invirtió en otras cosas; por ejemplo, desde finales del siglo la hacienda de Bellavista contaba con una línea telefónica que abarcaba una distancia de 60 kilómetros y la comunicaba con Guadalajara. Además tenía un generador Thompson y Houston tipo D-10, 4 lámparas de arco, 2 mil bujías y 138 lámparas incandescentes, con lo cual es evidente que ya se utilizaba la energía eléctrica en la fábrica de azúcar.[37]

Se descuidó tanto la reinversión en este rubro que G. López de Lara, el encargado de inventariar y valuar las máquinas, comentaba al respecto que la mayor parte de esta maquinaria era muy vieja, alguna de ella tiene más de treinta años de construida, y como su sistema era anticuado, ya no llenaba los requisitos de buen rendimiento y bajo costo de manufactura que era la condición de las máquinas modernas. En realidad, la mayor parte de la maquinaria valía muy poco y ya no satisfacía los requerimientos para la fabricación económica del azúcar.[38]

En el año 1900 Kaerger visitó la hacienda de Bellavista, y sus apreciaciones coinciden con las del señor López de Lara. Kaerger afirmaba que el rendimiento de azúcar de una hectárea en Bellavista oscilaba entre 1.5 y 3 toneladas, lo que significaba un bajo rendimiento, ya que los productos de azúcar no contenían mucho más del 50% de azúcar cristalizable. Agregaba el agente alemán que los costos de producción, excluidos los gastos de intereses de la amortización, se calculaban en $1.10 por arroba de azúcar, en tanto que se vendían por medio de comisionistas en la ciudad de Guadalajara a 30 centavos el kilogramo; Kaerger advirtió que había fuertes ganancias en la producción de azúcar debido a los precios en que se producía y se vendía, por lo cual esperaba que la industria azucarera se viera estimulada y se expandiera constantemente, con la consecuente inversión en nueva maquinaria, con el objetivo de satisfacer el mercado interno de México.[39]

Según una estadística agrícola de 1910-1911, la hacienda de Bellavista tenía hacia esos años 3,000 hectáreas de terrenos cultivados, de los cuales sólo 600 eran de riego; 2,500 hectáreas permanecían sin cultivar y 600 más eran pastizales. Trabajaban en esta hacienda 850 jornaleros a quienes se les pagaba como promedio cincuenta centavos diarios. En tan-

37. AHJ, F-5-910, JAL/1221 y ES-5-903, JAL/87.
38. APJ, Enrique Arriola, Documentos 1906, 30/11/1905.
39. Kaerger, 1986, pp. 204-206.

CUADRO 32
Producción agrícola en las haciendas de bellavista y navajas (1910-1911)

Productos	*Bellavista*		*Navajas*	
	Cantidad	Valor $	Cantidad	Valor $
Aguardiente de caña	700 ha	16,800.00		
Azúcar	1,500 ton	23,000.00		
Café	20.4 ton	10,200.00	100 kg	1,000.00
Camote	5.75 ton	460.00		
Caña de azúcar	1,500 ton	34,500.00		
Frijol	1,500 ha	12,000.00	100 ha	600.00
Garbanzo	1,000 ha	4,000.00		
Maíz	7,000 ha	21,000.00	2,000 ha	8,000.0
Mezcal	8,000 ha	128,000.00		
Miel de caña	1,500 ton	92,000.00		
Panocha	125 ton	17,500.00		
Tequila	330 ha	4,290.00		
Trigo	80 ton	8,000.00	50 ton	5,000.00
Cebada			200 ha	600.00

Fuente: Arias, 1994, p. 50 y 187.

to, la hacienda de Navajas tenía 1,800 hectáreas cultivadas, de las cuales sólo 100 eran de riego; también tenía 1 500 hectáreas de pastizales y 100 de bosques. Trabajaban en ella 150 jornaleros a quienes se les pagaban en promedio unos 40 centavos diarios. De manera que entre las dos haciendas sumaban cerca de 9,500 hectáreas de extensión y mil jornaleros. La producción agrícola no se reducía al cultivo de la caña de azúcar sino a diversos productos agrícolas que se utilizaban para consumo interno pero también para venderlos en la ciudad de Guadalajara y otros centros de consumo de la región o del país.[40]

Durante la década revolucionaria de 1910-1920, la hacienda de Bellavista enfrentó serias dificultades, por ejemplo: en 1915 el ingenio produjo 600,000 kg de azúcar, cuota que se redujo al año siguiente hasta 200,000 kg, a lo cual también contribuyó un año de pocas lluvias. A pesar de ello, el azúcar seguía comerciándose fuera del municipio de Acatlán, pues su consumo era muy limitado dentro de este municipio, sólo se consumían 20,000 kg anualmente, ya que la mayor parte de la población de bajos recursos consumía principalmente panocha. Ante la prohibición por parte del gobierno del estado de sacar mercancías del municipio, las hermanas Remus pidieron autorización para sacar sus excedentes a los

40. Arias, 1994, p. 50 y 187.

centros de consumo. Para ello era esencial transportar sus excedentes hacia la ciudad de Guadalajara o hacia otras partes del país, para lo cual demandan al gobierno del estado vagones de ferrocarril suficientes, ya que eran escasos y el transporte del azúcar se hacía con mucha dificultad por medio de los pocos vagones que tenía la hacienda o en carros y carretas.[41]

Aunque no dejaron de preocuparse por la modernización de sus haciendas y de la fábrica de azúcar,[42] la administración de las haciendas, del ingenio y de las fábricas de vino en manos de la sociedad "Hijas de Remus" no fue un modelo de eficiencia y productividad; al contrario de lo que hizo Nicolás Remus, sus hijas contrataron a administradores y apoderados que no supieron o no tuvieron la capacidad para sostener de manera productiva y rentable los negocios heredados. En manos del apoderado designado por ellas, Carlos F. de Landero, las haciendas comenzaron a contraer deudas para terminar hipotecadas en favor de la Caja de Préstamos. Por tal motivo, al inicio de la década de los años veinte, las haciendas fueron vendidas a los señores Castellanos y Tapia, para poder pagar las hipotecas.[43]

6.3 La familia Cañedo

Los Cañedo tenían hacia principios del siglo XX una larga historia familiar; el primer Cañedo que apareció en la región de Guadalajara fue Manuel Calixto Cañedo y Jiménez, quien nació en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, Sinaloa, el 14 de octubre de 1727. Sus padres fueron José Cañedo y Serrano y María Rosa Jiménez de Alcaraz. Desde muy joven se dedicó a la minería en compañía de Francisco Javier Vizcarra, marqués de Pánuco.[44] Hay constancias de que en 1759 ya se

41. Carta de María de Jesús Remus al Gobernador del estado de Jalisco, 18 de abril de 1916, AHJ, Gobernación-1916. Material no clasificado.
42. Entre 1908 y 1912, Bellavista contaba con una estación de ferrocarril, utilizaba energía eléctrica en sus instalaciones, un molino eléctrico, el sistema al vacío, evaporadoras, centrífugas, filtros de carbón y prensas modernas, para la producción de azúcar. López, 1996, pp. 21-22.
43. Remus, 1996.
44. Francisco Javier Vizcarra (1727-1788), nació también en Rosario y fue contemporáneo de Manuel Calixto Cañedo; su padre, Juan Antonio Vizcarra, era nativo de Guadalajara; tras de amasar una fortuna proveniente de su actividad minera, se trasladó a Guadalajara, donde compró cuatro grandes haciendas (Toluquilla, Estipac, Santa Cruz del Valle y La Sauceda); obtuvo grandes ganancias durante su vida, y dejó una fortuna considerable que sus descendientes siguieron explotando. Van Young, 1989, pp. 176-180.

encontraba en Guadalajara y en 1763 había comprado una casa a espaldas de la catedral. Manuel Calixto Cañedo traía iniciativas y, sobre todo, bastante capital de su pueblo minero, de manera que decidió hacer la gran operación de su vida: en 1765 adquirió en remate público dos de las más prósperas haciendas del Valle de Ameca, El Cabezón y La Vega, por la cantidad total de 60,000 pesos.

Dichas haciendas ocupaban una extensión aproximada a las 15 000 hectáreas de tierra agrícola y de pastos de primera calidad. La hacienda de El Cabezón tenía una larga historia; había pertenecido en el siglo XVI a Pedro Cabezón, hijo del conquistador Cristóbal Cabezón, que fue quien la bautizó, luego la propiedad de la hacienda pasó a distintas manos para finalmente quedar en poder del Juzgado Eclesiástico de Guadalajara, el cual se la adjudicó definitivamente al señor Cañedo. La hacienda de La Vega tuvo una historia similar: había pertenecido en el siglo XVI a un tal Vicente de Zaldívar y en su propiedad se sucedieron también apellidos muy conocidos en la región durante la época colonial, hasta que finalmente llegó a manos de Manuel C. Cañedo. Las haciendas habían venido cayendo poco a poco desde el decenio de 1730, debido al absentismo y al progresivo endeudamiento de sus anteriores dueños, hasta que Cañedo las rescató al comprarlas y sanearlas de las hipotecas que pesaban sobre ellas.[45]

A partir de sus propiedades Cañedo se convirtió en un prominente ganadero y hombre rico de Guadalajara. Manuel se casó por primera vez con María Andrea de Ciprián y Cárdenas, quien falleció en 1773, producto de este matrimonio fueron seis hijas.[46] Cañedo mantuvo relaciones muy cercanas con la Iglesia por intermedio de sus hijas, quienes ingresaron a las órdenes religiosas, pero también con las familias más ricas de la región por medio de su segundo matrimonio y por el casamiento de sus hijas que no se convirtieron en monjas. En 1774, Manuel Calixto se unió en matrimonio con María Antonia Zamorano de la Vega, estrechamente vinculada a una de las más poderosas familias de la región, tanto por su potencial económico, de origen minero, como por los cargos que

45. La familia Cañedo es la más conocida de las familias oligarcas de Guadalajara para la época colonial y la primera mitad del siglo XIX; se puede consultar ampliamente la historia de esta familia en Palomino y Cañedo, Jorge, *La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, México, D.F. Editorial Athenea, 1947, 2 volúmenes. También se aborda a los Cañedo en Van Young, 1989, pp. 173-176; Serrera, 1991, pp. 163-169, y en Santoscoy, José, *Obras completas*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1986, tomo II, pp. 403-427.

46. María Andrea Ciprián fue bisnieta del descubridor de Rosario y descendiente por la familia de su madre de Nuño de Guzmán. Van Young, 1989, p. 174.

desempeñaban en el cabildo de la ciudad de Guadalajara: los marqueses de Mezquital y barones de Santa Cruz.[47]

Con Antonia Zamorano procreó nueve hijos, es decir, que tuvo quince hijos en total entre los dos matrimonios, una numerosa prole que amenazaba con dividir su fortuna acumulada a lo largo de su vida en pequeños y medianos capitales si los repartía a cada uno de sus hijos a la hora de su muerte, por lo que en 1785 inició los trámites para fundar el mayorazgo, el cual fue autorizado por real cédula el 18 de abril de 1790, de modo que quedaron vinculadas sus haciendas El Cabezón, La Vega, Buenavista y La Calera. Con ello se pensaba que se evitaría la quiebra de la familia y se conservaría el prestigio y la riqueza familiar, aunque no se evitaron múltiples pleitos entre sus descendientes, que comenzaron a surgir al momento de su muerte, en 1793.[48]

El Cabezón y La Vega fueron sumamente prósperas en sus actividades agrícolas y ganaderas durante casi 30 años en que las tuvo Manuel C. Cañedo, pues estuvieron vinculadas con el abasto de la ciudad de Guadalajara a través del monopolio de la carne, que obtuvo Cañedo por medio de subasta pública en la década de 1770. También estas haciendas proveían a la ciudad de grandes cantidades de trigo y de maíz. Durante los dos decenios transcurridos entre 1763 y 1783, Cañedo estuvo muy activo en el comercio, el préstamo de dinero a terratenientes y comerciantes locales, y el mejoramiento de sus predios agrícolas. La fortuna de Cañedo a la hora de su muerte había ascendido a la suma de 200,000 a 300,000 pesos. Tras la muerte del patriarca, la familia continuó prosperando, a pesar de los conflictos entre ellos por la fortuna que había dejado su padre.[49]

José Ignacio Jacinto Cañedo y Zamorano nació en la hacienda de El Cabezón el 15 de agosto de 1777; fue hijo de Manuel Calixto Cañedo y Jiménez y de Antonia Zamorano. Por ser el hijo mayor de este matrimonio, se convirtió en el heredero del mayorazgo de su casa el 12 de octubre de 1794. Un año antes se había casado con María Juana Epigmenia de Arroniz y Fernández de Hijar. Al iniciarse el siglo XIX se instaló con su familia en Guadalajara, sin desatender por ello los negocios de sus fincas rurales. El 24 de agosto de 1810, Fernando VII lo nombró alférez real del Ayuntamiento de Guadalajara. Formó parte de la comisión que

47. María Antonia Zambrano de la Vega provenía de una familia minera de Hostotipac, la cual tenía por lo menos dos conquistadores como ancestros por parte de su madre. Ibídem.
48. Serrera, 1991, pp. 163-169; Olveda, 1991, pp. 408-409.
49. Van Young, 1992, pp. 172-176.

nombró el cabildo de Guadalajara para recibir a los insurgentes, gracias ello trabó amistad con José Antonio Torres, quien se hospedó en su casa el tiempo que estuvo en la ciudad. Debido a la amistad que mantuvo con el "Amo Torres", salvó la vida a muchos peninsulares al estallar la guerra de independencia. Sus hermanos fueron importantes comerciantes y funcionarios del gobierno y eclesiásticos durante la primera mitad del siglo XIX.[50] José Ignacio Jacinto tuvo un desdichado final en 1815, a los 38 años de edad, debido a sus simpatías revolucionarias, pero su hijo del mismo nombre pudo hacer resurgir la vacilante fortuna familiar y llegó a ser gobernador del estado de Jalisco a fines del decenio de 1820.[51]

Las haciendas de los Cañedo fueron sumamente prósperas a fines de la época colonial, debido principalmente a la fuerte inversión de capital que sus dueños hicieron en edificios, instalaciones de almacenamiento, obras de riego y grandes hatos de ganado, pero a partir de la muerte de Manuel Calixto Cañedo, hacia 1793, comenzaron a surgir numerosos pleitos entre los hermanos de las dos ramas, incluidas y de forma destacada las monjas, a pesar de que estas salían muy ventajosamente beneficiadas con la fundación del vínculo entre las propiedades. Debido a ello, el mayorazgo se disolvió durante la primera mitad del siglo XIX, y en las siguientes generaciones los juicios hereditarios tendieron a dividir los bienes de la familia entre distintos herederos.

Con la prematura muerte de José Ignacio Jacinto Cañedo y Zamorano, su hijo José Ignacio Cañedo y Arroniz,[52] quedó huérfano siendo aún menor de edad bajo el cuidado de su abuela, Juana María Hijar. En junio de 1821 fue electo regidor del Ayuntamiento de Guadalajara. Al proclamarse la independencia, se trasladó junto con su hermano Anastacio a la ciudad de México, en donde fue nombrado coronel de la plana mayor de la Milicia Nacional. En el mes de octubre de 1821 contrajo matrimonio por primera vez con Bibiana de Valdivieso,[53] quien murió al tener a su primer hijo, Ignacio Eustaquio. El 24 de febrero de 1822 fue electo

50. Ibídem.
51. Van Young, 1989, p. 176.
52. José Ignacio Cañedo y Arroniz nació en 1795. No es correcto el dato que dan Ramiro Villaseñor y Aida Urzúa, quienes afirman que nació en Compostela el 6 de enero de 1765, pues sencillamente no pudo haber nacido antes que su propio padre, José Ignacio Cañedo y Zamorano, quien nació el 15 de agosto de 1777. Villaseñor y Villaseñor, *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1981, pp. 34-36; Urzúa, 1987, tomo I, p. 143. Olveda, 1991, p. 409; Santoscoy, 1986, tomo II, p. 417.
53. Bibiana Valdivieso fue hija de José María Echevers Valdivieso Vidal de Lorca, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya. Santoscoy, 1986, tomo II, p. 418.

Diputado al Primer Congreso Constituyente Nacional, y con la caída de Iturbide pasó a formar parte del primer Congreso Constitucional del Estado de Jalisco en el mes de septiembre de 1823; fue su secretario y presidente en distintas ocasiones.

El 27 de mayo de 1827 contrajo matrimonio en segundas nupcias con Juana Iruela y Pamplona. Fue electo senador del Estado de Jalisco y presentó al Congreso su dimisión debido a una enfermedad de la vista, pero también a que necesitaba atender por sí mismo sus haciendas. Sin embargo, más tarde fue electo al Congreso Local que entró en sesiones el primero de febrero de 1827. El 23 de febrero de 1829, el Congreso del Estado lo declaró segundo gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, cargo que asumió el 1° de marzo del mismo año. Después de varias rebeliones militares en su contra, de la oposición del Congreso local y de problemas electorales, en abril de 1832 Cañedo pidió que se admitiera su renuncia como gobernador del estado. Desilusionado de la política se retiró a su hacienda de El Cabezón. En 1840 volvió ha ser llamado por el gobierno del estado a ocupar un puesto como miembro de la Junta de Agricultura, posteriormente como magistrado al Tribunal de circuito, en 1841, y al año siguiente fue electo diputado al Congreso de la Unión. Murió en Guadalajara el 2 de diciembre de 1848, cuando estaba por cumplir cincuenta y tres años.[54]

CUADRO 33
Diputados al Congreso de la Unión
de la familia Cañedo durante el siglo XIX

Diputado	*Periodo legislativo*
Manuel Antonio Cañedo	1825-1826, 1827-1828
Juan de Dios Cañedo	1831-1832, 1848-1849, 1850-1851
Ignacio Cañedo	1843-1844, 1846-1847
Estanislao Cañedo	1867-1869, 1869-1871, 1875-1877, 1885-1887
Ignacio Cañedo y Soto	1873-1875
Genaro Cañedo	1881-1883 (suplente)
Salvador Cañedo	1887-1889

Fuente: Congreso del Estado de Jalisco. Crónica Política del Estado de Jalisco. Guadalajara, Congreso de Jalisco, 1988, pp. 63-81.

54. Urzúa, 1988, tomo I, pp. 143-145.

Los miembros de la familia Cañedo estuvieron continuamente ocupando un lugar en las listas de diputados del Congreso de la Unión y en las del Congreso del Estado de Jalisco, fuera como diputados propietarios, fuera como diputados suplentes, lo que muestra la importancia política que esta familia tenía a escala regional y nacional.

CUADRO 34
Diputados al Congreso del Estado de Jalisco
de la familia Cañedo durante el siglo XIX

Diputado	*Periodo legislativo*
José María Cañedo	1861-1867
Ignacio Cañedo y Soto	1867-1870, 1870-1872, 1872-1874
Anastacio Cañedo	1878-1879 (suplente)
Salvador Cañedo	1887-1889, 1889-1891 (suplente)
José Ignacio Cañedo	1891-1893 (suplente), 1893-1895)suplente)

Fuente: Congreso del Estado de Jalisco, 1988, pp. 63-81.

Al igual que la familia de los Buendía en Macondo, los nombres entre los descendientes de la familia Cañedo se repetían, confundiéndose en los laberintos intrincados de la sangre.[55] La descendencia de los Cañedo continuó con Ignacio Eustaquio Cañedo, hijo único de José Ignacio Cañedo y Bibiana Valdiviezo. Ignacio Eustaquio nació el 29 de marzo de 1823; como mencionamos anteriormente, su nacimiento fue la causa de la muerte de su madre. La historia de este Cañedo no fue tan accidentada como la de sus antecesores en la arena política: como hijo del gobernador contaba con suficientes recursos propios y realizó estudios de instrucción primaria en la escuela más acreditada de Guadalajara, luego pasó al Seminario Conciliar y posteriormente estudió jurisprudencia; el 22 de abril de 1847 se tituló de abogado. Ignacio Eustaquio se casó el 26 de diciembre de 1844 con su prima María Matute, cuyos padres fueron Juan Matute y Juana Cañedo. Ignacio Eustaquio Cañedo y María Matute tuvieron cuatro hijos: Manuel Calixto, José Ignacio, Salvador y Jesús Odilón Cañedo Matute.[56]

Ignacio Eustaquio, al momento de casarse, recibió de su padre la estancia de San Antonio y su herencia materna para que empezara su vida independiente; al año siguiente, con la muerte de su padre, heredó los

55. García Márquez, Gabriel, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1981.
56. Santoscoy, 1986, tomo II, p. 432.

demás bienes de la familia, y convino con su madrastra, Juana Iruela, el pago de sus gananciales por la cantidad de 90,000 pesos.

Al frente de la administración y dirección de todos los bienes patrimoniales, entre ellos sus fincas agrícolas, Ignacio Cañedo desempeñó una intensa actividad económica, cuidando e incrementando sus negocios y sus ganancias.[57]

A pesar de que Ignacio Eustaquio decidió permanecer neutral en la política, la guerra entre liberales y conservadores y, posteriormente, la guerra contra los invasores franceses, su exacerbado espíritu filantrópico y los gastos suntuarios que exigía la posición social de su familia, mermaron en gran medida su patrimonio familiar. Ignacio Cañedo tenía amigos entre ambos partidos, lo cual le ganó un gran prestigio entre la población; por ello, muchas personas acudían a él en busca de protección y abrigo. Ignacio se consideraba obligado a otorgar a los refugiados que huían de la persecución política, alimentación y techo por el tiempo que fuera necesario, de manera que sus huéspedes seguían ocupándose de sus negocios desde la hacienda de El Cabezón con la seguridad de que no serían molestados. Tanta fue la tranquilidad relativa que llegó a disfrutar El Cabezón, que muchos de los comerciantes de los pueblos vecinos llegaban allí a guardar sus intereses en las trojes que él mismo les facilitaba.[58]

Pero también los distintos ejércitos y guerrillas que llegaban a la hacienda de El Cabezón exigían dinero, armas, alimentos y pasturas que el mismo Cañedo estaba dispuesto a facilitarles, ganándose, de esta manera, el respeto de los distintos caudillos militares, y evitando con ello las angustias, robos y ultrajes que sufrían los propietarios agrícolas y los moradores de sus predios. Para defenderse de los ataques de los grupos de bandidos que merodeaban por la región, el mismo Cañedo organizó y financió un grupo de 300 hombres armados que cuidaban sus propiedades y los convoyes de carretas cargadas con los productos de sus haciendas que transitaban por el camino de Ameca a Guadalajara.

Las pérdidas fueron cuantiosas, se calcula que entre 1856 y 1865 Ignacio Cañedo tuvo que erogar al menos 200,000 pesos a causa de la guerra civil bajo distintos rubros: préstamos, contribuciones, robos y habilitaciones, con el fin de conciliarse con ambos partidos. Pero al mismo tiempo sus empresas filantrópicas igualmente le representaron erogacio-

57. Ibidem, p. 432.
58. Ibidem, p. 435.

nes aproximadas a los 150,000 pesos durante poco más de cuatro años, sin contar que sus parientes y amigos seguían recurriendo a él para resolver sus problemas y necesidades, y repartió entre ellos diversas cantidades que se calculan más o menos en unos 100,000 a lo largo de su vida.[59] Las circunstancias de la guerra y su espíritu filantrópico fueron las causas que llevaron al borde de la quiebra al patrimonio de la familia Cañedo, pues se había endeudado para mantener sus propiedades, sus gastos y su prestigio a pesar de las adversidades a que se enfrentaba.

En 1886 Ignacio Eustaquio Cañedo realizó un viaje a la ciudad de México para atender negocios importantes, y en esta ciudad le acometió una terrible pulmonía que le produjo la muerte el 21 de marzo de ese mismo año. Su cadáver fue embalsamado y conducido de la capital del país a la ciudad de Lagos por ferrocarril, y de ésta última a Guadalajara por un carruaje propio de la familia Cañedo; finalmente fue trasladado a la hacienda de El Cabezón, a donde llegó el cortejo fúnebre.[60] Su esposa, María Matute, no lo sobrevivió mucho tiempo, pues murió el 22 de abril de 1887, y dejó como herederos a sus hijos Manuel Calixto, José Ignacio, Salvador y Jesús Odilón Cañedo.[61]

En el testamento que Ignacio Eustaquio Cañedo dictó con anterioridad, declaró que su esposa, María Matute, no había introducido ningún bien al matrimonio, mientras que él había introducido 3,355 pesos, y nombró como herederos de sus bienes por partes iguales a su esposa y a sus hijos.[62] En el inventario de los bienes del señor Cañedo se encontraban las siguientes fincas urbanas: a) cuatro casas y dos solares en la ciudad de Guadalajara; b) dos casas y dos solares en San Pedro, Tlaquepaque; y c) una casa en Ameca. También las fincas rústicas que se relaccionan a continuación: d) la Hacienda de El Cabezón y sus anexas: San Antonio, Buenavista y los Amiales, situadas en la municipalidad de Ameca; f) el rancho de Quila, ubicado en Tecolotlán y comprado a José M. Vizcarra en mayo de 1865; y g) la Hacienda de Jayamitla, situada en Ameca, con una extensión de 8 362 hectáreas.[63]

Al morir Ignacio Eustaquio Cañedo y Valdiviezo, su esposa y sus hijos formaron una sociedad mercantil bajo la razón social "Cañedo Hermanos", con el fin de administrar las haciendas que poseía la fa-

59. Ibidem, pp. 436-440.
60. Ibidem p. 441.
61. Ibidem.
62. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 40, 27/6/1887.
63. Ibidem.

milia, El Cabezón con sus haciendas anexas: San Antonio Buenavista y los Amiales. Posteriormente adquirieron Quila Grande, La Esperanza y Jayamitla. La naturaleza de la compañía fue de una sociedad universal de todas las ganancias en que los socios se comprometían a llevar a la sociedad todo lo que adquirieran por su industria y todos los frutos y rendimientos que les dieran sus bienes habidos y por haber, pero con la condición de que cada uno de sus miembros conservaría la propiedad de los bienes que les habían tocado en el proceso hereditario. La compañía se constituyó con el objetivo de pagar las deudas que había dejado Ignacio Estaquio, por lo que una de las cláusulas estipulaba que ninguno de los socios podía disponer de las utilidades, excepto de 300 pesos mensuales para manutención y alimentación de sus familias. La duración de la compañía estaba planeada para diez años a partir de 1886,[64] pero tres años después la sociedad se disolvió de común acuerdo entre los socios, y cada uno de ellos se quedó con los bienes que le tocó de la herencia, y al mismo tiempo, con las deudas respectivas.[65]

La lista de acreedores de la familia Cañedo para el año de 1889 era larga y sus deudas ascendían a 54,808 pesos en total (cuadro 35). La disolución de la sociedad determinó que cada uno de los herederos de la familia se hiciera responsable del pago de las cantidades adeudadas de forma individual e independiente de los otros familiares. De esta cantidad, Manuel Calixto pagaría 25,826.60 pesos; José Ignacio otros 12,575.70 pesos; Salvador por su cuenta se haría cargo de pagar 7,000.25 pesos, y Jesús Odilón pagaría el resto, o sea, 9,405.52 pesos. Cada uno se entendería con los acreedores que se le designaron en el acuerdo de disolución de la sociedad. De la misma manera, las deudas que afectaban a la hacienda de El Cabezón y sus anexas se repartieron entre los hermanos Cañedo, con el debido acuerdo entre los acreedores.[66]

Sólo una deuda que gravaba la hacienda de Amiales, constituida en favor de la Sucursal del Banco de México por la sociedad "Cañedo Hermanos", afectaba la responsabilidad de todos los socios, pero Jesús Odilón Cañedo, dueño de dicha finca, quedó obligado a pagar por su cuenta el capital y los intereses de este gravamen.

Las cuatro haciendas de los Cañedo estaban hipotecadas en favor de Juan de Dios Brizuela y afectaba el pago de los réditos la responsabilidad

64. AIPJ, Protocolo de Tranquilino R. Hernández, tomo 2, 3/8/1886.
65. AIPJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 48, 25/10/1889.
66. Ibidem.

CUADRO 35
Lista de acreedores de la familia Cañedo en 1889

Acreedor	*Cantidad (pesos)*
Josefa García	2,692.00
Jesús Espinoza	1,500.00
Guadalupe Sauza	920.00
Rosa de Cristo	920.00
Los menores Gómez	2,269.75
Joaquina Cañedo	5,000.00
Escuela de Ameca	4,100.00
Demetrio Lamartín	4,000.00
Romana Rucabado	2,100.00
Diezmos	9,746.43
Rosario Matute	3,485.09
Luisa Anaya	250.00
Aurelio R. Portugal	5,000.00
Luisa Mendiola y hermanas	4,050.00
Aceptaciones de "Cañedo Hermanos"	2,064.00
Manuel Mendiola	1,155.00
Antonia Cañedo	1,058.64
Mariana Berni	1,000.00
Rosario Orozco	1,000.00
Manuel Acosta	100.00
Juan de Dios Brizuela	1,866.66
Refugio Parga	437.50
Jacinto López	80.00
Ignacio Tovar	5.00
Total de las deudas	54,808.07

Fuente: AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 48, 5/10/1889.

Cuadro 36
Hipotecas sobre las haciendas de la familia Cañedo

Año	*Acreedor*	*Hacienda hipotecada*	*Cantidad (pesos)*
1882	Juan de Dios Brizuela	Amiales	10,000
1883	Faustino Garibar	El Cabezón y anexas	200,000
1885	Banco Nacional de México	El Cabezón y anexas	30,000
1886	Banco Nacional de México	El Cabezón	20,000
1886	Juan de Dios Brizuela	El Cabezón y anexas	60,000
1887	Banco Nacional de México	El Cabezón y anexas	50,000
1888	Banco Nacional de México	Buenavista	10,000
1889	Faustino Garibar	Buenavista	90,000
1889	Juan de Dios Brizuela	El Cabezón	107,000
1889	Banco Nacional de México	El Cabezón y anexas	30,000
1889	Banco Nacional de México	Quila Grande	2,500
1890	Banco Nacional de México	Quila Grande	2,500
1890	Banco Nacional de México	Amiales	10,000
1891	Juan de Dios Brizuela	Jayamitla	20,000
1891	Juan de Dios Brizuela	Amiales	20,000
1891	Manuel Olazagarre	San Antonio	6,000
1891	Luisa Gallardo	El Cabezón	13,500
1892	Francisca Espinoza	Quila Grande	7,000
1893	Juan de Dios Brizuela	Buenavista	16,000
1893	Manuel Verea	San Antonio	16,000
1893	Juan de Dios Brizuela	San Antonio	45,000
1893	Francisca Espinoza	El Cabezón	12,000
1894	Manuel Gortázar	Buenavista	48,000
1894	Juan de Dios Brizuela	Amiales	25,000
1894	Juan de Dios Brizuela	El Cabezón	6,000
1894	Banco Nacional de México	El Cabezón	10,000
1895	Juan de Dios Brizuela	El Cabezón	42,000
1895	José Gómez	Quila Grande	13,000
1900	Juan de Dios Brizuela	Buenavista	60,000
1905	Salvador Cañedo	La Esperanza	40,000
1906	José Gómez	La Esperanza	35,000
1907	Jesús Gómez	La Esperanza	30,000
1909	Eduardo Romero	La Esperanza	80,000
1914	Eduardo Romero	La Esperanza	60,000

Fuente: AHJ. Varios notarios. Libros de Protocolos (1876-1914).

solidaria de la sociedad "Cañedo Hermanos" y de cada uno de los socios. Sin embargo, acordaron dejar libre del gravamen a las haciendas de Buenavista y los Amiales y de la responsabilidad personal a los miembros de la compañía "Cañedo Hermanos", pero la deuda se transmitió a las haciendas de El Cabezón y San Antonio, y el pago de ellas quedó de la exclusiva responsabilidad de Manuel Calixto y de José Ignacio.[67]

Durante el porfiriato las haciendas de esta familia tuvieron varias hipotecas debido a los continuos préstamos que sus dueños pedían a distintas personas e instituciones bancarias; un estudio sobre las hipotecas de haciendas registradas en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco nos detalla minuciosamente este fenómeno. La hacienda de El Cabezón, junto con sus anexas, consideradas como una sola finca, era la más endeudada, con 12 hipotecas a lo largo del periodo y con una deuda acumulada de 580,500 pesos, lo cual sólo es un referente, pues la suma de todas las hipotecas nos dice que estas se fueron pagando en fechas distintas. Sin embargo de esta relación podemos sacar que en promedio cada hipoteca que tenía la hacienda era de 48,375 pesos, los préstamos eran conseguidos entre 5 personas principalmente.

En total, la relación de acreedores se reduce a 11 personas distintas; entre ellas destacaban el Banco Nacional de México y Juan de Dios Brizuela, mientras que las hipotecas llegaron a 34, las que se registraron en los protocolos que consultamos. En suma, las hipotecas ascendieron a la cantidad de 1'379,500 pesos, que en promedio nos da la cantidad de 45,279 pesos por hipoteca y 125,409 pesos por acreedor[68] (cuadro 36).

Lo anterior muestra la facilidad con que los Cañedo conseguían préstamos, pero con la garantía hipotecaria sobre sus haciendas. Sin embargo, ello no nos dice si los Cañedo cumplieron puntualmente con sus compromisos hipotecarios, lo que se puede concluir es que los acreedores veían con confianza a la familia Cañedo, que de seguro iban a reintegrarles el capital prestado, de otra manera nadie les prestaría. Las haciendas tenían que producir lo suficiente para que los Cañedo pagaran a los acreedores, de otra manera sus haciendas responderían en juicios legales y se podrían llevar a remate en caso necesario.

Lo más seguro es que los capitales se invirtieran en mejoras para las haciendas, construcción de la escuela, casas para los peones, presas, canales, potreros, fábricas de azúcar y talleres dentro de la hacienda, además de la compra de maquinaria y herramientas modernas, como ve-

67. Ibídem.
68. AIPJ. Protocolos. Varios notarios (1876-1914).

remos más adelante, pero también a mantener los gastos suntuarios que les exigía su posición privilegiada dentro de la sociedad porfirista.

Hacia 1910 la hacienda de El Cabezón pertenecía a Manuel Calixto Cañedo, hijo de Manuel Calixto Cañedo y Matute, quien comenzó a dirigir la hacienda desde 1898, cuando todavía vivía su padre, sin romper la continuidad en el funcionamiento y la administración de la hacienda. Con la muerte de su padre, ocurrida en 1905, Manuel Calixto heredó la hacienda y la mantuvo en su poder hasta 1941, cuando fue afectada definitivamente por el gobierno y repartida entre los campesinos. Durante dicho lapso, Manuel Calixto también manejó las haciendas de Buenavista y de Jayamitla, la primera de estas porque era propiedad de su tío Salvador Cañedo, quien vivía en Europa, y la segunda porque también era propiedad de su padre.[69]

Según expresa Manuel Calixto Cañedo, a principios del siglo XX, la hacienda de El Cabezón cultivaba la mayor parte de sus tierras sobre la base de medieros, por lo cual los productos obtenidos de esta manera se dividían por mitad entre la hacienda y sus trabajadores. Se calculaba que la hacienda obtenía unos 35,000 hectolitros de maíz anualmente. Para realizar esas labores de maíz, la hacienda repartía entre los medieros entre 1,110 y 1,200 yuntas cada año y les proporcionaba la semilla seleccionada, así como una habilitación semanaria durante el tiempo que se ocupaba en la siembra y cultivos de las labores, repartiendo en siete semanas lo correspondiente, de 1 a 1.5 hectolitros de maíz por cada yunta que recibían. Aclara el hacendado que los medieros pagaban la habilitación sin cargo alguno, tal como la habían recibido, y que al momento de repartir la cosecha se les descontaban los adelantos que habían recibido, según las cuentas que la hacienda le llevaba a cada mediero, con maíz al precio que estaba corriendo en el mercado de la región, o con dinero, según lo prefirieran los medieros. Debido a los pagos que los trabajadores tenían que hacer a la hacienda, la parte que les correspondía se veía disminuida, pero en ello el hacendado no veía "agio o acción desventajosa de ninguna especie por parte de la hacienda hacia los labradores". Los costos de la cosecha también se repartían por mitad entre la hacienda y los medieros, mientras que el acarreo del maíz hasta la casa del mediero era por cuenta exclusiva de la hacienda. En el caso de que algún mediero quisiera que

69. Carta de Manuel Calixto Cañedo a José C. Díaz, México, DF, 1 de febrero de 1858, donde le informa todo lo relacionado con la situación de la hacienda de El Cabezón en 1910. Citado en Díaz, 1960, p. 266-273.

su maíz se le desgranara con las máquinas de la hacienda, entonces se le cobraban cuatro centavos por cada hectolitro.[70]

La hacienda de El Cabezón, además, producía de 200,000 a 300,000 kilogramos de garbanza gorda, que exportaba en su totalidad a España. También producía anualmente entre 2,000 y 3,000 cargas de trigo. De menor importancia eran las cosechas de frijol, pues en promedio cada año se producían de 350 a 450 hectolitros. Igualmente, en pequeña escala y de forma muy variable, se recogían cada año sandías y melones con los cuales se llenaban de 8 a 10 vagones del ferrocarril; se cosechaban hasta 200 cargas de arroz cada año; 220 cargas de cebada; se producían 200 latas de aceite de linaza en una fábrica situada en la misma hacienda; y en pocas cantidades se producía tabaco, chiles, cebollas y papas, lo que le generaba hasta 15,000 anuales a la hacienda.[71]

Se había construido un ingenio azucarero en la hacienda a finales del siglo XIX, por lo que la producción de caña de azúcar fue aumentando año por año, habiendo comenzado con la fabricación de panocha y después produciendo azúcar. De esta manera, la zafra mayor que se pudo obtener en el ingenio ascendió hasta el millón y medio de kilogramos de azúcar.[72]

Por otra parte, en la hacienda de El Cabezón había en promedio de 4,500 a 5,000 cabezas de ganado vacuno. La boyada de trabajo era de 2,000 bueyes aproximadamente, cada año tenían 250 bueyes de engorda que también se sustituían con novillos que se hacían bueyes nuevos para no disminuir el número de bueyes de trabajo; a veces, para completar el reparto de bueyes para las labores de maíz, el hacendado tenía que rentar bueyes donde los hubiera. En total, el ganado de cría y boyada de trabajo que existía en la hacienda ascendía a 7,000 cabezas.

La hacienda tenía alrededor de 150 yeguas de cría, y más o menos igual número de caballos de silla para servicio de los vaqueros, los boyeros, los guardas y los del "cariño", además de los caballos para coche y diligencia. La hacienda contaba también con 450 borregos, 100 puercos y 140 mulas, estas últimas eran utilizadas para halar los carros y para arar la tierra. Los caballos y las mulas eran alimentados con la paja de trigo y de garbanza cuyos sobrantes se vendían en los mercados locales. La venta de ganado vacuno y de caballos finos era una actividad que dejaba buenos rendimientos a la hacienda; tan sólo por la venta de ganado

70. Ibidem.
71. Ibidem.
72. Ibidem.

vacuno se obtenía un total de $35,000.00 aproximadamente al año. La hacienda de El Cabezón tenía además otra actividad que le producía beneficios: en tiempo de secas ordeñaba al rededor de 100 vacas y, en las aguas, alrededor de 350 vacas. Una parte de la leche la vendía y la mayor parte la convertía en quesos de distintas clases y mantequilla que vendía en Guadalajara por entregas establecidas.[73]

La haciendas de Buenavista, La Esperanza y San Antonio se manejaban en forma parecida a la de El Cabezón, pero, al decir de Manuel Calixto Cañedo, estas tenían rendimientos menores comparadas con El Cabezón. Buenavista rendía 20% menos que lo que producía El Cabezón; La Esperanza tenía rendimientos del 15% menores; y San Antonio obtenía hasta el 35% menos de lo que producía El Cabezón. Esto lo atribuye el hacendado a la falta de una mejor atención en el funcionamiento de las haciendas. La hacienda de Jayamitla, por su parte, producía 2,000 hectolitros de maíz, tenía alrededor de 380,000 mezcales y 60,000 surcos de caña de diez metros cada uno; la caña era procesada y se convertía en panocha utilizando un trapiche moderno mediante el método de cocción con fuego indirecto. En los terrenos de esta hacienda también se criaban unas 260 cabezas de ganado.[74] (Con respecto a la información agrícola de las haciendas de los Cañedo en el año de 1910, véase el cuadro 37.)

Poco antes de que se repartiera la hacienda de El Cabezón, esta tenía una población de aproximadamente 3,000 habitantes, la visión que tenía su propietario era la de una hacienda moderna a la cual le había construido 140 casas más para los trabajadores; también había construido varias presas para aumentar el caudal de aguas para riegos, además de canales y potreros. Estableció un ingenio azucarero y un taller mecánico en donde no sólo se atendían los trabajos de la hacienda, sino también los que le solicitaran de otras partes; aquí también entraban en actividad los talleres de carpintería y fragua que había en la hacienda. Posteriormente estableció una planta eléctrica que daba luz a las dependencias del casco, a las casas de los empleados y a la Iglesia. Para el hacendado, la relación que llevaba con sus trabajadores y empleados era muy buena y de mutuo respeto, con reconocimiento, desde luego, de la jerarquía de cada uno. Vivía en paz y armonía con toda la gente que comandaba, cuando mandaba se hacía obedecer, y reprendía cuando era necesario "como un padre reprende a sus hijos, sin ofenderlos nunca...". En sus tratos con los

73. Ibidem.
74. Ibidem.

trabajadores la relación era justa, pues a los medieros se les daba lo que realmente les correspondía a la hora del reparto de la cosecha.[75]

Desde la perspectiva de un empleado de una hacienda vecina de Ameca, nos llega la siguiente imagen de los señores Cañedo: en todas sus generaciones fueron católicos, altruistas y caritativos, y trataron a sus sirvientes "con nobleza de sentimientos", con lo que se hicieron acreedores del respeto de la población en general. Sostuvieron el culto en las iglesias de sus haciendas, cuando ya estaban construidas, o las mandaron construir con sus propios recursos, y sostenían al capellán con alimentación, casa y los emolumentos correspondientes. Por otra parte, desde 1830 los Cañedo también se habían preocupado por construir y sostener escuelas en sus haciendas, para la educación de los sirvientes, por lo cual casi todos los habitantes de esas haciendas sabían leer y escribir.[76] De esta manera, señala el ex-empleado, "todos los empleados y sirvientes de las haciendas vivieron con sus amos en absoluta reciprocidad, de respeto y cariño, de manera que nada había que perturbara la paz y la concordia en aquellos lares".[77]

CUADRO 37
Haciendas de la familia Cañedo en 1910

Haciendas:	*El Cabezón*	*La Esperanza*	*Jayamitla*	*San Antonio*	*Buenavista*	*Quila*
Extensión de los Terrenos (hectáreas)						
Terrenos cultivados	900	1,200	600	1,600	750	100
a) de temporal	300	200	300	600	400	100
b) de riego	600	1,000	300	1,000	350	
Terrenos sin cultivar	1,000	500	800	500	800	2,270
Terrenos de pastizales	1,000	300	600	200	4,718	500

75. Ibídem.
76. Desde 1830 había en El Cabezón una escuela atendida por el sacristán, pero para 1853 Ignacio Eustaquio Cañedo mantenía dos escuelas en esta hacienda, otras dos en la hacienda de Buenavista, otras dos en San Antonio, una en Quila y otra en Jayamitla, y erogaba una suma total de 169 pesos para su sostenimiento, más cinco pesos mensuales para gastos ordinarios y el dinero necesario para la construcción y reparación de las fincas destinadas a dichas escuelas. Santoscoy, 1986, pp. 433-435.
77. Díaz, 1960, pp. 273-276.

Haciendas:	*El Cabezón*	*La Esperanza*	*Jaya-mitla*	*San Antonio*	*Buena-vista*	*Quila*
Número de jornaleros:						
Hombres	240	125	60	80	200	24
Mujeres	45	40	5	20	0	3
Jornal diario (pesos):						
Hombres	0.45	0.45	0.45	0.45	0.37	0.31
Mujeres	0.31	0.31	0.31	0.31		0.15
Producción:						
Arroz		2,000 kg		5,000 kg		
Cacahuate		40 ha.		20 ha		
Café	300 kg	100 ha		100 kg		
Camote		2,000 ha				
Caña de azúcar		500 ton				
Cebada	200 kg	100 kg				
Chile verde				20 ha		
Frijol	125 ha	60 ha	95 ha	200 ha	300 ha	100 ha
Garbanzo	2,500 ha	4,000 ha				
Maíz	30,200 ha	21,000 ha	4,500 ha	30,000 ha	5,000 ha	150 ha
Miel de abeja	100 kg	100 kg	7,400 kg	100 kg		500 kg
Panocha			230.5 ton			
Papa	300 kg	1,000 kg		2,000 kg		
Pulque		70 ha.				
Tabaco	1,500 kg	2,000 kg		1,000 kg		
Tequila			1,650 ha			
Trigo	220.2 ton	90 ton				
Valor de la producción (pesos):						
Arroz		400		1,000		
Cacahuate		160		80		
Café	12	55		55		
Camote		60				
Caña de azúcar		3,550				
Cebada	12	6				
Chile verde				50		
Frijol	1,250	600	950	5,000	2,400	500
Garbanzo	25,000	40,000		15,000	1,600	
Maíz	120,800	84,000	18,000	180,000	20,000	300
Miel de abeja	10	10	592	5		50
Panocha			36,200			
Papa	36	120				
Pulque		350				
Tabaco	150	200		100		
Tequila			29,700			
Trigo	22,100	9,000		1,400		

Fuente, Arias, 1994, pp. 229-247.

6.4 La familia Cuervo

La familia Cuervo tuvo una vieja tradición como comerciantes y productores de vino mezcal en la zona de Tequila, desde mediados del siglo XVIII. Probablemente los primeros inmigrantes españoles de la familia Cuervo hayan sido José Antonio de Cuervo e Ildefonso Luis Cuervo y Valdés, este último fue tesorero juez oficial de la Real Hacienda y Caja de Guadalajara antes de 1730. Posiblemente José Antonio e Ildefonso eran hermanos o primos, no hay mucha precisión al respecto. Lo que sí sabemos es que José Antonio de Cuervo fue padre de José Prudencio de Cuervo, comerciante, productor de tequila y azúcar, y terrateniente que operaba en el pueblo de Tequila durante la segunda mitad del siglo XVIII.[78]

José Prudencio de Cuervo realizaba modestas operaciones mercantiles en el pueblo de Tequila a principios del decenio de 1770, actividades que comenzaron a crecer y a extenderse a operaciones de crédito y de préstamo en dinero en pequeña escala. A principios de 1780 había comenzado a involucrarse activamente en el cultivo y la comercialización de azúcar, primero como aviador y luego en pequeñas parcelas rentadas. Hacia 1785 ya había comprado la pequeña hacienda azucarera de Guadalupe, cerca de Tequila, que producía unas 300 cargas de azúcar por año, un volumen pequeño pero respetable. En 1786 compró la hacienda de San Martín, con una extensión de 15,000 hectáreas, al precio de 18,000 pesos, que estaba integrado primordialmente por las hipotecas que Cuervo asumió, de modo que la compra se consumó con sólo 6,000 pesos en efectivo. Para 1790 se habían pagado todas las hipotecas. José Prudencio también poseía numerosas cabezas de ganado, unas 50,000 plantas de mezcal, una destilería y dos casas en el pueblo de Tequila. Su fortuna ascendía en 1787 a cerca de 50,000 pesos.

El crecimiento de su patrimonio durante los dos decenios siguientes fue muy notable, pero cuando los insurgentes se acercaban a Tequila, a fines de 1810, José Prudencio huyó a Guadalajara, llevándose consigo todo el efectivo, las joyas y la propiedad personal que pudo. Murió en dicha ciudad en diciembre de 1811, y su herencia quedó por completo en manos de sus hermanos y los numerosos hijos de estos, ya que José Prudencio nunca se casó. Al momento de su muerte, la fortuna de José Prodencio ascendía a cerca de 200,000 pesos. Poseía una casa en Gua-

78. Van Young, 1989, pp. 169-171.

dalajara, otra casa con tienda en Tequila, las haciendas de Guadalupe y San Martín, y el rancho Lo de Guevara, entre otras propiedades y mercancías. Los predios agrícolas de José Prudencio producían maíz y ganado en cantidades suficientes además de enormes plantíos de caña de azúcar. Pero la fuente más importante de su riqueza provenía de su participación en la industria destiladora de vino mezcal que se concentraba en el pueblo de Tequila. Cuervo se encargaba de sus propias operaciones de destilación y envasado en barriles en su taberna. Su fuerte inversión en las haciendas de San Martín y Guadalupe había aumentado a más del triple su valor a partir de la fecha en que las había comprado.[79]

En la siguiente generación de la familia Cuervo (Malaquías, Florentino y José) se continuó con esta actividad durante el siglo XIX. Incluso un miembro cercano a esta familia fue Antonio Gómez Cuervo, quien tuvo una destilería en la hacienda de San Martín, hacia 1830, fue gobernador de Jalisco y estuvo ligado a otra familia de vieja tradición tequilera, la de Vicente Orendain.[80] Su hermano Jesús Gómez Cuervo fue dueño de la hacienda de San Martín, situada en la municipalidad de Tequila. También fue patrón y protector de Ramón Corona en su juventud y posteriormente socio del general Corona en la empresa denominada Compañía Minera de Tequila.[81]

Por su parte, Malaquías Cuervo fue originario de la hacienda "El Pasito", en la jurisdicción de Tequila. Hijo de José María Cuervo e Ignacia Flores, se casó con Francisca Labastida, con quien tuvo los siguientes hijos: Luisa, Carolina, Florentino, Enriqueta, Malaquías, José, Ignacio, Francisca, María, Carlos, Luis y Enrique. Malaquías introdujo a la sociedad conyugal 5,000 pesos, mientras que su esposa no introdujo nada. En su testamento instituyó a sus hijos como herederos por partes iguales. A través de los lazos matrimoniales, Malaquías pudo relacionarse con otra familia importante de tequileros, su hija Carolina se casó con Vicente Orendain.[82]

Malaquías Cuervo fue dueño de la hacienda de San Martín, situada en Tequila, la cual adquirió por compra a la albacea de Antonio Gómez Cuervo, en diciembre de 1885, y a Nicolasa Ramírez de Cuervo en enero

79. Ibidem.
80. Luna Zamora, Rogelio. *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, México, Conaculta, 1991, pp. 47-126.
81. Peregrina, Angélica (ed.). *Homenaje a Ramón Corona*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 19-21.
82. AEPJ, Emeterio Robles Gil, Documentos, tomo 14, 1888.

de 1881, y por compra que le hizo a Bernardo Ibarra en junio de 1872. En esta compra se obligó a pagar como parte del precio 21,861.00 pesos a Carmen Rosales, para lo que entregó 10,000 pesos el día último de abril de 1889, y 5,000 pesos anuales posteriormente, con el rédito del 6% anual. Cubierta esta suma, se obligó a pagar 16,680.50 pesos a las señoras Otilia y Adriana Gómez, con abonos anuales de 5,000 pesos para ambas, al mismo rédito del 6% anual. La hacienda de El Pasito fue adquirida por Malaquías Cuervo por herencia paterna en 1/9 parte, las 8/9 partes restantes las adquirió por compra que hizo a su madre y hermanas en diciembre de 1883. San Martín y El Pasito fueron dos haciendas unidas. El rancho Las Velas lo adquirió Malaquías por compra a Cayetano Orendain y a Cenobio Sauza en julio de 1877.

CUADRO 38
Inventario de Malaquías Cuervo (1888)

Concepto	*Valor por unidad (pesos)*	*Valor total (pesos)*
1. Dinero en efectivo		516.12
2. Efectos de comercio		4,813.45
3. Semovientes		13,167.00
4. Bienes raíces:		175,926.44
Una casa en Guadalajara	10,000.00	
Una casa en Tequila	5,000.00	
El rancho El Sabino, en Tequila	2,000.00	
Una huerta en Tequila	1,000.00	
La hacienda de San Martín, en Tequila	54,458.82	
La hacienda de El Pasito, en Tequila	43,722.64	
El Rancho Llano de las Velas, en Hostotipaquillo	59,744.98	
5. Créditos activos		52,349.58
6. Acciones		300.00
Total de los bienes inventariados		246,012.59
Total del pasivo		192,750.49
Total de deducciones		194,362.59
Capital líquido		51,650.00
Capital que introdujo Malaquías al matrimonio		5,000.00
Gananciales		46,650.00
Mitad de gananciales para Malaquías Cuervo		23,325.00
Mitad de gananciales para la Francisca Labastida		23,325.00
Capital individual de Malaquías Cuervo, repartible entre los herederos.		28,650.00

Fuente: AIPJ. Emeterio Robles Gil, Documentos, tomo 14. 1888.

El 26 de octubre de 1886, Malaquías Cuervo se asoció con su yerno Vicente Orendain para formar una compañía agrícola industrial que debía de durar cinco años a partir del 15 de marzo de ese año. El objetivo de la sociedad fue administrar y explotar las fincas que había comprado el señor Cuervo. Dicha compañía reconoció deber a Benita Soler 6,700 pesos, y 11,300 a la señora Nicolasa Ramírez, por un plazo de seis años y con el rédito de 0.75% anual, asegurando el pago con la hipoteca de la hacienda de El Pasito. Además, la sociedad tenía varios créditos hipotecarios a favor del Banco Nacional de México, por 12,000 y 8,000 pesos con hipotecas sobre la hacienda El Pasito y los ranchos de Las Velas y San Antonio.[83]

Malaquías murió el 29 de abril de 1887, por tal motivo la sociedad se disolvió y se liquidó, y como consecuencia de ello la testamentaría reconoció en favor del señor Orendain la suma de 8,303.98 pesos, quedando por cuenta de la testamentaría todo el activo y el pasivo de la sociedad. Dicho pasivo ascendió a la cantidad de 185,930.49 pesos, con advertencia de que lo que en él figuraba, era lo que se debía a las señoras Soler y Ramírez. Las deudas no podían ser cubiertas si se dividían los bienes entre los herederos de Cuervo; se recomendó que la viuda se quedara con todos los bienes y que pagara a sus hijos la cantidad correspondiente a su herencia paterna.[84]

Florentino Cuervo también fue originario de Tequila, hijo de José María Cuervo e Ignacia Flores. Estuvo casado con Nicolasa Ramírez, quien introdujo a la sociedad conyugal 11,000 pesos, en tanto Florentino sólo introdujo 7,900 pesos. Florentino reconoció como hija natural a la niña Cleotilde a quien nombró como heredera. Florentino fue hermano de Malaquías y obtuvo el grado de general del ejército; posiblemente fue primo de Antonio Gómez Cuervo. Entre 1879 y 1880 desempeñaba el cargo de insaculado en el gobierno de Jalisco.[85] Fue dueño de la hacienda de El Carmen situada en Ahualulco, con una extensión de 9 sitios de ganado mayor (15,804 hectáreas aproximadamente). Sus inventarios se hicieron en 1881.[86]

83. AHJ, Protocolo de Heraclio Garciadiego, tomo 37, octubre de 1886.
84. Ibidem.
85. Pérez, 1989, pp. 462-467.
86. AHJ, Emeterio Robles Gil, Documentos, tomo 6, 13/10/1881.

Cuadro 39
Inventario del General Florentino Cuervo (1881)

Concepto	*Valor (pesos)*
1. Dinero en efectivo	775.92
2. Alhajas	79.00
3. Semovientes	34,621.00
4. Frutos sin mezcales	9,936.00
5. Mezcales	68,166.65
6. Muebles	11,058.00
7. Raíces	146,035.95
8. Derechos y acciones	38,141.95
Total de los bienes inventariados	307,510.16
Total del pasivo	89,057.34
Capital líquido	218,452.82
Gananciales	199,552.82
Capital individual del general Florentino Cuervo	107,776.41

Fuente: AHPJ, Emeterio Robles Gil, Documentos, tomo 6, 13/10/1881.

La hacienda del Carmen, propiedad del general Cuervo, contaba con un acueducto y un trapiche, su producción principal era el mezcal, y la seguía la ganadería. Había entre sus enseres 54 arados, una desgranadora y una máquina picadora. También tenía taberna, carpintería y fragua con todas las herramientas y utensilios. Florentino Cuervo había estado endeudado con la Beneficencia Pública con una hipoteca del 22 de octubre de 1865, por la cantidad de $46,409.00 en que se había hipotecado la hacienda del Carmen, a un plazo de 9 años y al rédito del 6% anual. En 1880, Florentino solicitó al gobierno una prórroga de 9 años para redimir el capital, la cual le fue concedida. Al morir, se adjudicó a la señora Nicolasa Ramírez la parte principal de la hacienda del Carmen, con sus plantas de mezcales y terrenos, con un valor suficiente para pagarle 111,550 pesos que a ella correspondían y para que cubriera, entre otros, el adeudo a la Beneficencia Pública.

Como Florentino Cuervo se había recargado en réditos, se practicó una liquidación, que dio por resultado que hasta el día 31 de marzo de 1881 se adeudara por aquel título 9,580 pesos. La señora Ramírez solicitó al gobierno que se le permitiera capitalizar una parte de los réditos, con hipotecas de la hacienda tal cual se había adjudicado, al mismo rédito de 6% anual y por el plazo de 9 años. Así se capitalizaron 4,590 pesos, para que el capital adeudado quedara en 51,000 pesos.[87]

87. AHPJ, Protocolo de Emeterio Robles Gil, tomo 18, 29/4/1881.

Por su parte, José Cuervo estuvo casado en primeras nupcias con Ana González Rubio, posteriormente se casó en segundas con Concepción P. Corcuera. En 1901 José Cuervo estuvo asociado con Jorge Weifenback, en la compañía "Cuervo y Weifenback, Canteros de Atequiza". El objeto de la sociedad fue la explotación de canteras, contratación de obra, construcciones y ramos análogos; la compañía estaba situada en la hacienda de Atequiza, municipio de Ocotlán. En esta compañía José Cuervo era el propietario de la hacienda, y aportaba la maquinaría y las minas de cantera, mientras que el señor Weifenback se hizo responsable de la dirección y de invertir en parte de la maquinaria. Un año después, José Cuervo estaba asociado con Pedro y Bernardino Villaseñor para operar un molino de trigo bajo la razón social "Cuervo y Villaseñor". El molino, que era de trigo, estaba situado dentro de la hacienda de Atequiza, y contaba con un capital social de 4 000 pesos. El trigo era adquirido por la sociedad y se molía en los molinos de la hacienda propiedad del señor Cuervo, quien recibiría un peso por cada carga de 138 kilogramos, por maquila. La gerencia quedó a cargo de José Cuervo; la sociedad tuvo una duración de dos años.[88]

En febrero de 1903, José Cuervo compró a Jesús Gómez Cuervo la hacienda o rancho de San Rafael, la fábrica de vino mezcal La Espareña, una finca urbana y un solar, junto con los plantíos de mezcal situados en Tequila, todo por un precio de 59,600 pesos.[89]

Hacia 1911, José Cuervo continuó con el molino y con la hacienda de Atequiza, pero ahora asociado con Luis G. Navarro. Desde 1909 se había establecido un contrato entre los señores Cuervo y Navarro, en donde este último molería en el molino de la hacienda de Atequiza de 20 a 25 cargas de trigo, además de la cosecha de ese año, calculada en 7 mil cargas. Sin embargo, surgió un problema, pues los resultados no fueron como se estipularon en el contrato. Durante el mes de julio de 1909, el producto de la molienda fue una harina de pésima calidad, por lo que muchos compradores la devolvieron y otros la dejaron por cuenta del vendedor. La causa de esta mala calidad de la harina fue el mal estado en que se encontraba el molino.

Por tal motivo, los señores Navarro y Cuervo se pusieron de acuerdo para hacer las composturas necesarias, pero el retardo consiguiente hizo que fuera imposible moler la cantidad de trigo convenida. De ello surgió

88. Ibídem.
89. AHJ, Protocolo de Francisco González Palomar, tomo 18, 17/2/1903.

CUADRO 40
Inventario de la hacienda de San Miguel (1910)

Concepto	*Valor (pesos)*
Tienda	192.83
Escritorio	811.42
Carros y carretas	4,306.90
Fábrica de azúcar	31,629.45
Enseres y herramientas en la bodega	2,163.90
Fragua	98.96
Fábrica de vino	414.59
Valor del ganado	30,479.00
Valor de las semillas	5,626.98
Valor de las cañas	9,505.00
Fincas rústicas	188,083.65
Valor de los terrenos	187,218.66
Cuentas de esquilmos	354.02
Cuentas activas	16.40
Valor total del inventario	460,463.77
Total del pasivo	463.77
Valor neto de la hacienda	460,000.00

Fuente: AIPJ; Enrique Arriola, Documentos, tomo 16, 18/4/1910.

un problema entre los socios, pues el señor Navarro quiso cobrar al señor Cuervo la cantidad de trigo que faltó de moler, con lo cual el señor Cuervo no estuvo de acuerdo, porque no sólo puso una cantidad de trigo mayor a las 20 mil cargas, sino que también compró 7 mil cargas al señor Navarro, lo cual demostraba que estaba deseoso de cumplir su compromiso, y que si no lo cumplió fue por causas ajenas a su voluntad, que de ninguna manera le eran imputables. Navarro pidió una indemnización que Cuervo no quiso pagar, por ello pidió la intervención de Rosalío Ruiz como arbitro en su conflicto.[90]

José Cuervo era una persona con bastante crédito entre las instituciones bancarias de Jalisco: el 13 de mayo de 1909 le fue otorgada una cuenta bancaria hasta por 300,000 pesos en el Banco de Jalisco, con un

90. AIPJ, Protocolo de Alberto Gómez Cruz, tomo 2, 1/4/1911.

interés anual del 9%.[91] Fue diputado local durante el periodo 1911-1913 por el tercer distrito electoral.[92] En 1910 José Cuervo aparece como dueño de la hacienda de San Miguel, cuyos inventarios se realizaron en abril de ese año (cuadro 40).

6.5 Tomás Romero Gil y Dolores del Saz

Otra familia de terratenientes que nos puede ejemplificar las características de las familias notables jalisciense fue la formada por Tomás Romero Gil, quien era originario de Mascota y vecino de Guadalajara. Hijo de Germán Romero y de Eduviges Gil, estuvo casado con Dolores del Saz, con quien tuvo dos hijos, Juan José y María Dolores. Tomás Romero Gil fue dueño de las haciendas de La Labor de Solís, El Portezuelo y San Francisco, situadas en Ameca.

Según la declaración testamentaria de Tomás Romero, la señora Saz introdujo al matrimonio la cantidad de 36,000 pesos, mientras que él introdujo 22,000 pesos, ambos capitales en fincas rústicas. Pero a la muerte del señor Romero Gil, en sus inventarios la señora Saz declaró que las cantidades introducidas por ambos al matrimonio fueron mayores que las declaradas por su marido. Dijo la viuda que en 1854 ella había introducido al matrimonio 49,754.54 pesos, mientras que su esposo durante esa época había hecho buenos negocios y obtenido grandes utilidades en favor de su casa y que tenía un crédito con su firma y su palabra. Dos años después, en 1856, recibió como herencia de sus padres la cantidad de 9,083.33 pesos. Por consiguiente, el capital del señor Romero Gil fue de 39,083.33 pesos cuando se casó. También aclaró la señora Saz que la haciendita del Agua Caliente, situada en Cocula, no figuraba en el inventario porque había un juicio sobre la propiedad de la finca con el licenciado Urbano Tovar, y que no había concluido aún.[93]

La señora Dolores del Saz y su hija María Dolores, de 28 años de edad, murieron el 24 de marzo de 1889 ahogadas en un accidente sufrido por el vapor "La Libertad", en la laguna de Chapala. María Dolores, la hija de Tomás Romero, se había casado con Juan Zavala, quien fuera diputado local, diputado federal y gobernador sustituto e interino del

91. AEPJ, Protocolo de Enrique Arriola, 13/5/1909.
92. Congreso de Jalisco. 1988, p. 37.
93. AMJ Francisco González Palomar, Documentos 1883, tomo 8, 14/1/1878.

Cuadro 41
Inventario de los bienes de Tomás Romero Gil (1878)

Concepto	*Valor (pesos)*
Hacienda de La Labor de Solís	68,856.27
Hacienda de El Portezuelo	51,160.37
Rancho de San Francisco	13,610.00
Cuatro casas en Ameca	4,200.00
Valor total de las existencias	3,357.22
Dinero en efectivo	510.98
Créditos activos	3,175.45
Cinco casas en Guadalajara	12,820.45
Rancho El Guayabo	1000.00
Total del inventario	158,208.86
Pasivo	1,412.86
Capital líquido	156,796.36
Capital introducido al matrimonio por Tomás Romero Gil	39,083.33
Capital introducido al matrimonio por Dolores del Saz	49,754.54
Gananciales	69,370.99
Capital individual de Tomás Romero Gil	71,471.07
Capital individual de Dolores del Saz	82,142.28

Fuente: AHJ; Francisco González Palomar, Documentos 1883, tomo 8, 14/01/1878.

estado de Jalisco en varias ocasiones durante el porfiriato. María Dolores Romero y Juan Zavala tuvieron tres hijos: Alejandro, Ana y Antonio Zavala Romero.[94]

Tomás Romero y su esposa tuvieron solo dos hijos: Juan José y María Dolores Romero. Dolores del Saz y su hija murieron sin haber dejado ninguna disposición testamentaria, Tomás Romero Gil había muerto anteriormente, de manera que quedaron como herederos su hijo Juan José Romero y los hijos de María Dolores Romero del Saz: Alejandro, Ana y Antonio Zavala Romero, menores de edad. Por tal motivo, la herencia se dividió por partes iguales entre los menores Zavala y Juan José Romero, nietos e hijo de la señora Dolores Saz. Con la muerte de Dolores y su hija se realizaron los inventarios correspondientes.

94. AHJ; Alberto Méndez, Documentos 1890, tomo 1, 24/3/1889.

CUADRO 42
Inventario de los bienes de Dolores del Saz (1890)

Concepto	*Valor (pesos)*
Alhajas	203.87
Semovientes	60.00
Muebles de casa	2,125.00
Libros	59.15
Menaje de casa en San Pedro Tlaquepaque	27.25
Casa en San Pedro Tlaquepaque	1,400.00
Hacienda de El Porteruelo, en Ameca	53,613.59
Tienda en Ameca	644.51
Créditos activos	2,953.00
Total del inventario	61,086.37
Total del pasivo	46,428.23
Capital líquido	14,208.14

Fuente: AIPJ, Alberto Méndez. Documentos 1890, tomo 1, 24/03/1889.

Juan José Romero del Saz murió en enero 1915, cuando las fuerzas carrancistas asaltaron la ciudad de Ameca persiguiendo a unos villistas, junto con el administrador de la hacienda y otras personas de la localidad; supuestamente fueron confundidos con elementos villistas en un tiroteo.[95]

A Juan José Romero le correspondió la cantidad de 53,602.21 pesos, y una suma igual a sus sobrinos de los bienes heredados de Tomás Romero y de Dolores del Saz.[96] Aunque el capital que manejaba la familia Romero del Saz no fue muy grande comparado con las fortunas de las familias más ricas de Jalisco, fue una familia que no tuvo deudas; su actividad fue principalmente agrícola. Es muy importante el dato de la deuda de los sirvientes, pues este no rebasa los 74 pesos, y el valor que se registra es meramente "convencional", es decir, simbólico, no tenía mucha importancia con respecto a los otros rubros, lo que relativiza mucho el peso del sistema de peonaje por endeudamiento en las haciendas de Jalisco. Sin embargo, manejaba una fuerte suma como efectivo, casi el 10% de su fortuna. Juan José Romero vendió en enero de 1895 la hacienda de Agua Caliente a Virgen Rosas en 20,000 pesos, con hipoteca sobre la misma hacienda en un plazo de 7 años al 6% anual.

95. Díaz, 1960, pp. 30-31.
96. AIPJ, Salvador España, Documentos 1890, tomo 2, 01/05/1890.

CUADRO 43
Inventario de los bienes heredados por Juan Romero del Saz y a los menores Zavala Romero (1890)

Concepto	*Valor (pesos)*
Alhajas y menaje	1,145.41
Coche y guarniciones	600.00
Fincas urbanas en Guadalajara	12,200.00
Hacienda de La Labor de Solís	76,000.00
Crédito hipotecario sobre la hacienda Agua Caliente	5,906.00
Maíz, frijol y sementera de trigo	4,856.46
Trigo de la cosecha de 1888	92.21
Crédito a cargo del Señor Zavala	127.94
Crédito a cargo de Simona Soto	200.00
Deudas de los sirvientes de la hacienda La Labor de Solís	74.00
Una acción en el Monte de Piedad	333.25
Total del inventario	112,204.42
Bajas comunes	5,000.00
Capital líquido	107,404.42
Capital de Juan José Romero	53,602.21
Capital de los menores Zavala Romero	53,602.21

Fuente: AHJ; Salvador España, Documentos 1890, tomo 2, 01/05/1890.

Es interesante observar el desarrollo de la familia Romero de Saz; en 1854 Tomás Romero Gil comenzó su vida matrimonial con un capital de 88,837.87 pesos, entre lo que su esposa y él aportaron al matrimonio. La misma señora Dolores Saz señala que su esposo comenzó haciendo muy buenos negocios que le reportaron grandes utilidades. Entonces adquirieron las haciendas de La Labor de Solís, El Portezuelo y San Francisco, de manera que su actividad productiva lo llevó a acumular un capital de 158,208.86 pesos al final de su vida en 1878, es decir que en 24 años duplicó el capital de la sociedad conyugal, lo cual correspondió a sus gananciales que ascendieron a 69,371.00 pesos. En términos personales comenzó con un capital de 39,083.33 pesos, obtuvo como gananciales 32,387.74, y a su muerte contaba con 71,471.07 pesos, el mismo resultado. En términos generales, su principal actividad fue la ganadería, seguida de la producción de mezcal, pero se complementó con una pequeña producción de maíz y de frijol, además de unos cuantos plantíos de caña, como lo muestra el inventario realizado sobre la hacienda de El Portezuelo en 1890 y las estadísticas de 1910 (cuadros 44 y 45).

CUADRO 44
Inventario de la hacienda de el portezuelo (1890)

Concepto	*Valor (pesos)*
Caballada y mulada	1 110.00
Ganado vacuno	4 244.00
150 fanegas de maíz	112.50
15 barriles de vino	90.00
Útiles de taberna	1 095.00
Herramientas	173.00
Jarcias y útiles de labranza	231.13
Armamento	71.10
Herramientas de carpintería y fragua	20.00
Mezcales	5 997.86
Útiles de la tienda	15.00
Menaje de la hacienda	3 210.00
Plantíos de caña	285.59
Útiles de molino	62.12
Fincas de la hacienda	3 210.00
Terrenos	33 360.00
Cercas	3 619.12
Tienda establecida en Ameca para servicio de la hacienda	599.50
Utensilios	45.01

Fuente: AHJ; Alberto Méndez, Documentos 1890, tomo 1, 24/03&1889.

La fortuna de Tomás se repartió entre sus hijos; la viuda se quedó con su capital, que ascendía a 82,142 pesos. Dolores se quedó administrando la hacienda de la Labor de Solís y las casas en Guadalajara. Cuando murió Dolores del Saz tenía un capital de 112,204.42 pesos, es decir, lo había incrementado casi en 30,062 pesos en casi doce años, es decir el 37% de incremento. Los otros bienes quedaron en manos de Juan José, quien al morir su madre quedó como propietario de la hacienda junto con sus sobrinos. La fortuna familiar se volvió a concentrar en manos de Juan José Romero del Saz.

Cuadro 45
Haciendas de la familia Romero del Saz (1910)

Concepto	*La Labor de Solís*	*El Portezuelo*	*San Francisco*
Extensión de los terrenos:			
De temporal	800 ha	600 ha	700 ha
De riego	500 ha	500 ha	100 ha
Sin cultivar	300 ha	100 ha	600 ha
Pastizales	600 ha	700 ha	100 ha
Bosques	200 ha	300 ha	100 ha
Núm. de jornaleros	90	60	30
Jornal diario	$0.45	$0.45	$0.45
Producción anual:			
Arroz	3,600 kg		
Caña de azúcar			1 200 ton
Chile verde	40 ha	20 ha	
Frijol	155 ha	120 ha	100 ha
Garbanzo	1,000 ha		
Maíz	24,000 ha	6,000 ha	4,500 ha
Miel de abeja	300 kg		
Tabaco	1,000 kg		
Trigo	50,000 kg		
Valor de la producción:			
Arroz	$700.00		
Caña de azúcar			$7 200.00
Chile verde	$100.00	$50.00	
Frijol	$1,500.00	$1,250.00	$950.00
Garbanzo	$10,000.00		
Maíz	$96,000.00	$24,000.00	$18,000.00
Miel de abeja	$30.00		
Panocha	$100.00		
Trigo	$5,000.00		

Fuente: Arias, 1994, pp. 229-247.

6.6 Algunas consideraciones sobre la historia de las familias de terratenientes y sus haciendas

Es muy tentador comparar el sistema de haciendas del siglo XVII con el de principios del siglo XX, estableciendo un puente de larga duración en-

tre uno y otro, sin observar grandes cambios en sus relaciones internas y externas, pero la realidad es que las haciendas cambiaron mucho de un siglo al otro.[97] Tan sólo la propiedad territorial cambió en extensión, y en la forma de la propiedad aparecieron y desaparecieron los mayorazgos, las mismas haciendas cambiaban de manos con mucha frecuencia, la compraventa de haciendas y ranchos se efectuaba con mucho dinamismo desde finales del siglo XVIII, los procesos hereditarios también hacían que las haciendas pasaran de manos y que se fraccionaran. A veces estos cambios generacionales implicaban la continuación en el éxito de las empresas familiares o su ruina. La capacidad para hacer negocios productivos y rentables y la mentalidad emprendedora no se heredaban ni se transmitían como se hacía con los bienes patrimoniales.

Al interior de la hacienda se diversificaron las actividades productivas y su conexión con los mercados se hacía cada vez más intensa. Los intereses de las familias de terratenientes vinculaban varios negocios que se desarrollaban en la agricultura, el comercio, la industria y hasta la banca. Muchas veces estas familias tenían vínculos muy fuertes con los principales grupos políticos en el ámbito regional y nacional. La forma de sujeción y contratación de la fuerza de trabajo a lo largo de los tres siglos pasó de la encomienda al repartimiento, y de este al trabajo asalariado y a la mediería o aparcería. Los métodos y los medios de producción, así como la tecnología, aunque persistieron en muchas de las actividades que se realizaban, tendieron a modificarse hacia finales del siglo XIX.

Así pues, en términos muy generales y vagos podemos decir que el régimen de las haciendas seguía existiendo hasta mediados del siglo XX, pero no era exactamente el mismo que el del siglo XVII y XVIII. El proceso de formación de la burguesía agraria lo hemos visto a través del ejemplo de estas familias de hacendados, no hay espacio para tratar a fondo más casos de familias de terratenientes, bástenos estos como ejemplos de lo que sucedía en muchas de las familias de terratenientes de Jalisco (anexo 1).

Nicolás Remus fue uno de esos hombres emprendedores que buscaron por todos los medios acumular una fortuna durante su vida; sus esfuerzos se vieron reflejados al momento de su muerte, cuando dejó una fortuna de proporciones mucho mayores comparada con el capital

97. Ramón María Serrera tiende este puente y se extraña de que hacia 1910 haya un hacendado de nombre igual al que había a mediados del siglo XVIII sobre la misma hacienda. Señala, a partir de dos fotografías, que el hacendado del siglo XX vivía como los antiguos señores de ganados del siglo XVIII. Serrera, 1991, pp. 168-169.

con que inició su vida productiva. Los tiempos de inestabilidad política le permitieron acumular esa fortuna, pero no la hubiera hecho sin el arrojo y el coraje con que emprendió sus negocios. No sucedió lo mismo con la generación posterior, la de los hijos de Nicolás Remus, que vivieron durante el porfiriato; ellos, que vivieron en el lujo y en la comodidad de una familia rica, no fueron capaces de incrementar su capital en la misma proporción que lo había hecho su padre.

Isabel Remus y sus hermanas mantuvieron con dificultades su posición social y económica, pero no supieron hacer más productivas ni modernizar las haciendas y el ingenio que les había dejado Nicolás. Las hijas no fueron igual de arriesgadas y emprendedoras como lo fue Nicolás, a pesar de que él había puesto sus esperanzas en ellas, sobre todo en Isabel, y, por otra parte, sus hijos se alejaron y fueron a vivir a Europa o a Estados Unidos, mandados por Nicolás o por propia cuenta, y consumieron el capital de sus respectivas herencias. Esta generación de los Remus no tuvo la capacidad para enfrentar los tiempos difíciles que se aproximaban y fueron totalmente borrados del escenario local durante el movimiento revolucionario, después de este solo quedaron los recuerdos y las reminiscencias de un pasado mejor para la familia Remus.

El caso de la familia Cañedo fue igualmente contradictorio: un inicio magnífico y prometedor, la creación de una fortuna que permitió a dos o tres generaciones ocupar los puestos más altos de la élite regional, pero a partir de mediados del siglo XIX los conflictos políticos, las guerras civiles, las deudas y los acreedores agobiaban a los descendientes de la familia y a sus haciendas, aunque su importancia económica y política no decreció en el ámbito regional. Hubo notables diferencias en la administración y la dirección de las propiedades de una generación a otra, la fortuna que se hacía durante una o dos generaciones era puesta en peligro por la generación siguiente, que comprometía el patrimonio familiar en sus aventuras políticas.

Los casos particulares pudieron ser muy distintos, como los de la familia Cuervo o Romero, algunos más modernos y exitosos que otros, pero la tendencia general fue que las familias de terratenientes jalisciense entraron en una dinámica de modernización capitalista que los empujaba a modificar sus propiedades agrícolas, sus métodos de producción y la forma de administrar sus negocios.

Conclusiones

Es más o menos común leer o escuchar que ningún libro se termina total y cabalmente, porque siempre habrá cabos sueltos, temas que pudieran haberse desarrollado más, otros que no se tocaron, pero que podrían ser abordados en otra parte, precisiones y observaciones que pudieran ajustarse con otras lecturas, otros documentos y otra información, algunos puntos de vista que no se tomaron en cuenta, entre muchas otras cosas y puntos que quedaron en el tintero. Pero el texto es lo que es y no puede ser otra cosa, este apartado, como su nombre indica, tiene la finalidad de concluir, que quiere decir literalmente ponerle punto final al texto.

Es como despedirse del lector y, al mismo tiempo, desprenderse del texto. Definitivamente, en el apartado de las conclusiones no se puede repetir lo que ya se dijo de forma amplia y abundante en el texto, hacerlo sería laborioso e inútil. Sin embargo, las conclusiones son el espacio para atar algunos cabos sueltos, hacer precisiones que se dejaron de lado en algunos capítulos, o reafirmar los principales argumentos explicativos del texto.

La finalidad de que el lector hiciera todo el recorrido por el texto fue explicar extensa y abundantemente los cambios que se dieron en el campo jalisciense durante el siglo XIX, con lo cual espero haberlo convencido de la razón de mis puntos de vista e hipótesis. El hilo conductor no fue la trama de un personaje en particular, aunque incluimos algunas historias personales y familiares, sino los procesos de cambio y continuidad en la región agrícola-comercial jalisciense, en este sentido podremos decir que el personaje principal fue el campo jalisciense. Los procesos sociales y económicos que se desarrollaron en Jalisco durante gran parte del siglo XIX, pero sobre todo durante el porfiriato, estuvieron marcados por las transformaciones y resistencias que implicaron la transición de estructuras sociales tradicionales o no capitalistas a la consolidación de estructuras capitalistas; algunos cambios operaron lentamente en un lar-

go periodo, pero otros se dieron de forma más rápida durante los últimos decenios del siglo.

Desde finales del siglo XVIII, debido a diversos procesos económicos, políticos y sociales, las zonas geográficas alrededor de Guadalajara avanzaron, en gran medida, en un proceso de integración económica y política cuyo centro principal fue la ciudad de Guadalajara. Las transformaciones ocurridas durante el siglo XIX terminaron por consolidar la integración de esa región, lo cual no quiere decir que la región estuviera aislada del resto del país y del mundo, sino que el núcleo principal de articulación económica y social se llevó a cabo dentro de un espacio geográfico más o menos cercano a Guadalajara.

Ello significó la consolidación y expansión de una economía mercantil y de un mercado regional, con sus mercados urbanos y sus rutas comerciales que ligaban a la mayor parte de las poblaciones hacia el interior de la región y al mismo tiempo las conectaban con otras regiones del país y con el extranjero.

También significó la lenta transformación de las relaciones sociales de producción en el campo y en la ciudad; lentamente las relaciones de producción capitalista se fueron consolidando en las principales unidades productivas del campo y de la ciudad, sin que ello quiera decir que hubo un sustitución inmediata y total de las antiguas relaciones de producción, estas en gran medida siguieron subsistiendo, pero el sentido de las transformaciones y la tendencia era hacia la desaparición de las antiguas y la consolidación de las modernas, hasta el estallido de la revolución de 1910-1920.

Estas transformaciones se debieron, por una parte, a los cambios demográficos ocurridos desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. La multiplicación de las personas tuvo implicaciones económicas y sociales de suma importancia, pues se revirtió en una mayor disponibilidad y movilidad de la fuerza de trabajo, en una mayor presión sobre la tierra y sobre los salarios, en la disolución o el debilitamiento de las relaciones comunales y de servidumbre, en el aumento de la oferta de fuerza de trabajo libre en el campo y en la ciudad y, finalmente, en la ampliación de los mercados. De esta manera, el crecimiento demográfico ocurrido en la región durante el siglo XIX contribuyó a debilitar los rasgos tradicionales en el campo heredados del periodo colonial.

La mayor parte de la gente durante este siglo vivía en el campo reproduciendo estructuras socioeconómicas que tuvieron una gran continuidad durante el siglo XIX en Jalisco. Y fueron las haciendas, los ranchos y los pueblos las instituciones más importantes en este rubro. Sin

embargo, la continuidad en sus rasgos más generales no impidió que la dinámica regional impusiera lentos cambios en el tipo de relaciones que estas instituciones mantenían con su entorno, ni que poco a poco, hacia su interior, su estructura fuera cambiando también. El factor demográfico, la tecnología y la relación con una economía mercantil más dinámica fueron determinantes para empujar dichas transformaciones.

Los pueblos y comunidades estuvieron sometidos a fuertes presiones por los cambios demográficos y por la economía mercantil, de manera que su identidad y los vínculos que los cohesionaban se fueron debilitando; reducido en gran medida su acceso a la tierra y a los recursos naturales, y con una población excedente, se convirtieron en continuos proveedores de mano de obra libre y asalariada para haciendas, ranchos y centros urbanos. Esto trajo un proceso consecuente en las haciendas y los ranchos grandes, que podían disponer de mano de obra asalariada para sus necesidades de producción, y ampliaba la parte de esta que se vinculaba a la economía mercantil, sin que por ello desapareciera su sector tradicional de autoabastecimiento.

De esta manera, se observaron también en las haciendas cambios en su estructura: la propiedad rústica fue sometida en mayor medida a la lógica del mercado, y haciendas y ranchos se compraban y se vendían con mucha frecuencia, por lo cual la tierra también se convirtió en una mercancía. El crédito circulaba con mayor facilidad, las haciendas se endeudaban para conseguir capitales por medio del crédito hipotecario. Internamente, las haciendas se modernizaron; esto se observa a través de los inventarios, pues durante el porfiriato los hacendados invirtieron en nuevas tecnologías, construyeron ingenios y fábricas de vino, implementaron nueva tecnología agrícola, expandieron su producción y sus mercados. Los hacendados dejaron el viejo traje de "señor feudal" y se convirtieron en empresarios capitalistas.

Las transformaciones operaron también en el carácter de la clase terrateniente; se crearon organizaciones sociales preocupadas por defender sus intereses de clase, pero también por el progreso de sus actividades productivas. Los terratenientes ampliaron sus intereses e inversiones a otras esferas, fueron comerciantes, banqueros e industriales a la vez, vincularon sus haciendas con el mercado regional, nacional e internacional. Para ello aprovecharon sus relaciones sociales y políticas, pero, sobre todo, la estabilidad que les garantizaba el régimen porfirista.

Los terratenientes en Jalisco tejieron una red de vínculos que iban desde los de carácter familiar a los económicos y finalmente a los po-

líticos, mediante su relación con los grupos que detentaban el poder a escala regional y nacional. La forma más acabada de esta red de vínculos se observó en las organizaciones de clase que conformaron los miembros de la élite local, como fue la Cámara Agrícola Jalisciense.

La forma en que los grupos de la élite local detentaban el poder político en el estado de Jalisco tenía como base la apropiación de los principales recursos económicos en la región a través de sus empresas agrícolas, comerciales e industriales, lo cual se reflejaba en el continuo control que tenían del gobierno del estado. La casi absoluta autonomía política que ejercieron los grupos de la élite local durante la primera mitad del siglo XIX se fue debilitando durante el proceso de consolidación del Estado nacional; las tensiones y los conflictos entre un federalismo celoso de autonomías regionales y un fuerte centralismo que limitaba dichas autonomías terminaron por debilitar en gran medida la capacidad de la élite regional para oponerse a las fuerzas centralizadoras que dominaron durante la segunda mitad del siglo XIX.

Al estallar la revolución en 1910, la transición capitalista en la región se había consolidado en gran medida, pero no estaba totalmente terminada. Esto se manifestó claramente en la forma marginal en que la región fue afectada por la crisis económica de 1907-1908, pues muy pocos sectores de la economía estaban plenamente integrados a la lógica del capitalismo internacional; por ello los estragos de la crisis económica no repercutieron en gran medida entre la población rural jalisciense, mientras que en la ciudad de Guadalajara se pudo aminorar sus efectos debido a las políticas ejecutadas por el gobierno del estado. Las condiciones económicas y sociales que privaban en el campo jalisciense durante el porfiriato fueron determinantes para que la población rural no se sumara en grandes contingentes al movimiento revolucionario.

Sin embargo, durante la década de lucha armada las empresas agrícolas, comerciales e industriales de la élite jalisciense se vieron afectadas de manera importante, sobre todo por la inestabilidad política y por la presencia de los ejércitos revolucionarios que llegaron del norte del país y tomaron como escenario de lucha a la región. Sobre todo por los impuestos especiales, los préstamos forzosos, la inestabilidad monetaria y las incautaciones que realizaron los ejércitos revolucionarios. A pesar de ello, estas empresas siguieron realizando sus actividades económicas en buena medida durante las dos décadas siguientes al triunfo revolucionario, cuando los cambios institucionales y estructurales terminaron con su viabilidad económica, política y social.

Anexo 1
Hacendados, patrimonios e inventarios

La información sobre las fortunas e inventarios de los hacendados de Jalisco proviene de varios juicios testamentarios e intestados localizados en los libros de protocolos y de documentos de distintos notarios resguardados en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ). Los notarios y sus libros se relacionan en el apartado de Archivos y Bibliografía. Los cuadros incluyen sólo a los hacendados de los cuales se hicieron inventarios y que tenían un patrimonio total con un valor mayor a los $50,000,00. La información que contienen los inventarios es muy numerosa y exhaustivamente detallada, debido a lo cual se agrupó en apartados generales respetando el orden establecido por los mismos notarios. El anexo I corresponde a la información referente a los inventarios de todos los bienes de los hacendados, mientras que el anexo II se refiere exclusivamente a los inventarios de las haciendas.

1.1. Hacendados jaliscienses y sus haciendas (1897)

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Abelar Juan	Santa Cruz De Atistique	San Cristóbal de la B.
Abila Aniceto De	Escondida	San Cristóbal de la B.
Aceves Joaquín	San Joaquín/ El Tarengo	Atotonilco y La Barca
Acuña Inocencio	La Providencia	La Barca
Agraz Villaseñor Félix	Santa Rita	Tecolotlán
Alamillo Trinidad	El Naranjo	Pihuamo
Alatorre Juan	Lazo	Zapopán
Alatorre Marcelo	Ixcuintla/ Guadalupe	Ixtlahuacán y Zapopán
Alba Crescencio	Alconero	San Juan Lagos
Alfaro Francisco	La Piedra	Tuxcacuesco
Álvarez Lorenzo	San Felipe De Arnago	Etzatlán

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Álvarez Telesforo	Escalón	San Cristóbal de la B.
Angulo Herculano	Chichiquila	Amacueca
Araiza Jesús	La Concepción	Autlán
Arce Ernesto	San Pedro del Achalí	Tenamaxtlán
Arce Néstor	San Miguel	Ameca
Arch Angel	Tasinastla	Zapotiltic
Arias Alejo	Checaltepec	Autlan
Arias Rafael	Santa Cruz	Tamazula
Arseo Miguel	El Rodeo	Cuautla
Auda Pablo	Santa Teresa	Union De San Antonio
Auspuru Manuel	Montecristo	Tamazula
Barba Dorotea	San José De La Presa	San Diego De Alejandria
Barcena Soledad de la	Santa Cruz	Ahualulco
Barragán Daniel	Toluquilla	Concepción/ Buenos Aires
Barragán Eusebio	El Epazote	Colotlán
Becerra Florentino	San Miguel	Guachinango
Bedoy Jesús	La Colonia	Tototlán
Benavidez Donaciano	El Platanar	Tuxcacuesco
Bermejillo José Ma.	El Castillo	Tonala
Binzón Ma. Concepción	La Concepción	Tuxcacuesco
Blanco Leoncio	Colotatlán	Tenamaxtlán
Bobadilla Paula V. De	Las Fuentes/ Tamaleagua	Sayula
Camacho Maria Luisa	San Sebastian	Etzatlán
Camarena Armando	Labor De Rivera	Teuchatlán
Camarena Carlos	El Careño	Tala
Camarena Hermanos	Santa Rita	Ayo El Chico
Cañedo Jesús	La Esperanza	Ameca
Cañedo Manuel	Cabezón	Ameca
Cañedo Salvador	Buenavista/ Jayamitla	Ameca Y San Martin Hgo.
Capetillo Manuel	Buena Vista	Ixtlahuacan. Membrillos
Casillas Canuto	Santa Gertrudis	Cuquio
Casillas José Ana	Santa Bárbara	Tepatitlán
Castañeda Francisco	Zapotlanejo	Zapotlanejo
Castañeda José Ma.	El Salitre	Zapotlanejo
Castañeda Ramón	Milpillas	Atotonilco El Alto
Castaños Gabriel	Huejotitán	Jocotepc
Castaños Hnos.	Chamela	Tomatlán
Castellanos Antonio	Santa Maria	Santa Maria De Los Ángeles
Castellanos Genero	San Andrés	Ocotlán
Castellanos Ignacia	El Rincón/ La Noria	Tototlán
Castellanos Jesús	Paso Blanco Ch.	Ocotlan

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Castellanos José	San Gerónimo/ San Ignacio	Ayo El Chico
Castellanos Luis	Paso Blanco	Ocotlán
Castellanos Manuel	Chanico	Ocotlán
Castillo Francisco	Quililla	Guachinango
Castillo y Zúñiga	La Higuera	Ameca
Castro José Ma.	Ipatán	San Cristóbal de la B.
Cisneros Ignacio	Cuatlancillo	Tonaya
Contreras Porfiria	Guachinanguillo	Guachinango
Contreras Remigio y Socios	San Gertrudio	Tomatlán
Corcuera Ma. Concepción	San Clemente	Unión De Tula
Corcuera Manuel	Estipac y Tula	Cocula Y Tapalpa
Corcuera Y Socios	Santa Gertrudis	Tonaya
Córdoba Cruz	Estancia Vieja	Atotonilco El Alto
Corona Abundio	La Cidrita	Autlán
Corona De Rivera Refugio	Lo De Luisa	Autlán
Corona Ignacio	Yerbabuena	Atemajac de las Tablas.
Corona Jesús	San Diego	Techaluta
Corona Mariano	Rancho Viejo	Ejutla
Corona Maximiliano	La Herradura	Autlán
Cortés De Ocampo Jesús	San José del Potrero/ Colimilla	Tonala y Zapotlanejo
Cortina Francisco	Totolimispa	San Gabriel
Cortina Miguel	Chinampas	Ojuelos
Covarrubias Anacleto	La Piñuda	Unión De Tula
Covarrubias Benigno	San Lorenzo	Ejutla
Covarrubias José Ma.	San Nicolás	Ejutla
Cruz Felipe	El Trompo	Ocotlán
Cruz Gabriel	La Aurora	Zapotlanejo
Cruz Sabas	Santa Quiteria	Amatitán
Cuesta Manuel M.	Atequiza/ La Capilla/ La Calera	Ixtlahuacán y Tlajomulco
Dávalos Alberto	San José De Miravalle	San Martín Hidalgo
Díaz Ramón	Aguadulce	Tuxcacuesco
Elórtegui Miguel	El Divisadero/ La Resolana	Purificación
Enríquez Guadalupe	Hacendita	Chiquilistlán
Espinoza Gregorio	Huerta	Purificación
Espinoza Ramón	San Miguel	Guachinango
Estrada Felipe	San Francisco	San Cristóbal de la B.
Fernández Del Valle Justo	San Martín	Jocotepec
Fernández Manuel	San Antonio De Fernández	Tototlán
Figueroa Heraclio	Cacaluta	Zacoalco
Flores Anastacio	El Sombrerillo	Ejutla
Flores Bernardo	San Bernardo	Lagos

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Flores Jesús	El Limón Y Santa Teresa	Tequila
Flores Manuel	Las Ánimas	Tequila
Flores Mariano	San Juan El Grande	Ocotlán
Flores Pablo	San Mateo	Poncitlán
Propietario	Haciendas	Municipios
Flores Porfirio	San Nicolás	Ejutla
Fonseca Germán	Tacuamena	Tototlán
Franco Silva	El Limón	Autlán
Franco Villanueva Hns.	La Higuera	Pihuamo
Fuente Ramón de la	Lagunilla/ Cenzontla	Tapalpa/ Tuxcacuesco
Gallaras Lázaro	El Potrero	Tequila
Gallardo Castulo	Santa Elena	Ocotlán
Gallardo Ignacio	La Gavilana	Ahualulco
Gallardo Juan	Los Magueyes	Lagos
Gallardo Miguel	La Troje	Lagos
García Apolonio	Guadalupe	Ixtlahuacán del Río
García Enrique	El Gallinero	Mascota
García Gabriel	La Labor/ La Cañada	Chapala/ Ixtlahuacán M.
García Manuel	San Martinito	Cuautla
Garibay Francisco	La Constancia	Zapotlanejo
Gil Irinea De Gil	San Miguel	Talpa
Gil Rosa	Cabos	Talpa
Godínez Cristina	Potrero De La Piedra	Ocotlán
Godoy De Corona Antonia	Lo De León	Autlán
Godoy De Oliva Ranulfa	El Gruyo	Autlán
Godoy H.	Salas De Los Jesuitas	Paso De Sotos
Gómez Anastacio	Santa María	Cocula
Gómez Andrés	Juanacatlan	Tenamaxtlán
Gómez Apolonio	Las Pastoras	Ayutla
Gómez Gerónimo	Estancia De Ayllones	Etzatlán
Gómez Juan	Santa Cruz	Lagos
Gómez Manuel	Capulines/ San José/ San Antonio	Ocotlán, Poncitlán, Tototlán
Gómez María	Joconaxtle	Ocotlán
Gómez Matías	Huescalapa	Cd. Guzmán
Gómez Paula	Jaliscayán	Lagos
Gonzáles Mauricio	Fuentes	Zapotlanejo
Gonzáles Silvano	La Jarrilla	Cuquio
Gonzáles Basilio	Pozos Morados	San Miguel El Alto
Gonzáles Camilo	Ánimas	Tapalpa
González Canuto	Montesillo/ Zapotillo	Yahualica
González Darío	Huaracha	San Diego de Alejandría
González Feliciano	San José de las Moras	La Barca

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
González Fermín	San Fermín	Unión de San Antonio
González Franco Gabriel	Copala	Zapopán
González Guadalupe	San Ignacio	Arandas
González Hnas	La Laja	Jalostotitlán
González Irinea	Labor de S. Antonio	Jalostotitlán
González José	Jaralito/ Ciénega Del Pastor	U.s. Antonio/ Atotonilco
González Juan	Iscuintla	Autlán
González Ma. Carmen	Palmarejo	Yahualica
González Ma. Soledad	La Llave	Jalostotitlán
González Olivares Mateo	Huerta de Oblatos	Tlaquepaque
González Silvano	Las Ánimas/ El Consuelo	Cuquio e Ixtlahuacán R.
Gordoa Juan	San José	Unión De San Antonio
Gortázar Manuel	Cuisillos	Tala
Guerra Aureliano	Huejotillán	Teocuitatlán
Guerra Concurso	San Matías	Encarnación
Guerra Francisco	Ajojúcar	Teocaltiche
Guerra Manuel	Las Rosas/ Los Cauces	Encarnación
Guillemín Manuel	La Cañada	Ayo El Chico
Guizar Prudencio	San Diego	Quitupán
Gutiérrez Gregorio	Ojozarco	Tapalpa
Gutiérrez Jesús	Ocotengo	Ixtlahuacán R.
Gutiérrez Luisa	El Astillero	Cuquio
Gutiérrez Mauricio	Piedra	Tapalpa
Gutiérrez Pablo	Salto de Coyotes	Zapotlanejo
Gutiérrez Vicente	El Cuatro	Cuquio
Guzmán Francisco Y Socios	Cacaluta	Tomatlán
Guzmán Ponciano	El Atajo	Mascota
Hernández Agustín	Margaritas	Atotonilco el Alto
Hueing William	Tepec	Bolaños
Huelga Genoveva	Carreón	Unión de San Antonio
Huerta Ma. Refugio	San Ignacio	Ameca
Ibarra Zenón	La Guadalupe	Poncitlán
Instrucción Pública	Camotlán	Bolaños
Izquierdo Hnas.	Volcanes	Atenguillo
Jiménez Francisca V. de	La Estancia	Ahualulco
Jiménez Octaviano	El Nogal	Zacoalco
La Armonía (Cía. Minera)	Guadalupe	Etzatlán
Lamadrid Antonio	D. Martín	Ameca
Lancaster Jones Ricardo	Venta del Astillero	Zapopán
Ledand Ignacio	El Jardín	San Gabriel
Lomelí Ignacio	El Sauz	Tototlán
Lomelí Porfirio	La Granja	Ameca

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Lomelí Rafael	Carrozas	Tototlán
Lomelí Sabas	El Refugio	Tototlán
López Aurelio	San José	Amatitán
López Cristóbal	Sacapuastla	Ameca
López Espiridión	Zosocola	San Cristóbal de la B.
López Hermanos	San Bartolo	Unión De San Antonio
López Sabina	Lagunilla	Ameca
Lujano de Gallardo Luisa	Juachi	Ojuelos
Luna de Figueroa Marcia	San Pedro	Unión de Tula
Luna de Remus Mercedes	El Cuatro	Tlaquepaque
Llamas Javier	Huacasco	Santa María/ Ángeles
Llano Clementina	San Agustín	La Barca
Llano de González María	Milpillas	Zapopán
Llano José Ignacio	San Antonio/ Chipulinita	Ameca y Ahualulco
Macías Francisco	El Rosario	Ayo El Chico
Macías Pedro	Cuyutlán	San Cristóbal de la B.
Madrazo	Matancillas	Ojuelos
Madrazo Ignacia	La Punta	Lagos
Madrid Eliseo	La Providencia/ Santa Fe	Ahualulco y Magdalena
Manzano Juan	El Jazmín	San Gabriel
Manzano y Co.	Santa Catarina/ San Nicolás	Cd. Guzmán/ San Sebastián
Martínez Jesús	Las Fuentes	Teuchitlán
Martínez Lineretes	Santa Lucía	Zapopán
Martínez Lino	Colochitiltic/ Santo Tomás	Hostotipaquillo
Martínez Ma. Seberiana	San Rafael	Etzatlán
Martínez Negrete Francisco	Santa Ana/ San Francisco	Tizapán El Alto
Martínez Pascual	La Flecha	Cuquío
Medina Isidro	San Nicolás	Ameca
Medina Mercedes V. de Gómez	Tenextitlán	Tecolotlán
Mejía Refugio	Chimaliquin	Mezticacán
Mendes Epifanio	El Rosario	Tlauqepaque
Mendoza Isidro	El Tule	Pihuamo
Merino José Ma.	Santa Rosa	Mascota
Meza Antonio	Zapote	Techaluta
Michel Crescencio	Chachahuatlán	Tuxcacuesco
Michel Gregorio	Tecomatlán	Autlán
Michel Juan	El Cuatecomate/ Santa María	Ejutla Y Tomatlán
Michel Mateo	El Ranchito	Ejutla
Michel Porfirio	El Pabellón	Autlán
Mora Demetrio de la	La Guadalupe	Tacalitlán
Mora Miguel de la	El Rosario	Ayutla

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Morales Ochoa Mariano	Atenguillo	Tonila
Moreno Pablo	San Rafael	San Diego de Alejandría
Morett José Guadalupe	Potrerillos	Jocotepec
Murguía Pedro	Calabozo	San Diego de Alejandría
Navarrete Manuel	Tequesquite	Encarnación
Navarro Agustín	El Laurel	Tonala
Navarro Luisa	La Labor	Atotonilco el Alto
Negrete Francisca	San Isidro	Tala
Newton Federico	Contla/ San Lázaro	Tamazula
Ochoa Daniel	San Marcos	Tonila
Ochoa Epigmenio	San José Ma./tablón	San Cristóbal de la B.
Ochoa Francisco	San José Del Trigo	Cuautla
Ochoa Rafael	La Purísima	Tacalitlán
Ordaz Ignacio	La Paz	La Barca
Orendain Micaela	El Refugio/ Huastla	Tala
Orendain Miguel	La Pena/ Nàpoles	La Barca
Orendain V. De	Santa María	Magadalena
Orendain Vicente	Llano de la Vela	Hostotipaquillo
Orendain Zenón	San Andrés	Magdalena
Orijel Clara	San Pablo	San Diego de Alejandría
Orozco Andrés	Santa Lucía	San Diego de Alejandría
Orozco Bernabé	La Ladera	San Diego de Alejandría
Orozco Eustacio	San Miguel	San Diego de Alejandría
Orozco Herculano	Pueblito	San Cristóbal de la B.
Orozco Isidro	La Concepción	Tlajomulco
Orozco Pantaleón	Guadalupe	Arandas
Orozco Perfecta	San Isidro	San Diego De Alejandría
Orozco Urbano	La Higuera	San Diego De Alejandría
Orozco Y Peña Manuel	Las Palmas	Ayutla
Ortiz Manuel	Altamina	Talpa
Ortiz Y Gordoa José	El Cuiz	Ameca
Padilla Gabriel	El Refugio	Zapotlanejo
Palacio Ana M.	Cuchillas	Zapotlanejo
Palomar Carlos	Cofradía Del Rosario	San Sebastián
Palomar Senón	La Sauceda	Cocula
Palomera Jesús de	San Nicolás	Talpa
Palomera María	Santa Elena	Talpa
Palomera Miguel	San Isidro	Talpa
Palomera Primitivo	San Juan/ El Paraíso	Atenguillo
Palomera Rosario	La Concepción	Talpa
Paredes Martín	Charco Verde	Guachinango

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Parra Prisciliano	Santa Cruz	Quitupán
Parra Ramón	Nancy	Tomatlán
Pasos Enrique	San Jacinto	Poncitlán
Peña Fernado de La	Amatitán	Sayula
Peredo Jesús	La Concepción	Ayo El Chico
Pérez Calixto	Atihuey	San Cristóbal de la B.
Pérez Castro Juan	Santa Bárbara	Encarnación
Pérez Gómez Joaquín	Las Pilas	Jalostotitlán
Pérez Jiménez Severiano	San Pedro	Tuxcacuesco
Pérez Marta V. de	Camichines	Juchitlán
Pérez Rubio Juan	Tinajeros	Zapotlanejo
Preciado Miguel	Cofradía	Tapalpa
Prez Abraham	Santa María	Juchitlán
Quevedo Manuel	Arroyo De Enmedio	Tonala
Ramírez Soledad	San Agustín	Jesús María
Raquel Isade	Catarina	San Cristóbal De La B.
Remus De Duque Isabel	Bellavista/ El Plan/ Navajas	Acatlán Y Tala
Reynoso Apolonio	Ahuacate/ Tamarindo/ Teocaltita	San Cristóbal De La B.
Rid Miguel	Iriquinaqui	Paso De Sotos
Rincón Gallardo Eduardo	Ciénega/ El Puesto/ La Presa/ Tecuán	Lagos/ Ojuelos/ Encarnación
Rincón Gallardo Pedro	La Troje/ Ledesma/ San Cristóbal	Lagos
Ríos Soledad	Tepuzhuacán	Guachinango
Rivas Amado	Palamea	La Barca
Rivas Hilarión	Mahaco	Ayo El Chico
Rivera Gregorio	Ayuquila	Autlán
Rivera Rafael	Casa Blanca	Unión De Tula
Roble Miguel de	Cuyutlán	Atenguillo
Robles Cosme de	Almires	Guachinango
Rodríguez Buenaventura	Los Corrales	Guachinango
Rodríguez Jesús	Joya Chica	Zapotlanejo
Rojas Branlio	Colica	Teuchitlán
Romero Carlota	Tule	Tomatlán
Romero de Parra y Co.	La Estanzuela/ La Labor/ Michel	Hostotipaquillo
Romero de Tovar Mariana	Alsiguatl	Purificación
Romero Faustina	Buenavista	Guachinango
Romero Francisco	Sayulimita/ Mirandilla/ La Copalera	Hostotipaquillo/ Mascota
Romero Francisco	Huisisilapa/ Los Sandovales	Tequila
Romero Gerónimo	El Carmen/ Zapotitlán	Ahualulco Y Jocotepec
Romero Gil Hilarión	Estanzuela	Teuchitlán
Romero Juan José	Labor De Solís	Ameca

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Romero Mariana	Gargantillo	Tomatlán
Romero Virginia	Santiago	Tomatlán
Romo Manuel Ma.	Santa María de La Huerta	Ameca
Romos Moisés	San Ignacio	Paso De Sotos
Ron Antonio	Las Garzas	Guachinango
Rosas Guadalupe	Noria	Unión De San Antonio
Rosas José	Los Sitios/ Agua Caliente/ La Huerta	San Martín H./ Ameca
Ruiz Jesús	San Pedro	La Barca
Ruiz Telesforo	Loreto	La Barca
Sahagún Ramón	La Coronilla	Atoyac
Salazar Emigdio	San Felipe de Hijar	San Sebastián
Sánchez Aldana Teófilo	Belén	Pihuamo
Sánchez Donaciano	Cuisco	Teocaltiche
Sánchez Guadalupe	San Nicolás	Cuquio
Sandoval Francisco	La Guadalupe	Quitupán
Sanromán Dolores	Vallado	U.s. Antonio
Sanromán Margarita	Lo de Abalos/ El Salto	Lagos Y U. S. Antonio
Santana Agapito	Las Paredes	Autlán
Sauza Cenobio	La Labor/ El Medianero/ San Martín	Tecolotlán Y Tequila
Saz Francisco del	La Estancia	Ameca
Serrano Celso	Estancia Grande/ Las Cajas	Lagos
Solorzano Andrés	Sitala	Teocuitatlán
Somellera Agapito	San Andrés	Tlaquepaque
Tejeda Hnos.	Mirandillas	Ayo El Chico
Topete José	Oriente	Autlán
Topete Marciano	Almacatepec	Atenguillo
Topete Y Domínguez	Chico	Purificación
Torres Andrea	Primavera	Unión De San Antonio
Torres Hilarión	San Antonio	Unión De San Antonio
Torres Teodoro	San Gabriel	Cuquio
Trujillo Heliodoro	Tequesquitlán	Autlán
Ulloa Carlos	San Antonio de La Cueva	Paso de Sotos
Uribe Alberto	San Jose de Gracia	Teocuitatlán
Uribe Clemente	San Ignacio	Ahualulco
Uribe Miguel	San Buenaventura	Ejutla
Uribe Salvador	La Escondida	Ameca
Valdivia Diodoro	Comedero	San Diego de Alejandría
Valdivia Ma. Guadalupe	Molino	San Diego de Alejandría
Valencia Carlos	Ahuacapán	Autlán
Valencia Felipe	El Terronal/ Corral De Piedra	Autlán
Valencia Hnos.	El Cabrito	Autlán

Propietario	*Haciendas*	*Municipios*
Valencia Prudencio	El Camichin/ El Gaucho	Zacoalco
Vallarta Apolonia	Santa Cruz Del Valle	Tlajomulco
Vázquez Josefa	San Salvador	Unión De San Antonio
Vázquez Longinos	Chililla	Purificación
Vázquez Miguel	Oblatos	Tlaquepaque
Velasco Hnos.	La Higuera	Ayo el Chico
Velasco José	Techagüe/ La Providencia	Atoyac y Acatlán
Verea y Méndez	Santa Ana	Unión De Tula
Vergara Hnos. y Co.	San Vicente	Tamazula
Vergara y Corona	Amacuahutitlán	Tonaya
Vestia José María	Chila	Zapotlanejo
Villa Espiridión	San Antonio	San Gabriel
Villanueva Anastacia V. de	Tonila	Tonila
Villanueva Francisco	San Mamas	Tuxpan
Villanueva Odilón	Colorado	Tonila
Villarruel Antonio	Yerbabuena	Tototlán
Villaseñor Aniceto	Estancia	Purificación
Villaseñor Arcadio	Ayutitlán	Tenamaxtlán
Villaseñor Enrique	Gobernador	La Barca
Villaseñor Juan	Santa Rosa	Ixtlahuacán de los M.
Villaseñor Lorenzo	Cedros	Ixtlahuacán de los M.
Villaseñor Marcelino	Guadalupe	La Barca
Villaseñor Toribio	San Antonio/ San Francisco	Quitupán
Vizcaino	El Rincón	Zapotiltic
Vizcaino Brijida	Padilla	Pihuamo
Vizcaino Carlos	La Piña	Tonaya
Vizcaino Francisco	Capula	Chiquilistlán
Vizcaino Vidal	San José/ Buenavista/ San Francisco	San Gabriel/ Tapalpa
Vizcarra Luis	Cofradía/ El Salitre/ Labor de Medina	Cocula/ San Martín H.
Vogel Arnoldo	Santa Cruz	Zapotitlán
Zavala Juan	Portezuelo	Ameca
Zepeda Gerardo	La Guadalupe	San Gabriel
Zermeño Juan	Ahito	San Juan de Los Lagos
Zúñiga Enrique	Quililla	Guachinango

Lista ordenada alfabéticamente, la diagonal indica que son haciendas distintas, situadas en municipios distintos, respectivamente.

Fuente: AHJ, AG-1-897.

1.2 Hacendados, matrimonio e inventarios (Año del acontecimiento)

Nombre	*Cónyuge*	*Nacimiento*	*Matrimonio*	*Muerte*	*Inventario*
Gómez Luciano	Carlota del Castillo Negrete	1818		1887	1909
Fernández del Valle Justo	Josefa Martínez Negrete		1865	1912	1913
Martínez Negrete Josefa	Justo Fernández del Valle		1865		1913
Remus Nicolás	Mercedes Luna	1807		1886	1886
Corcuera Antonia	Diego Moreno				1912
Orendain Micaela	Feliciano Orendain	1834		1902	1902
Brizuela Juan de Dios	Josefa Ornelas	1828	1865	1902	1903
Remus de Duque Isabel	Carlos Duque	1837		1905	1905
Luna de Remus Mercedes	Nicolás Remus	1814		1887	1887
Fernández del Valle Manuel	Rosalía Martínez Negrete			1914	1897
Martínez Negrete Rosalía	Manuel Fernández del Valle	1844		1897	1897
Larreátegui Jesús	Marta Brizuela/Teresa Alatorre			1912	1913
Martínez Negrete Francisco	Josefa Alba	1797		1874	
Fernández Somellera Agapito	Francisca Martínez Negrete			1881	1884
Martínez Negrete Francisca	Agapito Fernández Somellera				1884
Urrea Marina	Teodoro Kunhardt			1900	1900
Hernández Pomposa	Jesús Camarena				1920
Flores Jesús					1898
Cuervo José	Concepción P. de Corcuera				1910
Méndez Epifanio					1905
Llano Simón Francisco del	Joaquina Capetillo			1879	1879
Álvarez del Castillo Cleotilde	José Ma. Castellanos				1913
Kunhardt Teodoro	Marina Urrea	1816		1892	1893
Pozos Enrique					1915
Guízar José María	Flora Valencia		1866		1912
Cuesta Joaquín C.					1917
González Mercado Jesús		1858			1908
Castellanos Ignacio	Ester Tapia				1885
Cuervo Florentino	Nicolasa Ramírez				1881
González Feliciano		1834			1909
Llano Leonarda	Eliseo Madrid	1849	1871	1885	1885
Madrid Eliseo	Leonarda Llano		1871		1885
Rivera Álvarez Manuel	Manuela Basauri			1879	1879
Vizcarra José María	Guadalupe Portillo			1872	1873
Cuervo Malaquías	Francisca Labastida			1887	1888
Castillo Negrete Carmen del					1916
Orendain Gabriela	Zenon Orendain	1838		1906	1906

Portilo Guadalupe	José María Vizcarra			1876	1883
Riesch Francisca	Cástulo Gallardo			1857	1887
Castellanos Ignacia					1912
Rosas J. Virgen	Carlota García				1917
Parra José Ventura	Eligia Romero	1827		1879	1881
Gavica Martín	Clementina del Llano	1863		1895	1895
Martínez Severiana					1919
Llano Miguel				1881	1881
Romero Gil Tomás	Dolores Saz de Romero		1854	1878	1878
Gallardo Refugio	Salvador Rodríguez				1880
Rodríguez Salvador	Refugio Gallardo			1880	1880
Zúñiga Enrique	Margarita Robles Martínez	1867			1903
Garibay Francisco	Micaela Arreola	1834		1910	1910
Aldrete Casimiro	Dolores Espinoza		1857	1885	1886
Fonseca Germán	Antonia Mora			1909	1910
Vázquez Carrillo Pedro	Pomposa Olivo	1825		1887	1887
Camarena Amado	Luisa Fermín	1831		1898	1898
Pérez Monroy Atenógenes					1914
Saz de Romero Dolores	Tomás Romero Gil		1854	1889	1890
Sauza Roberto					1917
Corona Julia	Gorgonio Michel				1909
Peredo Catalina	Juan B. Villaseñor	1847		1896	1899
Villaseñor Juan B.	Catalina Pérez			1899	1899
Camarena Fermín	Anastacia Cárdenas	1840		1896	1896
Lomelí Sabás					1900
Ortiz Gordoa Miguel	Hermini Dávila				1919
Arch Malvina	Ángel Arch				1914
Camacho Francisco		1818		1884	1884
Jiménez Guadalupe					1883
Michel Ignacia	Rafael Carlos Godoy			1879	1880
Arch Ángel				1919	1920
Ontiveros Jovita	Sabás Cruz	1851		1886	1886
González Apolinar					1914
Sandoval Leonardo		1833			1892
Romero María Dolores	Juan R. Zavala	1861		1889	1889
Arreola Micaela					1900
Quevedo José Valente	Ángela Zubieta	1805	1869	1879	1881
González Hermosillo Rafaela	Juan Navarro				1883

La lista incluye sólo a los hacendados que poseían al menos un capital de $50,000.00. Está ordenada en forma descendente, en relación con el valor total de sus inventarios.

Fuente: AHPJ; Varios notarios.

I.3 Fortunas de los hacendados en Jalisco durante el porfiriato Según el valor de sus inventarios (pesos)

Nombre	*Capital inicial*	*Gananciales*	*Total del inventario*	*Total pasivo*	*Capital neto*
Gómez Luciano			3'086,796		3'086 796
Fernández del Valle Justo	1'003,000	348,345	1'732,070	35,080	1'696 990
Martínez Negrete Josefa	1'003,000	348,345	1'732,070	35,080	1'696 990
Remus Nicolás	24,934	1 433,000	1'506,458	41,295	1'465 163
Corcuera Antonia		489,316	1'129,316	640,000	489,316
Orendain Micaela			901,531	185,743	715,788
Brizuela Juan de Dios			801,178	1,001	800,177
Remus de Duque Isabel			762,323	511,508	250,815
Luna de Remus Mercedes	24,934	1'433,000	727,500		727,500
Fernández del Valle Manuel	124,255	505,582	629,837		629,837
Martínez Negrete Rosalía	124,255	505,582	629,837		629,837
Larreátegui Jesús			602,037	385,693	216,344
Martínez Negrete Francisco			586,008		586,008
Martínez Negrete Francisca	126,583	213,027	582,912		582,912
Fernández Somellera Agapito	239,957	213,027	582,912	10,996	571,916
Urrea Marina		367,813	572,318		572,318
Hernández Pompposa			550,000	43,000	507,000
Flores Jesús			546,170	107,737	438,433
Cuervo José			460,000	464	459,536
Méndez Epifanio			457,177	401,714	55,463
Llano Simón Francisco del		408,220	408,220	47,261	360,959
Álvarez del Castillo Cleotilde			398,756	93,347	305,409
Kunhardt Teodoro		367,813	367,813		367,813
Pozos Enrique			334,497		334,497
Guizar José María	34,000		326,110	125,455	200,655
Cuesta Joaquín C.			317,153	307,950	9,203
González Mercado Jesús			315,335	35,665	279,670
Castellanos Ignacio		193,000	308,796	46,001	262,795
Cuervo Florentino Gral.	18,900	199,553	307,510	89,057	218,453
González Feliciano			278,575	40,710	237,865
Llano Leonarda	88,817	126,056	273,496	58,623	214,873
Madrid Eliseo	88,817	126,056	273,496	58,623	214,873
Rivera Álvarez Manuel	6,000	262,832	268,832	22,760	246,072
Vizcarra José María			258,988		258,988
Cuervo Malaquías	5,000	46,650	246,013	194,363	51,650
Castillo Negrete Carmen del			227,175		227,175
Orendain Gabriela	5,000		216,412	141,898	74,514

Portillo Guadalupe			215,264	7,358	207,906
Riesch Francisca			212,220		212,220
Castellanos Ignacia			211,902		211,902
Rosas J. Virgen			207,962	3,277	204,685
Parra José Ventura	60,600	93,497	207,112	53,015	154,097
Gavica Martín			174,955	74,568	100,387
Martínez Severiana			167,724		167,724
Llano Miguel			166,876	3,620	163,256
Romero Gil Tomás	88,838	69,371	158,209	4,595	153,614
Gallardo Refugio	83,127	(13,126)	146,226	76,225	70,001
Rodríguez Salvador	66,797	79,428	146,225	76,225	70,000
Zúñiga Enrique			145,740	116,740	29,000
Garibay Francisco			145,250	30,512	114,738
Aldrete Casimiro	48 224	43,272	136,784	55,924	80,860
Fonseca Germán		106,323	131,062	24,738	106,324
Vázquez Carrillo Pedro	500		130,084	85,220	44,864
Camarena Amado	81,000	14,511	121,511	26,000	95,511
Pérez Monroy Atenógenes			112,616		112,616
Saz de Romero Dolores	88,838	64,775	112,204	5,000	107,204
Sauza Roberto			105,333		105,333
Corona Julia			104,004	14,000	90,004
Villaseñor Juan B.			99,700		99,700
Peredo Catalina			99,700		99,700
Camarena Fermín			97,406		97,406
Lomelí Sabás			97,311	32,740	64,571
Ortiz Gordoa Miguel			97,136		97,136
Arch Malvina			87,620		87,620
Camacho Francisco			82,399	76,269	6,130
Jiménez Guadalupe			82,017	7,193	74,824
Michel Ignacia		73,592	77,484	3,892	73,592
Arch Ángel			75,000	50,000	25,000
Ontiveros Jovita			74,924	16,321	58,603
González Apolinar	3,646	63,236	66,882		66,882
Sandoval Leonardo			66,000		66,000
Romero María Dolores			61,086	46,428	14,658
Arreola Micaela			59,758	31,123	28,635
González Hermosillo Rafaela			53,031		53,031
Quevedo José Valente	5,550	46,834	51,393	24,749	26,644

La lista incluye a los hacendados que tenían al menos un capital de $50,000.00. Está ordenada en forma descendente con respecto al valor total de los inventarios.
Fuente: AIPJ; Varios notarios.

I.4 Distribución del valor de los bienes de los hacendados de Jalisco según sus inventarios

Nombre	*Dinero en efectivo*	*Alhajas*	*Efectos de industria y comercio*	*Muebles*	*Bienes raíces*	*Acciones*	*Créditos*
Gómez Luciano					3'086,797		
Fernández del Valle Justo	426			9,150	570,720	57,094	1'094,680
Martínez Negrete Josefa	426			9,150	570,720	57,094	1'094,680
Remus Nicolás	2,827	370	50,327	8,184	96,542	26,727	1'321,480
Corcuera Antonia	52,000				904,316		170,000
Orendain Micaela	62,117		6,067	2,000	515 779	2,300	164,355
Brizuela Juan de Dios	380			250	147 000	549	653,000
Remus de Duque Isabel	15		160	1,203	648 182		112,764
Luna de Remus Mercedes		1,180	125	11,190	99 225	29,775	593,843
Fernández del Valle Manuel						445,000	
Martínez Negrete Rosalía				4,711	180,126	445,000	
Larreátegui Jesús	228			810	600,000		
Martínez Negrete Francisco							
Fernández Somellera Agapito					283,463	98,327	142,474
Martínez Negrete Francisca					283,463	98,327	142,474
Urrea Marina	8,000	115		2 126	299,292	260,786	2,000
Hernández Pomposa					440,300		109,700
Flores Jesús	145		47,548		115,108	1,540	378,248
Cuervo José			83,828	200	375,302		670
Méndez Epifanio	231		152,785	2,899	300,049		1,213
Llano Simón Francisco del	855	887	136,391	6,591	220,631	11,912	30,953
Álvarez del Castillo Cleotilde	1,200	100		1,080	342,424		53,322
Kunhardt Teodoro	50,705	115	9,420	3,160	157,726	96,830	29,856
Pozos Enrique							
Guizar José María					321,110	5,000	
Cuesta Joaquín C.				1,200	315,953		
González Mercado Jesús	17,081	63	26,997	3,209	206,988		60 997
Castellanos Ignacio			54,138	4,339	231,330		18 989
Cuervo Florentino Gral.	776	79	123,483		146,035	38 141	
González Feliciano	2,200				276,375		
Llano Leonarda	1,177	669	138,705	2,310	82,000		48,635
Madrid Eliseo	1,177	669	138,705	2,310	82,000		48,635
Rivera Álvarez Manuel	682		55,520	6,768	195,227		22,271
Vizcarra José María	2,438		70,753	6,250	87,269		92,276
Cuervo Malaquías	516		17,980		175,926	300	52,350
Castillo Negrete Carmen del					227,175		
Orendain Gabriela					216,402		10
Portillo Guadalupe				4,739	125,622		86,960
Riesch Francisca					93,520		118,699

Castellanos Ignacia				282	211,620		
Rosas J. Virgen				1,770	126,538	2,643	77,040
Parra José Ventura		1,375	34,873	20,461	84,812	65,590	
Gavica Martín	2,325	218	120	2,978	105,600	13,250	50,584
Martínez Severiana					167,724		
Llano Miguel	4,940	813	105,386	1 978	19,444		34,315
Romero Gil Tomás	511		3,357		137,927		3,175
Romero Gil Tomás	511		44,194	3,644	104,174		3,175
Gallardo Refugio			36,457	990	102,278		3,040
Rodríguez Salvador			36,457	990	102,278		3,040
Rodríguez Salvador				990	142,196		3,040
Zúñiga Enrique		708		1,092	103,940	40,000	
Garibay Francisco				110	145,140		
Aldrete Casimiro	4,761	108	37,924	2,531	85,000		6,459
Fonseca Germán		50		838	127,325		2,849
Vázquez Carrillo Pedro	3,000				117,084		10,000
Camarena Amado	500	102		2,991	86,518	23 400	8,000
Pérez Monroy Atenógenes			10,721	1,035	100,000		
Saz de Romero Dolores	9,565		4,949	1,745	89,304	333	6,308
Sauza Roberto					25,333		80,000
Corona Julia			2,329	255	107,420		
Peredo Catalina							
Villaseñor Juan B.			6,671	2 551	99,477		
Camarena Fermín			2,000	122	89,783	2,500	2,144
Lomelí Sabás	259		40,709		40,000		16,340
Ortiz Gordoa Miguel							
Arch Malvina					87,620		
Camacho Francisco			20,709	930	50,750	8,760	
Jiménez Guadalupe	9,204		1,919	407	65,813		4,674
Michel Ignacia			5,198		69,347		1,470
Arch Ángel					75,000		
Ontiveros Jovita	135		21,568	1,786	65,636		14,799
González Apolinar					66,882		
Sandoval Leonardo			14,568	810	50,622		
Romero María Dolores		204	14,213	2,211	41,489		2,953
Arreola Micaela	498		5,840	5,310	42,110		6,000
Quevedo José Valente	5		11,850	380	30,607	3,710	
González Hermosillo Rafaela			25,098	256	21,575		131

1.5 Propiedades de los hacendados de Jalisco

Nombre	*Haciendas*	*Ranchos*	*Casas*	*Fábricas*	*Minas*
Gómez Luciano	3	2	26		
Fernández del Valle Justo	2		23	4	1
Martínez Negrete Josefa	2		23	4	1
Remus Nicolás	3		11	2	
Corcuera Antonia	4				
Orendain Micaela	4	1	17		
Brizuela Juan de Dios	1	1	5	1	
Remus de Duque Isabel	3	1	10	2	
Luna de Remus Mercedes	1		4		1
Fernández del Valle Manuel	2	1		4	5
Martínez Negrete Rosalía	2	1	4	4	5
Larreátegui Jesús	2	1	3		
Martínez Negrete Francisco	1			1	
Martínez Negrete Francisca	2	1	4	2	1
Fernández Somellera Agapito	2	1	4	2	1
Urrea Marina	1		72		
Hernández Pomposa	1		37		
Flores Jesús	1	3	20	2	
Cuervo José	1			3	
Méndez Epifanio	2		14	3	
Llano Simón Francisco del	1	1	3	1	1
Álvarez del Castillo Cleotilde	3	2	3		
Kunhardt Teodoro	1		45		
Pozos Enrique	1	1	3		
Gaizar José María	2		4		
Cuesta Joaquín C.	3	3	3		
González Mercado Jesús	1	3	2		
Castellanos Ignacio	1		5		
Cuervo Florentino Gral.	1	2	3	1	
González Feliciano	1		11		
Llano Leonarda	1		2	1	
Madrid Eliseo	1		2	1	
Rivera Álvarez Manuel	3	2	19	3	1
Vizcarra José María	2		2		
Cuervo Malaquías	2	1	3	1	
Castillo Negrete Carmen del	1				
Orendain Gabriela	1	1	5		
Portillo Guadalupe	2		3		
Riesch Francisca	1		5		

Castellanos Ignacia	1	2	5		
Rosas J. Virgen	1		1		
Parra José Ventura	3	1	10		1
Gavica Martín	1		1		4
Martínez Severiana	1		21		
Llano Miguel	1			1	
Romero Gil Tomás	1	2	5	1	
Gallardo Refugio	1		1		
Rodríguez Salvador	1		1		
Zúñiga Enrique	3		20		
Garibay Francisco	1		1		
Aldrete Casimiro	1		1		
Fonseca Germán	1	2	2	1	
Vázquez Carrillo Pedro	2	1	13		
Camarena Amado	1	1	2		
Pérez Monroy Atenógenes	1				
Saz de Romero Dolores	1		3		
Suaza Roberto	1				
Corona Julia	1		6		
Villaseñor Juan B.	1				
Peredo Catalina	1				
Camarena Fermín	1		10		1
Lomelí Sabás	1				
Ortiz Gordoa Miguel	1		8		
Arch Malvina	1	1	1		
Camacho Francisco	1		1		1
Jiménez Guadalupe	1				
Michel Ignacia	1		1		
Arch Ángel	1	1	1		
Ontiveros Jovita	1		5	1	
González Apolinar	1	3	12		
Sandoval Leonardo	1				
Romero María Dolores	1		3		
Arreola Micaela	1				
Quevedo José Valente	1	1	1		
González Hermosillo Rafaela	1	1	1	1	

La lista incluye a los hacendados que al menos tenían un capital de $50,000.00. Está ordenada en forma descendente según el valor total de los inventarios.
Fuente: AHJ. Varios notarios.

Anexo 2
Inventarios de haciendas en Jalisco durante el porfiriato

Este anexo contiene la información de algunos inventarios de las haciendas de Jalisco durante el porfiriato. Cada inventario es una descripción muy precisa y detallada de lo que contiene cada hacienda. Dada la dificultad de presentar la información en toda su extensión y detalle, se ofrece en este anexo la información organizada de acuerdo con rubros más generales, referentes a sus terrenos, construcciones, producción, existencias y tecnología utilizada. Excepto la información sobre líneas telefónicas, que proviene del Archivo Histórico de Jalisco (AHJ); todos los inventarios de estas haciendas se encuentran en los protocolos y libros de documentos del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, a través de distintos tipos de escrituras públicas como los juicios testamentarios, de transacciones de compraventa, de arrendamientos y de formación de sociedades agrícolas.

2.1 Fincas que incluyen las haciendas

Año del inventario	*Hacienda*	*Haciendas*	*Fábricas*	*Ranchos*	*Minas*
1878	La Labor de Solís	2	1	2	
1878	El Grullo	1		0	
1879	La Concepción	3	3	2	
1879	Cuisillos	1	1	1	
1879	La Labor de Rivera	1	3		
1880	Zapotlanejo	1			
1881	El Carmen	1	1	2	
1881	Chapulinita	1	1		
1881	Amajac	3	1	1	1
1881	Arroyo de Enmedio	1		1	
1882	San Isidro	2		1	
1884	La Estancita	1	1	1	
1885	La Providencia	1	1		
1886	Huejotitán	1			
1886	Santa Quiteria	1	1		
1888	San Martín/El Pasito	2	1	2	
1889	Portezuelo	1	2		
1890	La Labor de Solís	1			
1890	Santa Fe	1	1		
1892	Santa Lucía	1			
1892	Chila	1			
1899	La Trinidad	1	1		
1900	Santa Rosa	1			
1900	El Refugio/Tototlán	1			
1900	La Constancia	1			
1901	El Coyul	1			
1905	Bellavista	3	1		
1905	San Francisco	1	3		
1905	El Rosario	1			
1910	San Miguel	1	3		
1910	San Isidro/Tototlán	1	1	2	
1913	San Martín	1			
1914	San Sebastián	1			
1914	Buenavista	1			
1914	El Sauz	1			
1914	La Cañada	1			
1916	Chapulinita	1	1		
1918	La Estanzuela		1		

Fuente: AHJ; Varios notarios.

2.2 Valor de los bienes y productos de las haciendas (pesos)

Año/ inventario	*Hacienda*	*Ganado*	*Muebles*	*Bienes raíces*	*Máquinas y herramientas*	*Existencias en productos*	*Valor Total*
1878	La Labor de Solís	20,028	287	87,124	4,505	22,683	134.627
1878	El Grullo	3,097	24	70,367	193	5,419	75.795
1879	La Concepción	39,713	6,989	168,763	2,532	11,917	209.497
1879	Cuisillos	51,411	1,437	185,511	3,373	77,969	272.423
1879	La Labor de Rivera	46,330	5,740	140,050	3,970	47,609	289.656
1880	Zapotlanejo	30,690	196	102,277	2,522	5,768	142.407
1881	El Carmen	34,641		146,035	11,058	77,803	269.517
1881	Chapulinita	5,300	1,978	19,444	8,149	47,680	166.876
1881	Amajac	10,719		58,608	6,997	24,153	97.029
1881	Arroyo de Enmedio	7,738	420	29,975	113	3,585	49.980
1882	San Isidro	63,798	555	106,221	4,919	26,853	212.044
1884	La Estancita	4,638	256	20,825	1,047	19,413	53.031
1885	La Providencia	15,753	2,310	50,000	12,622	112,520	241.496
1886	Huejotitán	27,046		85,000	2,143	10,878	125.534
1886	Santa Quiteria	10,438		55,836	1,762	368	68.404
1888	San Martín/El Pasito	13,167		158,926	8,061		158.926
1889	Portezuelo	5,354	147	40,089	1,520	7,085	53.614
1890	La Labor de Solís	11,524	352	40,000	1,079	1,261	76.000
1890	Santa Fe	4,954	474	20,000	3,209	20,101	48.869
1892	Santa Lucía	16,928	973	54,106		1,319	74.757
1892	Chila	6,500	1,823	25,509		3,329	37.509
1896	San Buenaventura	13,209	80		300	2,465	15.912
1899	La Trinidad	17,391	2,389		14,502	5, 164	35.917
1900	Santa Rosa	6,671	2,551	90,476	157		99.699
1900	El Refugio/Tototlán	27 457		40,000	7,953	5,299	97.311
1900	La Constancia		5,310	42,110		5,840	59.758
1901	El Coyul	1,232		18,922			21.866
1905	Bellavista			587,382			642.242
1905	San Francisco	47,555	1 359	240,000	30,249	40,120	381.933
1905	El Rosario	6,980		42,762	527	2,965	54.442
1910	San Miguel	30,479	200	375,302	4,306	15,325	460.000
1910	San Isidro/Tototlán		838	101,690			106.323
1913	San Martín						155.416
1913	Santa Cruz						490.000
1914	San Sebastián	122.905	4,475		6,327	25,412	351.268
1914	Buenavista	204,145				210,965	210.965
1914	El Sauz	9,337	1,035	100,000	390	1,854	112.616
1914	La Cañada						70.000
1916	Chapulinita	57,680	7,943	98,781	754	32,016	227.175
1918	La Estanzuela				24,548		

Fuente: AIPJ; Varios notarios.

2.3 Construcciones dentro de las Haciendas

Año Inventario	Hacienda	Casa principal	Otras casas	Tienda	Capilla	Trojes	Caballerizas	Casa para peones	Presas	Molinos	Tabernas	Carpintería	Fragua	Hornos
1879	La Labor de Rivera	1	1	1	1									
1879	El Grullo	1	1		1	2				1	1			
1879	Cuisillos	1	1	1	1		1	120		1			1	1
1880	La Concepción	1	5	1	1	2	1	41		1			1	
1881	Zapotlanejo	1		1	1	3	1	3				1	1	1
1881	Chapulimita	1			1				1		1		1	
1881	Arroyo de Enmedio	1		1	1	2	1							
1881	Atemajac	1	1	1		3	1	7	1			1	1	
1882	Cuquala/S. Isidro	1	1	1	1	1	1				1	1	1	
1883	La Estancita	1	1	1		3	2	20	1	1	1		1	
1885	La Providencia	1				4	1	65						1
1886	Santa Quiteria	1							2		1	1	1	
1886	Huejotitán	1			1									
1890	Santa Fe	1		1										
1890	La Labor de Solis	1	1	1	1	4	1	65			1	1	1	
1899	La Trinidad	1		1	1									
1900	El Refugio	1		1		1				1	1			1
1901	El Coyul	1	1				1	20		2				
1905	San Francisco	1	1		1					1	1			1
1910	San Isidro	1		1	1		1			1			1	
1910	San Miguel	1				2	6	30		1	1			2
1916	La Villita	1												

Fuente: AHJ; Varios notarios.

2.4 Aperos, enseres y máquinas en las haciendas

Haciendas	*San José*	*Cas-tillo*	*Zapo-llanejo*	*Arroyo Enmedio*	*El Car-men*	*Provi-dencia*	*San Isidro*	*Huejo-titán*	*Santa Quiteria*	*La Labor de Rolo*	*La Tri-nidad*	*Santa Rosa*	*El Re-fugio*	*S. Fran-cisco*	*Bella-vista*	*San Miguel*	*San Isidro*	*San Sebastián*	*Buena-vista*	*La Villita*
Año del Inventario	1879	1879	1880	1881	1881	1885	1885	1886	1886	1890	1899	1900	1900	1905	1906	1910	1910	1914	1914	1915
Alambiques					11	2			5		1			2	3	1				5
Arados Atequiza																		24	25	
Arados de disco																5		1		
Arados de doble vertedera																2				
Arados de fierro americanos	1	2			8	1	24		9	3	20	30				20		8	66	5
Arados de madera	98	74	63	59	46		130	54	45		144	17	94	128		1	35	66	25	9
Barricas											16									
Bombas						5					1			5	14	8				2
Bombas de vacío															2	2				
Bombas de vapor															1	1				
Caldera de cobre/doble fondo														9	1	1				
Calderas de vapor															6	5				3
Centrífugas antiguas															4					
Centrífugas modernas														2	4	2			1	
Coyundas				32						66	16					103				8
Defecadoras de cobre														5	6	4				
Dinamo														1		1				1
Eliminadoras de cobre															4					
Estufa 44 veguetas para azúcar																1				
Evaporadoras de fierro															2	2				2
Evaporadoras de cobre															3					
Ferrocarril para moscabado															1					
Filtros/carbón animal															11					
Filtros prensa														1	4	1				
Gruas de fierro 2 y 4 toneladas					2															
Hornos para mezcal a vapor																				2
Máquina arado sembradora	2										1						1			
Máquina para cortar pastura					1						1									
Máquina de hojalata para tuna											2									
Máquina de moler olote	1										2									
Máquina de picar alfalfa	1										1									
Máquina de rastrojo						1					3						1	1	1	
Máquina desgranadora de maíz	6	2	2		1	1	5			1	1	2	1	2		2	1	1		1
Máquina empacadora de papa														1						
Máquina para aventar maíz	4	1	1	1						1										
Máquina para embotellar											1									

2.4 Aperos, enseres y máquinas en las haciendas

Haciendas	*San José*	*Cuatillán*	*Zapotlanejo*	*Arroyo Enmedio*	*El Carmen*	*Providencia*	*San Isidro*	*Horjotián*	*Santa Quiteria*	*La Labor de Solís*	*La Providad*	*Santa Rosa*	*El Refugio*	*S. Francisco*	*Bellavista*	*San Miguel*	*San Isidro*	*San Sebastián*	*Buenavista*	*La Villita*
Máquina par hacer barrenos						1														
Máquina para limpiar trigo																				
Máquina para moler maíz						1														
Máquina para triturar mezcal						1							1				1			
Máquina segadora							2													
Máquina sembradora de cebada											1									
Máquina trilladora				2			1					1	2	1			1			
Molino de caña de vapor															1				1	
Molino de caña hidráulico	1																			
Molino de madera para mezcal														2	1	2				
Molino de maíz y garbanzo		1									2				1					
Molino de nixtamal														1						1
Molino de viento																				
Molino moderno														1					1	
Molino para papel																				
Motor de vapor						1													1	2
Motor eléctrico																	1			
Motor horizontal																	1			1
Motor Locomovil																2				
Motor máquina de rastrojo											1							1	1	
Motor para centrifugas																				
Motor para trilladora							1									1				
Motor vertical														1	1	1				
Pipas					76	138			67	1	38			61	1	4				
Prensa														1						
Prensa con tornillo de fierro						1								1						1
Presipitadoras														3						
Refrigeradores																				
Rejas de arado de fierro	95		40		38				50	6	65	30				70		336	24	3
Tachos de cobre														1	2	1				
Tabernas					2	2								1						1
Tinas para prensa											2			1						1
Turbinas														1						
Yugos	167	156	28	41	85				50	70		33		102	2	135				1

Fuente: AIPJ; Varios notarios.

2.5 Instalaciones telefónicas en las haciendas de Jalisco (1910)

Municipio	*Hacienda*	*Año de la instalación*	*Distancia en km*
Ahualulco	Miraflores	1908	a Guad.
Ahualulco	Chapulinita	1906	2
Ahualulco	La Providencia	1908	a Guad.
Ahualulco	Santa Cruz	1908	a Guad.
Cd. Guzmán	Huescalapa	1908	4
Cd. Guzmán	El Rincón	1906	4
Cd. Guzmán	Soyatlán	1907	4
Cd. Guzmán	Santiago	1908	8
Cd. Guzmán	Santa Rosa		8
Cd. Guzmán	La Purísima		10
Cd. Guzmán	Santa Catarina	1891	50
Cd. Guzmán	San Nicolás	1891	50
Cd. Guzmán	La Mesa	1891	50
Cd. Guzmán	El Jazmín	1891	50
San Gabriel	La Guadalupe	1898	4
San Gabriel	La Sauceda	1898	3
San Gabriel	El Refugio	1902	7
Tuxpan	Santiago	1907	7
San Sebastián	Cofradía	1896	12
Tamazula	Contla	1910	33
Teocuitatlán	Toluquilla	1889	19
Teocuitatlán	La Rueda	1889	25
Tapalpa	Ferrería de Tula		8
Sayula	Tamaliagua	1904	20
Acatlán	Bellavista	1902	60
Colotlán	Huacasco	1906	32
Etzatlán	La Estancia	1906	20
Tototlán	La Colonia	1905	10
La Barca	El Gobernador	1903	24
La Barca	El Tarengo	1902	8
La Barca	Zalamea	1903	8
La Barca	San Agustín	1903	6
La Barca	S. J. Las Moras	1904	6
Juanacatlán	Zapotlanejo	1902	20
Juanacatlán	El Castillo	1902	20
Magdalena	Santa María	1906	10
Magdalena	San Andrés	1906	18
Teuchitlán	Estanzuela		16

Teuchitlán	La Labor Rivera		12
Ameca	El Cabezón	1903	20
Ameca	La Esperanza	1903	20
Ameca	La Labor Solis	1903	20
Ameca	San Antonio	1903	20
Ameca	San Ignacio	1903	20
Ameca	Portezuelo	1903	20
Ameca	La Higuera	1903	20
Ameca	San Miguel	1903	20
Cocula	La Sauceda	1910	23
Cocula	Estipac	1884	75
Tecolotlán	Ojo de Agua	1904	14
Tecolotlán	Tenextitlán	1908	8
Tecolotlán	Santa Rita	1904	24
Tecolotlán	San Juan	1904	12
Tecolotlán	San José	1904	18
Tecolotlán	Los Duendes	1909	10
Autlán	El Limón	1903	4
Hostotipaquillo	Santo Tomás	1904	28
Hostotipaquillo	El Llano	1905	90
Hostotipaquillo	Labor Guadalupe	1905	90
Hostotipaquillo	Estanzuela	1905	90
Hostotipaquillo	Michel	1905	85
Hostotipaquillo	Amajac	1905	85
Hostotipaquillo	El Refugio	1905	85
Zapopan	Santa Lucía	1903	10
Tala	Castro Urdiales	1908	6
Tala	Cuisillos	1900	8
Tala	Huastla	1905	12
Tala	El Careño	1900	20
Tala	Navajas	1890	24
Tala	El Refugio	1898	20
Tala	San Juan de Arcos	1906	10
Chapala	La Labor		50
Chapala	Atequiza		50
Chapala	La Calera		50
Chapala	La Capitilla		50
Chapala	Buenavista		50
Chapala	Santa Rosa		50
Chapala	Cedros		50

Fuente: AHJ; F-5-910. JAL.1221.

Archivos consultados

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)
Archivo Municipal de Guadalajara (AMG)
Archivo del Congreso del Estado de Jalisco (ACEJ)
Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPJ)
Libros de Protocolos y de Documentos de los siguientes notarios:

Notario	*Número de volúmenes*	*Periodo que abarca*
Enrique Arriola	216	1886-1943
Manuel F. Chávez	191	1887-1910
Homobono Díaz	39	1904-1917
Salvador España	71	1886-1919
Heraclio Garciadiego	91	1873-1900
Francisco García Sancho	45	1882-1904
Alberto Gómez Cruz	40	1904-1915
Cesáreo González	22	1903-1908
Francisco González Palomar	72	1878-1917
Aurelio Hermosillo	14	1885-1905
Tranquilino Hernández	3	1878-1880
Francisco Labastida	67	1886-1926
José López Portillo y Rojas	12	1883-1935
Alfonso Mancilla	56	1900-1918
Alberto Méndez	52	1885-1910
Aurelio Monroy	2	1879-1881
Emeterio Robles Gil	82	1870-1906
Manuel Tortolero	118	18721928
Aurelio Zepeda	147	1906-1932

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondos Especiales. Hemeroteca (BPEJ.FE). Los siguientes periódicos y revistas:

Boletín de la Cámara Agrícola Jalisciense.
Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco.
La Gaceta Mercantil.
La Gaceta de Guadalajara.

Bibliografía

Abascal y Sousa, José Fernando, "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803 con expresión de los que se han extraído para otros y de los que han introducido del mismo suelo en el mismo año", en Florescano, Enrique (compilador), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, INAH, 1976, pp. 108-124.

Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988.

Aldana Rendón, Mario, *Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1979.

——, *Jalisco durante la República restaurada, 1867-1877*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1981.

——, *La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*, México, FCE-SEP, 1983.

——, *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

——, *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1986.

——, *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1987.

Arias, Patricia; Rivas, Claudia (compiladores), *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.

Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1557-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Banda, Longinos, *Estadística de Jalisco (1854-1863)*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1983.

Bárcena, Mariano, *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1983.

Barjau Martínez, Luis et al., *Estadísticas económicas del siglo XIX*, México, INAH, 1976.

Barret, Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

Bassols Batalla, Ángel, *Recursos naturales*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975.

Batallion, Claude, *Las regiones geográficas de México*, México, Siglo XXI Editores. 1979.

Bazant, Jean, *Cinco haciendas mexicanas*, México, El Colegio de México, 1975.

——, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México, 1977.

Beato, Guillermo, "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX", en Cerutti, Mario (coordinador), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, pp. 149-199.

Becerra, Celina Guadalupe y Solís Macías, Alejandro, *La multiplicación de los tapatíos, 1821-1921*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1994.

Bellingeri, Marco, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, INAH, 1980.

Bernecker, Walther L., *De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

Bloch, Marc, *La historia rural francesa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978.

——, *La sociedad feudal*, Madrid, AKAL / Universitaria,1986.

Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.

——, "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios", en Ávila Palafox, Ricardo; Martínez Assad, Carlos; Meyer, Jean (coordinadores), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 96-110.

Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

——, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

——, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

Calvo, Thomas, *Poder, religión y sociedad en Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

——, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y Economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Canetti, Elías, *Masa y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Cárdenas, Ayala, Elisa, *Le laboratorie démocratique: le Mexique en révolution (1903-1913)*, París, Publications de la Sorbonne, 2001.

Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Castaños, Gabriel, "Apuntes sobre la caña de azúcar y su cultivo en la municipalidad de Santa-Ana Acatlán", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo I, núms. 4 al 7, diciembre de 1880.

Castaños, Gabriel, "Notas sobre el cultivo de cañas y elaboración de azúcar", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo III, núms. 6 y 7, 1881.

Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México*, México, Alianza Editorial, 1992.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990.

Congreso de Jalisco, *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco (1821-1860)*, Guadalajara, Congreso de Jalisco, 1981.

——, *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco (1860-1882)*, Guadalajara, Congreso de Jalisco, 1982.

——, *Crónica política del Estado de Jalisco (1530-1908)*, Guadalajara, Congreso de Jalisco, 1988.

Cook, Sherburne; Borah, W., *Ensayos sobre historia de la población: México, El Caribe y California*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior II*, México, Editorial Hermes, 1972.

——, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica II*, México, Editorial Hermes, 1974.

Darton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Davis, Keith, "Tendencias demográficas durante el siglo XIX", enMurià, José Ma. (recopilador), *Lecturas históricas de Jalisco. Después de la Independencia*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1981, tomo II, pp. 161-162.

Díaz Navarro, José C., *Ameca y sus costumbres en 1910*, México, edición particular, 1960.

Einstein, Albert, *Sobre la teoría de la relatividad*, Madrid, Ediciones SARPE, 1985.

Elías, Norbert, *Sobre el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

——, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

——, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1995.

Escobar Latapí, Agustín; González de la Rocha, Mercedes, *Cañaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988.

Espín, Jaime; Leonardo, Patricia de, *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978.

Florescano, Enrique; Moreno Toscano Alejandra, *El sector externo y la organización espacial y regional en México (1521-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977.

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708, 1810*, México, Ediciones ERA, 1986.

——, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991.

Gálvez Ruiz, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1996.

García de León Antonio, "Los oficios de la historia", en *El Buscón*, núm. 13, 1984, pp. 70-74.

García de León, Antonio, "Las grandes tendencias de la producción agraria", en Semo, Enrique (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1988, tomo I, pp. 13-85.

García, Márquez, Gabriel, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1981.

Gerhard, Peter, "Colotlán", enMuriá, José María, *Lecturas Históricas del Norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, pp. 77-109.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Gil, Carlos B, *Mascota, 1867-1972*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988.

Gómez Serrano, Jesús, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.

——, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000.

Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio, *Libro de la Razón General de Hacienda Nacional. De la provincia de Guadalajara, hoy estado libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1983.

Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.

Ibarra, Antonio, "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", en *Anuario del Instituto*

de Estudios Histórico-Sociales, Tandil (Argentina), Universidad Nacional del Centro, 1994.

Ibarra, Antonio, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, México, UNAM-AUP, 2000.

INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, INEGI-INAH, 1985.

Kaerger, Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986.

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones ERA, 1982.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones ERA, 1984.

Kautsky, Karl, *La cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.

Knight, Alan, "La Revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?", en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre de 1986, pp. 5-44.

Knowlton, Robert, "Individualización de la propiedad civil en el siglo XIX: notas sobre Jalisco", enMurià, José Ma. (compilador), *Jalisco en la conciencia nacional*, Guadalajara, Instituto José María Luis Mora, 1987, t II, pp. 116-146.

——, *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Kula, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Editorial Península, 1977.

Kuntz Ficker, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995.

Landázuri Benitez, Gisela; Vázquez Mantecón, Verónica, *Azúcar y Estado (1750-1880)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Leal, Juan Felipe; Huacuja, Mario, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones ERA, 1982.

Lenin, V. I., *Teoría de la cuestión agraria*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976.

Lindley, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico, México, en la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

López Cotilla, Manuel, *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1983.

López Portillo y Rojas, José, *La Parcela*, en López Portillo y Rojas, José, *Narrativa selecta de...*, México, Oasis, 1980, pp. 15-293.

López Taylor, Rosa Vesta, "Consolidación y desintegración de una hacienda jalisciense. El caso de El Tarengo en La Barca, Jalisco, 1830/1930", en *Estudios Sociales*, núms. 12-14, mayo-agosto de 1994, pp. 25-37.

——, "Arqueología industrial y tecnología agrícola en las haciendas jalisciense del siglo XIX", en *Seminarios de Historia Mexicana*, núm. 1, otoño de 1996, pp. 9-22.

——, "Medieros y sirvientes en una hacienda de La Barca, Jalisco. Reflexiones sobre la mano de obra a principios del siglo XX", en *Estudios Sociales*, núm. 16, agosto de 1996, pp. 3-20.

——, *Producccción, mercado y trabajo en una economía granera. El caso de la hacienda El Tarengo, 1880-1930*, México, UNAM, 1997, tesis de maestría.

Loza Gutiérrez, Carlos Humberto, *La familia Orendain. 1609-1915. Un linaje y sus estrategias para la preservación del patrimonio familiar*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, tesis de licenciatura en Historia.

Luna Zamora, Rogelio, *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, México, Conaculta, 1991.

Ludlow, Leonor; Marichal, Carlos (ed.) *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986.

——; Jorge, Silva (compiladores), *Los negocios y las ganancias. De la colonia al México moderno*, México, UNAM, 1993.

Machado, Antonio, *Poesías completas*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1982.

Martínez Barreda, Alonso, *Relaciones políticas y económicas en Sinaloa 1910-1920. (Vieja élite política-nueva élite económica)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000, tesis de doctorado.

Marx, Karl, *Obras Escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1973.

——, *El Capital*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Mertens, Hans Güther, *Atlixco y las haciendas durante el porfiriato*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.

Meyer, Jean, *Esperando a Lozada*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984.

Mills, Gright C., *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

Molina Enríquez, Andrés (1909), *Los grandes problemas nacionales*, México, ERA, 1985.

Moreno, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la Ciénega de Chapala*, México, El Colegio de Michoacán, 1989.

——, "Los beneficiarios del crédito agrario en Puruándiro, Michoacán", en Ludlow, Leonor; Silva Jorge (compiladores), *Los negocios y las ganancias, de la colonia al México moderno*, México, UNAM, 1993, pp. 241-265.

Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Muriá, José María, *Historia de las divisiones políticas de Jalisco*, México, INAH, 1976.

——, *Historia de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1982.

——, *El Tequila. Bosquejo histórico de una industria*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.

——, *Historia y geografía de Jalisco*, Mexico, Editorial Trillas, 1997.

Nickel, Herbert J., *Morfología de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
Nicol, Eduardo, *Historicismo y existencialismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
Núñez de la Peña, Francisco J., *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1990.
Oliver, Lilia, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1883*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1986.
Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, México, INAH, 1983.
——, *La oligarquía de Guadalajara*, México, Conaculta, 1991.
Orozco, Wistano Luis, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Ediciones El Caballito, 1975.
——, *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones El Caballito, 1975.
Palomino y Cañedo, Jorge, *La casa y mayorazgo de la familia Cañedo de Nueva Galicia*, México, Editorial Athenea, 1947.
Peña, José de la, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España, 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
Peña, Sergio de la, "Integración e incógnitas del desarrollo regional", en Varios autores, *Seminario sobre regiones y desarrollo*, México, IIS-UNAM, 1973.
Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, México, Secretaría de Fomento, 1898.
Peregrina, Angélica (ed.), *Homenaje a Ramón Corona*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1996.
Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.
Pittman Jr., Dewitt K., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
Powell, Phillip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
Remus Madrid, Concepción, "Ingenio de Bellavista", en Varios autores, *Jalisco Industrial* Guadalajara, Fotoglobo/Editorial Agata, 1996. pp. 46-47.
Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI Editores, 1995.
Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983.
Roa, Victoriano, *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1981.
Rodríguez García, Rubén, *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, México, INERHM, 1990.
Rulfo, Juan, *Pedro Páramo y El llano en llamas*, México, Origen-Seix Barral, 1984.

Santoscoy, José, *Obras completas*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1986.

Semo, Enrique, "Hacendados, campesinos y rancheros", en Semo, Enrique (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo XXI Editores, 1988, tomo I, pp. 86-164.

Serna Pérez, Ma. Guadalupe, "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco", en *Relaciones*, núm. 19, 1984, pp. 29-59.

Serrera, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1750-1805*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

Shadow, Robert D., "La frontera norteña de la Nueva Galicia: las parroquias de Colotlán, 1725-1820", en Muriá, José María, *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del estado de Jalisco, 1991, pp. 87-109.

Schumpeter, Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, México, Ediciones Orbis, 1983.

Sombart, Werner, *El burgués*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.

Tannembaum, Frank (1929), "La revolución agraria mexicana", ed. esp., *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. IV, núm. 2, abril-junio 1952, pp. 11-170.

Taylor, William, "Bandolerismo e insurrección: Agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Katz, Friedrich (compilador), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, ERA, 1988, tomo I, pp. 187-222.

Torre de la Torre de la, Federico, "La máquina de vapor en Guadalajara. Problemas para su adopción a finales del siglo XIX", en *Seminario de Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 1, otoño de 1996, pp. 23-36.

——, Federico, *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.

Torres Sánchez, Rafael, *Jalisco, el tránsito de la revolución: 1910-1919*, México, UNAM, 1991, tesis de maestría.

Tortolero, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, Siglo XXI Editores, 1995.

Urzúa Orozco, Aída; Hernández Z., Gilberto, *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1988.

Valerio Ulloa, Sergio, "La formación de un banco regional en Jalisco durante el porfiriato", en González Corona, Elías; García Rojas, Irma (coordinadores), *Diversidad cultural en la globalización*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999.

Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

——, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial, 1992.

Vargas-Lobsinger, María, *La hacienda de «La Concha», una empresa algodonera de la Laguna, 1883-1917*, México, UNAM, 1984.

Vilar, Pierre et al., *La industrialización europea. Estudios y tipos*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

——, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

——, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Editorial Ariel, 1983.

Villaseñor y Villaseñor, Ramiro, *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1981.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987.

Weckman, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas (1879-1885)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972.

White, Hyden, *El contenido de la forma: narrativa y representación histórica*, España, Paidós, 1992.

Historia rural jalisciense
se terminó de imprimir en octubre de 2003
en los talleres de Ediciones de la Noche.
Guadalajara, Jalisco.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

El autor presenta en este libro un intento por explicar la historia rural mexicana, particularmente como una reflexión sobre el campo jalisciense durante el siglo XIX, particularmente de la segunda mitad de este siglo. La tesis principal que sostiene es que las haciendas y ranchos grandes en Jalisco experimentaron a finales del siglo XIX una tendencia hacia la modernización capitalista de sus principales estructuras productivas y comerciales, en respuesta a los cambios que se estaban operando a nivel regional y nacional. Por tal motivo, estaban muy lejos de caer en el modelo de la hacienda tradicional que sostuvo durante mucho tiempo la historiografía sobre el campo mexicano.

A lo largo de este trabajo podemos observar cómo la propiedad rústica fue sometida en ese lapso a la lógica del mercado. Las haciendas, los ranchos y las pequeñas propiedades se vendían con mucha frecuencia convirtiendo a la tierra en una mercancía. El crédito agrícola se expandía con facilidad, aunque todavía por medios tradicionales. Haciendas y ranchos respondían continuamente a las necesidades de capital por parte de sus propietarios, de tal manera que frecuentemente las fincas agrícolas estaban hipotecadas. Internamente las haciendas y ranchos grandes se modernizaron, lo cual supone que sus propietarios invertían sus capitales en mejoras materiales e infraestructura, como cercas, trojes, bordos y presas, talleres, molinos, fábricas de vino y azúcar.

Como todo producto historiográfico, *Historia rural jalisciense* no deja de ser una visión muy particular sobre el tema, pero que puede contribuir a aclarar algunos puntos que están en el centro de la discusión de la historia regional.

Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades

